



EDUCACIÓN
FORMACIÓN
JUVENTUD

**Las cifras clave
de la educación
en la
Unión Europea**

95

COMISIÓN
EUROPEA



EDUCACIÓN
FORMACIÓN
JUVENTUD

Las cifras clave de la educación en la Unión Europea

COMISIÓN
EUROPEA

En Internet, vía el servidor Europa (<http://europa.eu.int>), se puede consultar gran cantidad de otras informaciones sobre la Unión Europea.

Una ficha bibliográfica figura al final de la obra.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997

ISBN 92-827-5587-8

© Comunidades Europeas, 1997

Reproducción autorizada, excepto para fines comerciales, con indicación de la fuente bibliográfica.

Printed in Belgium

PREFACIO



1996 ha sido declarado Año europeo de la educación y la formación permanentes. Esta decisión pone de manifiesto la importancia del tema para el futuro de la Unión Europea.

En este fin de siglo, Europa se enfrenta a una serie de profundos cambios. La mundialización de la economía, la aparición de la sociedad de la información y la aceleración del progreso científico son otros tantos choques fundamentales cuyo impacto alcanza al conjunto de sus ciudadanos.

Lo que hoy está en juego es la capacidad de Europa de dominar estas mutaciones, es decir, de aprovechar las oportunidades que brindan y reducir los riesgos que representan, sin que ya nadie se quede al margen.

Apoyándose en la inteligencia, liberándola, es como Europa ha podido alcanzar, gracias al progreso técnico y a la educación, un desarrollo económico y un progreso social que ni continente ni potencia alguna habían alcanzado anteriormente. Es acudiendo a la misma fuente como puede esperar afrontar el futuro.

La educación y la formación constituyen el núcleo de este proceso de adaptación, como también constituyen el núcleo de las acciones de prevención del paro y de la marginación. Todos somos conscientes de ello. Queda por encontrar, a todos los niveles de responsabilidad, los caminos y los medios adecuados para desarrollar y mejorar el esfuerzo educativo en todas las edades y frente a cualquier situación.

El Año europeo debe contribuir a ello, espoleando el debate en toda la Unión, permitiendo la confrontación y la difusión de las diversas prácticas nacionales. Su propia diversidad es una oportunidad para Europa, siempre que vaya acompañada de intercambios fructíferos que sirvan de base a la circulación de las experiencias y de las ideas.

Ya el Libro blanco sobre la educación y la formación, de la Comisión Europea, ha pretendido ser una contribución de fondo a este debate, esbozando la perspectiva de una evolución hacia una sociedad del conocimiento que garantice la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

Esta segunda edición de las *Cifras clave de la educación en la Unión Europea* debe también suscitar la reflexión y el diálogo. Permite, efectivamente, mediante las informaciones y los elementos de análisis que contiene, disponer de un cuadro de conjunto de la situación de la educación en Europa, y sopesar así los puntos fuertes y los puntos débiles de la Unión.

A los profesores se les ha ofrecido un trato muy especial. Se les dedica un dossier completo, en el que se analizan las características de su profesión, su formación, sus condiciones de trabajo y de remuneración. Esto debería permitir disponer de una imagen más precisa y completa de esta profesión cuyo cometido es insustituible.

La presente obra, en la que están incluidos los tres Estados que se incorporaron a la Unión en 1995, es fruto de una estrecha cooperación entre la Unidad europea de Eurydice, la red de información de la Unión Europea sobre la educación, y la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas. Se ha redactado prestando especial atención a la claridad, y en ella se agrupan tanto datos cuantitativos como elementos cualitativos de apreciación, para ofrecer la visión más exacta posible de la situación.

Quiero dar las gracias a los equipos que la han elaborado y que, por la calidad de su trabajo, la han convertido en documento de referencia.

ÉDITH CRESSON
COMISARIA EUROPEA

Marzo de 1996

INTRODUCCIÓN

Esta segunda edición del informe titulado *Cifras clave de la educación en la Unión Europea* constituye a la vez la continuación, la actualización y la ampliación de las informaciones contenidas en la primera publicación de 1994. Se ha mantenido la principal originalidad del documento, a saber, la complementariedad entre los datos estadísticos y las informaciones cualitativas, ofreciendo así la claridad necesaria para comprender la diversidad de organización y funcionamiento de los sistemas escolares.

Como en la edición precedente, el informe tiene dos partes. En los capítulos de la primera sección se presentan datos básicos de los diversos niveles educativos. A ellos se les ha añadido las informaciones referentes a los sistemas educativos de los tres nuevos Estados miembros (Austria, Finlandia y Suecia). La segunda parte temática está dedicada, esta vez, a un análisis de la *profesión docente*.

Dado el interés de analizar las tendencias para comprender la evolución de la educación en Europa, se han introducido series temporales, referidas únicamente a algunos indicadores para los que se disponía de datos de varias décadas. Se ha considerado apropiado presentar una lectura diacrónica de la información. Citemos, por ejemplo, la evolución de la asistencia a las instituciones educativas en los niveles de preescolar y de enseñanza superior durante estos últimos treinta años, o bien los cambios que han marcado los sistemas de formación inicial de los profesores a lo largo de este siglo.

El objetivo de estas series es permitir medir los esfuerzos realizados por los Estados miembros en materia de educación, situando la información bajo la perspectiva más dinámica del cambio. Consideramos que estos datos cronológicos también brindan la posibilidad de examinar las tendencias actuales a la luz de su contexto histórico.

Esta obra se ha diseñado para informar a un público muy amplio sobre la riqueza y la diversidad del funcionamiento de los sistemas educativos en la Unión Europea. Para hacerla accesible al mayor número posible de personas y facilitar su consulta, contiene muchos gráficos: histogramas, mapas y diagramas. Toda la concepción del documento se basa en la alternancia de gráficos comparativos y de comentarios que clarifican los elementos esenciales que se desprenden de las ilustraciones.

*
* *
*

La diversidad de organización de los sistemas educativos y la falta de homogeneidad de algunos datos son factores que invitan a la prudencia al compararlos e interpretarlos. La Comisión desea avisar al lector de ciertas precauciones que hay que tomar al leer el informe:

- las informaciones suelen estar estructuradas por nivel de enseñanza, según la clasificación internacional terminológica de la educación (CITE) establecida por la Unesco. Cuando ésta no corresponde a las estructuras de los sistemas educativos de los Estados miembros, se informa de ello al lector, y se explica la correspondencia;
- los datos estadísticos hacen referencia al curso escolar 1992/1993, estando las excepciones convenientemente señaladas, mientras que los datos descriptivos se refieren al curso escolar 1994/1995. Por ello, los comentarios presentan siempre las correspondencias necesarias entre datos estadísticos y datos estructurales;

- para garantizar la máxima homogeneidad de los datos que se presentan, se han empleado las estadísticas comunitarias, nacionales y regionales disponibles en Eurostat y que han sido consideradas suficientemente fiables. Por ejemplo, en la medida de lo posible, los análisis sólo recogen los datos estadísticos anuales de los cuestionarios conjuntos Unesco/OCDE/Eurostat (UOE) y los datos de la encuesta de las fuerzas de trabajo realizada por Eurostat. Sin embargo, para enriquecer algunos de los indicadores presentados, se han recogido específicamente algunos datos suplementarios, muy especialmente para la elaboración del dossier sobre los profesores, que se presenta en la segunda parte de la obra. En este caso, la recogida de los datos fue efectuada directamente por Eurostat y la red Eurydice, mediante un cuestionario elaborado al efecto, en el que se detallaban al máximo las informaciones buscadas;
- en aras de la calidad de la presentación, se añaden en anexo todas las cifras y las fuentes de información. En cambio, las notas técnicas y las explicaciones necesarias para la correcta comprensión de las informaciones aparecen directamente bajo los gráficos.

*
* *
*

Al confiar la misión de coordinación y elaboración de esta publicación periódica a la unidad europea de Eurydice, la Comisión Europea (DG XXII – Educación, Formación y Juventud) ha deseado potenciar los intercambios y garantizar la difusión de informaciones fiables sobre los sistemas educativos, al objeto de reforzar la comprensión mutua dentro de la Unión.

El presente informe ha podido realizarse gracias a la estrecha colaboración entre Eurostat, que ha suministrado los datos estadísticos, y la red Eurydice en lo relativo a las informaciones descriptivas y cualitativas. Queremos dar las gracias expresamente a las unidades nacionales de la red Eurydice y a los responsables Eurostat de los servicios estadísticos nacionales. Pese a la dificultad de la tarea, todos han contribuido eficazmente a esta obra colectiva. También nos complace la cooperación y las relaciones cada vez más estrechas que se han desarrollado entre ambas redes.

El equipo del servicio de pedagogía experimental de la Universidad de Lieja (Bélgica) y el departamento de ciencias sociales de la Universidad de Twente (Países Bajos) han aportado su apoyo a la elaboración de la primera parte. El dossier temático sobre los profesores se ha confeccionado enteramente a partir de las informaciones suministradas por las unidades nacionales de la red Eurydice. Lo ha redactado la unidad europea de Eurydice, que asume la completa responsabilidad del análisis.

ÍNDICE

P A R T E I

DATOS GENERALES

<u>A</u>	
Contexto	1
<u>B</u>	
Estructuras y centros	13
<u>C</u>	
Educación preescolar	25
<u>D</u>	
Enseñanza primaria	33
<u>E</u>	
Enseñanza secundaria	43
<u>F</u>	
Enseñanza superior	59
<u>G</u>	
Financiación de la educación	71

P A R T E II

DOSSIER TEMÁTICO: LOS PROFESORES EN LA UNIÓN EUROPEA

<u>H</u>	
La formación inicial de los profesores	83
<u>I</u>	
Estatuto y personal	93
<u>J</u>	
Las condiciones de trabajo de los profesores	111

A N E X O S

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	181
-------------------------------	-----

GLOSARIO	182
-----------------	-----

P A R T E I

D A T O S
G E N E R A L E S

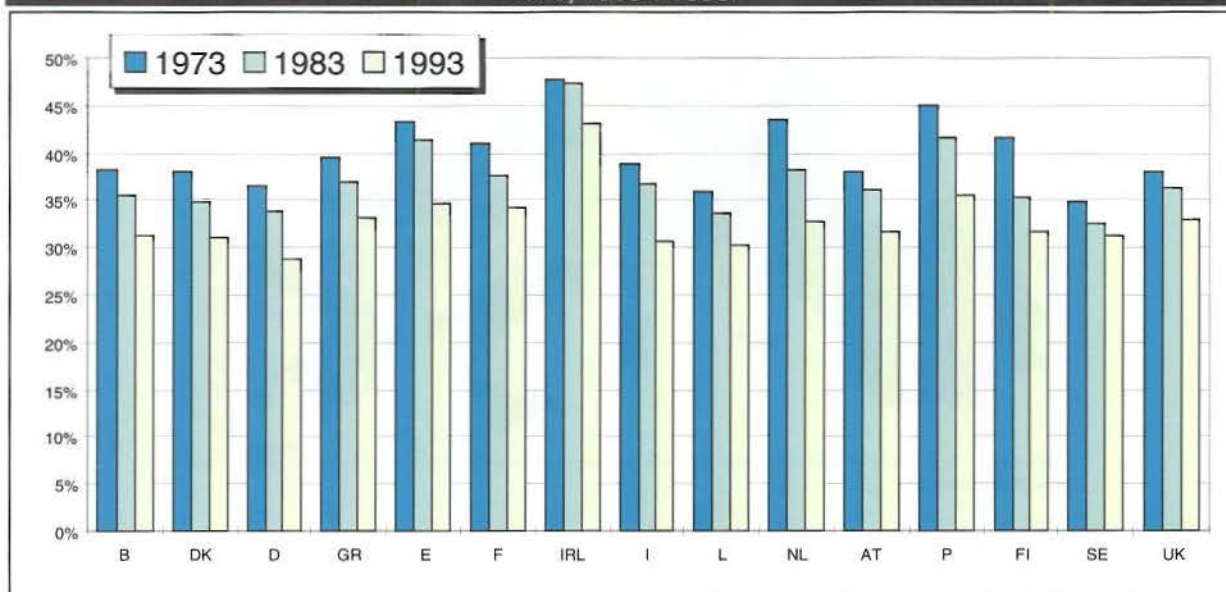
CONTEXTO

DISMINUYE LA PROPORCIÓN DE JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS EN LA POBLACIÓN EUROPEA

En 1993 se censaron algo más de 117 millones de jóvenes menores de 25 años, viviendo en los quince países de la Unión Europea, lo que representa un 32 % de su población total.

Irlanda es el país con el porcentaje más alto de menores de 25 años (43 %), casi una vez y media más que el porcentaje de Alemania, donde se registra la proporción más baja del conjunto de países. Como ilustra el gráfico A1, este porcentaje está disminuyendo en los quince Estados miembros desde 1973. En el transcurso de las dos últimas décadas, la proporción de menores de 25 años ha disminuido con más rapidez en algunos de los países en los que era relativamente más alta en 1973 (España, Países Bajos, Portugal y Finlandia).

GRAFICO A1. PORCENTAJE DE JOVENES MENORES DE 25 AÑOS, 1973, 1983 Y 1993.



Fuente: Eurostat.

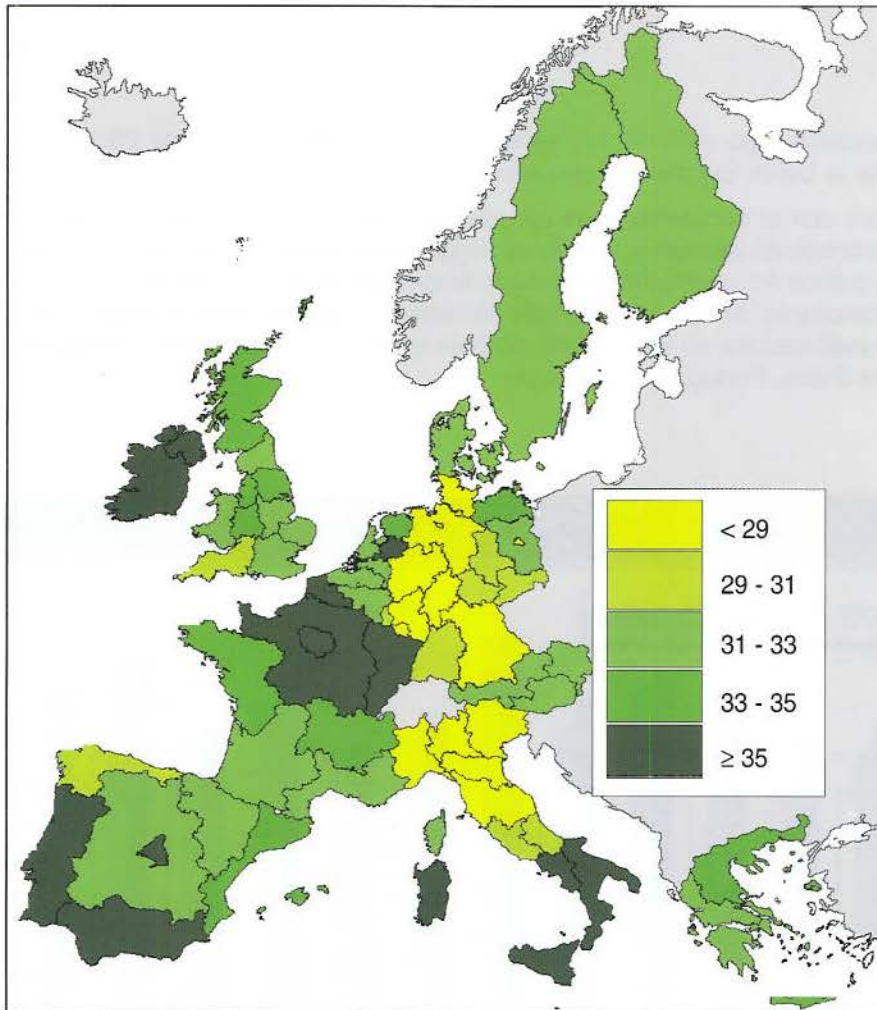
NB: Alemania y Portugal: el porcentaje del año 1973 procede de una estimación.

Alemania: en el porcentaje del año 1993 están incluidos los nuevos Länder.

En el mapa A1 se ponen de relieve las diferencias regionales en el porcentaje de jóvenes con respecto a la población total. Donde relativamente hay más jóvenes es en el sur de España, en la mitad norte de Francia, en Irlanda, en las regiones meridionales de Italia, en el este de los Países Bajos, en Portugal [Azores, Madeira (no visibles en el mapa)] y en Irlanda del Norte.

En cambio, la proporción de menores de 25 años es relativamente poco elevada en el norte de Italia, así como en la mayor parte de los nuevos *Länder* alemanes.

MAPA A1. PORCENTAJE DE JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS,
POR REGIÓN NUTS 1, 1993.



Fuente: Eurostat.

NB: Francia y Países Bajos: los datos disponibles son de 1992.

NOTA TÉCNICA

La nomenclatura de las unidades territoriales estadísticas (NUTS) se utiliza en la Unión Europea con el fin de disponer de un esquema único y coherente para las estadísticas regionales. La nomenclatura empleada aquí corresponde a NUTS 1, que es la unidad más amplia de subdivisión a nivel regional.

DENSIDADES DE POBLACIÓN VARIABLES

La densidad media de población en la Unión Europea es de 114 habitantes por km², pero existen diferencias considerables según los países.

En Suecia y en Finlandia se dan las densidades más bajas, 19 y 15 habitantes por km² respectivamente. La densidad de población es también relativamente baja en Grecia, en España y en Irlanda. Bélgica y, sobre todo, los Países Bajos, presentan la densidad de población más elevada de la Unión Europea.

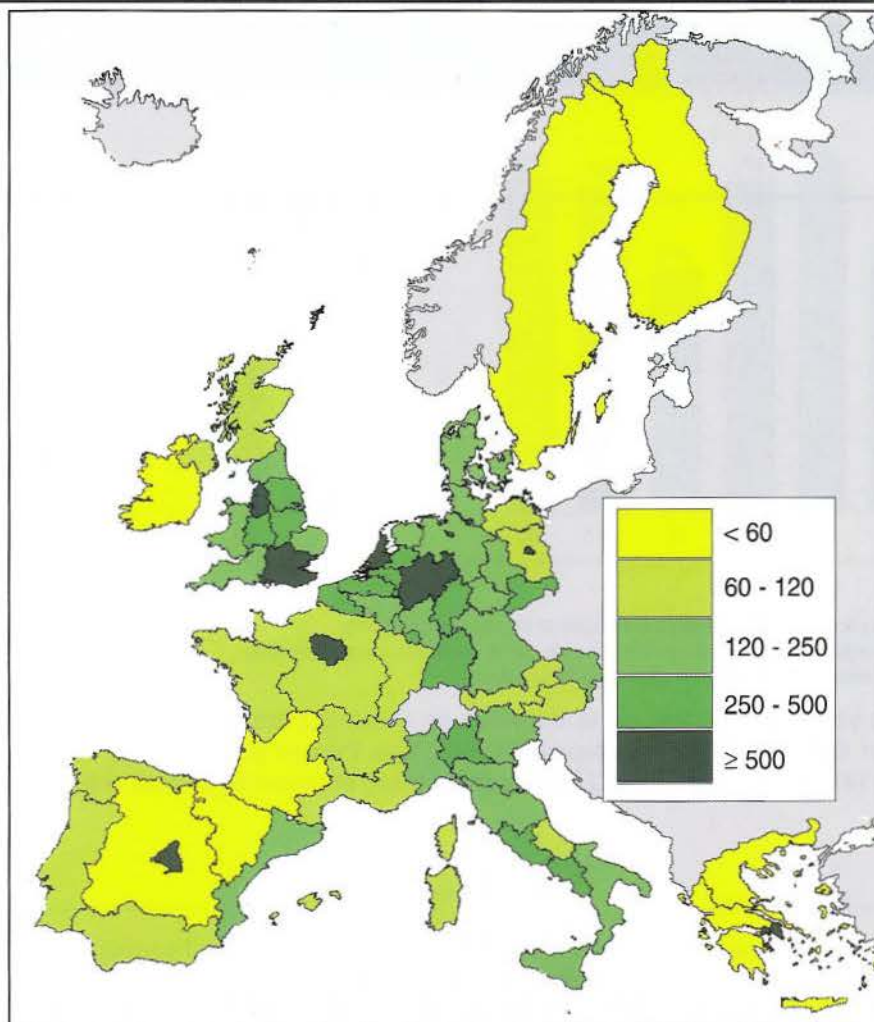
CUADRO A1. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR KM² Y POR PAÍS, 1992.

B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
329,2	120,2	225,8	78,2	77,4	105,5	51,5	188,7	151,8	370	94,4	107,2	14,9	19,3	239,9

Fuente: Eurostat.

En ocasiones se observan diferencias considerables entre distintas regiones de un mismo país. La mayoría de los países tienen zonas urbanas muy pobladas. Las regiones con una densidad de población más baja que la media nacional son los nuevos *Länder* de Brandenburgo y de Mecklemburgo-Pomerania Occidental en Alemania, el centro de España (excepto la Comunidad Autónoma de Madrid), Cerdeña (Italia), el norte de los Países Bajos y Escocia.

MAPA A2. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR REGIÓN NUTS 1, 1992.



Fuente: Eurostat.

UNOS 72 MILLONES DE ESCOLARES Y ESTUDIANTES

Durante el curso escolar 1992/1993 la Unión Europea contaba con 72 millones de escolares y estudiantes, lo que representa aproximadamente el 20 % de la población total.

CUADRO A2. ESCOLARES Y ESTUDIANTES, EN MILES.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.

B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
2 058	938	13 628	1 892	8 704	11 997	1020	9 467	51	3 540	1 373	2 105	1 030	1 425	12 931

Fuente: Eurostat.

De estos 72 millones, unos 45 millones están en edad de escolarización obligatoria.

CUADRO A3. ESCOLARES Y ESTUDIANTES EN ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, EN MILES.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.

B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
1 532	506	9 577	1 256	4 221	7 741	597			2 479	794		588	885	7 888

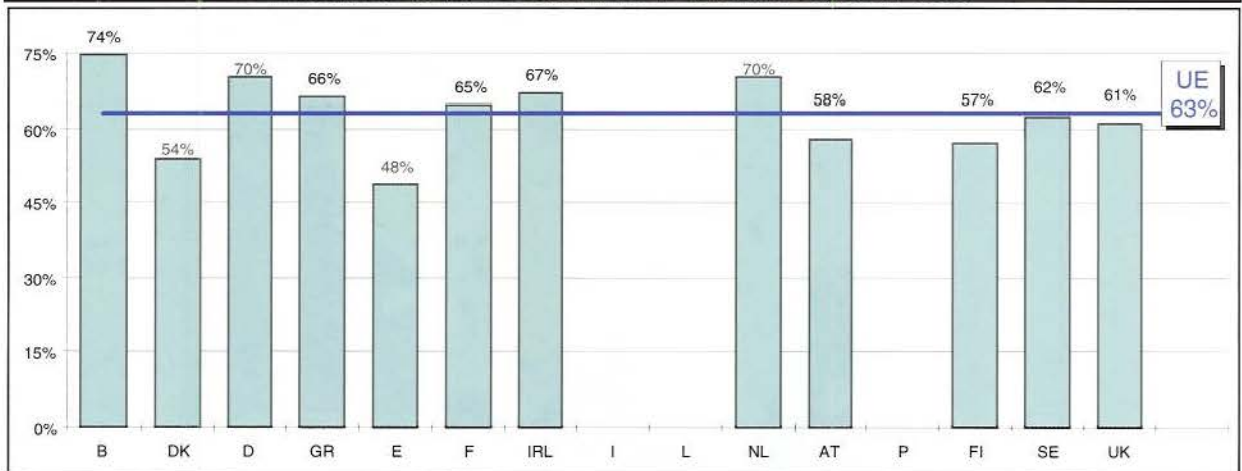
Fuente: Eurostat.

NB: **Italia, Luxemburgo y Portugal:** no se dispone de datos desglosados por edades.

Finlandia: los datos disponibles son del curso 1991/1992.

El gráfico A2 ilustra la relación entre el número de estudiantes en edad de escolaridad obligatoria y el número total de escolares y estudiantes en cada Estado miembro.

GRAFICO A2. PORCENTAJE DE ESCOLARES Y ESTUDIANTES EN ESCOLARIDAD OBLIGATORIA CON RESPECTO AL NUMERO TOTAL DE ESCOLARES Y ESTUDIANTES, 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: **España:** los datos se refieren al sistema educativo anterior a la reforma.

Italia, Luxemburgo y Portugal: no se dispone de datos desglosados por edades.

Finlandia: los datos disponibles son del curso 1991/1992.

Los porcentajes varían en función de la duración de la escolarización obligatoria. Los más elevados se presentan en Bélgica (74 %), Alemania (70 %) y los Países Bajos (70 %). En España se da el índice más bajo (48 %). En los demás Estados miembros, el porcentaje varía entre 59 y 66 %.

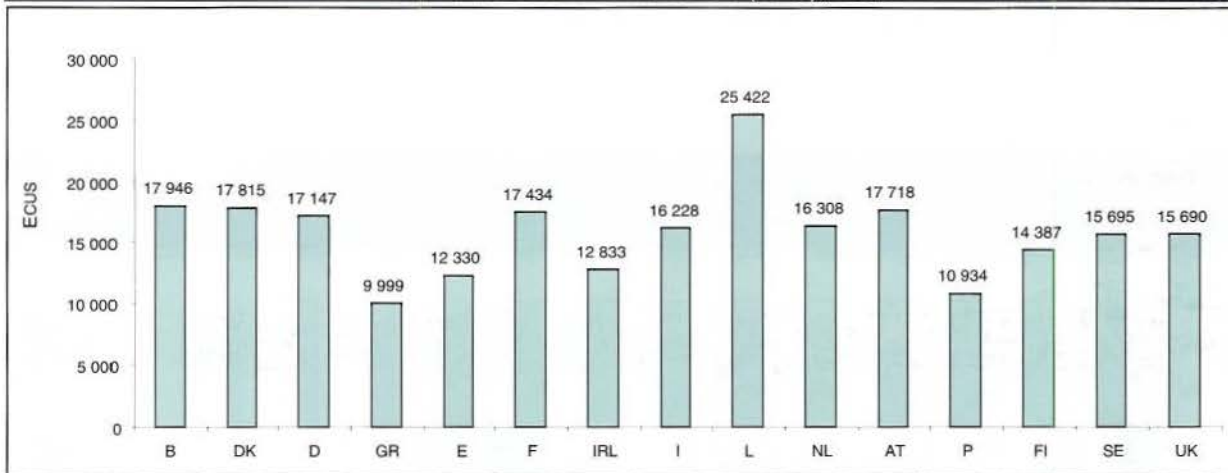
NOTA TÉCNICA

El nivel CITE 1 corresponde a la enseñanza primaria; los niveles CITE 2 y 3 corresponden a la enseñanza secundaria. El número de estudiantes en edad de escolaridad obligatoria se obtiene sumando el número de niños en edad de escolaridad obligatoria matriculados en los niveles CITE 1, 2 y/o 3, según los países. Los alumnos de enseñanza especial se incluyen en estas estadísticas. La educación preescolar —CITE 0— de la clasificación internacional de la educación de la Unesco se ha excluido.

AMPLIAS DIFERENCIAS EN EL PIB PER CAPITA

Son considerables las diferencias de producto interior bruto per cápita entre los distintos Estados miembros. El PIB es relativamente bajo en Grecia, España, Irlanda y Portugal. En cambio, en Luxemburgo es mucho más alto que en el resto de los Estados miembros.

GRAFICO A3. PIB POR HABITANTE EN PRECIO CORRIENTE
Y ESTANDAR DE PODER ADQUISITIVO (PPS), 1993.



Fuente: Eurostat, 1995.

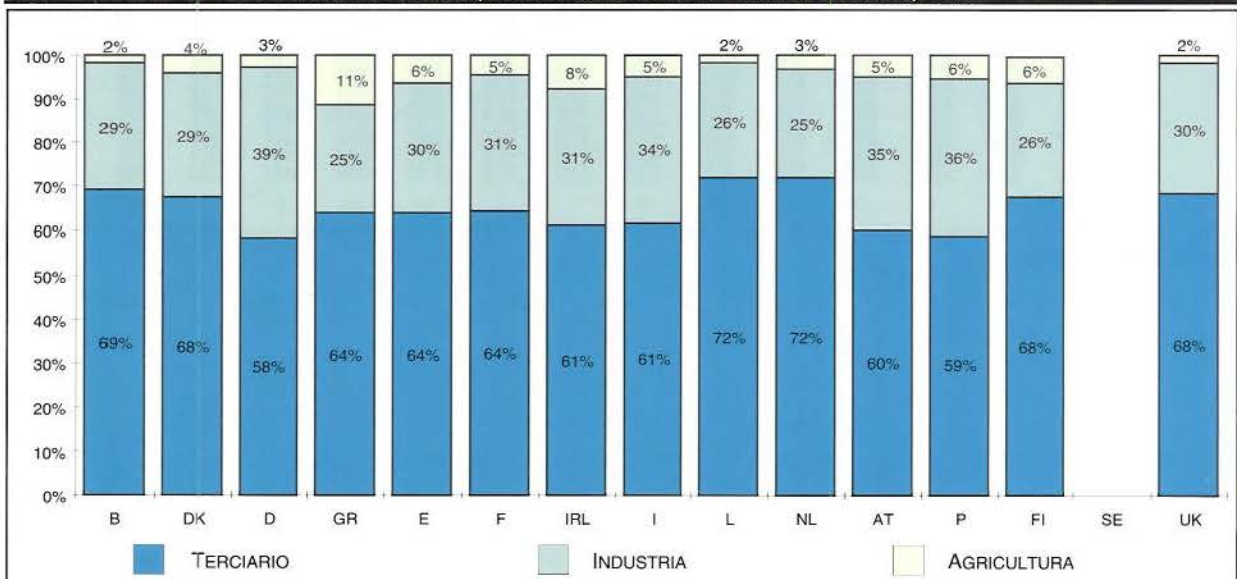
NOTA TÉCNICA

Para la comparación internacional, el PIB de un país se expresa en la unidad monetaria común (ecus), pero las tasas oficiales de cambio no reflejan necesariamente el poder adquisitivo de cada moneda nacional en su propio territorio económico. Por ello se calculan «estándares del poder adquisitivo» (PPS: Purchasing Power Standards) aplicando una tasa de conversión que refleja la relación de precios entre los países para un conjunto dado de bienes y de servicios comparables.

LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS DE EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 25 Y 35 AÑOS TRABAJAN EN EL SECTOR TERCIARIO

En todos los países, la mayoría de las personas de edades comprendidas entre 25 y 35 años están empleadas en el sector terciario. En Alemania y en Portugal, el porcentaje de personas que trabajan en el terciario es relativamente más bajo. En todos los países son minoría quienes trabajan en la agricultura, para el grupo de edad comprendido entre los 25 y los 35 años. No obstante, se observan diferencias entre los países. En el Reino Unido, sólo un 1,6 % de las personas de estas edades trabajan en la agricultura. En Grecia, el porcentaje se eleva al 11,1 %. El sector industrial ocupa una posición intermedia en todos los Estados miembros: aproximadamente un tercio de las personas de edades comprendidas entre 25 y 35 años trabajan en la industria.

**GRAFICO A4. ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LAS PERSONAS DE EDADES COMPRENDIDAS
ENTRE 25 Y 35 AÑOS. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TRABAJAN
EN LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EL SECTOR TERCIARIO, 1993.**



Fuente: Eurostat, encuesta de las fuerzas de trabajo.

NB: **Austria:** los datos proceden de la oficina nacional de estadística.

Suecia: los datos disponibles son relativos a la población de edades comprendidas entre 25 y 44 años: terciario (73 %), industria (26 %) y agricultura (1 %). Por ello no se han incluido en este gráfico.

NOTA TÉCNICA

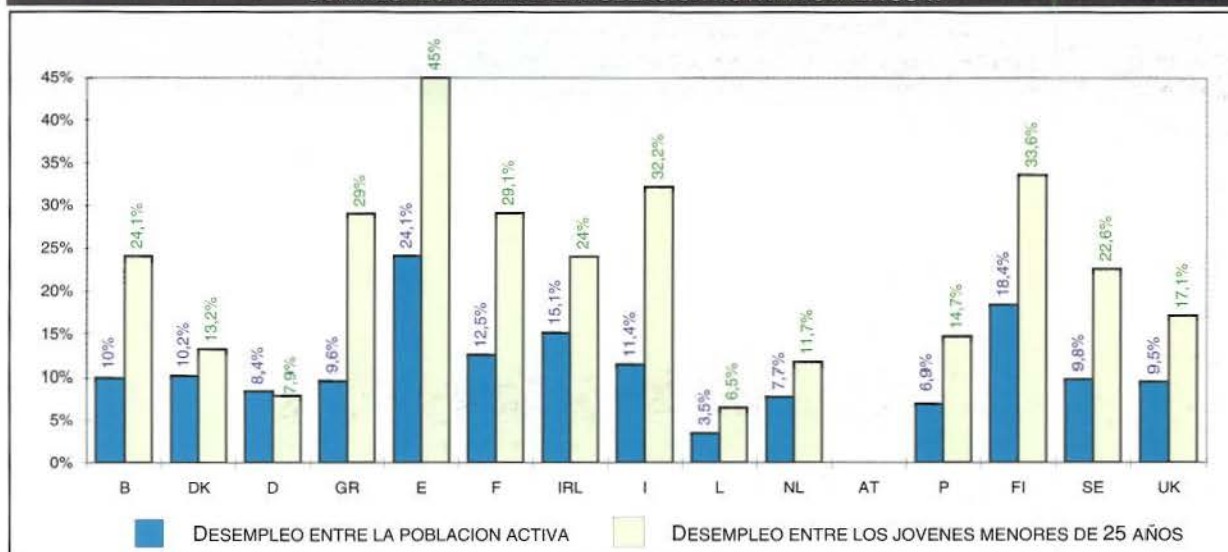
La encuesta de Eurostat sobre las fuerzas de trabajo proporciona datos estadísticos sobre el empleo y el paro en la Unión Europea. Los datos proceden de sondeos a gran escala realizados todos los años por las oficinas estadísticas de los Estados miembros. Los métodos de recogida de los datos se elaboran de modo que se obtengan informaciones estadísticas con óptimas posibilidades de comparación, tanto entre países como de un año a otro.

El sector terciario incluye todas las actividades económicas que no son agrícolas ni industriales. Engloba, concretamente, el comercio, el transporte, la hostelería, la banca, los seguros, la administración pública, la sanidad y la enseñanza.

— MAS DE UN QUINTO DE LOS JOVENES ESTA DESEMPLEADO —

Los índices de desempleo varían considerablemente entre los Estados miembros, tanto en lo relativo al desempleo de los jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 25 años como en cuanto al conjunto de la población activa. Los índices más altos de desempleo, tanto juvenil como de adultos, se registran en España, donde son casi siete veces más altos que en Luxemburgo. En todos los Estados miembros, salvo en Alemania, el desempleo juvenil es más importante que el de los adultos.

GRAFICO A5. ÍNDICE DE DESEMPLEO DE LOS JOVENES MENORES DE 25 AÑOS, CON RESPECTO AL DE LA POBLACION ACTIVA TOTAL. 1994.



Fuente: Eurostat, 1995.

NB: **Grecia:** los datos proceden de la oficina nacional de estadística.

Austria: no se dispone de datos.

NOTA TÉCNICA

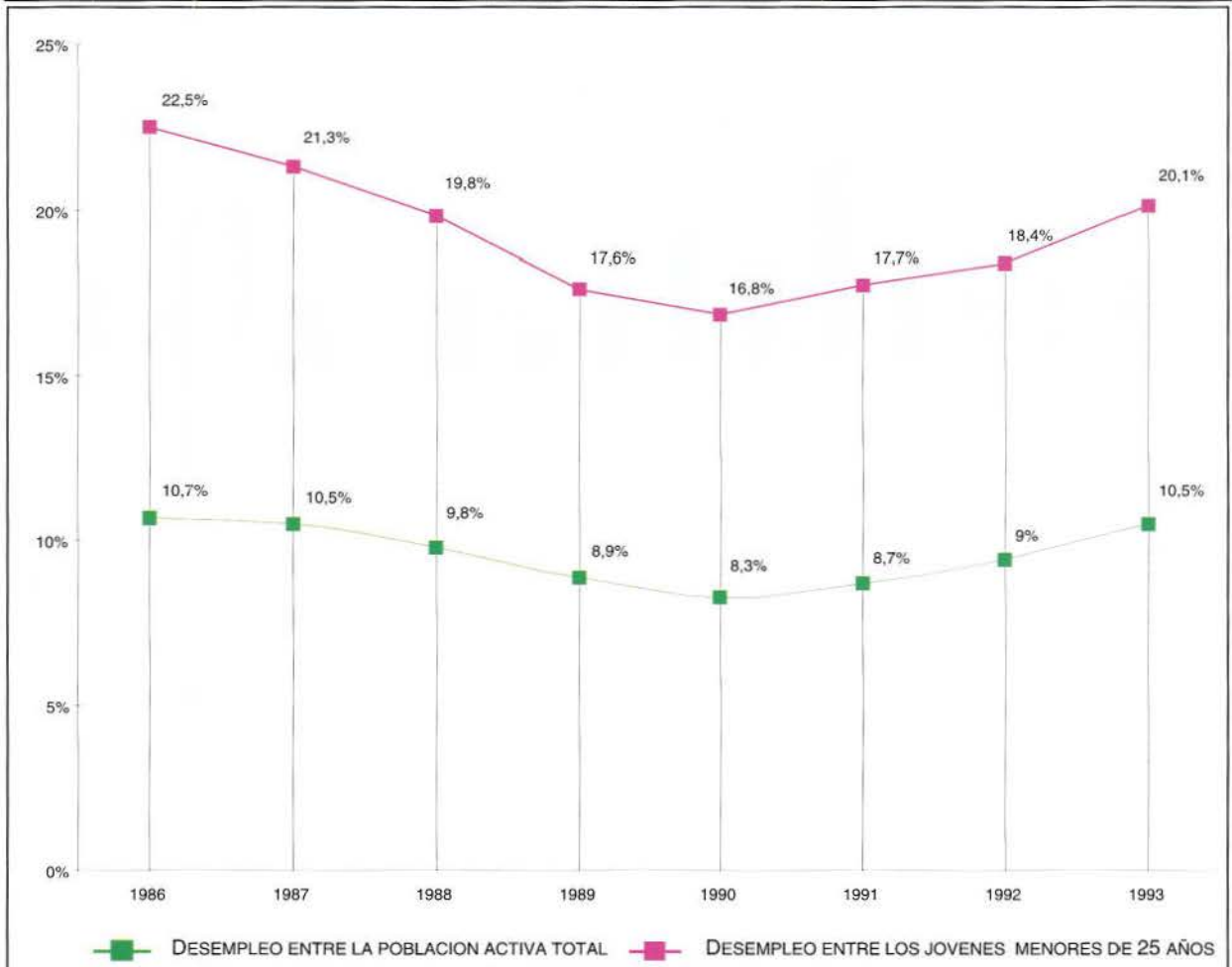
El desempleo se evalúa según las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se considera desempleado a toda persona de 15 años o más si no tiene empleo, está disponible para ocupar un nuevo empleo en un plazo de dos semanas y si lo ha buscado activamente en algún momento de las cuatro últimas semanas. El índice de desempleo es el porcentaje de personas sin empleo entre la población activa. La población activa está constituida por el conjunto de las personas con y sin empleo.

INDICE DE DESEMPLEO EN AUMENTO DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS

Las fluctuaciones en el tiempo del desempleo global y del desempleo juvenil en la Unión Europea quedan ilustradas en el gráfico A6. Los índices de desempleo se refieren a los doce Estados miembros de la Unión Europea en 1987. Por término medio, ambas curvas indican que el desempleo disminuyó en la segunda mitad de los años ochenta y que alcanzó su punto más bajo en 1990, pero que volvió a aumentar después. Parece que a los jóvenes les ha beneficiado más el incremento del empleo que se inició entre 1987 y 1990. No obstante, también se observa que se han visto especialmente afectados por el aumento del desempleo después de 1990. En efecto, el índice global de desempleo aumentó 2,7 puntos, mientras que el del desempleo juvenil ha aumentado 3,4 puntos desde 1990 (Europa social, n° 3, DG V, Comisión Europea, 1994).

Sin embargo, estos índices medios de desempleo referidos al conjunto de la Unión abarcan realidades muy diversas en cuanto a la situación en cada país.

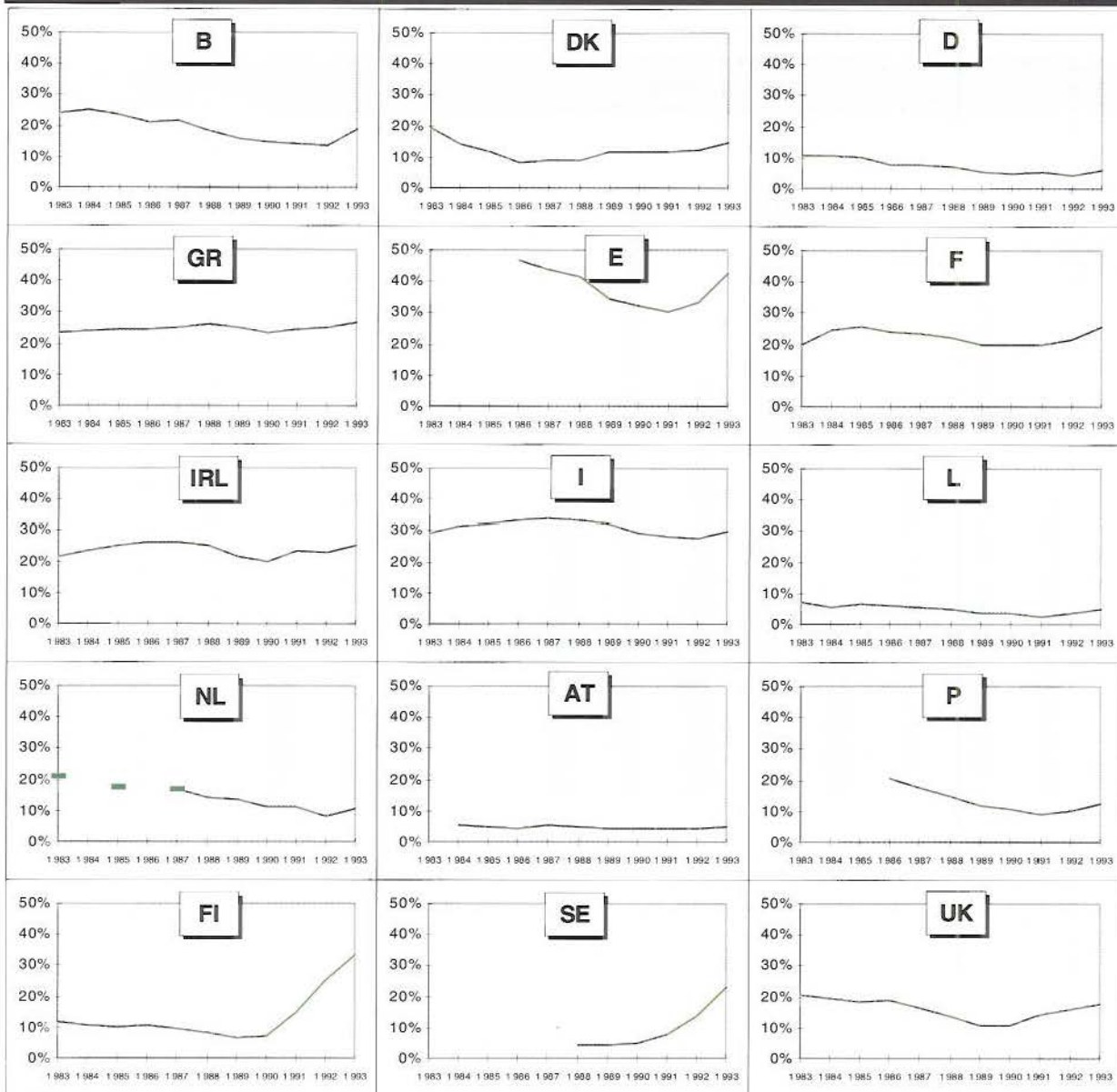
GRAFICO A6. DESEMPLEO JUVENIL EN LA UNION EUROPEA ENTRE 1983 Y 1993.
ÍNDICE DE DESEMPLEO ENTRE LOS JOVENES DE EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 15 Y 24 AÑOS
E ÍNDICE GLOBAL DE DESEMPLEO.



Fuente: Eurostat, encuesta de las fuerzas de trabajo.

En el gráfico A7 se presenta la evolución del desempleo juvenil entre 1983 y 1993 en cada uno de los quince Estados miembros actuales. Se observa que su evolución difiere considerablemente de un país a otro. Algunos países presentan una curva similar a la de la media de la Unión Europea: disminución hacia 1990 y aumento ulterior del desempleo. Éste es el caso de Bélgica, España, Francia, Irlanda, Portugal y el Reino Unido. Finlandia y Suecia, que habían tenido un índice de desempleo relativamente bajo hasta 1990, sufrieron un aumento sustancial después de esta fecha. Sólo Alemania, Luxemburgo y Austria mantuvieron en esta década un índice de desempleo relativamente estable e inferior al 10 %. El desempleo juvenil no ha disminuido de manera notable desde 1990 en ninguno de los Estados miembros.

GRAFICO A7. DESEMPLEO JUVENIL POR PAIS, ENTRE 1983 Y 1993.



Fuente: Eurostat, encuesta de las fuerzas de trabajo.

NB: Austria, Finlandia y Suecia: los datos provienen de las oficinas nacionales de estadística.

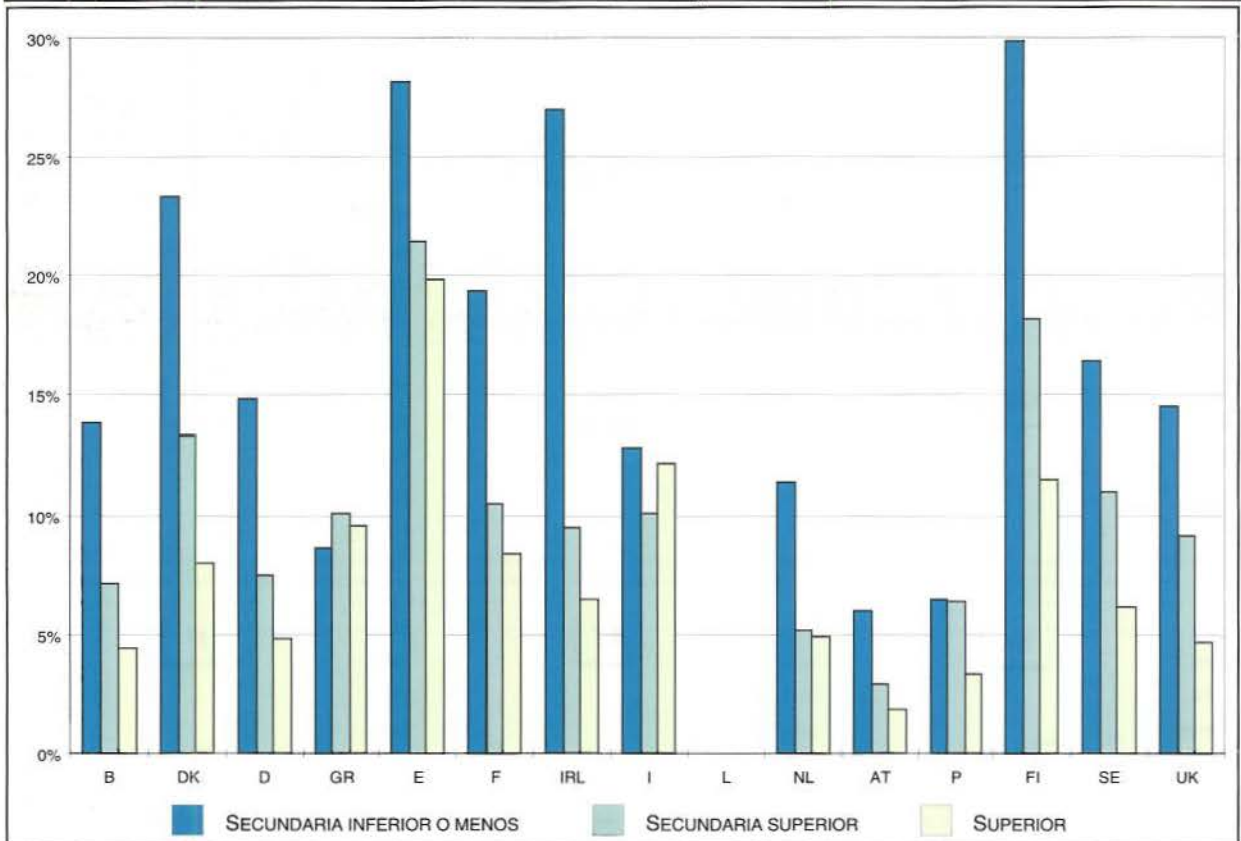
NOTA TÉCNICA

Los índices de desempleo se armonizaron para los doce Estados miembros en 1993. Por ello puede haber diferencias únicamente en lo relativo a los tres nuevos Estados miembros. Sin embargo, como en 1992 se modificó la definición de desempleo, puede haber solución de continuidad en la serie temporal.

MENOS PARADOS ENTRE LOS JOVENES CON MAYOR TITULACION

En el gráfico A8 se presenta la relación entre el desempleo y el nivel académico de los jóvenes de edades comprendidas entre 25 y 35 años. En general, los índices de desempleo son elevados entre las personas cuyo nivel académico no supera el ciclo inferior de la enseñanza secundaria. Este índice es mucho más bajo entre las personas que tienen una titulación superior. El gráfico A8 pone de manifiesto, sin embargo, que esta tendencia general no se cumple (totalmente) en el caso de dos Estados miembros. En Grecia, el índice de desempleo es relativamente bajo entre quienes no han pasado de la enseñanza secundaria inferior. En Italia, el índice más bajo de desempleo se encuentra entre quienes completaron la secundaria superior.

GRAFICO A8. DESEMPLEO Y NIVEL ACADÉMICO.
ÍNDICE DE DESEMPLEO ENTRE 25 Y 35 AÑOS, POR NIVEL ACADÉMICO, 1993.



Fuente: Eurostat, encuesta de las fuerzas de trabajo.

NB: Luxemburgo: no se dispone de datos.

Suecia: los datos provienen de la oficina nacional de estadística.

NOTA TÉCNICA

La encuesta de Eurostat sobre la población activa proporciona datos estadísticos sobre el empleo y el desempleo en la Unión Europea. Los datos provienen de encuestas por sondeo a gran escala, que se realizan anualmente por las oficinas estadísticas de los Estados miembros. Los métodos de recogida de los datos se elaboran de modo que se obtengan informaciones estadísticas que ofrezcan posibilidades óptimas de comparación, tanto entre países como de un año para otro.

En la clasificación internacional de la educación de la UNESCO, la enseñanza secundaria inferior corresponde al nivel CITE 2, la enseñanza secundaria superior al nivel CITE 3, y la enseñanza superior a los niveles CITE 5 (enseñanza superior no universitaria), 6 (primer diploma universitario o equivalente) y 7 (segundo diploma universitario o equivalente).

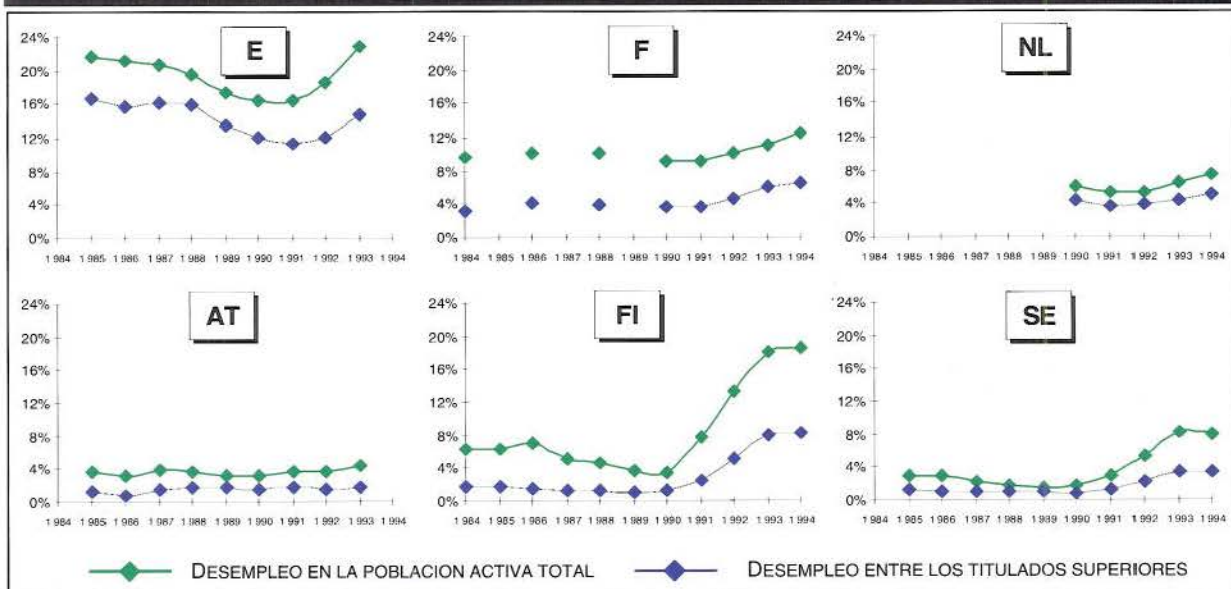
EVOLUCION DEL DESEMPLEO ENTRE LOS TITULADOS EN SEIS PAISES

En el gráfico A9 se presentan las fluctuaciones del índice de desempleo de los titulados superiores en seis países en la década 1984-1994 en comparación con la evolución del índice de desempleo de la población activa total en el mismo período. El nivel de titulación obtenido varía de un país a otro y puede referirse o no a la enseñanza universitaria (CITE 5 como mínimo).

En el gráfico se observa que el índice de desempleo de los titulados superiores, en todos los países de los que pudieron obtenerse datos, fue inferior al de la población activa total, y que las fluctuaciones varían de un país a otro. En dos países (Países Bajos y Austria), el índice de desempleo global apenas varió, y el de los titulados se ajusta bastante a la curva del desempleo del conjunto de la población. En Suecia, donde el índice total de desempleo casi se ha multiplicado por tres en diez años, el de los titulados también se ha triplicado, pero la titulación siempre protege del desempleo en la misma proporción. En España, donde es más alto el índice de desempleo, la titulación universitaria protege hoy, proporcionalmente, un poco más aún que hace diez años.

Por el contrario, en Francia y, sobre todo, en Finlandia, que conoce un fuerte aumento del desempleo, la titulación superior protege menos que hace diez años. En 1984, en Francia, el índice total de desempleo era tres veces superior al de los titulados superiores, mientras que en 1994 ya sólo es dos veces superior. En Finlandia, en 1984, los titulados superiores estaban cuatro veces más protegidos del desempleo. Hoy, el índice global de desempleo es aproximadamente el doble del índice de desempleo entre los titulados superiores.

GRAFICO A9. EVOLUCION DEL INDICE GLOBAL DE DESEMPLEO Y DEL DE LOS TITULADOS EN SEIS PAISES.



Fuente: véase anexo.

NB: **España:** titulados de nivel CITE 6 únicamente.

Francia, Austria y Finlandia: titulados de niveles CITE 5, 6 y 7.

Países Bajos y Suecia: titulados de los niveles CITE 6 y 7 únicamente.

Las informaciones se han recabado directamente en los servicios estadísticos de cada país. Los distintos índices de desempleo observados entre los países pueden deberse, en parte, a las particularidades de las definiciones nacionales.

ESTRUCTURAS Y CENTROS

UNA GRAN VARIEDAD DE ESTRUCTURAS EDUCATIVAS

El gráfico B1, presentado en la página siguiente, pone de manifiesto las convergencias y las diferencias entre las estructuras de los sistemas educativos europeos. En él se ilustran únicamente las estructuras escolares. En muchos países, los niños van a centros preescolares que no se consideran escuelas porque no dependen del Ministerio de Educación. Por ello, estos centros no figuran en el gráfico B1. En el capítulo C se presenta una sinopsis de todos los tipos de instituciones preescolares de los Estados miembros. Tampoco se tiene en cuenta la educación especial.

En la mayor parte de los Estados miembros, los niños acuden a un centro a los 3 o 4 años, pero los más pequeños pueden ya acudir a un centro a los 2 años en Francia y en el Reino Unido (salvo en Escocia) y a los 2 años y medio en Bélgica. En Alemania, los niños no son admitidos al sistema escolar antes de los 6 años, salvo en algunas escuelas que los aceptan a partir de los 5 años. En Dinamarca, Finlandia y Austria, son admitidos a los 6 años y en Suecia a los 7.

La escolaridad es obligatoria a partir de los 6 años en nueve Estados miembros, pero comienza más tempranamente en algunos países: a los 4 años en Luxemburgo y en Irlanda del Norte, a los 5 años en los Países Bajos y en Gran Bretaña. En los Estados miembros escandinavos (Dinamarca, Finlandia y Suecia), la escolaridad sólo es obligatoria a partir de los 7 años. El comienzo de la escolaridad obligatoria suele corresponder con el inicio de la primaria, excepto en Irlanda, Luxemburgo y los Países Bajos.

En la mayoría de los países, la escolaridad sigue el mismo camino para todos los jóvenes hasta completar el primer ciclo de secundaria, es decir, hasta los 14 o 15 años. Este tronco común continúa hasta los 16 años en Dinamarca, en España (a partir de la reforma educativa iniciada en 1990), en Finlandia, en Suecia y en el Reino Unido. Los escolares tienen que orientar sus opciones al iniciar la secundaria inferior, a los 10 años en Alemania y en Austria y a los 12 años en Luxemburgo.

El final de la escolaridad obligatoria coincide en la mayor parte de los países con la transición entre la secundaria inferior y superior. En Francia, los Países Bajos y Austria, sin embargo, el primer ciclo de secundaria se termina un año antes del final de la escolaridad obligatoria. En Bélgica y en el Reino Unido (salvo Escocia), se acaba dos años antes de la finalización de la escolaridad obligatoria a jornada completa.

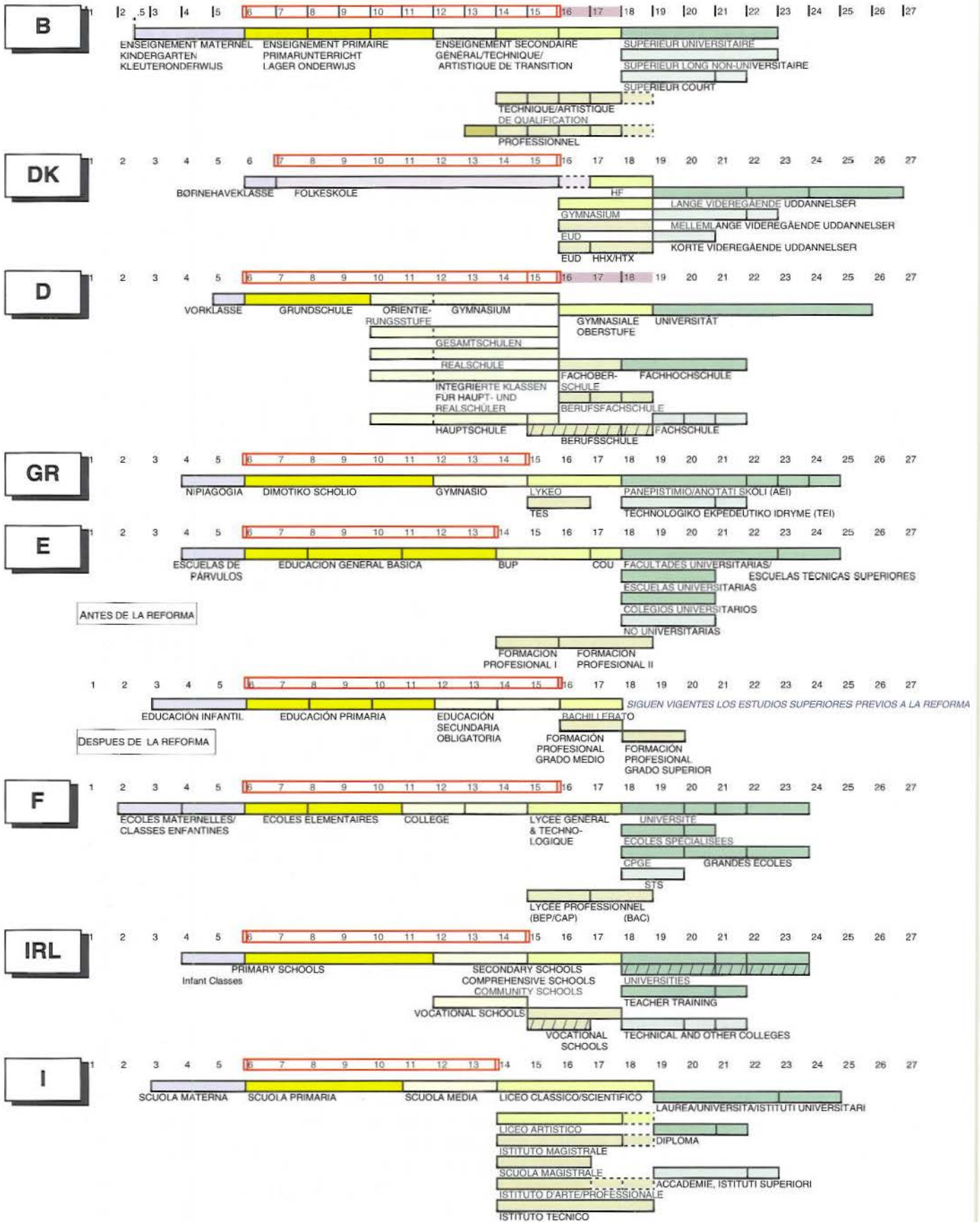
En Bélgica, Alemania y los Países Bajos, la escolaridad obligatoria continúa, al menos a tiempo parcial, por encima de los 16 años, durante dos años en Bélgica y los Países Bajos y durante tres años en Alemania. En estos países, el final de la escolaridad obligatoria puede corresponder con el final del ciclo superior de la enseñanza secundaria.

La escolaridad obligatoria a jornada completa continúa al menos hasta la edad de 16 años en la mayoría de los Estados miembros, salvo en Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Austria y Portugal, donde finaliza a los 15 años. En Italia termina a los 14 años. En la mayor parte de los países, la escolaridad obligatoria a jornada completa dura de nueve a diez años. Dura sólo ocho años en Italia y se prolonga hasta once años en Luxemburgo y Gran Bretaña, y hasta doce años en los Países Bajos y en Irlanda del Norte. En los Países Bajos, la escolaridad obligatoria a jornada completa comienza a los 5 años y termina a los 16. No obstante, todos los alumnos tienen que haber realizado al menos doce años de enseñanza a jornada completa.

El acceso a la enseñanza superior suele ser posible a partir de los 18 años, salvo en Dinamarca, Italia, Luxemburgo, Finlandia y Suecia, donde es más tardío. En Alemania, los Países Bajos y Austria, la edad de acceso es variable.

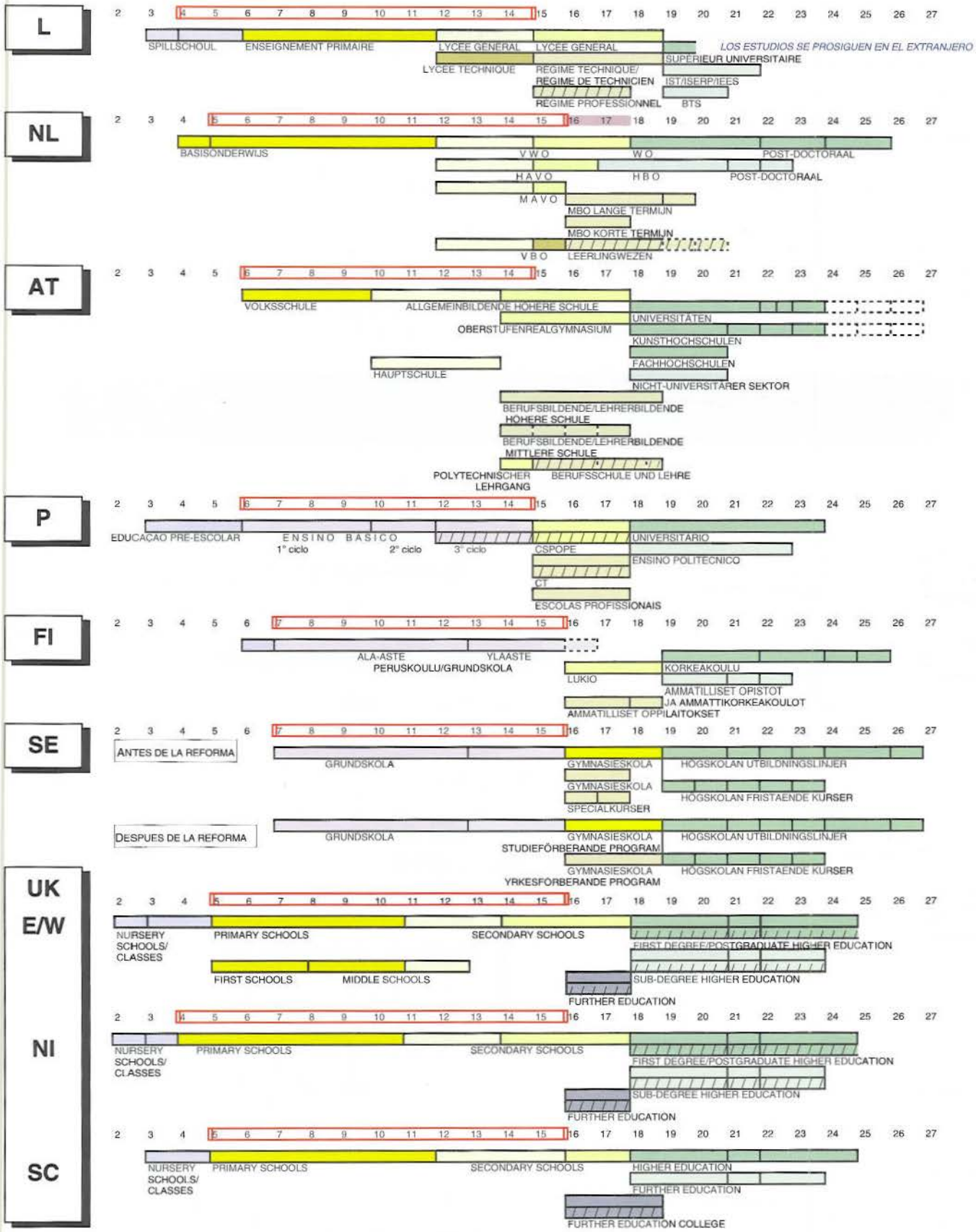
El sistema escolar español se encuentra actualmente en una fase de transición desde la adopción, en octubre de 1990, de la Ley orgánica de ordenación general del sistema educativo (LOGSE), con vistas a reformar el sistema escolar, desde el preescolar a la enseñanza superior no universitaria. El proceso de aplicación de esta ley, previsto inicialmente para un período de diez años, se está llevando a cabo actualmente a ritmos diversos según las Comunidades Autónomas. En Suecia, la estructura educativa de la enseñanza secundaria superior se ha reformado recientemente; desde 1994, los estudios generales y profesionales duran tres años.

GRAFICO B1. DESCRIPCION DE LAS ESTRUCTURAS EDUCATIVAS.
CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

ESTRUCTURAS Y CENTROS



PREESCOLAR	SECUNDARIA PROFESIONAL PRIMER CICLO	ESCOLARIDAD OBLIGATORIA A JORNADA COMPLETA
PRIMARIA	SECUNDARIA PROFESIONAL SEGUNDO CICLO	ESCOLARIDAD OBLIGATORIA A TIEMPO PARCIAL
ESTRUCTURA UNICA	PROFESIONAL POSTESCOLAR	AÑO COMPLEMENTARIO
SECUNDARIA GENERAL PRIMER CICLO	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	A TIEMPO PARCIAL O EN ALTERNANCIA
SECUNDARIA GENERAL SEGUNDO CICLO	SUPERIOR UNIVERSITARIA	

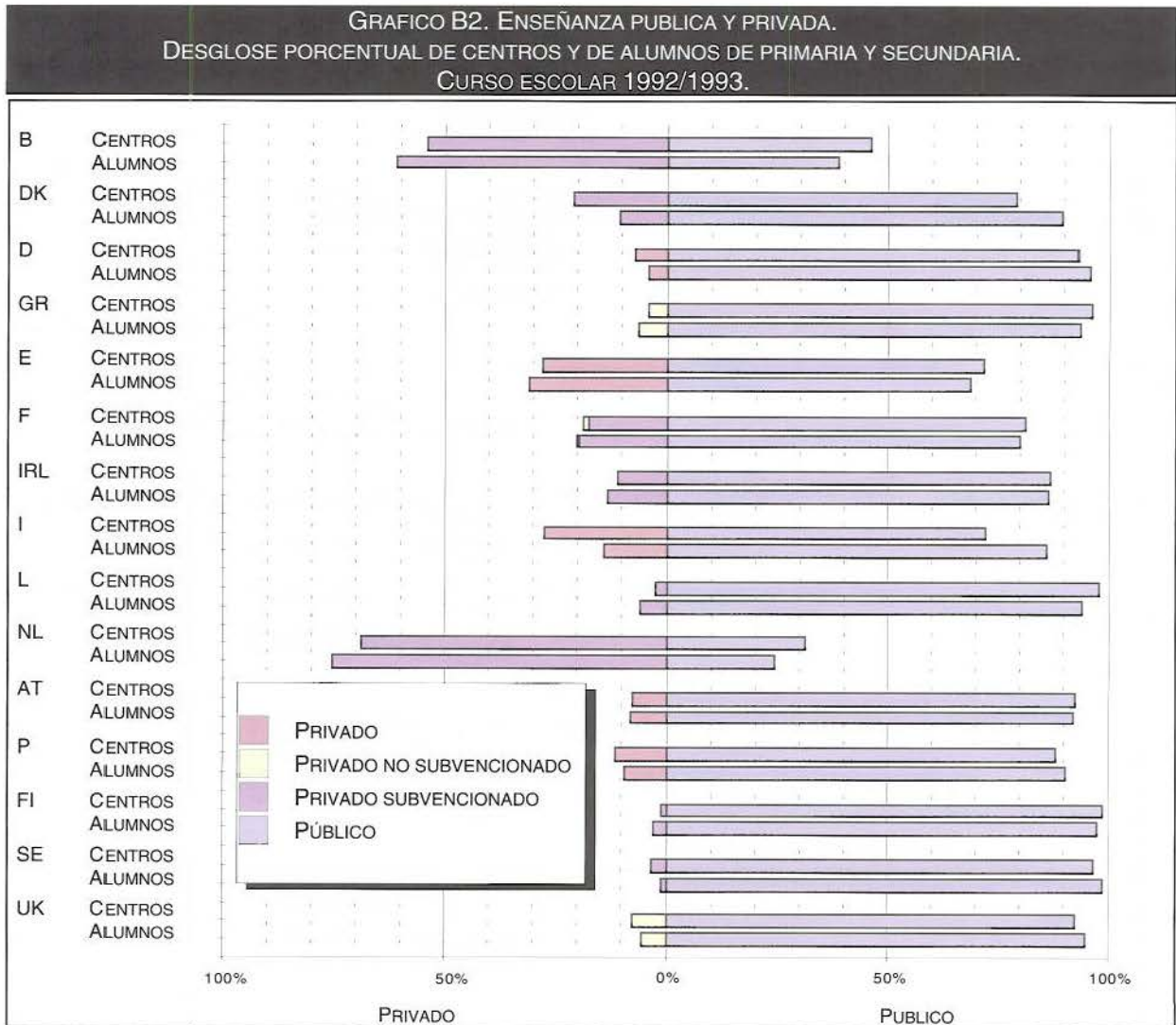
Fuente: Eurydice.

PREDOMINAN LOS CENTROS PUBLICOS

Los centros de enseñanza pueden clasificarse en tres categorías:

- centros de **enseñanza pública**, organizada y financiada directamente por las autoridades públicas;
- centros de **enseñanza privada subvencionada** o centros dependientes del erario público, administrados por instituciones o particulares y subvencionados total o parcialmente (más del 50 % de financiación pública);
- centros de **enseñanza privada**, no subvencionada o subvencionada en menos del 50 % por la administración pública.

En la medida de lo posible, cuando los datos lo permiten, se ha utilizado esta clasificación. En el gráfico B2 se presenta el porcentaje de centros públicos y privados por Estado miembro en los niveles primario y secundario, así como el porcentaje de alumnos matriculados en centros públicos y privados.



Fuente: Eurostat.

NB: Países Bajos y Finlandia: los porcentajes de centros y de alumnos engloban también el nivel preescolar, pues no hay centros específicos.

Alemania, España, Italia, Austria y Portugal: no se dispone del desglose entre centros privados subvencionados y no subvencionados.

Irlanda: los porcentajes de alumnos y de centros de enseñanza privada no subvencionados son muy bajos (0,01 %).

Finlandia: no están incluidos los centros de enseñanza secundaria superior profesional.

Reino Unido: los porcentajes de alumnos y de centros de enseñanza privada no subvencionados son muy bajos, respectivamente 0,05 % y 0,11 %. No se incluyen los *further education colleges*.

Reino Unido (E/W, NI): la enseñanza pública comprende todas las *maintained schools*.

En la mayoría de los Estados miembros, más del 70 % de los centros dependen directamente del sector público. Dos países no siguen esta tendencia: Bélgica, donde la distribución entre centros privados subvencionados y centros públicos es relativamente homogénea, y los Países Bajos, donde los centros privados subvencionados son, con mucho, mayoritarios. Además, en este país, la igualdad ante la financiación de centros públicos y privados es un derecho constitucional.

En Dinamarca, España, Francia, Italia y Portugal, el porcentaje de centros privados es todavía relativamente alto (entre 10 y 30 %), mientras que es inferior al 10 % en Alemania, Grecia, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Suecia y el Reino Unido. Los centros privados no subvencionados son muy escasos en todos los países de los que se dispone de datos.

En Bélgica, Grecia, España, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria y Finlandia, el porcentaje de alumnos matriculados en centros privados es relativamente alto. Se observa el fenómeno inverso en Dinamarca, Alemania, Italia, Portugal, Suecia y el Reino Unido.

EL TAMAÑO MEDIO DE LOS CENTROS AUMENTA CON EL NIVEL DE ENSEÑANZA

En el gráfico B3 se presenta para cada Estado miembro de la Unión Europea el tamaño medio de los centros, es decir, el número medio de alumnos por centro para cada nivel de enseñanza, tanto para la enseñanza pública como para la privada. Conviene señalar que la mayoría de los países cuentan con centros que organizan enseñanzas de varios niveles. Por eso, la determinación de los niveles de enseñanza no siempre coincide plenamente con la clasificación de los centros de enseñanza.

En el conjunto de los Estados miembros, el tamaño medio de los centros primarios es mayor que el de los centros preescolares, y los centros secundarios suelen contar con más alumnos que los primarios.

En Bélgica, los Países Bajos y Finlandia, para cada nivel de enseñanza, el tamaño medio de los centros privados subvencionados es mayor que el de los centros públicos. En Italia y Suecia ocurre lo contrario.

En cuanto a los demás países, los esquemas son distintos en cada nivel de enseñanza. En Francia, los centros privados no subvencionados son particularmente pequeños.

NIVELES DE TOMA DE DECISIONES PARA LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En el cuadro B1 se indica a qué niveles se toman las decisiones relativas a la distribución de subvenciones a los centros destinadas a: salarios, gastos de inversión y gastos corrientes en la enseñanza primaria y secundaria inferior. En los salarios van incluidas las remuneraciones del personal docente y no docente de los centros. Los gastos corrientes incluyen los gastos para bienes y servicios utilizados en el año en curso de carácter recurrente, mientras que los gastos de inversión se refieren a los bienes utilizables durante varios años, como los equipamientos nuevos o las obras de renovación de edificios y aulas. En el cuadro se presentan las condiciones **formales** aplicables en cada país. En la práctica pueden observarse ciertas diferencias.

Se distinguen cinco niveles de toma de decisiones: los centros de enseñanza de forma autónoma, los centros de enseñanza y las autoridades locales conjuntamente, las autoridades locales autónomamente, las autoridades locales y las autoridades de nivel superior (regional y/o central) conjuntamente y, por último, las autoridades centrales de forma autónoma. **Las decisiones relativas a la concesión de recursos financieros a los centros de enseñanza las toman las autoridades locales y/o centrales. Los centros no tienen poder de decisión sobre la concesión de los recursos financieros.**






Por lo que respecta a la financiación de la masa salarial, las decisiones las toman las autoridades centrales en la mayoría de los países, con excepción de Dinamarca, Finlandia, Suecia y el Reino Unido, donde las decisiones las toman las autoridades locales. En Alemania (Renania del Norte-Westfalia y Baviera) y en Italia, las decisiones relativas a los sueldos de los enseñantes las toman las autoridades centrales, pero las autoridades locales participan en la toma de decisión sobre los salarios del personal no docente.

Las autoridades locales participan más en los procesos de toma de decisiones relativas a la concesión de medios financieros para los gastos de inversión y los gastos corrientes. Sin embargo, en Bélgica, Grecia, España, Irlanda y Portugal (salvo para el primer ciclo de la enseñanza básica), las decisiones las toman las autoridades de nivel superior.

La toma de decisiones relativa a la concesión de medios financieros es más descentralizada en Dinamarca, Finlandia, Suecia y Escocia, y más centralizada en Bélgica, Grecia, España e Irlanda, mientras que Italia, Luxemburgo y Austria ocupan una posición intermedia a este respecto.

CUADRO B1. NIVELES DE TOMA DE DECISIONES. DISTRIBUCION DE RECURSOS FINANCIEROS. ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA INFERIOR. CURSO ESCOLAR 1994/1995.

	MASA SALARIAL		GASTOS DE INVERSION		GASTOS CORRIENTES	
	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA
B fr	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
B nl	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
DK	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
D	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
GR	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
E	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
F	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
IRL	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
I	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
L	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
NL	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
AT	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
P	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
FI	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
SE	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
UK (E/W, NI)	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
UK (SC)	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros

 AUTORIDADES CENTRALES	 AUTORIDADES CENTRALES Y LOCALES	 AUTORIDADES LOCALES	 AUTORIDADES LOCALES Y CENTROS	 CENTROS
---	---	---	---	---

Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: las autoridades centrales responden a los ministerios competentes de cada *Land* que tienen transferidas plenamente las competencias educativas.

Países Bajos: este gráfico ilustra la situación global, sin reflejar la complejidad del sistema.

Austria: la primera casilla de la columna de la enseñanza secundaria hace referencia a los centros de enseñanza secundaria general (*Hauptschulen*), la segunda a los centros secundarios de enseñanza general de tipo largo (*Allgemeinbildende Höhere Schulen*).

Portugal: la primera casilla de la columna de la enseñanza primaria hace referencia al primer ciclo de enseñanza básica.

RESPONSABILIDAD CRECIENTE DE LOS CENTROS EN LA TOMA DE DECISIONES RELATIVAS A LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En el cuadro B2 se presentan los niveles de tomas de decisiones relativas a la utilización concreta de los recursos financieros. Con bastante frecuencia, son los propios centros quienes toman estas decisiones. En cuanto a la utilización de los recursos financieros para hacer frente a los gastos corrientes, los centros toman las decisiones en la mayor parte de los países.

Por lo que respecta a la utilización de los recursos para gastos de inversión, las autoridades locales suelen participar con frecuencia en el proceso de decisión.

Las decisiones relativas a la utilización de la masa salarial suelen ser del estilo de saber si conviene más contratar a un profesor de matemáticas en vez de contratar a uno de inglés. En Bélgica, Suecia y el Reino Unido (salvo en Escocia), estas decisiones las toman los propios centros de enseñanza, mientras que en Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia y Austria lo hacen las autoridades centrales. En Alemania, las decisiones relativas al personal no docente las toman las autoridades locales, pero los enseñantes son destinados a los centros públicos por el Ministerio de Educación de cada *Land*. En Luxemburgo, las decisiones las toman las autoridades centrales para la enseñanza secundaria y conjuntamente las autoridades centrales y locales para la enseñanza primaria. En Finlandia y en Escocia, las decisiones las toman las autoridades locales. En Escocia se está implantando progresivamente la descentralización de la gestión hacia los centros de enseñanza. Esta decisión permitirá que los centros controlen el 80 % de los gastos de educación. En 1994/1995, el número de centros que se encontraba en tal situación era bastante menos de la mitad.

**CUADRO B2. NIVELES DE TOMA DE DECISIONES. UTILIZACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.
ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA INFERIOR. CURSO ESCOLAR 1994/1995.**

	MASA SALARIAL		GASTOS DE INVERSION		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA
B fr	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
B nl	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
DK	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
D	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
GR	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
E	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
F	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
IRL	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
I	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
L	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
NL	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
AT	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
P	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
FI	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
SE	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
UK (E/W, NI)	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros
UK (SC)	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros	Centros

AUTORIDADES CENTRALES	AUTORIDADES CENTRALES Y LOCALES	AUTORIDADES LOCALES	AUTORIDADES LOCALES Y CENTROS	CENTROS
-----------------------	---------------------------------	---------------------	-------------------------------	---------

Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: la responsabilidad de las decisiones relativas a la utilización de los recursos financieros corresponde a los Ministerios de Educación de cada uno de los 16 *Länder*.

Países Bajos: este gráfico ilustra la situación global, sin reflejar la complejidad del sistema.

Austria: la primera casilla de la columna de la enseñanza secundaria hace referencia a los centros de enseñanza secundaria general (*Hauptschulen*), la segunda a los centros secundarios de enseñanza general de tipo largo (*Allgemeinbildende Höhere Schulen*).

Reino Unido: los centros privados subvencionados controlan la utilización de los recursos para gastos de inversión.

UTILIZACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y COMBINACION DE LOS PRESUPUESTOS





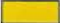

Otra cuestión importante relacionada con la utilización de los recursos financieros es la de saber en qué medida pueden combinarse los presupuestos de los centros para la masa salarial, los gastos de inversión y los gastos corrientes. En general, los centros dependen mucho de las subvenciones gubernamentales. Las subvenciones concedidas suelen ir destinadas a gastos específicos. En la mayor parte de los países, los centros reciben presupuestos distintos para gastos específicos (salarios del personal, gastos corrientes y gastos de inversión). Que un presupuesto sea muy limitado para los gastos previstos, mientras que el otro supere las necesidades suele ser frecuente en la práctica. Ante tales situaciones, una utilización óptima de los recursos disponibles supondría la transferencia de subvenciones de una partida a otra, pero no siempre están autorizados los centros para hacerlo.

El cuadro B3 muestra en qué medida pueden combinarse los presupuestos. Dos o más presupuestos se consideran combinados si los recursos de uno pueden transferirse al otro y a la inversa.

En Bélgica, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Austria y Escocia, ningún presupuesto puede combinarse con otro. En Dinamarca, se asocian a veces los presupuestos salariales y los de otros gastos corrientes, pero ésta no es la situación más habitual. En cuanto a Alemania, hay que recalcar que los centros no reciben presupuesto alguno, por lo que no les es posible transferir recursos de uno al otro. Esta situación se presenta aquí como equivalente de la no combinación. En Italia, los presupuestos para gastos de inversión y los de gastos de funcionamiento van englobados en uno solo, mientras que en Finlandia y en el Reino Unido (salvo en Escocia) son los presupuestos para la masa salarial y para gastos de funcionamiento los que suelen ir combinados. En Finlandia, sin embargo, las autoridades locales deciden (en su caso) qué presupuestos pueden asociarse, con lo que la situación difiere de un municipio a otro. En Suecia, los tres presupuestos están englobados en uno solo.

CUADRO B3. COMBINACION DE LOS PRESUPUESTOS ESCOLARES
PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA INFERIOR. CURSO ESCOLAR 1994/1995.

	MASA SALARIAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE INVERSION
B fr			
B nl			
DK			
D			
GR			
E			
F			
IRL			
I			
L			
NL			
AT			
P			
FI			
SE			
UK (E/W, NI)			
UK (SC)			

	(1)	MASA SALARIAL		(2)	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		(3)	GASTOS DE INVERSION
		(1) + (2)			(2) + (3)			(1) + (2) + (3)

Fuente: Eurydice.

NB.: Países Bajos: este gráfico ilustra la situación global, sin reflejar la complejidad del sistema.

Portugal: la asignación de gastos corrientes y de inversión se hace por separado, pero las escuelas pueden solicitar a las autoridades centrales cambios sobre lo asignado.

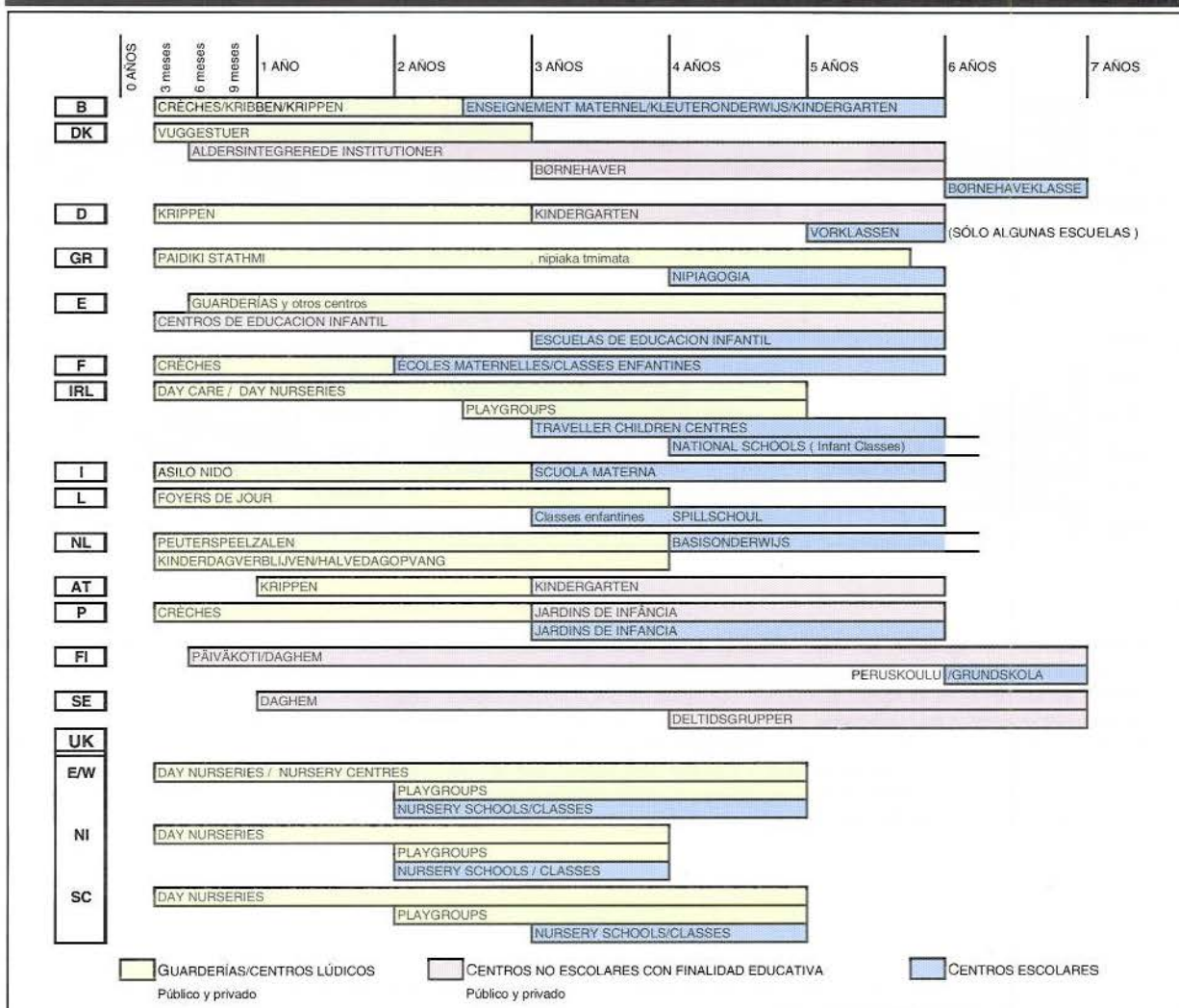
Hay que subrayar que la mayor parte de los gastos de educación corresponden a la masa salarial. Por ello, una combinación de presupuestos que incluya el presupuesto para la masa salarial puede tener consecuencias más importantes para la autonomía financiera de los centros que una combinación de los presupuestos para gastos de inversión y gastos corrientes. Por otra parte, también hay que reconocer que los centros de enseñanza no suelen disponer sino de una reducida autonomía para determinar los baremos de los sueldos de sus enseñantes. En la mayoría de los países, los sueldos de los profesores se establecen fundamentalmente por reglamentaciones gubernamentales o mediante acuerdos entre el gobierno central y los sindicatos de la enseñanza. Sólo en Suecia y en el Reino Unido disponen los centros de cierta autonomía para determinar los sueldos del personal docente.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

EL PREESCOLAR EN TODAS SUS MODALIDADES: GRAN DIVERSIDAD DE INSTITUCIONES

Antes de comenzar la primaria, los niños europeos pueden acudir a una gran diversidad de instituciones. El lector encontrará los detalles de las mismas, con sus denominaciones originales, en el siguiente gráfico. El criterio diferenciador para la clasificación de las instituciones es la contratación del personal que se ocupa de los niños. En las instituciones que dependen del sistema escolar, el personal que tiene la responsabilidad educativa del grupo de niños siempre posee una titulación específica en educación. En cambio, en las instituciones no escolares (generalmente centros lúdicos o guarderías), el personal no necesariamente tiene cualificaciones en materia de pedagogía. No obstante hay excepciones, como los *Kindergärten* en Alemania y en Austria, los *børnehaver* en Dinamarca, los *jardins de infância* en Portugal y los *päiväkoti* y los *daghem* en Finlandia y en Suecia. En estos seis casos, las instituciones no escolares tienen que contratar personal cualificado en educación (a los que pueden sumarse asistentes).

GRAFICO C1. DESCRIPCION DE LAS INSTITUCIONES PREESCOLARES. CURSO ESCOLAR 1994/1995.



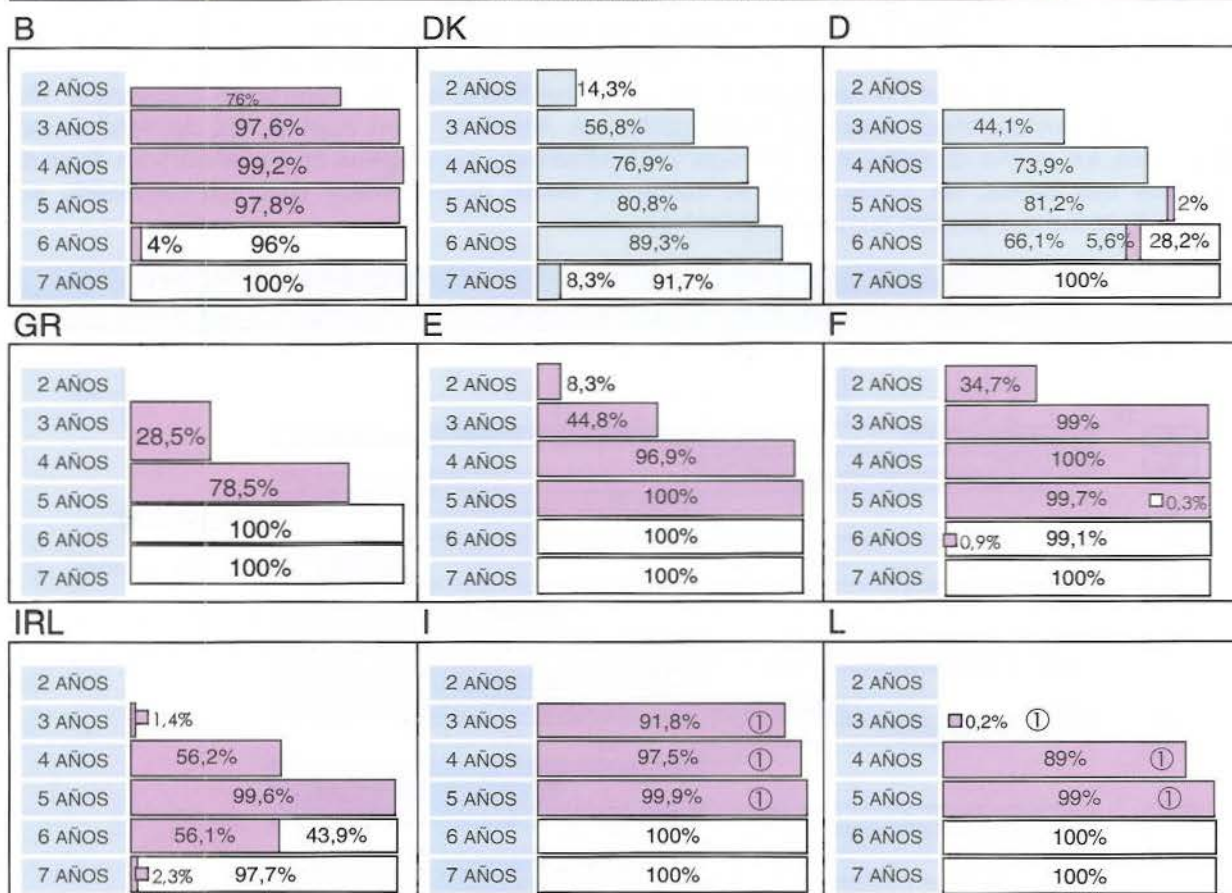
Fuente: Eurydice.

En tres países (Bélgica, Francia e Italia), la escuela constituye la única institución que acoge niños a partir de los 3 años de edad. La oferta de estructuras educativas es diversificada en los demás países. La posibilidad de ir a la escuela no existe antes de los 5 años en Alemania, de los 6 años en Dinamarca, en la mayoría de los *Länder* alemanes, en Austria y en Finlandia. En Suecia, la escolaridad obligatoria comienza a partir de los 7 años, pero los padres pueden matricular a sus hijos desde los 6.

PREDOMINIO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES

En el gráfico C2 se presentan, país por país, los porcentajes de niños de edades comprendidas entre 2 y 7 años que van a una institución con finalidad educativa, ya sea escolar (preprimaria o primaria) o no escolar.

**GRAFICO C2. ÍNDICE DE PREESCOLARIZACIÓN POR EDAD.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.**



① Estimación.

Fuente: véase el anexo.

NB: Alemania: se han agrupado los datos relativos a los niños que acuden a las *Vorklassen* y a los *Schulkindergärten* (clases preescolares para niños en edades de escolarización obligatoria) (2% de los niños de 5 años, 5,6% de los niños de 6 años).

Grecia: en las cifras se incluyen, agrupados, los niños de 3 a 4 años y medio, luego de 4 años y medio a 5 años y medio. Se refieren únicamente a los *nipiagogia*.

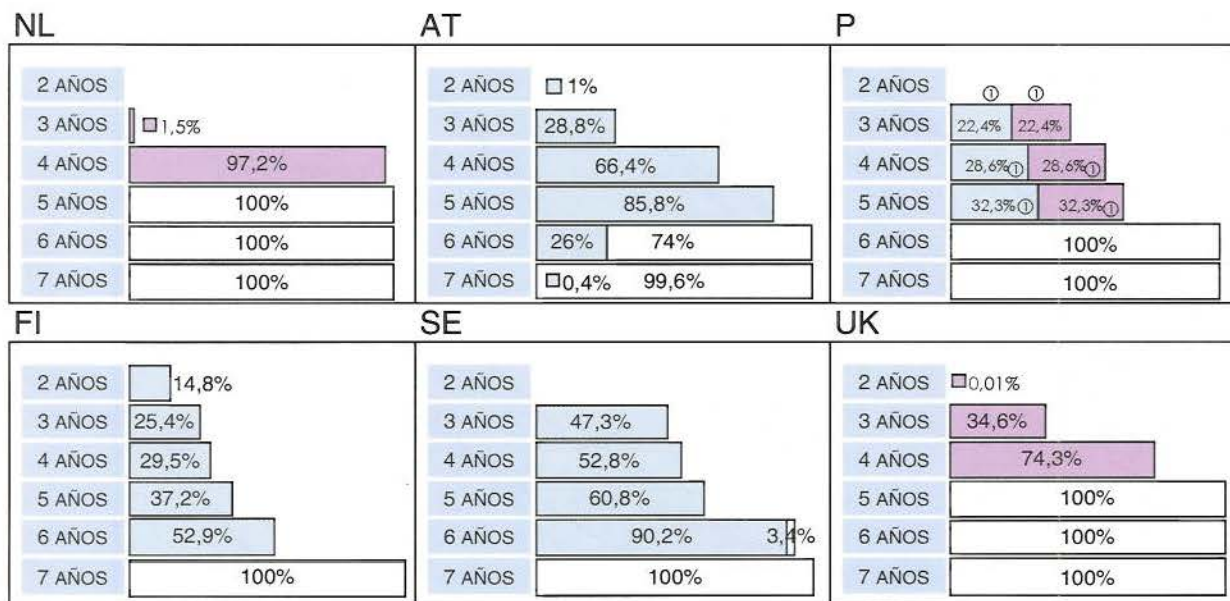
Italia: los datos demográficos se basan únicamente en el número de nacimientos por año, y no en el número de niños del grupo de edad que recogen las estadísticas. Por ello, este cálculo puede suponer una cierta sobrevaloración de los efectivos. Sólo se dispone de datos relativos a la enseñanza pública. El índice de preescolarización total se ha calculado sobre la base de la distribución global de los niños entre la enseñanza pública y la privada.

NOTA TÉCNICA

Los datos estadísticos que se presentan en el resto del capítulo sólo son relativos a las instituciones con finalidad educativa.

Los índices de preescolarización para una determinada edad constituyen la relación entre el número de niños matriculados en las instituciones en cuestión y la población de los niños de esa edad.

A partir de los 3 años, aunque sea bajo el índice de asistencia a una institución educativa, las estructuras escolares predominan en la mayoría de los países, excepto en Dinamarca, Alemania, Austria, Finlandia y Suecia. En Portugal hay aproximadamente el mismo número de niños en instituciones escolares que en centros educativos no escolares. En Bélgica, España, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, aproximadamente el 90% de los niños de 4 años van a la escuela.



INSTITUCIONES NO ESCOLARES DE CARÁCTER EDUCATIVO
 INSTITUCIONES ESCOLARES
 ENSEÑANZA PRIMARIA OBLIGATORIA

① Estimación.

Fuente: véase el anexo.

NB: Países Bajos: el año preescolar mencionado constituye el primer año del *Basisonderwijs*.

Portugal: la distribución de los niños entre las estructuras escolares y no escolares de carácter educativo se calcula a partir de los datos globales.

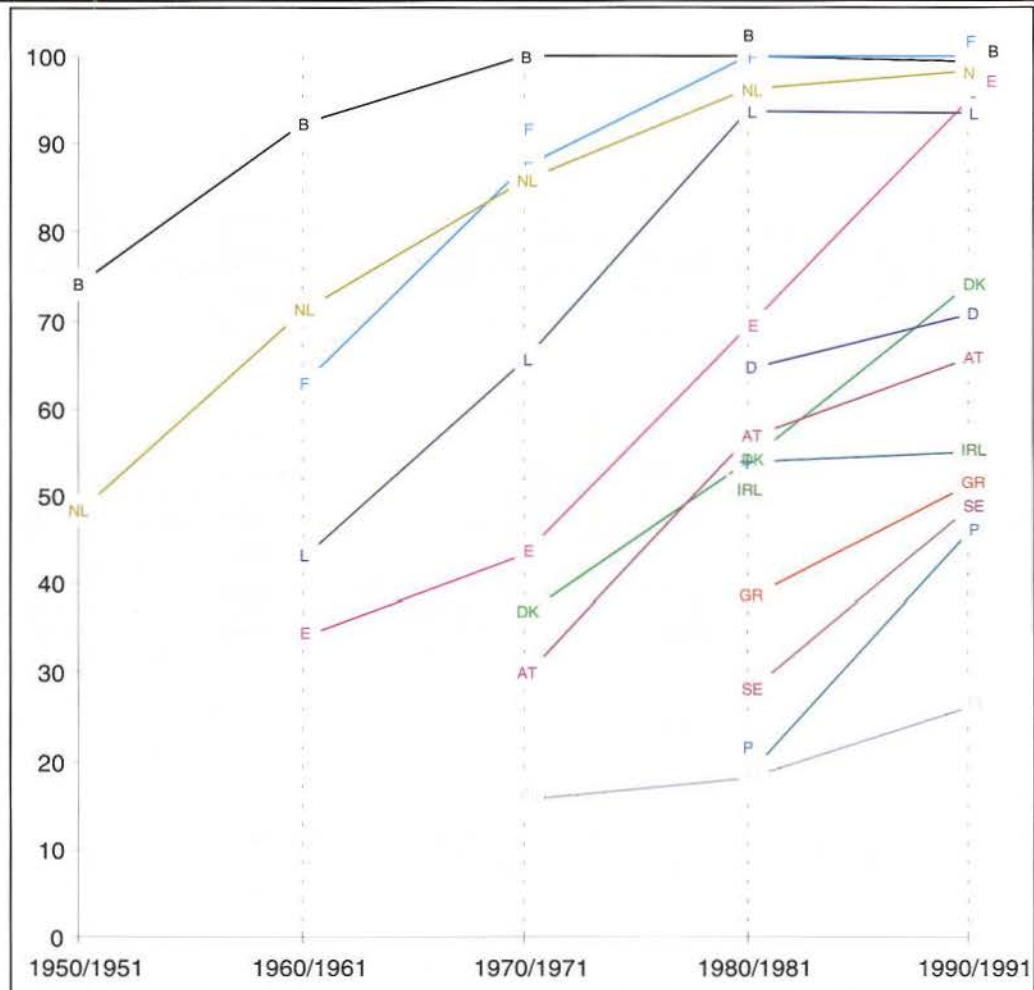
Finlandia: los datos disponibles sólo se refieren a Finlandia continental.

Reino Unido: en el gráfico se agrupan los datos para el conjunto del Reino Unido sin distinción, por lo que se enmascaran las disparidades regionales. En concreto, Irlanda del Norte se distingue por la edad de escolarización obligatoria y por la entrada a la escuela primaria a los 4 años.

UN ÍNDICE DE PREESCOLARIZACIÓN EN CONTINUO AUMENTO

Actualmente, la asistencia a una institución preescolar de los niños de 4 años está extendida al conjunto de los países de la Unión Europea, con pocas excepciones. Una serie temporal construida desde 1950 ilustra la evolución de la asistencia a una institución preescolar de niños de 4 años.

GRAFICO C3. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PREESCOLARIZACIÓN
DE LOS NIÑOS DE 4 AÑOS, DE 1950 A 1990.



Fuente: Eurostat.

NB: Bélgica: sólo se dispone de datos de 1950/1951, 1960/1961, 1970/1971 para el conjunto de niños que acudieron a la maternal. Así, para estos tres años, se calcularon los índices para los niños de 3, 4 y 5 años.

Dinamarca: los datos más antiguos son de 1973/1974.

Alemania: los datos se refieren a los *Länder* de la antigua RFA.

Italia y Reino Unido: no se dispone de datos.

Luxemburgo: los porcentajes representan la escolarización de los niños de 4 y 5 años.

Finlandia: los datos más antiguos son de 1975/1976.

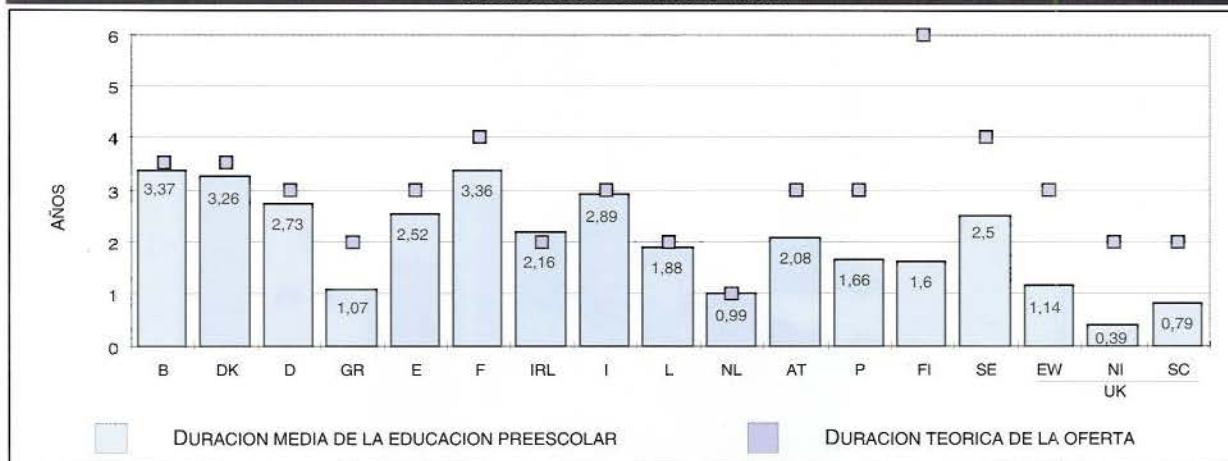
La evolución es clara: en todos los países de los que se dispone de datos, son cada vez más los niños de 4 años que van a una institución preescolar. Obsérvese que en Bélgica esto ya ocurría desde el comienzo de los años sesenta y que en Francia y en los Países Bajos, los índices de escolarización son elevados desde el principio de los años setenta. Por el contrario, en Finlandia estos índices son bajos, aunque en constante aumento.

ENTRE UNO Y TRES AÑOS DE EDUCACION PREESCOLAR SEGUN LOS PAÍSES

Según los países, la duración media de la asistencia a una institución educativa antes de acceder a la enseñanza primaria obligatoria varía de un año a más de tres años.

Los países con la menor duración media de preescolarización (un año solamente) son también los que antes comienzan la enseñanza primaria obligatoria (Países Bajos y Reino Unido: 5 años, incluso 4 años en Irlanda del Norte). Otros cuatro países tienen una media inferior a dos años. En dos casos (Grecia y Luxemburgo), esto se explica por el hecho de que las estructuras educativas sólo reciben a los niños a partir de los 4 años. En Portugal y en Finlandia, donde la oferta teóricamente permite a los niños asistir a estructuras educativas durante tres y seis años respectivamente, esta corta duración se explica por el bajo porcentaje de asistencia. Los demás países tienen una duración media de unos tres años, que coincide generalmente con la duración teórica de la oferta, excepto en Francia, donde las instituciones reciben niños desde la edad de 2 años.

GRAFICO C4. DURACION MEDIA DE LA PREESCOLARIZACION.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: véase el anexo.

NB: Irlanda: en el cálculo de la duración media de la educación preescolar se tienen en cuenta a los niños de 6 y 7 años, en edad de escolaridad obligatoria, pero que siguen yendo a clases de preescolar (*Infant Classes*).

Luxemburgo: la duración teórica de la oferta es de tres años desde 1993.

Países Bajos: sólo se ha considerado año preescolar el primer año optativo del *Basisonderwijs*.

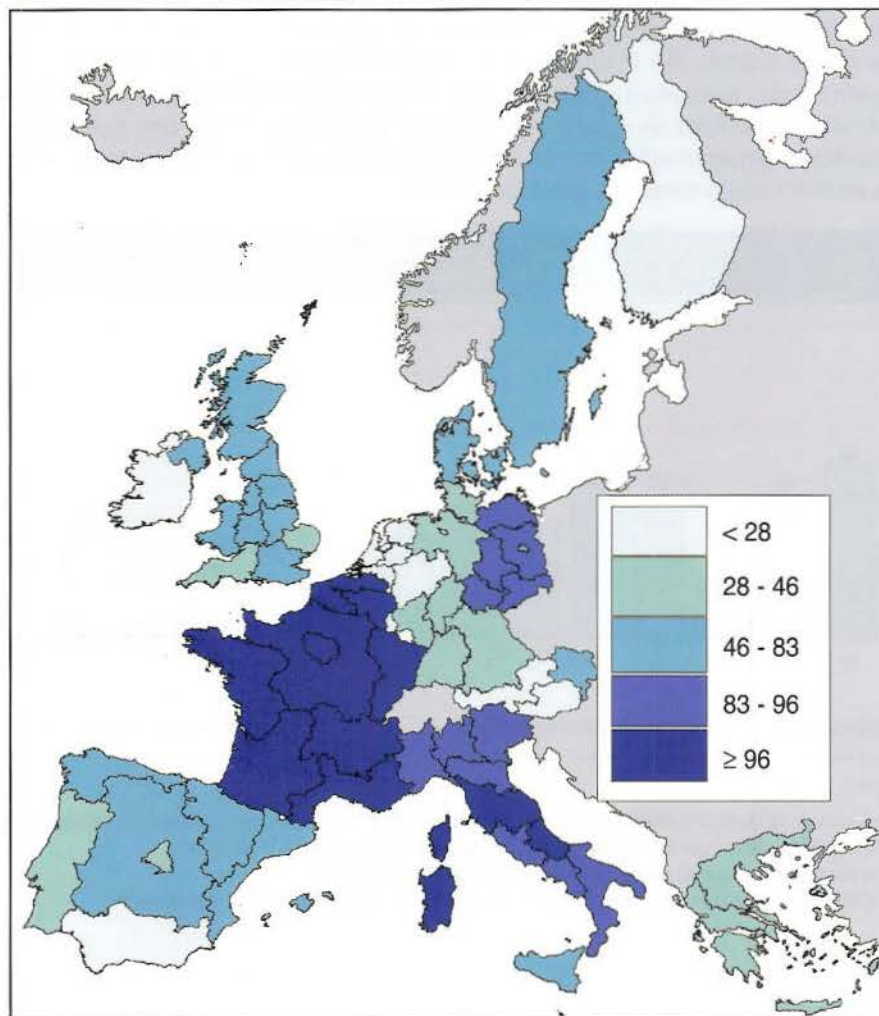
NOTA TÉCNICA

La duración media de la educación preescolar se obtiene sumando los índices de escolarización para las distintas edades. Por ejemplo, en Bélgica: 38% de los niños de 2 años + 97,6% de los niños de 3 años + 99,2% de los niños de 4 años + 97,8% de los niños de 5 años + 4% de los niños de 6 años = 336,6, es decir, 3,37 años.

VARIACIONES REGIONALES EN LOS MÁS PEQUEÑOS

Bélgica, Francia e Italia son los bastiones de la preescolarización a los 3 años: sus índices son altos en todas las regiones. Se observa una gran disparidad regional en algunos países en los que el índice nacional es inferior al 50%: en Alemania, España y Austria. En Alemania destaca la preescolarización intensa en los nuevos *Länder*.

MAPA C1. ÍNDICE DE PREESCOLARIZACIÓN A LOS 3 AÑOS, POR REGIÓN NUTS 1. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: véase el anexo.

NB: Grecia: los datos agrupan a los niños de 3 a 4 años y medio. Los datos demográficos por región han tenido que ser calculados. La única información disponible es el número de niños por región y por grupo de edad: 0 a 4 años; 5 a 9 años. El cálculo de efectivos por región se ha realizado de la siguiente manera: número de niños de 3 años + mitad del número de niños de 4 años (155 950), multiplicado por la relación entre el número de niños de 0 a 4 años de una región y el número de niños de 0 a 4 años en Grecia.

Irlanda: los datos sólo hacen referencia a los efectivos de las escuelas primarias privadas.

Italia: sólo se dispone de los efectivos de la enseñanza pública. Los índices se han calculado a partir de la distribución de centros públicos y privados por región.

Finlandia: los datos disponibles sólo se refieren a Finlandia continental.

Reino Unido: los datos disponibles agrupan a los niños de 3 y 4 años de todas las regiones.

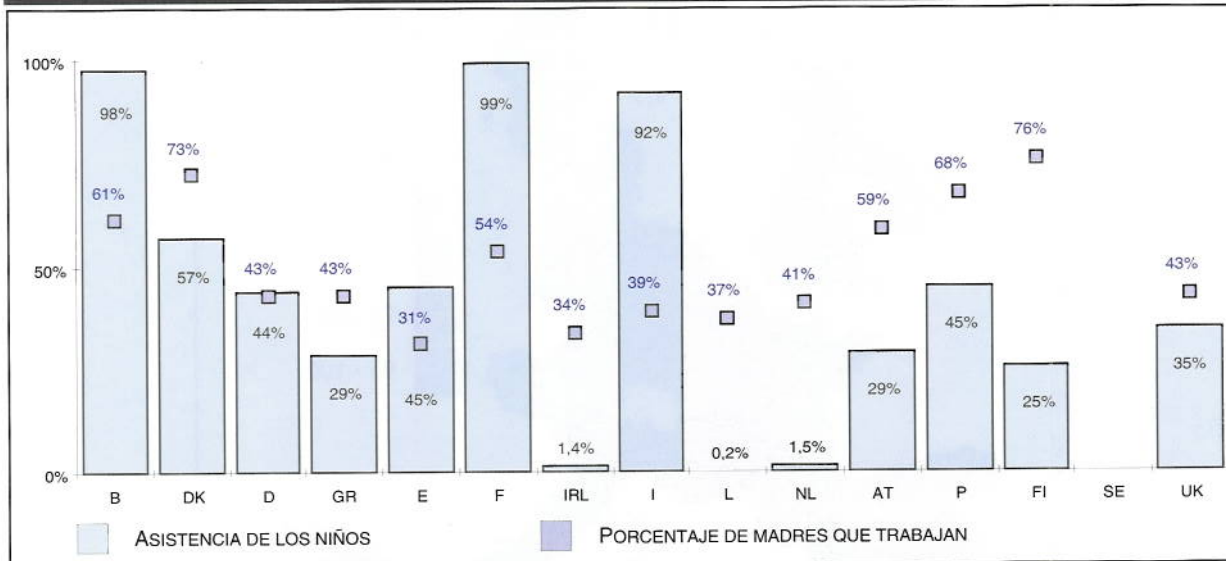
NOTA TÉCNICA

Para elaborar este mapa se ha utilizado el método de los cuantiles. Cada categoría tiene el mismo número de regiones.

LAS MADRES QUE TRABAJAN Y LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS PEQUEÑOS

Durante mucho tiempo se consideró que el incremento de la demanda de preescolarización se debía a las necesidades de cuidar de los hijos de madres con empleo. Actualmente, todo el mundo reconoce la importancia de la educación preescolar, y el examen de la situación actual indica que el fenómeno es más complejo. En el gráfico C5, se compara el porcentaje de asistencia a una institución preescolar de los niños de 3 años con el porcentaje de madres de niños de 3 años que tienen un empleo.

GRAFICO C5. PORCENTAJE DE MADRES DE NIÑOS DE 3 AÑOS QUE TIENEN UN EMPLEO Y ASISTENCIA DE LOS NIÑOS DE 3 AÑOS A UNA INSTITUCIÓN PREESCOLAR DE CARÁCTER EDUCATIVO. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat, encuesta de las fuerzas de trabajo; véase el anexo.

NB: Grecia: el porcentaje de asistencia a una institución preescolar agrupa a los niños de 3 a 4 años y medio.

Irlanda: los datos sólo hacen referencia a los efectivos de las escuelas primarias privadas.

Austria y Finlandia: los datos proceden de encuestas nacionales, y los suministraron directamente las fuentes estadísticas citadas en anexo. No se han tenido en cuenta al calcular la media europea.

Suecia: no se dispone de datos.

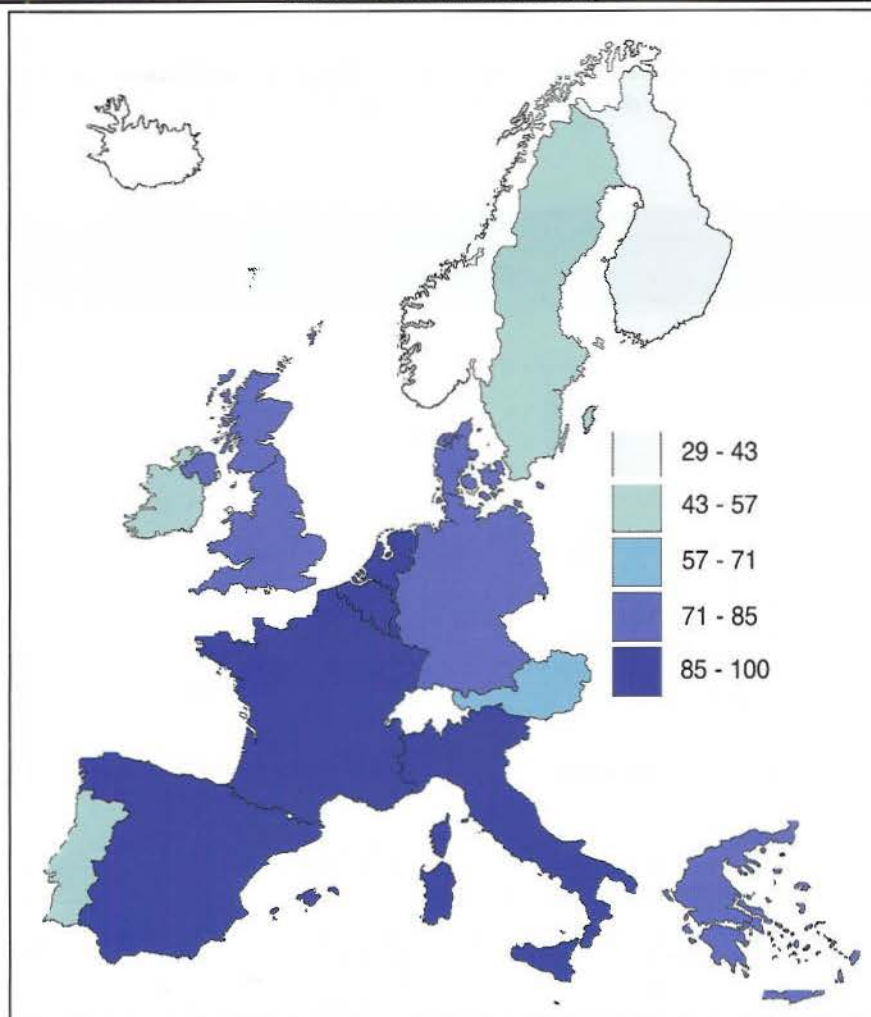
Este gráfico indica claramente que en los tres países en los que la oferta educativa está totalmente generalizada (Bélgica, Francia, Italia), el porcentaje de niños de 3 años que van a una institución preescolar de carácter educativo es muy superior al de madres de niños de 3 años que tienen un trabajo remunerado. En España se da una proporción similar, aunque en menor medida. En cambio, en la mayoría de los países, el porcentaje de madres de niños de 3 años que trabajan es más alto que el de niños de 3 años que acuden a una institución preescolar de carácter educativo. En estos países, el número de plazas en los centros de carácter educativo es limitado. Por eso, junto a las instituciones preescolares, existe, para los niños de 3 años, una red de hogares o guarderías.

NOTA TÉCNICA

Los datos relativos a las madres de niños de 3 años que tienen un empleo provienen de la encuesta de las fuerzas de trabajo de 1993 (Eurostat). El índice de preescolarización se refiere a los niños de 3 años que acuden a una institución escolar o no escolar de carácter educativo.

A LOS 4 AÑOS: TENDENCIA A LA HOMOGENEIDAD

MAPA C2. ÍNDICE DE ASISTENCIA A LOS 4 AÑOS.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: véase el anexo.

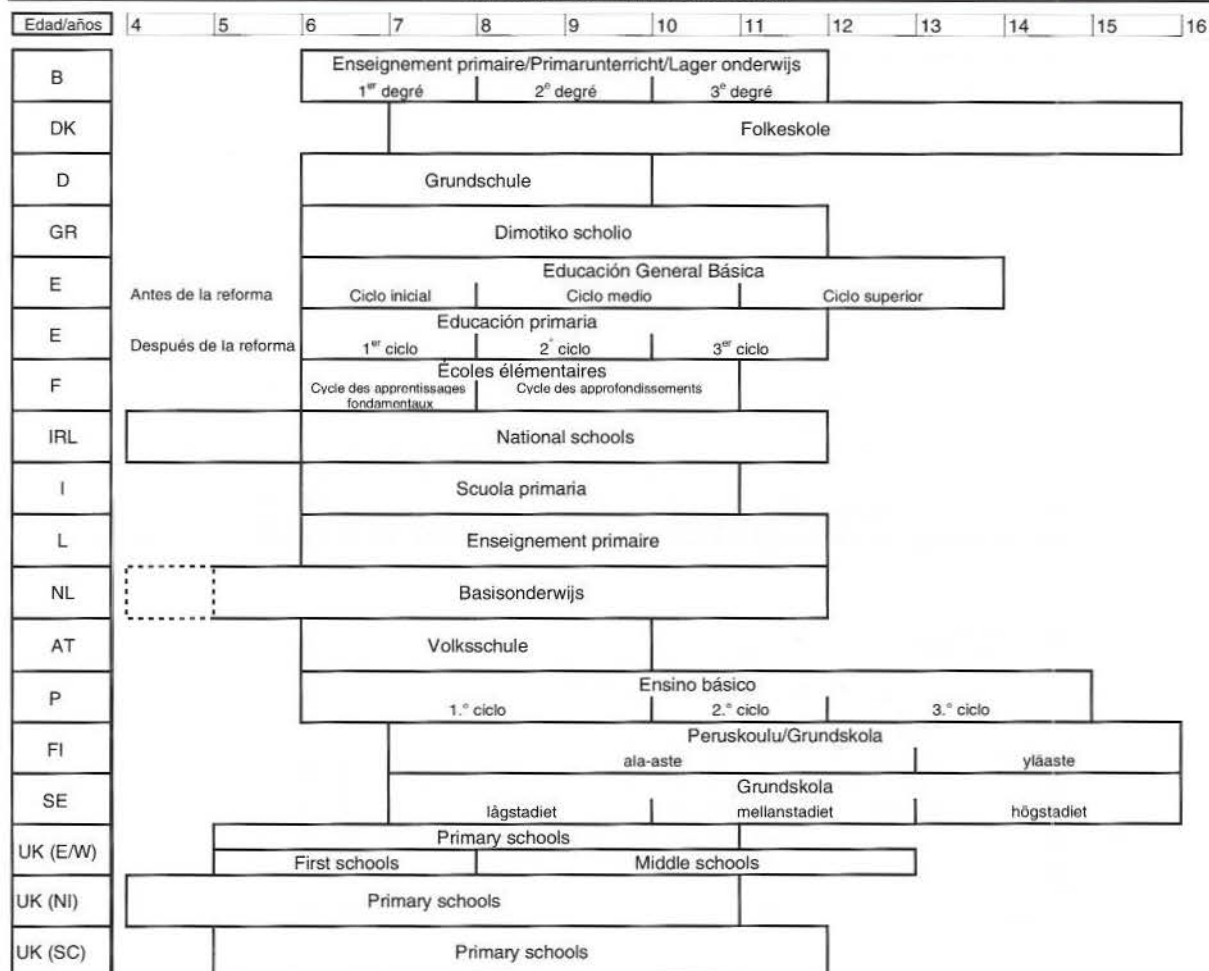
Se observa una clara evolución del índice de preescolarización entre los 3 y los 4 años.

Los índices de preescolarización siguen siendo bajos en Finlandia y apenas superan el 50% en Irlanda, Portugal y Suecia. Alcanzan más del 70% en Dinamarca, Alemania, Grecia y el Reino Unido. Por el contrario, en los demás países, prácticamente todos los niños de 4 años van a una institución escolar o no escolar de carácter educativo. Esta asistencia es incluso obligatoria en Luxemburgo y en Irlanda del Norte.

NOTA TÉCNICA

Para elaborar este mapa se han creado categorías de igual amplitud. La amplitud total es la distancia entre el mayor y el menor porcentaje. Luego se divide ésta por el número de categorías que desea crearse.

ENSEÑANZA PRIMARIA

DE CUATRO A NUEVE AÑOS
DE ENSEÑANZA BÁSICA OBLIGATORIAGRAFICO D1. DESCRIPCION DE LA ENSEÑANZA BASICA OBLIGATORIA.
CURSO ESCOLAR 1994/1995.

Fuente: Eurydice.

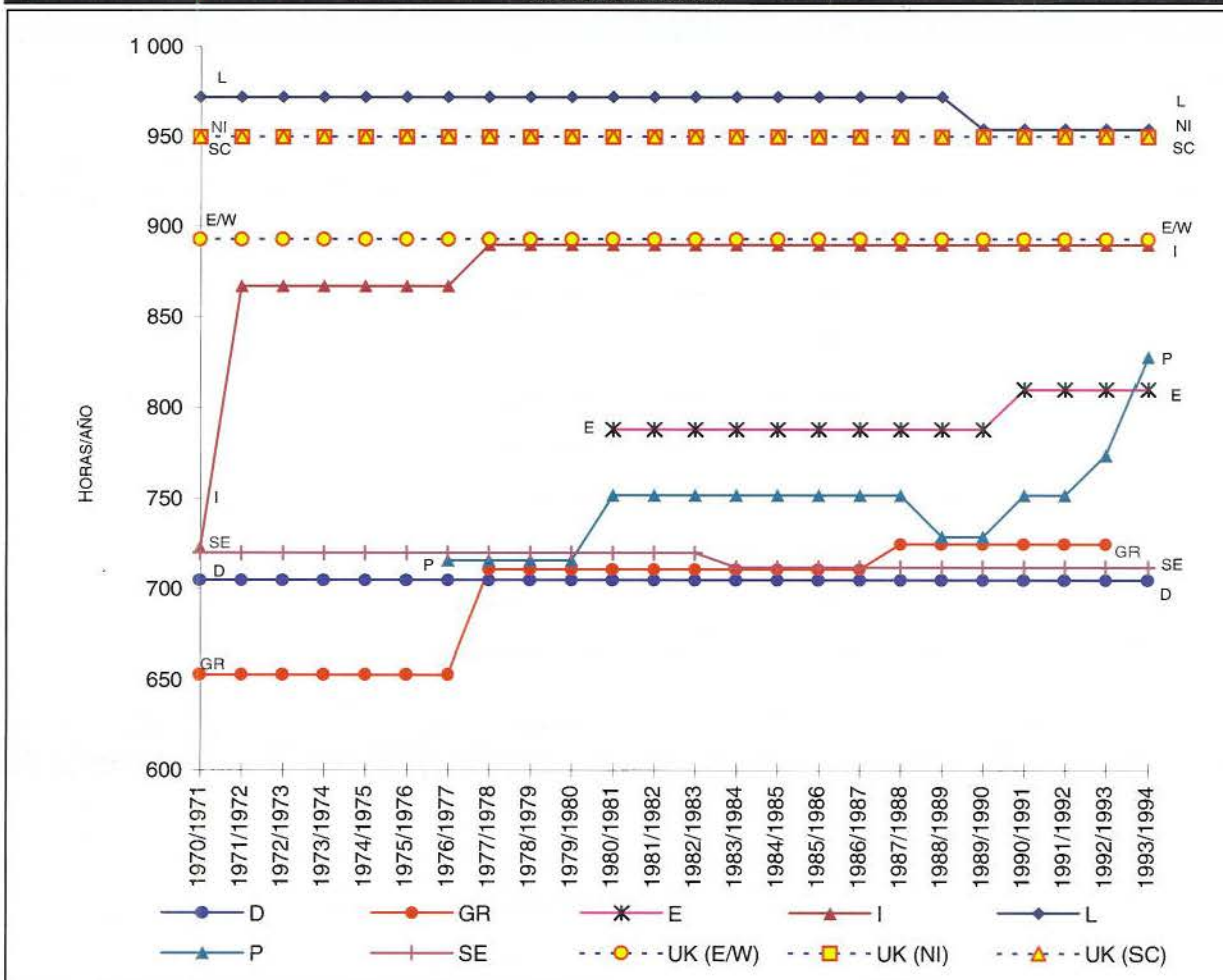
NB: Alemania: la *Grundschule* dura 4 años en 14 *Länder* y 6 años en Berlín y Brandeburgo.Países Bajos: la *basisonderwijs* dura ocho años, tanto si el niño la comienza a los 4 años como si lo hace a los 5. La escolaridad obligatoria comienza a la edad de 5 años.

En once países, la enseñanza primaria constituye un nivel diferenciado. Dura seis años en la mayoría de ellos (Bélgica, Grecia, España después de la reforma, Irlanda, Luxemburgo, Inglaterra y País de Gales), cuatro años en Alemania y Austria, siete años en el Reino Unido (Irlanda del Norte y Escocia) y ocho años en los Países Bajos. En los demás Estados miembros (Dinamarca, Portugal, Finlandia y Suecia), el período de escolaridad obligatoria, que comienza a la edad de 6 ó 7 años y se termina a los 15 ó 16 años, está organizado en una estructura única sin distinción entre la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria inferior. Está dividida en ciclos en Portugal, en Finlandia y en Suecia. La enseñanza primaria también está dividida en ciclos en Bélgica, en España después de la reforma y en Francia.

DESDE 1970, POCA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR AÑO

Se estableció una serie temporal del número de horas de enseñanza por año, desde 1970, al objeto de examinar la evolución de la carga de la enseñanza de los escolares desde hace un cuarto de siglo.

GRAFICO D2. EVOLUCION DEL NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR AÑO (HACIA LOS 9 AÑOS), DE 1970 A 1994.



Fuente: Eurydice.

NB: **Alemania:** número medio de horas de enseñanza con pequeñas diferencias según los *Länder* y los años.

Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Países Bajos, Austria y Finlandia: no se dispone de datos.

Suecia: de 1970/1971 a 1982/1983, el cálculo se basa en un número estimado de días de enseñanza. De 1983/1984 a 1993/1994, el cálculo se basa en un número mínimo de días de enseñanza.

En la mayoría de los países de los que se dispone de datos, se observa poca evolución. En Alemania y en el Reino Unido, el número de horas de enseñanza por año se ha mantenido estable desde 1970. En cambio, en Grecia y Portugal, se observa un ligero aumento con el paso de los años. En Italia es donde el aumento ha sido más notorio: casi 200 horas en veinte años; el incremento más importante tuvo lugar entre 1971 y 1972.

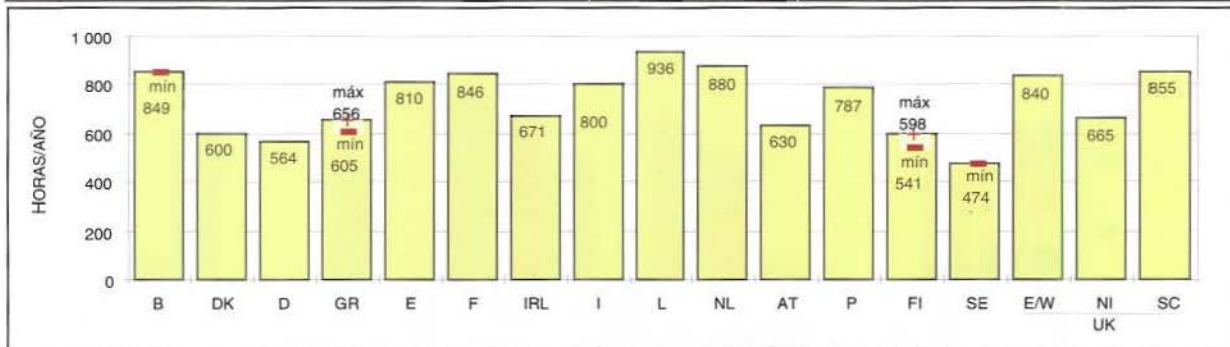
NOTA TÉCNICA

La carga anual de enseñanza se calcula tomando como punto de partida bien el número de horas semanales, bien el número de unidades multiplicado por la duración de una unidad (lección o sesión de enseñanza) para obtener la carga semanal. Entonces se divide ésta por el número de días por semana, y se multiplica después por el número de días de enseñanza por año. Los descansos (recreos u otros) de todo tipo no están incluidos en este cálculo.

VARIACIONES CONSIDERABLES EN EL NÚMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR AÑO SEGUN LOS PAISES

En la mayoría de los países, los alumnos van a la escuela cinco días por semana (seis días en Luxemburgo y en ciertas regiones de Alemania y de Italia). El número de horas diarias de clase varía también según los días de la semana y según los países. Dada la gran variedad de ritmos escolares, se ha calculado un indicador: la *carga anual de enseñanza*. Se observan importantes variaciones en dicha carga, que puede ser del doble en unos países con respecto a otros. Más de la mitad de los Estados miembros han adoptado un horario más ligero para los niños pequeños al principio de la escolaridad, lo que explica por qué estos márgenes de variabilidad son más acentuados sobre todo al comienzo de la escolaridad obligatoria y se reducen algo después.

GRAFICO D3. NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR AÑO
AL COMIENZO DE LA ESCOLARIDAD PRIMARIA (HACIA LOS 6 AÑOS). CURSO ESCOLAR 1994/1995.

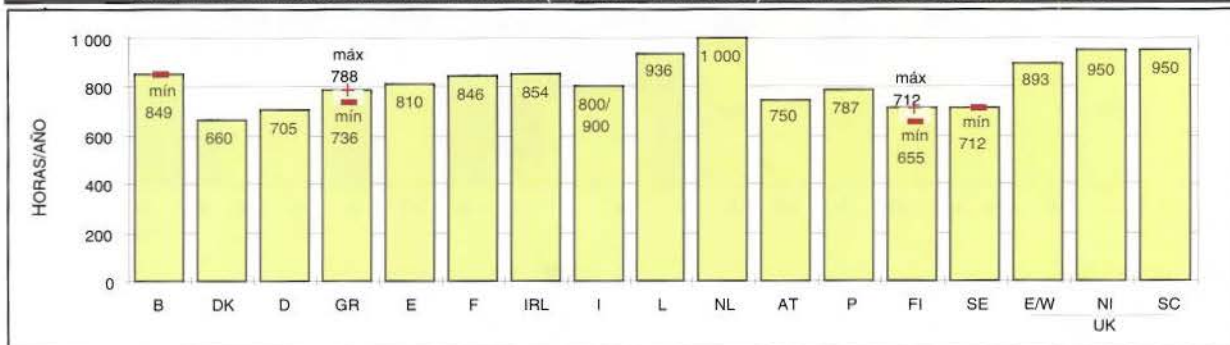


Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: media para todos los Länder.

Dinamarca, Finlandia y Suecia: datos relativos al primer año de escolaridad obligatoria (hacia los 7 años).

GRAFICO D4. NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR AÑO
DURANTE LA ESCOLARIDAD PRIMARIA (HACIA LOS 9 AÑOS). CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: media para todos los Länder.

Italia: la carga anual es de 900 horas cuando los niños hacen un curso de idioma extranjero.

Reino Unido (Escocia/Gales): las cifras incluyen únicamente el tiempo de enseñanza, incluida la enseñanza de la religión, pero sin incluir el tiempo para pasar lista, los recreos y el culto diario.

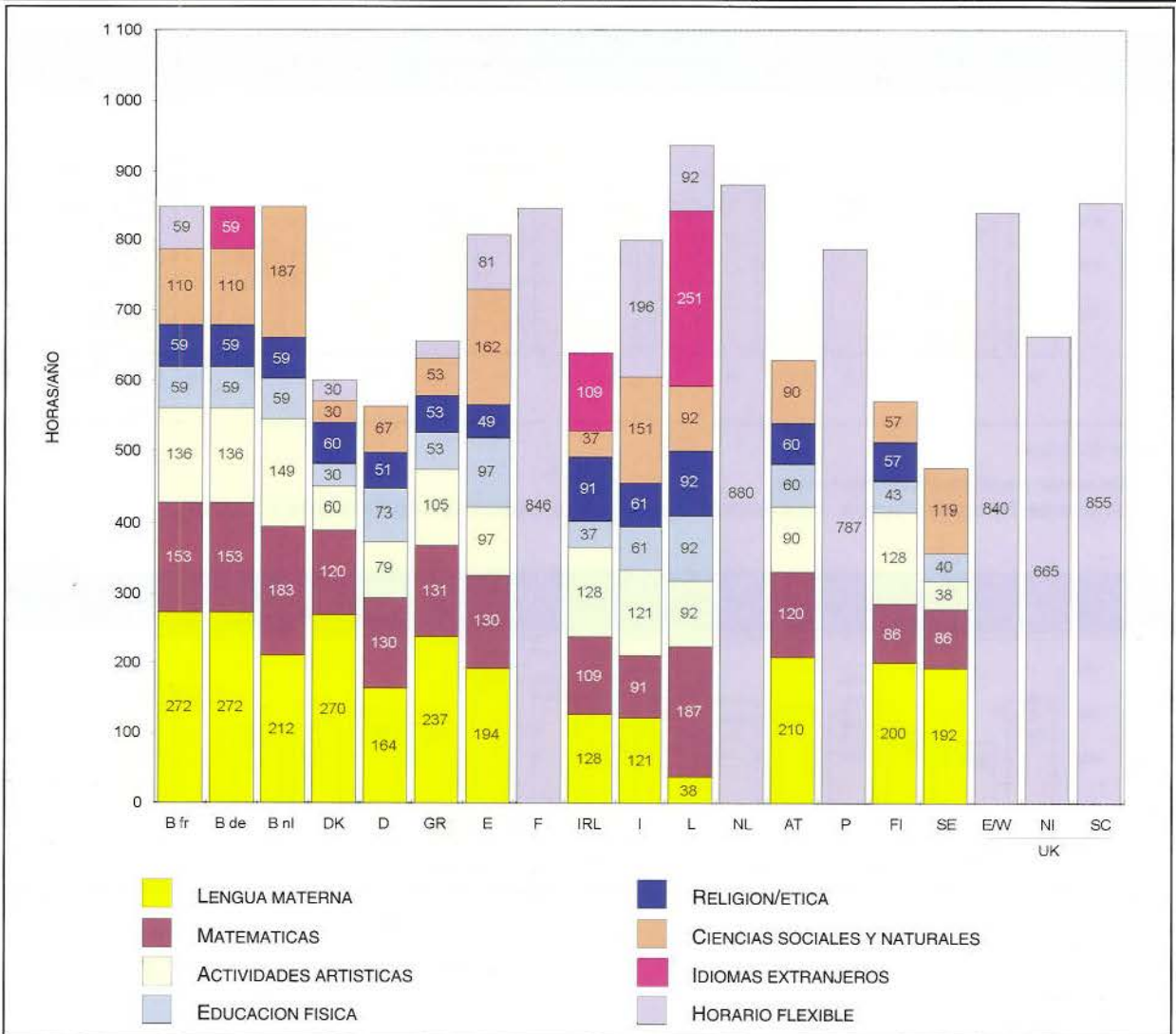
NOTA TÉCNICA

La carga anual de enseñanza se calcula tomando como punto de partida bien el número de horas semanales, bien el número de unidades multiplicado por la duración de una unidad (lección o sesión de enseñanza) para obtener la carga semanal. Entonces se divide ésta por el número de días por semana, y se multiplica después por el número de días de enseñanza por año. Los descansos (recreos u otros) de todo tipo no están incluidos en este cálculo.

LAS MATERIAS OBLIGATORIAS IMPARTIDAS: BASES COMUNES Y ACENTOS DISTINTOS

En algunos países, los planes de estudios y las directrices oficiales dejan al profesor o al centro la libertad de establecer la distribución del tiempo dedicado a las distintas materias. Éste es el caso, concretamente, de Francia, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido. En los demás países, en los que los planes de estudios indican la distribución de horas entre las materias, es posible comparar la cantidad de tiempo que se dedica a cada una de ellas.

GRAFICO D5. NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR MATERIA Y POR AÑO, AL COMIENZO DE LA ESCOLARIDAD PRIMARIA (HACIA LOS 6 AÑOS). CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

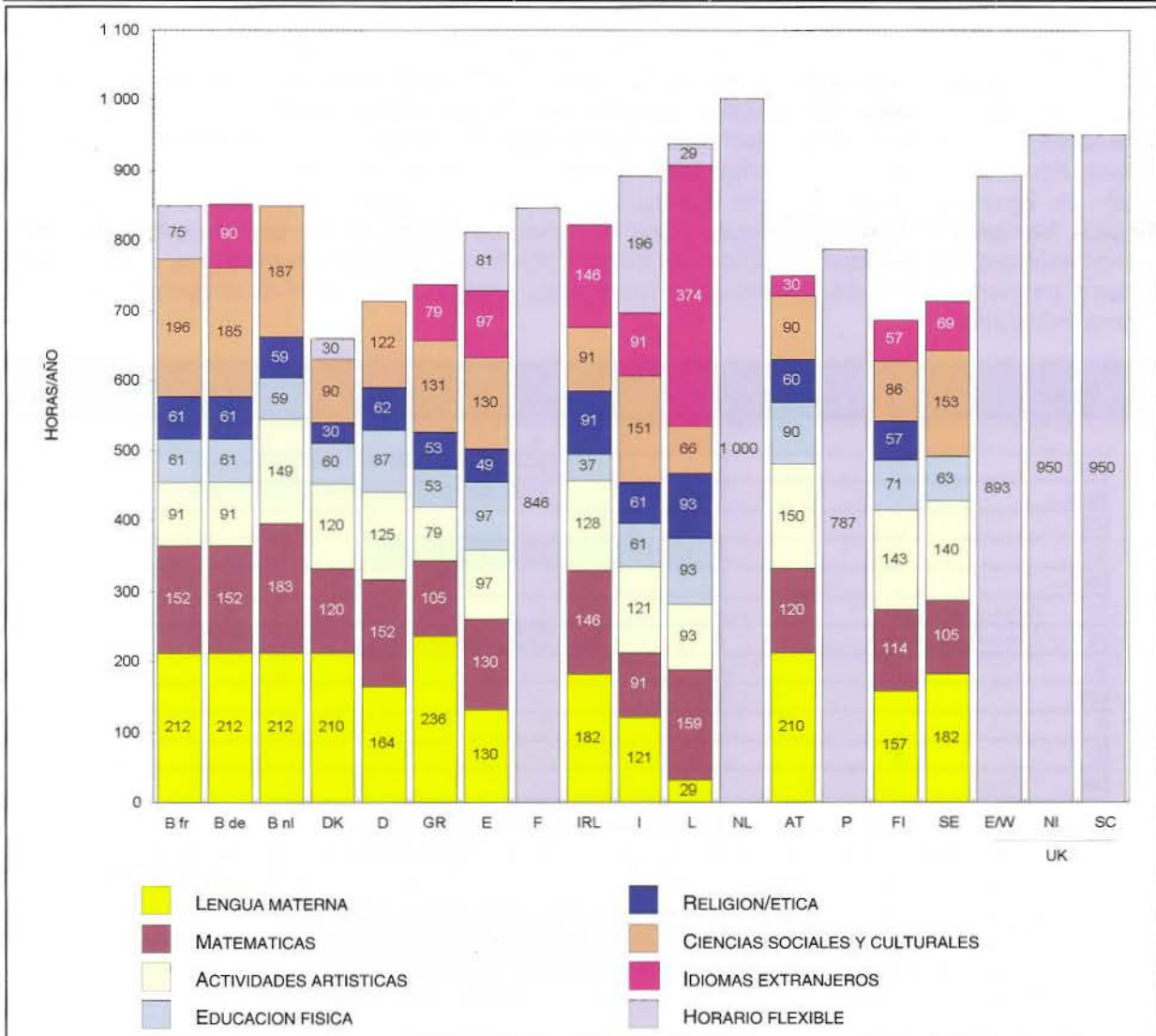
NB: Irlanda: «idiomas extranjeros» se refiere al inglés mientras que, «lengua materna» es el irlandés (gaélico)

Finlandia: existen diferencias entre escuelas, por lo que los datos son estimaciones. Se han calculado sobre la base de 20 horas de enseñanza por semana.

En la enseñanza primaria, se observan importantes disparidades en cuanto al tiempo que se reserva al aprendizaje de la lengua materna, tanto a los 6 años como a los 9.

Las diferencias también son importantes en cuanto al tiempo dedicado al aprendizaje de las matemáticas, el arte, las actividades manuales, las ciencias y educación física. Luxemburgo se distingue por dedicar un tiempo considerable al aprendizaje del alemán y francés como idiomas extranjeros.

GRAFICO D6. NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR MATERIA Y POR AÑO, DURANTE LA ESCOLARIDAD PRIMARIA (HACIA LOS 9 AÑOS). CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: situación variable según los *Länder*. A los 9 años, el aprendizaje de un idioma extranjero sólo es posible en dos *Länder*, como asignatura suelta. En los demás *Länder*, este aprendizaje está integrado en otras asignaturas.

Francia: las materias están agrupadas en tres categorías, con flexibilidad de horarios al interior de estos tres grupos indisolubles.

Irlanda: «idiomas extranjeros» se refiere al inglés, mientras que «lengua materna» es el irlandés (gaélico).

Italia: se trata de un currículo mínimo. La distribución final la deciden los profesores.

Finlandia: existen diferencias entre escuelas, por lo que los datos son estimaciones. Se han calculado sobre la base de 24 horas de enseñanza por semana.

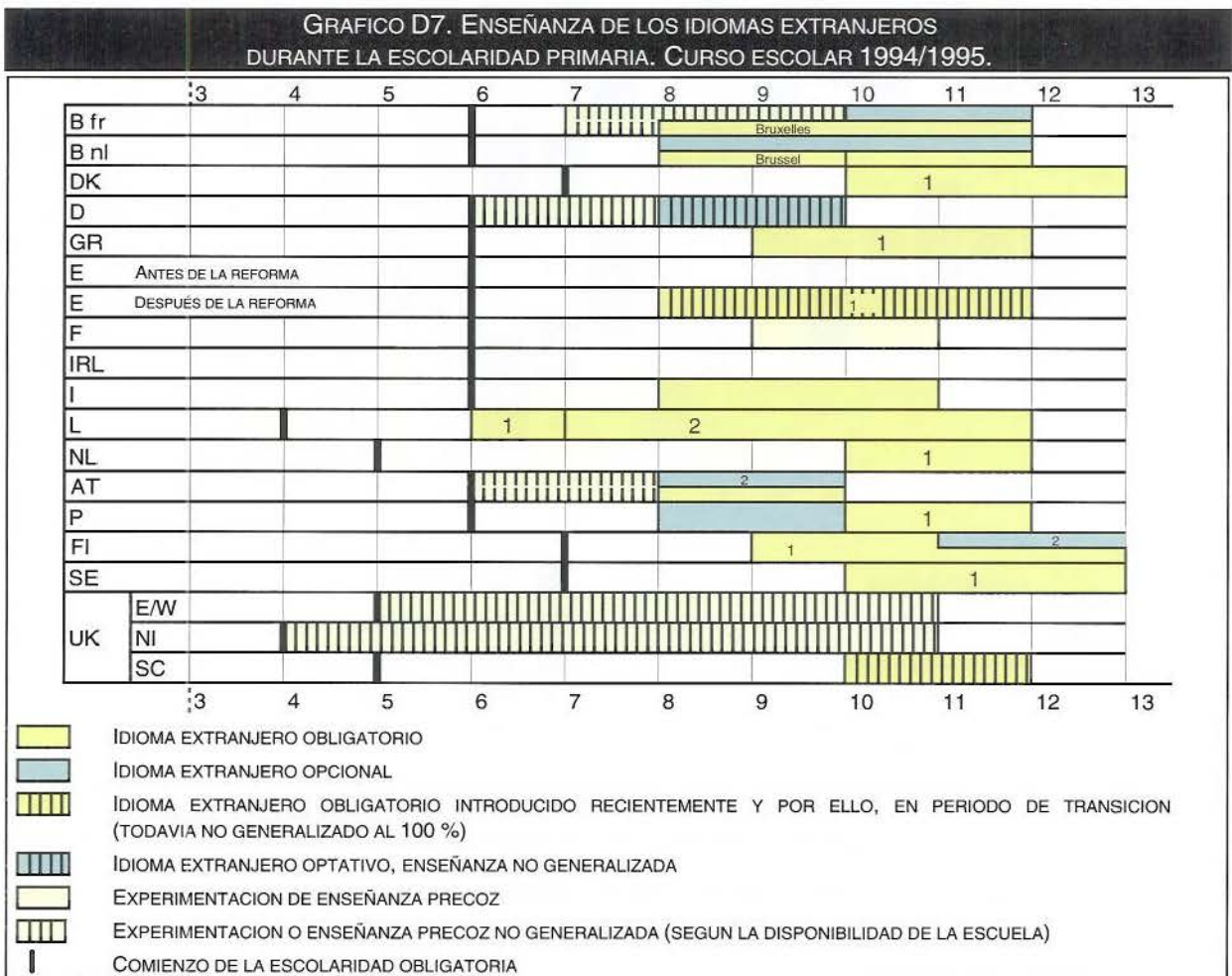
Hacia los 9 años, el aprendizaje de los idiomas extranjeros tiende a generalizarse en la mayoría de los Estados miembros.

NOTA TÉCNICA

Los gráficos se construyen multiplicando la proporción del tiempo dedicado a las distintas materias, como preconizan los planes de estudios oficiales, por el número de horas de enseñanza anuales.

EL APRENDIZAJE DE UN IDIOMA EXTRANJERO: OPORTUNIDADES DIVERSAS

La enseñanza de los idiomas extranjeros comienza realmente en la escuela primaria en todos los países de la Unión, excepto en Irlanda. Entre los 8 y los 10 años (salvo en Luxemburgo, donde lo hacen a los 6), casi todos los escolares europeos han comenzado a estudiar un idioma extranjero, generalmente el inglés. Para la mayoría de ellos se trata de una enseñanza obligatoria (Dinamarca, Grecia, España después de la reforma, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Finlandia, Suecia y región de Bruselas capital); para los demás, la enseñanza es facultativa (comunidad flamenca de Bélgica, Alemania, Portugal y Escocia), o bien se encuentra todavía en una fase experimental más o menos avanzada (comunidad francófona de Bélgica, Alemania, Francia). En Inglaterra, en el País de Gales y en Irlanda del Norte, las escuelas que pueden, ofrecen a sus alumnos el aprendizaje de un idioma extranjero.



Fuente: Eurydice.

NB: Finlandia: en el gráfico se ilustra el momento en que suele comenzar el aprendizaje de los idiomas. Tanto si tiene carácter obligatorio como optativo, puede comenzar en momentos distintos según las escuelas.

NOTA TÉCNICA

En este gráfico sólo se tienen en cuenta las llamadas lenguas vivas y extranjeras. Por ello no aparecen el gaélico, el luxemburgués ni las lenguas regionales, aunque su enseñanza se contemple en algunos países. Los números 1 y 2 representan el primero y el segundo idiomas extranjeros.

EL IDIOMA MAS ENSEÑADO EN LA ESCUELA PRIMARIA: EL INGLES

El idioma extranjero más enseñado en la escuela primaria es el inglés. Los datos cuantitativos presentados en los gráficos siguientes confirman la situación, ya comprobada, de la oferta de idiomas extranjeros en la enseñanza primaria. Los alumnos que aprenden idiomas a este nivel son muy pocos: el 18 % aprenden inglés y el 2 % francés. En cada país, los porcentajes presentados se calculan a partir del conjunto de los alumnos de enseñanza primaria.

GRAFICO D8. PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN INGLES EN PRIMARIA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.

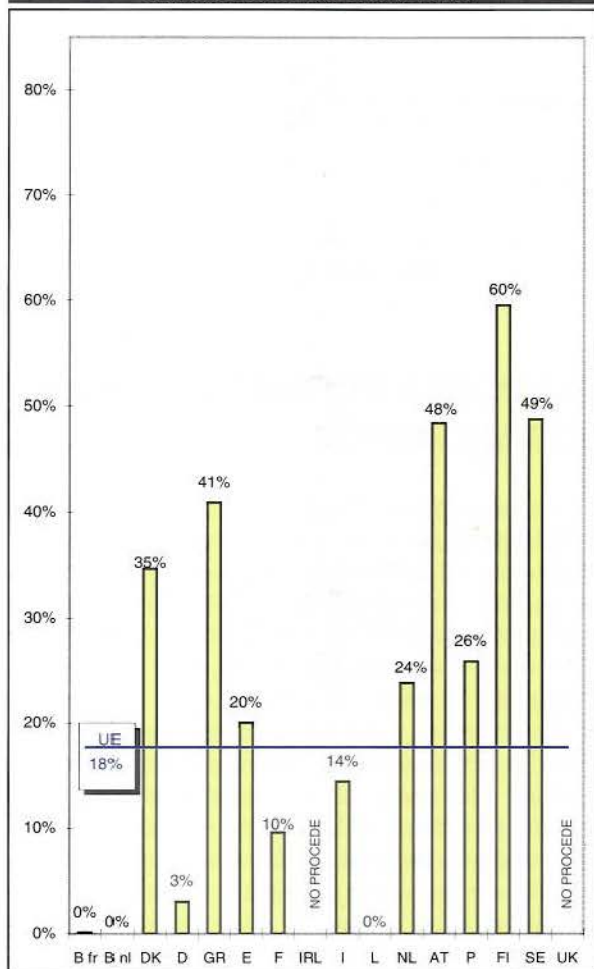
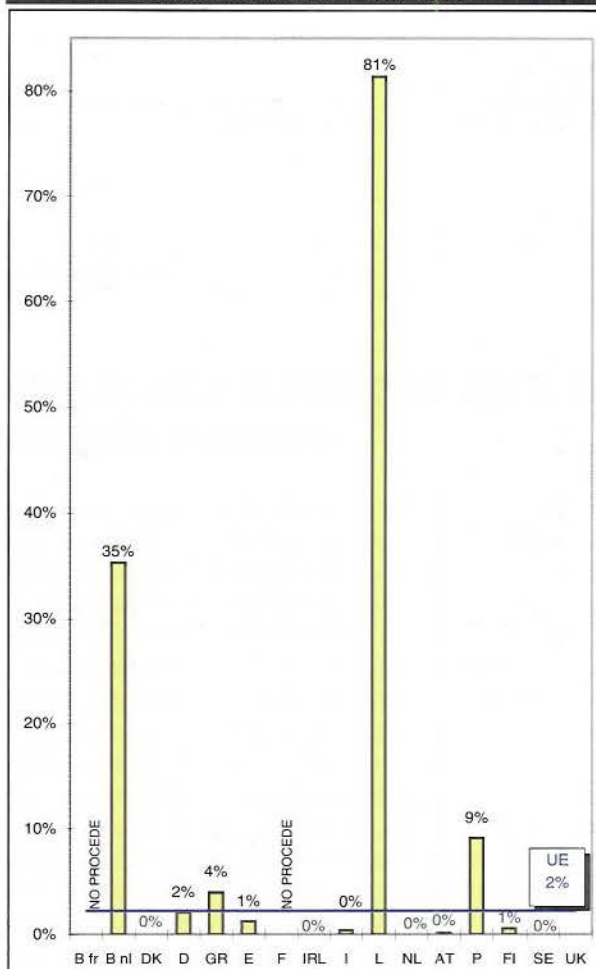


GRAFICO D9. PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN FRANCES EN PRIMARIA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

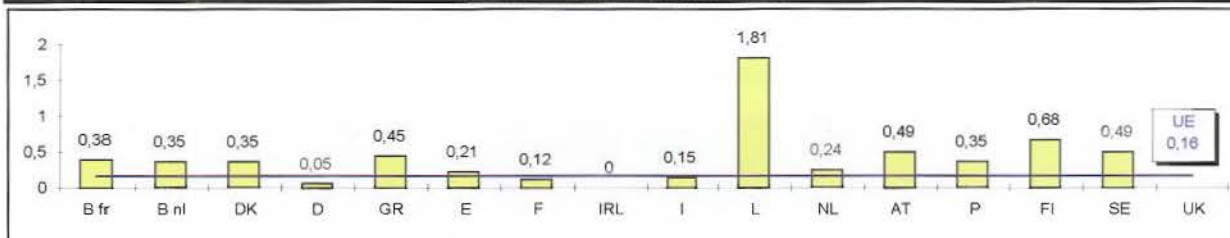
NB: **Luxemburgo:** datos proporcionados por el Ministerio de Educación Nacional.

Reino Unido: no se dispone de datos.

Entre los que aprenden inglés, los escolares finlandeses (60 %), suecos (49 %), austríacos (48 %), griegos (41 %) y daneses (35 %) presentan los porcentajes más altos. En otros tres países (España, Países Bajos y Portugal), el porcentaje de alumnos que aprenden inglés también es superior, si bien en menor medida, al de la media europea. Esta situación se debe probablemente, en el caso de España y Portugal, a la introducción de nuevas disposiciones relativas a los idiomas en el marco de las reformas educativas globales. El francés es el segundo idioma impartido. Los porcentajes en los países de que se trata no superan el 10 %, excepto en la comunidad flamenca de Bélgica y en Luxemburgo, donde todos los alumnos aprenden francés desde el segundo año de enseñanza primaria.

El número medio de idiomas extranjeros estudiados por alumno confirma una vez más que la enseñanza de estas lenguas sigue siendo aún muy limitada (se encuentra a menudo en fase experimental) en primaria. Por ejemplo, durante el curso escolar 1992/1993, los escolares de enseñanza primaria aprendían por término medio 0,16 lenguas vivas.

GRAFICO D10. NUMERO MEDIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS POR ALUMNO DE PRIMARIA.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: **Luxemburgo**: todos los alumnos de enseñanza primaria aprenden alemán.

Reino Unido: no se dispone de datos.

NOTA TÉCNICA

En este gráfico se presenta el número medio de idiomas extranjeros que estudia cada alumno en un momento dado, y no el número de idiomas estudiados o impartidos a lo largo de la escolaridad primaria.

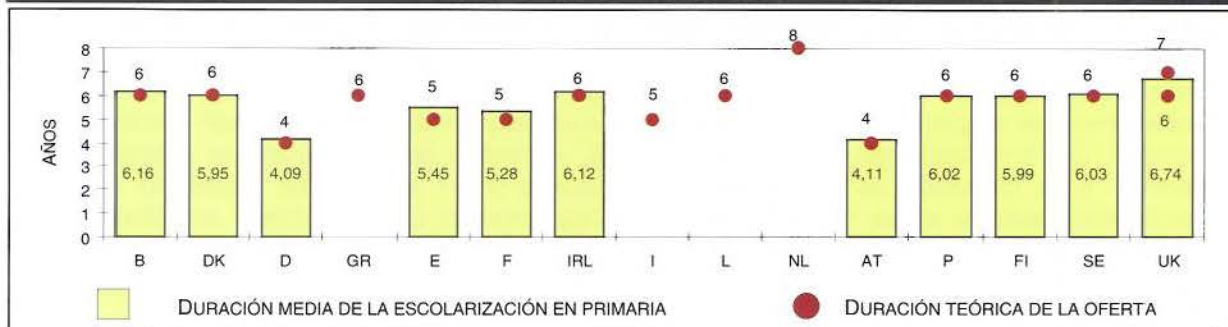
LA EVALUACION DE LOS ALUMNOS ADOPTA FORMAS DIVERSAS SEGÚN LOS ESTADOS MIEMBROS

En todos los países de la Unión Europea, la evaluación continua de los progresos del alumno durante la enseñanza primaria es realizada a nivel local por el profesor titular o el equipo pedagógico. Algunos Estados miembros utilizan también medidas complementarias de evaluación externa, organizadas a nivel nacional, en ciertos momentos clave del recorrido escolar. Así sucede en el Reino Unido, donde se fijan objetivos de conocimientos a nivel nacional y se evalúan al final de cada período clave (a los 7 y 11 años en Inglaterra y en el País de Gales, 8 y 11 años en Irlanda del Norte, 8 y 12 años en Escocia). En Francia, al comienzo del ciclo de profundización (8 años), se lleva a cabo un examen nacional de evaluación de la lectura, la escritura y las matemáticas con fines orientativos; sirve para detectar los problemas de los alumnos y ponerles remedio. En Suecia, los alumnos son evaluados mediante tests estandarizados al terminar el quinto grado (12 años) de la *Grundskola*, de forma optativa. En Irlanda, el informe anual que reciben los padres se basa parcialmente en los resultados obtenidos en los exámenes nacionales normalizados. Se emplean pruebas nacionales estandarizadas con fines orientativos en el momento de la transición entre la enseñanza primaria y la secundaria en los Países Bajos. Un examen nacional de selección se organiza a los 11 años para acceder a determinadas escuelas secundarias (*grammar school* en Irlanda del Norte, *lycée* en Luxemburgo).

EN ALGUNOS PAÍSES SE EXPIDE UN CERTIFICADO AL FINAL DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En la mayoría de los Estados miembros, el alumno que termina la enseñanza primaria (hacia los 12 años) no recibe un certificado, excepto en Bélgica, Grecia e Italia. En Bélgica (salvo en la comunidad germanófona), puede obtenerse el certificado gracias al trabajo de todo el año, pero generalmente los alumnos hacen un examen organizado por el profesor. En ciertas escuelas, los alumnos pueden tomar parte en un examen externo (organizado por la inspección). En Grecia, el certificado se expide basándose en el rendimiento escolar del alumno durante todo el año. En Italia, el alumno recibe un certificado, *licenza elementare*, después de haber aprobado un examen.

UN RECORRIDO A VECES LLENO DE OBSTACULOS

GRÁFICO D11. DURACIÓN MEDIA DE LA ESCOLARIZACIÓN EN PRIMARIA.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.

Fuente: Eurostat, Eurydice.

NB: **Bélgica:** se trata de una estimación.

Dinamarca, Portugal, Finlandia y Suecia: la duración teórica corresponde a los seis primeros años de la enseñanza básica obligatoria, organizada en estructura única.

Alemania: faltan los datos del Land de Brandemburgo.

Grecia, Italia, Luxemburgo y Portugal: no se dispone de datos.

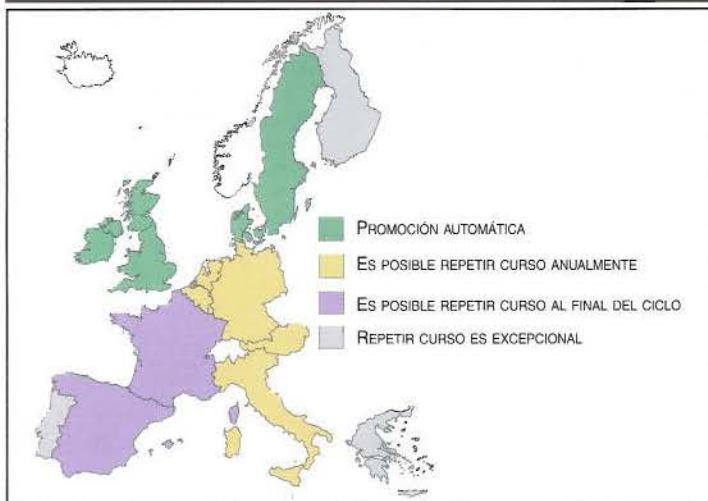
Países Bajos: la *Basisonderwijs* dura ocho años, tanto si el niño la comienza a los 4 como a los 5 años.

Reino Unido: la duración teórica de la enseñanza primaria difiere en Inglaterra y en el País de Gales (seis años), en Irlanda del Norte y en Escocia (siete años). Los datos del Reino Unido fueron suministrados globalmente.

En algunos países la duración real supera la duración teórica, lo que significa que los alumnos, globalmente, necesitan más tiempo para cubrir el currículo y sus exigencias. Esto es especialmente cierto en España y en Francia.

NOTA TÉCNICA

La duración media de escolarización en la primaria se obtiene sumando los índices de escolarización por edad en primaria. En Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Irlanda y el Reino Unido, los alumnos de educación especial (fuera de los centros escolares ordinarios) no están incluidos en la estadística; por ello, quizá los índices estén infravalorados.

MAPA D1. PROMOCIÓN DE CURSO DURANTE LA ESCOLARIDAD PRIMARIA.
CURSO ESCOLAR 1994/1995.

Fuente: Eurydice.

El paso de un grado a otro es automático durante toda la primaria, y tiene lugar sin examen en algunos países (Dinamarca, Irlanda, Suecia y el Reino Unido). En los demás Estados miembros, sigue siendo posible que los alumnos con dificultades repitan curso. Esto se practica en Bélgica, Alemania, Italia, Luxemburgo, Austria y los Países Bajos.

Repetir curso al final de un ciclo de dos o varios años es posible en España y en Francia. Repetir curso sigue siendo posible excepcionalmente en Grecia, durante el primer ciclo de la enseñanza básica, en Portugal, y en Finlandia.

DECISIONES EN MATERIA DE CURRÍCULO Y DE MANUALES ESCOLARES

La responsabilidad de la elaboración del currículo se ejerce a distintos niveles. El primer nivel, el ministerial, determina las líneas directrices, principios o criterios para la concepción del currículo. El segundo nivel es el de la elaboración propiamente dicha del currículo. El reparto de las responsabilidades para la elaboración de los distintos aspectos del plan de estudios varía considerablemente según los países. En Grecia, las autoridades nacionales gestionan la mayor parte del mismo. Los técnicos determinan las asignaturas, el tiempo de enseñanza por asignatura, los contenidos y la redacción de los textos. En Inglaterra y en el País de Gales no hay una reglamentación relativa a los métodos de enseñanza, pero la OFSTED (*Office for Standards in Education*) proporciona líneas directrices. En los Países Bajos, la ley y las directrices del Ministerio de Educación y Ciencia determinan únicamente la lista de las actividades obligatorias y los objetivos esenciales.

En los países en los que las directrices oficiales se centran esencialmente en la definición de los objetivos por alcanzar (Países Bajos, Finlandia, Suecia y Reino Unido), son las escuelas y los profesores quienes tienen la responsabilidad de determinar los medios para llegar a dichos objetivos: la organización de los contenidos, el material didáctico, incluida la elección de los manuales escolares, y los métodos de enseñanza.

Algunos países centran más sus directrices en los medios de enseñanza: concretan los métodos, los horarios y proponen material didáctico. Es el caso de Grecia y, en menor medida, de Bélgica, Dinamarca, Alemania, Luxemburgo y Austria, ya que dejan más libertad en cuanto al desarrollo práctico y la elección de los manuales escolares.

Entre estas dos tendencias se encuentran países como España, Francia, Italia y Portugal. Irlanda prevé a la vez recomendaciones en materia de objetivos y medios, pero sin definir objetivos mínimos.

CUADRO D1. NIVELES DE TOMA DE DECISIONES. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS MÍNIMAS, ELECCIÓN DE LOS MÉTODOS Y DE LOS TEXTOS. CURSO ESCOLAR 1994/1995.

	COMPETENCIAS MÍNIMAS	MÉTODOS	MANUALES
MINISTERIO	España, Francia, Portugal, Suecia, Reino Unido		Grecia
MINISTERIO Y RESPONSABLES LOCALES	Países Bajos	Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Austria, Portugal	Irlanda, Italia, Luxemburgo, Austria
RESPONSABLES LOCALES	Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Austria, Finlandia	Países Bajos, Finlandia, Suecia, Reino Unido	Bélgica, Dinamarca, Alemania, España, Francia, Países Bajos, Portugal, Finlandia, Suecia, Reino Unido

Fuente: Eurydice.

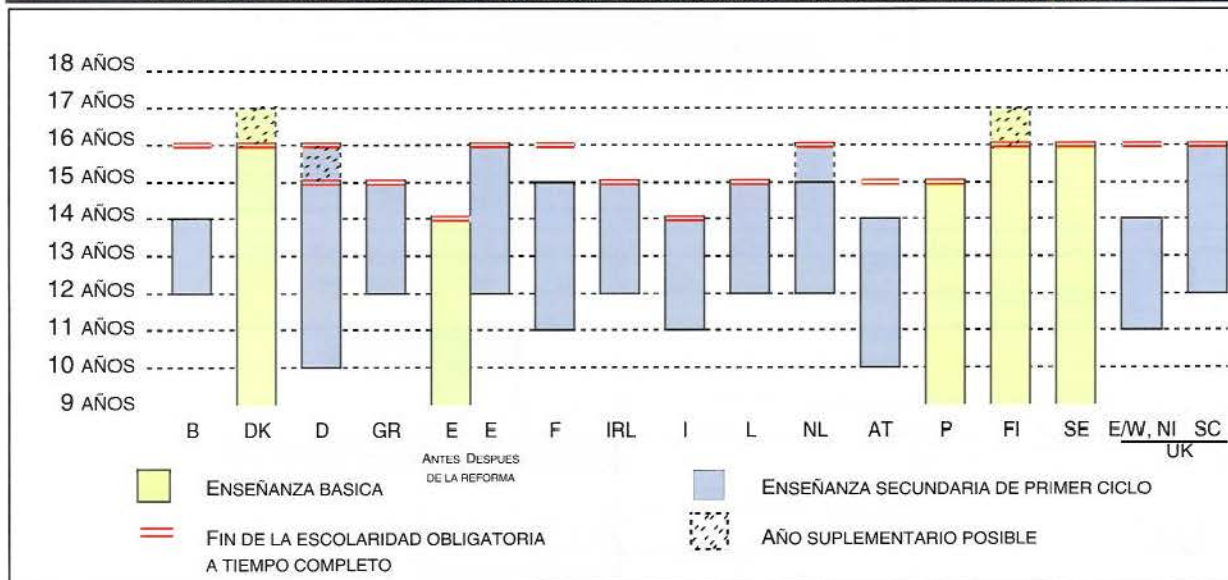
NB: **Alemania:** los manuales escolares los eligen las escuelas entre los autorizados por los ministerios.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

RECORRIDOS DIFERENTES SEGÚN LOS PAÍSES: DE LA FORMACIÓN ÚNICA A LAS SECCIONES ESPECIALIZADAS

La organización de la enseñanza secundaria varía de un país a otro. Cabe distinguir generalmente un primer ciclo y un segundo ciclo, de duración variable. El final del primer ciclo o el final de la enseñanza básica organizada en estructura única corresponden a menudo a la edad del final de la escolaridad obligatoria a tiempo completo.

GRAFICO E1. EDAD DE FINALIZACION DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA A TIEMPO COMPLETO Y FINAL DEL PRIMER CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA. CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: la duración de la escolaridad obligatoria a tiempo completo es de nueve años en doce Länder y de diez años, en cuatro Länder. Así pues, se termina a los 15 o a los 16 años.

El comienzo de la enseñanza secundaria varía de un país a otro. Tiene lugar bien a los 11 años, bien a los 12. En Alemania y en Austria es donde antes comienza: a los 10 años. El primer ciclo dura en la mayor parte de los casos tres o cuatro años, excepto en Alemania, donde su duración es de cinco o seis años, y en Bélgica, donde sólo dura dos años. En Dinamarca, España (antes de la reforma), Portugal, Finlandia y Suecia, no hay enseñanza secundaria de primer ciclo propiamente dicha. La enseñanza obligatoria está organizada en una estructura única que dura nueve años. Para estos países, las informaciones de este capítulo se refieren a los últimos años de esta estructura única.

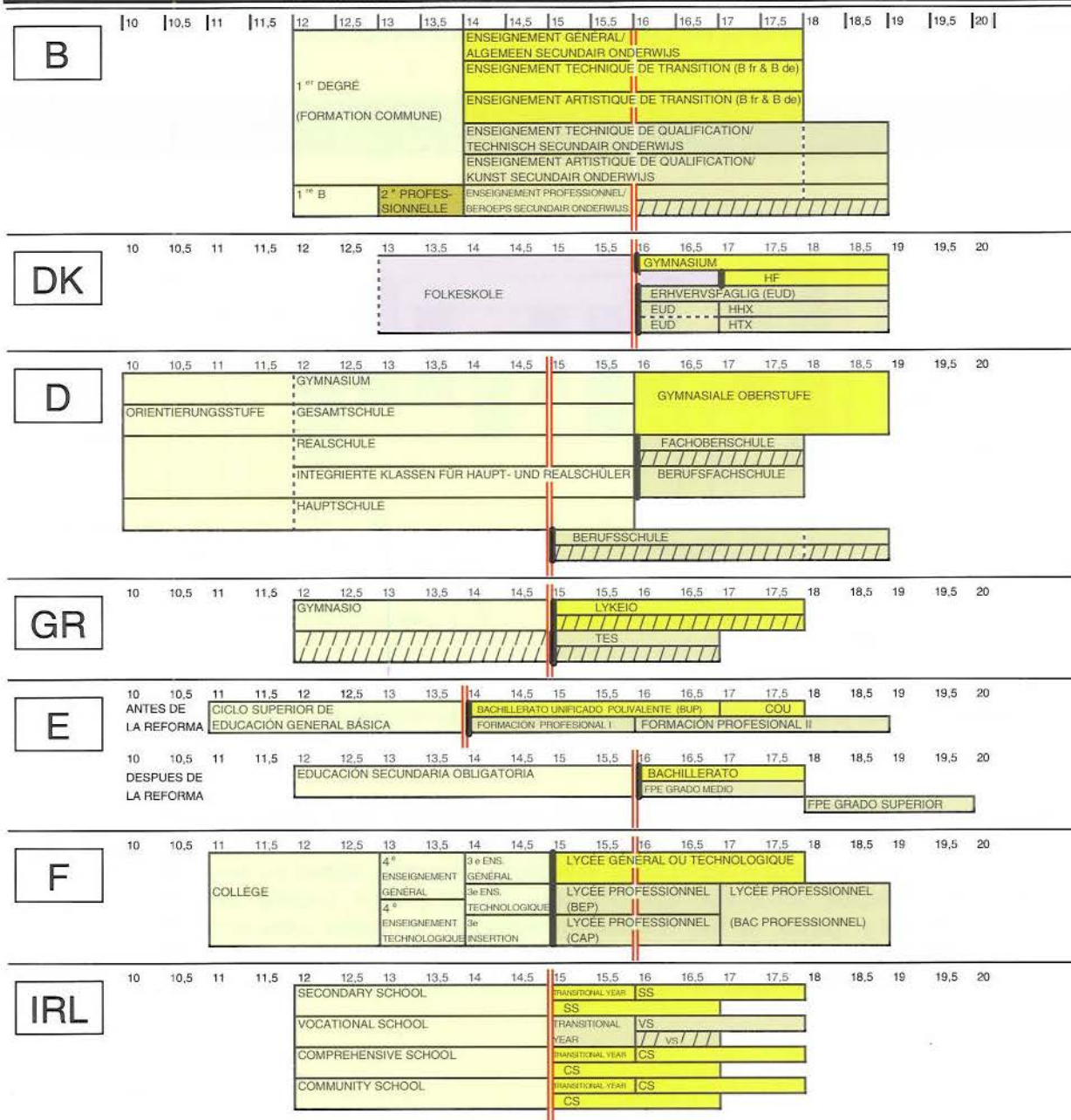
NOTA TÉCNICA

La clasificación internacional tipo de la educación CITE establecida por la Unesco sirve de referencia a los países y a las organizaciones internacionales para armonizar las estadísticas de la educación. Según esta clasificación, los tres últimos años de la Educación General Básica (en España antes de la reforma), de la Folkeskole (en Dinamarca), del Ensino Básico (en Portugal), de la Peruskoulu/Grundskola (en Finlandia) y de la Grundskola (en Suecia) están al mismo nivel que el primer ciclo de la enseñanza secundaria (CITE 2).

El gráfico E2 presenta la organización de las estructuras país por país. Se indican las secciones de estudios y su posición en la escolaridad.

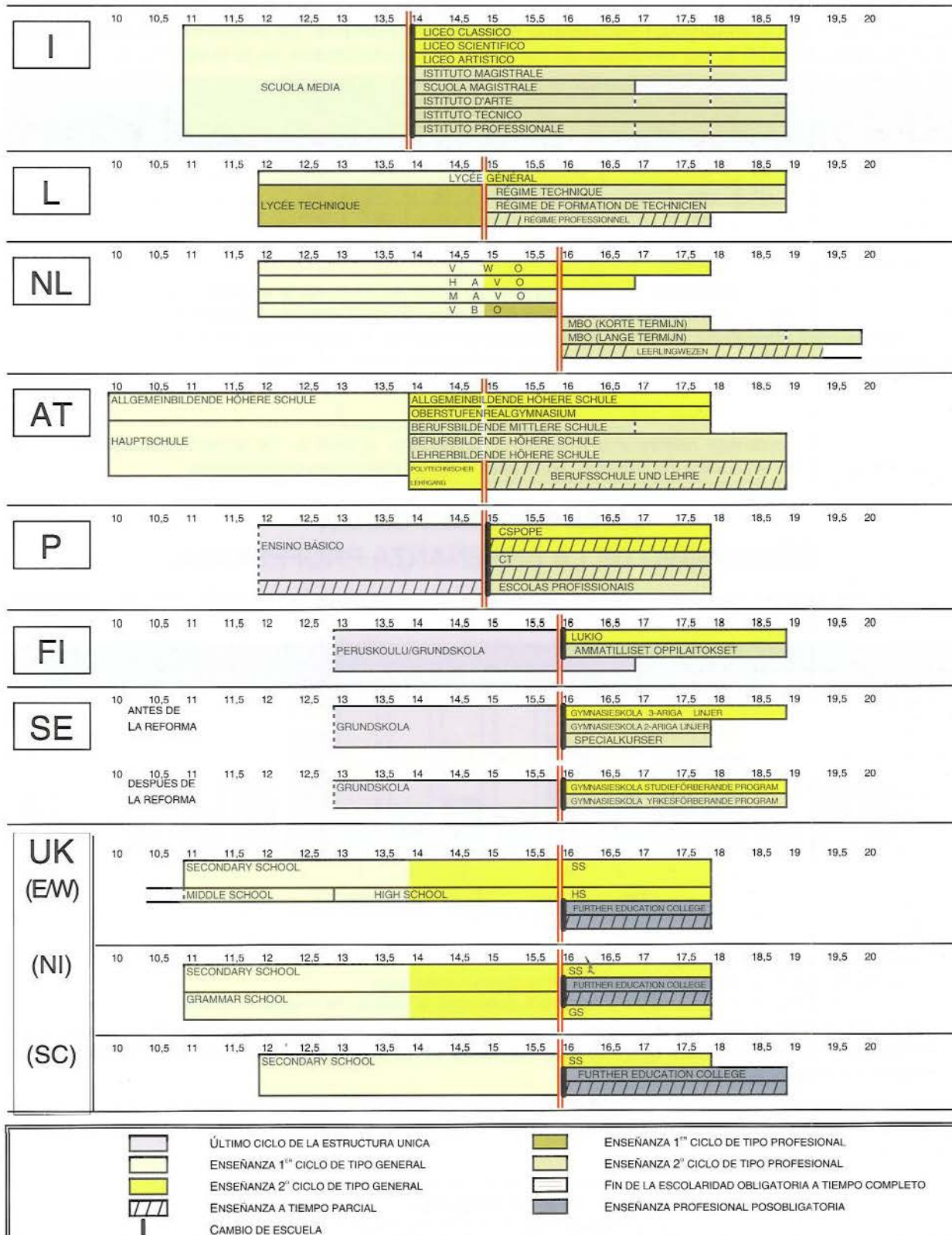
La mayoría de los Estados miembros proponen una estructura «integrada» para el primer ciclo: el conjunto de los alumnos reciben un plan de estudios de formación general de nivel idéntico. Pocos países (Bélgica, Luxemburgo) diversifican los estudios desde el primer ciclo. En Alemania, después del *Orientierungsstufe* y en Austria, la formación general del primer ciclo conduce a certificados distintos según el tipo de centro en el que se estudia.

GRAFICO E2. ORGANIZACION DE LAS ESTRUCTURAS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA UNION EUROPEA. CURSO ESCOLAR 1994/1995.



NB: Alemania: la duración de la escolaridad obligatoria a tiempo completo es de nueve años en doce *Länder* y de diez años, en cuatro *Länder*. Termina, pues, a los 15 o a los 16 años. En algunos *Länder*, el *Orientierungsstufe* (ciclo de orientación) se organiza por separado y constituye un tipo de escuela independiente. Según los *Länder*, las *integrierte Klassen für Haupt- und Realschüler* se organizan en distintos tipos de centros. La formación profesional después de la escolaridad obligatoria a tiempo completo (nueve o diez años) tiene lugar en la *Berufsschule* (escuela profesional a tiempo parcial) y en empresas (*Duales System*).

En el segundo ciclo de la enseñanza secundaria, existen distintas secciones de formación en todos los países. Más allá de las diversas denominaciones, cabe distinguir dos categorías principales: la general, enseñanza de transición hacia los estudios superiores, y la profesional, enseñanza de cualificación para la vida activa.



Fuente: Eurydice.

UN CUARTO DE LOS ESTUDIANTES EUROPEOS CURSAN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Durante el curso escolar 1992/1993, 18,8 millones de alumnos estaban matriculados en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria en la Unión Europea. La población escolar de este nivel representa el 26 % del conjunto de los jóvenes escolarizados en la Unión Europea.

CUADRO E1. NUMERO DE ESTUDIANTES EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA (CITE 3), EN MILES Y EN PORCENTAJE SOBRE EL CONJUNTO DE LA POBLACION ESCOLARIZADA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.

B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
499	229	2 898	437	2 833	2 507	174	2 821	11	763	395	471	244	310	4 174
24 %	24 %	21 %	24 %	33 %	21 %	22 %	30 %	22 %	22 %	29 %	22 %	24 %	22 %	32 %

Fuente: Eurostat.

NB: **Bélgica:** se trata de una estimación.

La parte relativa que representan los estudiantes del segundo ciclo de la enseñanza secundaria varía de 21 a 33 %. Estas variaciones son el reflejo de modos de organización diferentes: la edad del final de la escolaridad obligatoria, la duración del segundo ciclo de la enseñanza secundaria (de dos años en Irlanda a cinco años para algunas secciones en España, Italia y Austria).

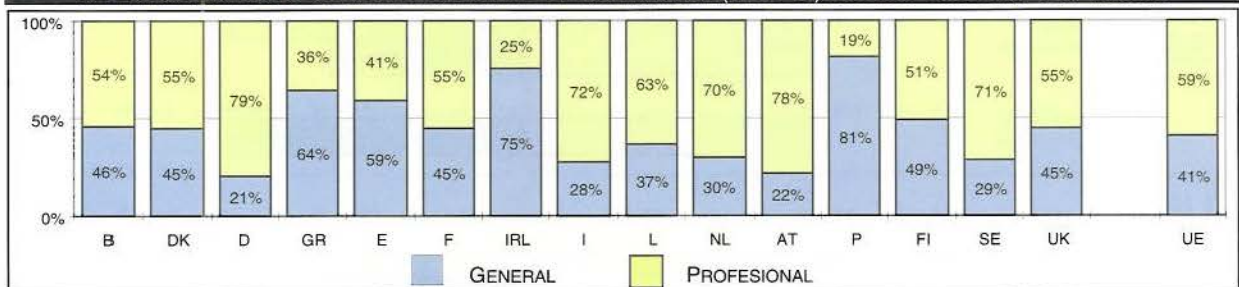
NOTA TÉCNICA

En el cálculo del porcentaje relativo a la enseñanza secundaria, el total de los alumnos/estudiantes se ha establecido sin tener en cuenta los alumnos matriculados en las estructuras preescolares.

EN EL SEGUNDO CICLO, PREDOMINIO DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

El gráfico E3 presenta, para cada país, la distribución de los alumnos del segundo ciclo de secundaria entre la enseñanza profesional y la general.

GRAFICO E3. PORCENTAJE DE ALUMNOS EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL Y PROFESIONAL (CITE 3). CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: **Bélgica:** se trata de una estimación.

Luxemburgo: datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional.

Reino Unido (E/W, NI): no hay enseñanza secundaria profesional: se trata de una enseñanza profesional postescolar.

En el conjunto de la Unión, los alumnos matriculados en enseñanza profesional en segundo ciclo de secundaria son más que los matriculados en la enseñanza general. Esta tendencia se presenta en once países.

El fenómeno se observa especialmente en Alemania, Italia, los Países Bajos, Austria y Suecia. Por el contrario, hay más alumnos matriculados en la enseñanza general en Grecia, España, Irlanda y Portugal.

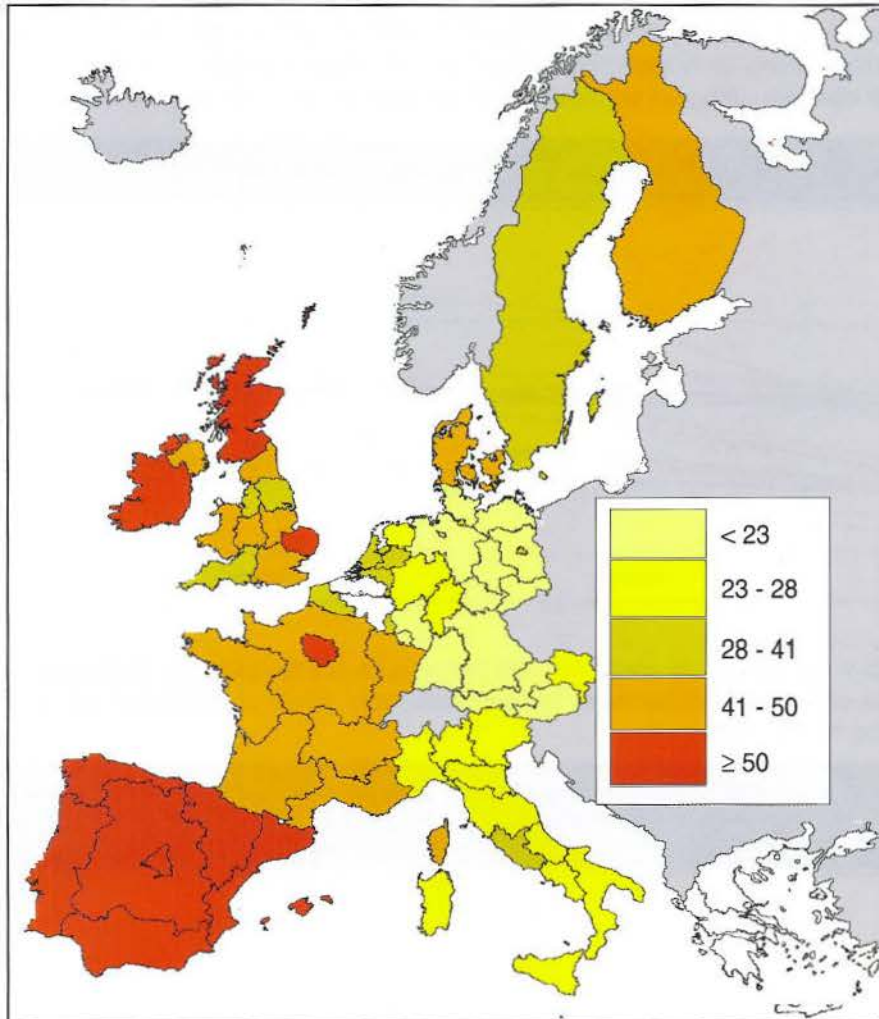
NOTA TÉCNICA

El segundo ciclo de la enseñanza secundaria corresponde al nivel 3 de la CITE. En el gráfico E3, la distribución de los alumnos entre los dos tipos de enseñanza se ha realizado sobre el total de alumnos escolarizados. Los datos disponibles no permiten tomar en consideración a los alumnos en formación profesional en empresas.

PREDOMINIO DE LA ENSEÑANZA GENERAL EN ALGUNOS PAÍSES Y EN DETERMINADAS REGIONES

El mapa E1 ilustra, para cada una de las regiones NUTS 1, la proporción de alumnos matriculados en enseñanza general entre el conjunto de los alumnos de secundaria superior.

MAPA E1. PROPORCIÓN DE LOS ALUMNOS EN SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL POR REGIÓN NUTS 1. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: Bélgica, Grecia: no se dispone de datos.

Reino Unido (E/W, NI): no hay enseñanza secundaria profesional: se trata de una enseñanza profesional postsecular.

Globalmente, se observan pocas diferencias entre regiones de un mismo país. El contraste se da principalmente entre países. En Francia, sólo la región Norte-Pas-de-Calais tiene menos de un 40 % de alumnos en la sección general del segundo ciclo de secundaria. En Italia, Emilia Romagna presenta el más alto índice de alumnos en enseñanza profesional. En Finlandia, las islas Åland se distinguen del continente por un menor índice de estudiantes en la sección general. En el Reino Unido, Escocia se caracteriza por una elevada tasa de estudiantes en la sección general.

NOTA TÉCNICA

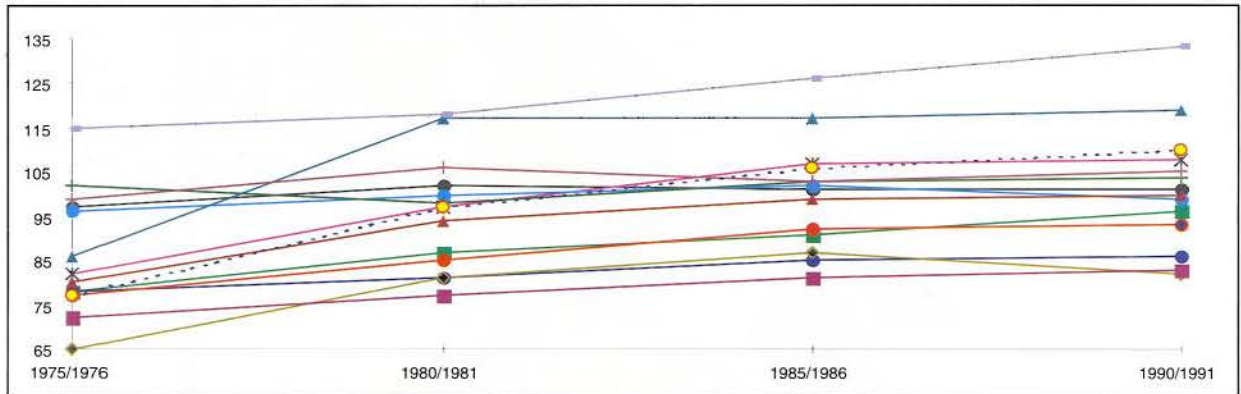
Para elaborar este mapa se ha utilizado el método de los cuantiles. Cada categoría contiene el mismo número de regiones.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CHICAS EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Para medir la evolución de la importancia de la participación femenina en el segundo ciclo de la secundaria, se ha establecido una serie temporal en la que se presenta, desde 1975 y en intervalos de cinco años, el número de chicas por cien chicos.

En el gráfico E4, la superposición de las curvas de la mayoría de los países ilustra claramente la tendencia bastante homogénea de esta evolución durante el período considerado. Finlandia se distingue de los demás países por una participación femenina más elevada desde el comienzo de la serie. En los otros países, el número de chicas por 100 chicos se sitúa por debajo o en torno a 100. No obstante, se observa un ligero aumento en el transcurso de los quince últimos años.

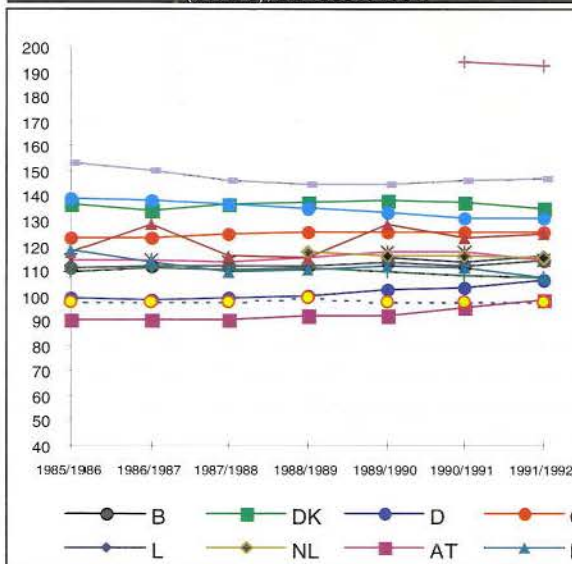
**GRAFICO E4. EVOLUCION DEL NUMERO DE CHICAS POR 100 CHICOS
EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA (CITE 3), DE 1975 A 1990.**



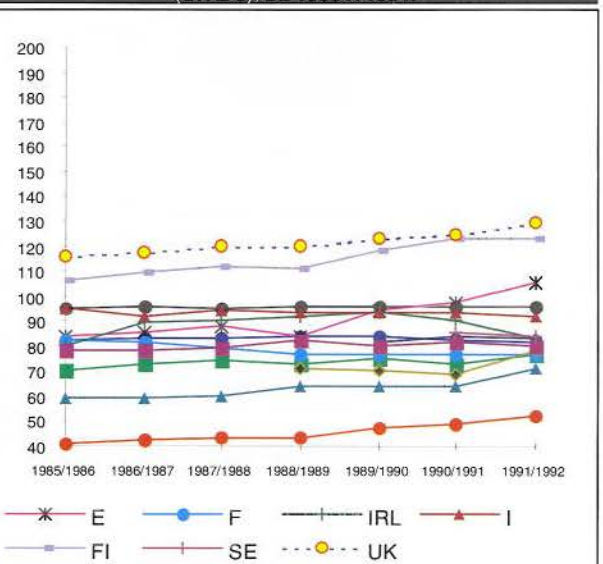
Fuente: Eurostat.

Los gráficos E5 y E6 ilustran la evolución del número de chicas por 100 chicos en cada una de las secciones de la enseñanza secundaria de segundo ciclo. Para el desglose general/profesional, se dispone de datos desde 1985.

**GRAFICO E5. EVOLUCION DEL NUMERO DE CHICAS
POR 100 CHICOS EN EL SEGUNDO CICLO
DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL
(CITE 3), DE 1985 A 1991.**



**GRAFICO E6. EVOLUCION DEL NUMERO DE CHICAS
POR 100 CHICOS EN EL SEGUNDO CICLO
DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PROFESIONAL
(CITE 3), DE 1985 A 1991.**



Fuente: Eurostat.

NB: Alemania: datos referidos a la República Federal de Alemania antes del 3 de octubre de 1990.

Reino Unido (E/W, NI): no hay enseñanza secundaria profesional: se trata de una enseñanza profesional postsecular.

En la enseñanza secundaria general de segundo ciclo (gráfico E5), desde 1985, el porcentaje de chicas que estudian es bastante estable. Hay más chicas que chicos. Es en Finlandia donde la relación chicas/chicos era ya más alta hace diez años. La proporción es también muy alta en Dinamarca y en Francia. En Alemania, Austria y el Reino Unido, la proporción chicas/chicos está bastante equilibrada.

La evolución de la participación de las chicas en la enseñanza profesional (gráfico E6) presenta una situación más contrastada. En algunos países (Finlandia y Reino Unido), el número de chicas es superior al número de chicos y está en constante aumento desde 1985. En los demás países, la proporción es inversa. Grecia se distingue por un índice de chicas excepcionalmente bajo, aunque en ligero aumento.

MAS CHICAS QUE CHICOS EN LA SECUNDARIA GENERAL

Actualmente, en todos los países, excepto en Austria y el Reino Unido, hay más chicas que chicos en la enseñanza general, mientras que éstos son más en la enseñanza profesional.

GRAFICO E7. NUMERO DE CHICAS
POR 100 CHICOS EN EL SEGUNDO CICLO
DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.

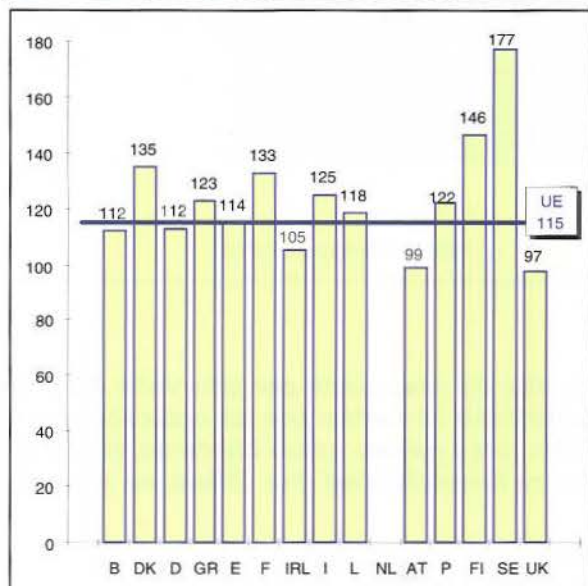
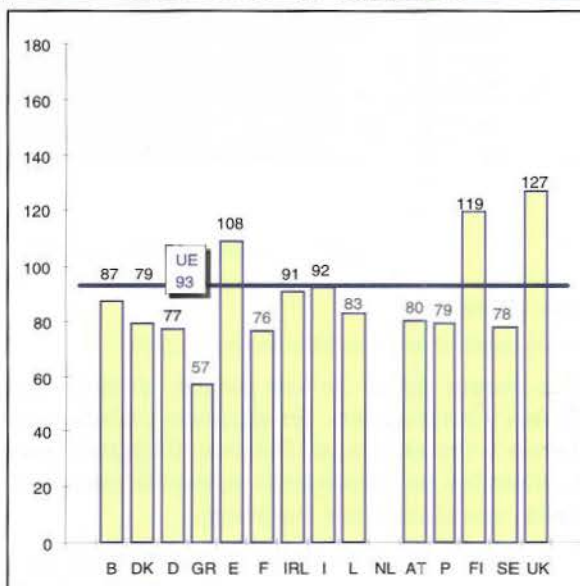


GRAFICO E8. NUMERO DE CHICAS
POR 100 CHICOS EN EL SEGUNDO CICLO
DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PROFESIONAL.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: **Bélgica:** se trata de una estimación.

Luxemburgo: datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional.

Países Bajos: no se dispone de datos.

Reino Unido (E/W, NI): no hay enseñanza secundaria profesional: se trata de una enseñanza profesional postescolar.

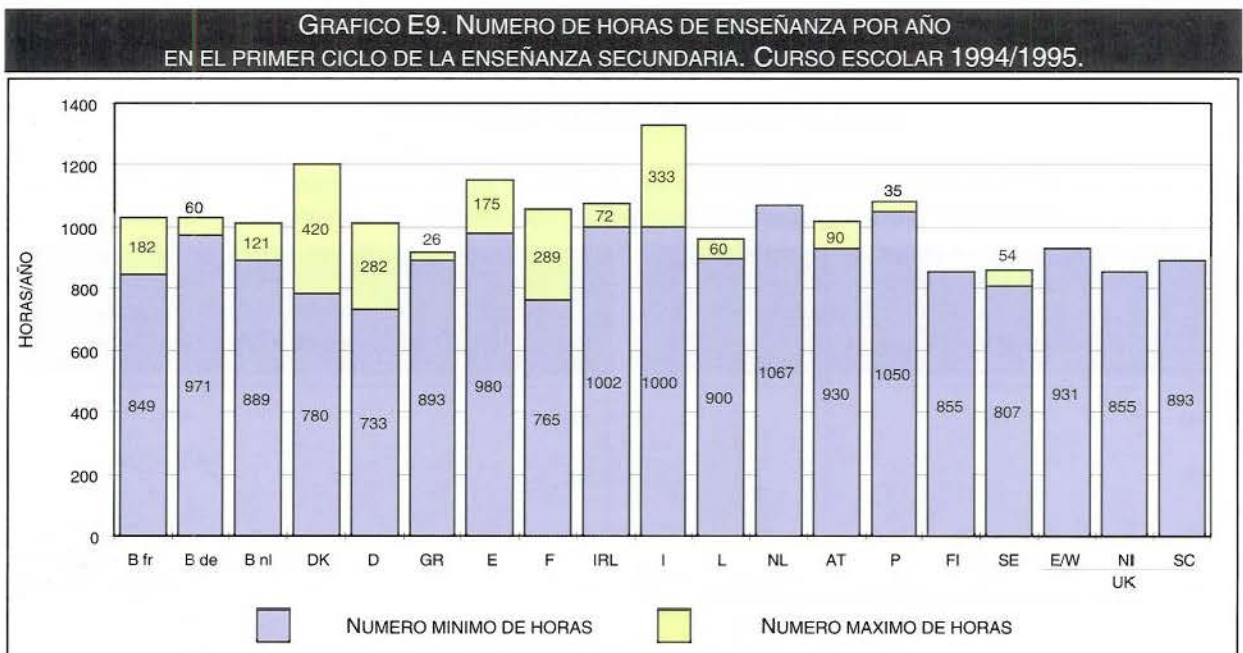
Es en Suecia donde aparece la proporción más alta de chicas en la enseñanza secundaria superior general: casi el doble de los chicos. En Austria y el Reino Unido, chicos y chicas cursan la enseñanza general aproximadamente en la misma proporción. Hay más chicas que chicos en la sección de enseñanza profesional en el Reino Unido, mientras que en Austria ellas son minoritarias en esta sección. En España y en Finlandia, los chicos están menos escolarizados que las chicas después de finalizada la escolaridad obligatoria. En efecto, éstas son más numerosas que los chicos en la enseñanza general y en la profesional.

NOTA TÉCNICA

El número de chicas por 100 chicos se obtiene dividiendo el número total de chicas por el número total de chicos, y multiplicando el resultado por 100.

HORARIOS VARIABLES SEGÚN LOS PAISES, LAS OPCIONES Y LOS AÑOS

Existe una gran variabilidad en materia de ritmo escolar entre los países de la Unión Europea, tal y como se ilustra en el gráfico E9, realizado para el primer ciclo de la enseñanza secundaria.



Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: situación variable según los Länder.

En la mayor parte de los países, el número de horas de enseñanza por año varía entre un mínimo y un máximo. En algunos países, esta variabilidad se explica por las opciones que se ofrecen a los alumnos (Bélgica, España, Francia). En otros países, como Alemania, el número de unidades de enseñanza aumenta conforme avanza la escolaridad. Por último, en Alemania y Italia, coexisten dos horarios.

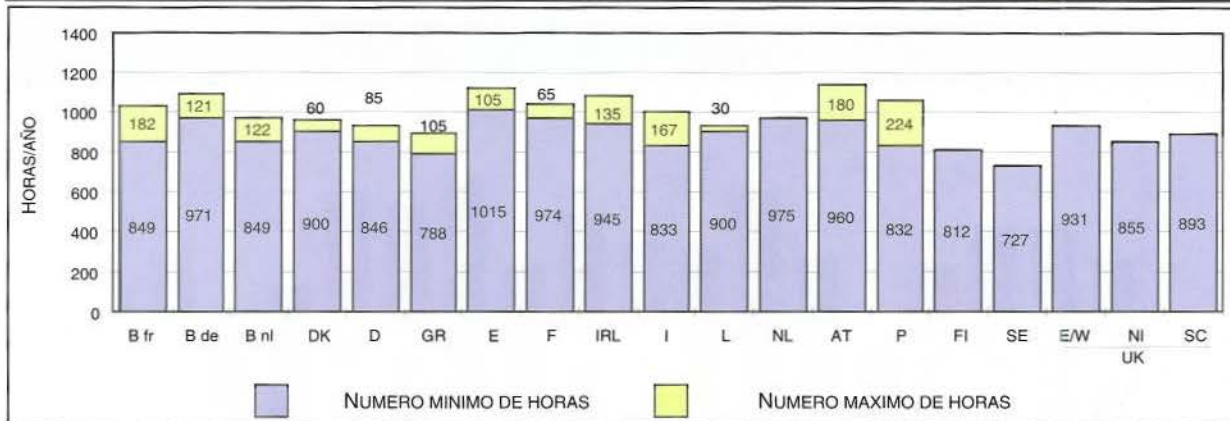
Es en Italia donde mayor es la carga anual de enseñanza: el mínimo italiano supera el máximo de cinco países; algunos alumnos asisten a clase más de 1 300 horas por año. A la inversa, los jóvenes daneses, alemanes y franceses van a clase un mínimo de unas 700 horas por año, lo que representa prácticamente la mitad que en Italia.

NOTA TÉCNICA

Para obtener una información que haga posible comparar con precisión el tiempo que los alumnos pasan en la escuela, es preciso calcular el número de horas de enseñanza por año, para cada país. Esta carga anual de enseñanza, que se recoge en los gráficos E9, E10 y E11, se calcula tomando como punto de partida el número de unidades por semana multiplicado por la duración de una unidad (duración de una lección o sesión de enseñanza) para obtener la carga semanal. Luego se divide ésta por el número de días por semana, y se multiplica después por el número de días de enseñanza por año.

El número de horas de enseñanza por año en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria general varía en todas partes, excepto en los Países Bajos, en Finlandia, en Suecia y en Reino Unido. En este nivel de enseñanza, la variación puede explicarse porque existen muchas posibilidades de opciones que se presentan a los alumnos (idiomas, matemáticas, ciencias, literatura, etc.), que producen lógicamente cargas horarias semanales y anuales variables.

GRAFICO E10. NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR AÑO
EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL. CURSO ESCOLAR 1994/1995.

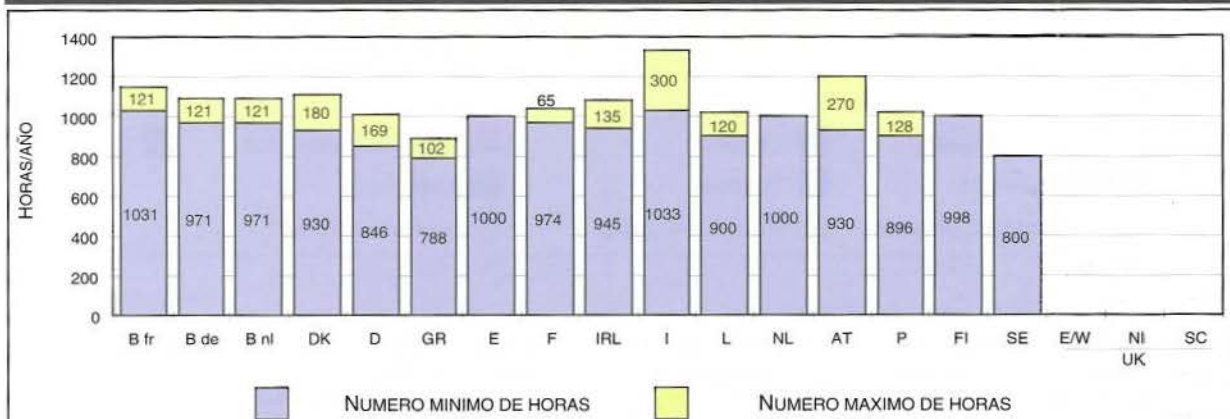


Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: situación variable según los Länder.

El mínimo de horas de enseñanza se encuentra en Suecia (727) y el máximo en Austria (1 140). La desviación máxima es superior a 400 horas de enseñanza por año.

GRAFICO E11. NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR AÑO
EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PROFESIONAL. CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: el número de horas de clase anual se refiere a la formación profesional en escuelas profesionales a jornada completa. En el sistema dual (*Berufsschule* y formación en empresas), el número de horas de clase de los alumnos de la *Berufsschule* oscila, por término medio, de 338 a 366 horas.

Reino Unido: no hay recomendaciones sobre el número de horas en la enseñanza profesional postsecular.

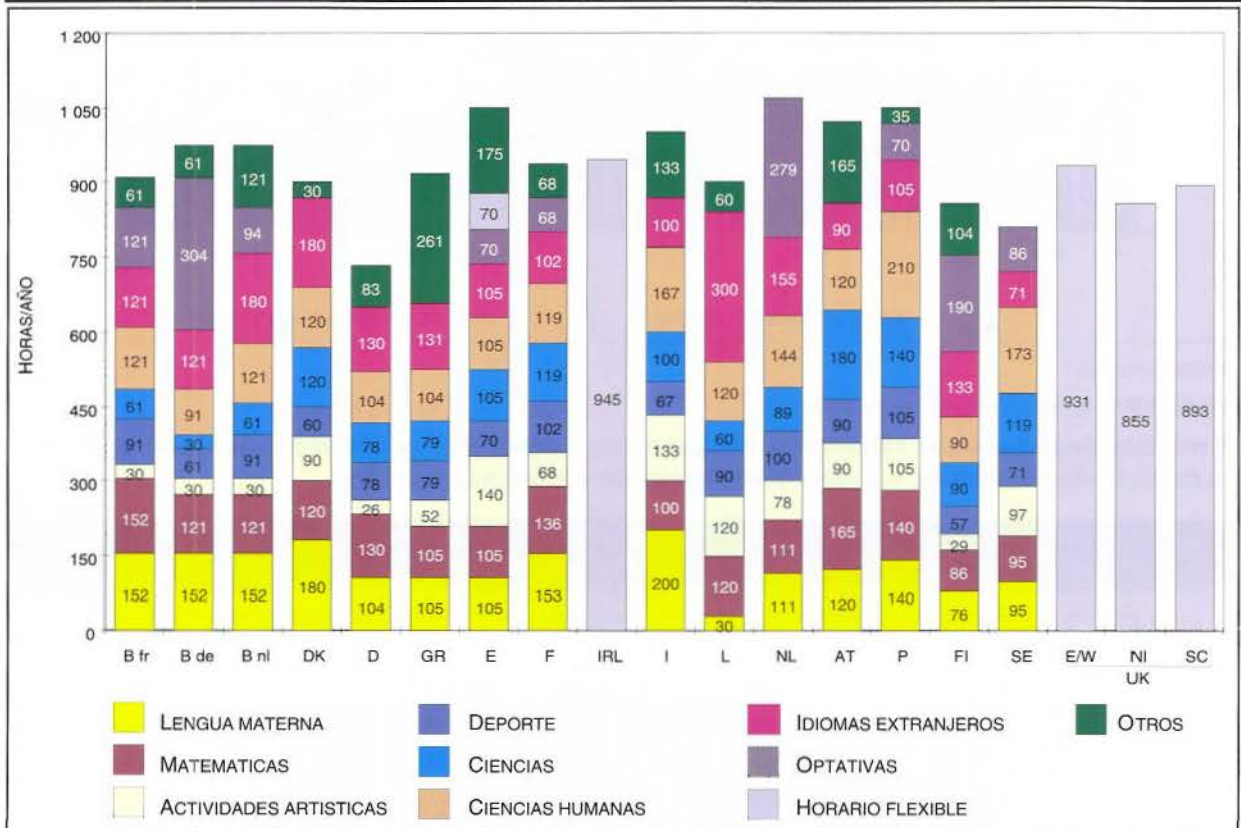
En las secciones de estudios profesionales se observan entre los países variaciones tan importantes como en la enseñanza general de segundo ciclo. Se pueden alcanzar en algunos países valores dobles a los alcanzados en otros: en Grecia, el número mínimo de horas de enseñanza por año es de 788, mientras que en Italia el número máximo puede alcanzar 1 333 horas de enseñanza por año.

Puede constituir una explicación la especialización más marcada y, por tanto, las posibilidades más numerosas de opciones que se ofrecen en este tipo de enseñanza. La enseñanza secundaria profesional incluye una parte de formación práctica que puede adoptar formas diversas (período de prácticas en empresas, trabajo de taller en la escuela). Los horarios determinados por los Estados miembros no siempre precisan la inclusión o no de esta formación práctica ni sus modalidades de organización.

LAS MISMAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS, — DEDICACION HORARIA DIFERENTE A PARTIR DE LOS 13 AÑOS —

En la medida en que los planes de estudios indican la distribución horaria entre las asignaturas, es posible comparar la importancia del tiempo dedicado a las mismas. Los gráficos E12 y E13 presentan el número de horas de enseñanza por asignatura y por año, a los 13 y a los 16 años.

GRAFICO E12. NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR ASIGNATURA Y POR AÑO, A LOS 13 AÑOS, EN LA ENSEÑANZA GENERAL. CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: situación variable según los *Länder*.

Irlanda, Reino Unido: los planes de estudios y las directivas conceden a cada centro autonomía para determinar la distribución del tiempo dedicado a las distintas asignaturas. Por eso, estos países aparecen en horario flexible.

Finlandia: existen diferencias entre centros, por lo que las cifras presentadas son aproximadas. El número de horas se ha calculado sobre una base de 30 horas por semana.

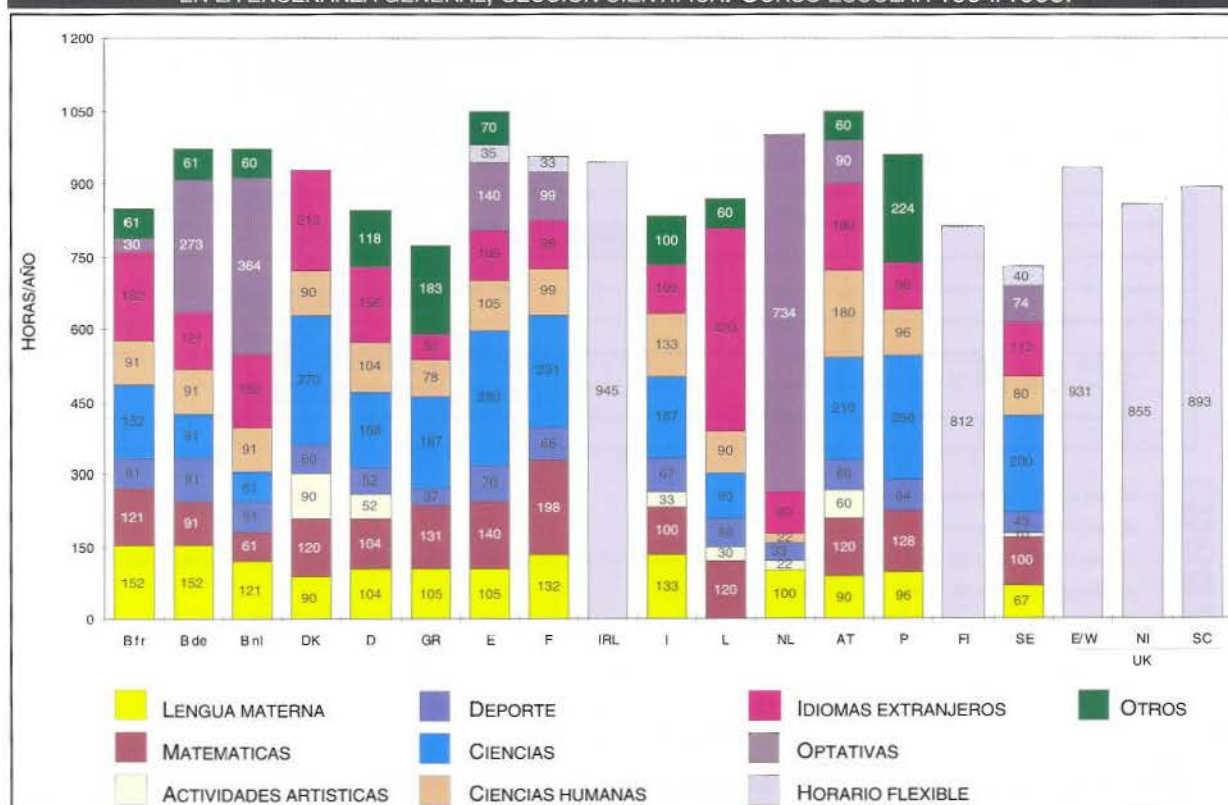
Suecia: la mayor parte de los alumnos (60 %) eligen un segundo idioma extranjero como asignatura optativa.

A los 13 años, todos los alumnos de la Unión Europea reciben una enseñanza compuesta por las mismas asignaturas obligatorias. Sin embargo, el tiempo dedicado a cada una de estas asignaturas varía según los países. El tiempo dedicado a la enseñanza de la lengua materna es de 30 horas por año en Luxemburgo y de 200 horas por año en Italia. El tiempo mínimo dedicado a las matemáticas se encuentra en Finlandia (86 horas por año); el máximo en Austria (165 horas por año). Mientras España dedica 140 horas por año a las actividades artísticas, Alemania no les dedica más que 26 horas por año. En el ámbito de las ciencias, los alumnos luxemburgueses reciben 30 horas de enseñanza por año, mientras que los estudiantes daneses y austríacos reciben 180. La formación en ciencias humanas presenta asimismo una gran variabilidad, con un mínimo de 60 horas por año en Dinamarca y un máximo de 210 horas por año en Portugal. Luxemburgo es el país en el que los alumnos tienen el mayor número de horas de clase de idiomas extranjeros (270 horas por año). A los 13 años, los alumnos belgas, españoles, franceses, irlandeses, holandeses, portugueses, finlandeses, suecos e ingleses tienen la posibilidad de elegir un número variable de opciones.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DIFERENTES A LOS 16 AÑOS

A los 16 años, en la enseñanza general de orientación científica, se observan mayores divergencias en la organización de los horarios. En este momento de su trayectoria escolar, el conjunto de los estudiantes ya no cursa necesariamente las mismas asignaturas obligatorias. En los países donde las actividades artísticas y deportivas siguen figurando en el currículo (ocho países), se les dedica menos tiempo que en el primer ciclo, excepto en Dinamarca. En general, el tiempo dedicado a los idiomas extranjeros es mayor a esta edad, excepto en España, Italia y Portugal. En cuanto a las asignaturas optativas, en Austria hacen su aparición. En los países donde ya existían a los 13 años, adquieren mayor importancia, excepto en Portugal y en Suecia.

GRAFICO E13. NÚMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR ASIGNATURA Y POR AÑO, A LOS 16 AÑOS, EN LA ENSEÑANZA GENERAL, SECCION CIENTIFICA. CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: situación variable según los Länder.

Irlanda, Reino Unido: los planes de estudios y las directivas conceden a cada centro autonomía para determinar la distribución del tiempo dedicado a las distintas asignaturas. Por eso, estos países aparecen en horario flexible.

Países Bajos: en los planes de estudios se prevén optativas, sin precisar el número de horas que deben dedicarseles.

Finlandia: el número de horas de enseñanza por año se obtiene dividiendo el número mínimo de horas de asignaturas obligatorias por 500 (duración del segundo ciclo de la enseñanza secundaria), y multiplicando luego por 190 (número de días de enseñanza por año). Se obtiene un mínimo aproximado. Hay variaciones entre centros.

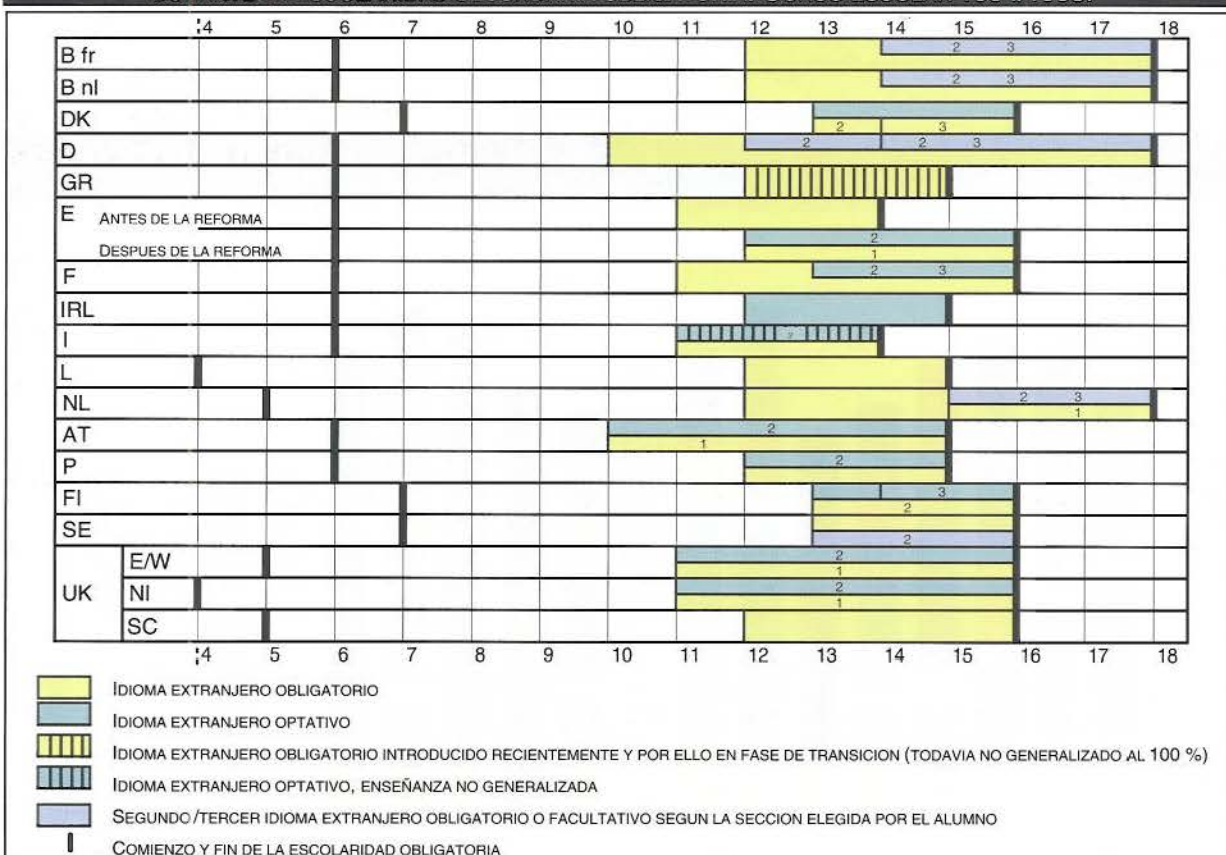
NOTA TÉCNICA

Estos gráficos se construyen multiplicando la proporción del tiempo dedicado a las diferentes asignaturas, tal como figura en los planes de estudios, por el número de horas de enseñanza anuales. Para facilitar la confección de los gráficos, algunas asignaturas se han agrupado. Así ocurre con los idiomas extranjeros 1, 2 ó 3. En ciencias humanas están juntas las clases de historia, geografía, economía, filosofía y ciencias sociales. Las de biología, física y química figuran juntas en el epígrafe «ciencias». Las clases de formación manual y técnica, de tecnología, de latín, de griego clásico, de religión y de ética se incluyen en «otros».

EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS EXTRANJEROS SE GENERALIZA

En la enseñanza secundaria, el aprendizaje de uno o varios idiomas extranjeros está generalizado. En Irlanda, este aprendizaje todavía no es obligatorio. En casi la mitad de los Estados miembros (Bélgica, Alemania, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Finlandia), el aprendizaje de un tercer idioma extranjero es posible, incluso obligatorio.

GRAFICO E14. ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS DURANTE LA ESCOLARIDAD SECUNDARIA OBLIGATORIA. CURSO ESCOLAR 1994/1995.



Fuente: Eurydice.

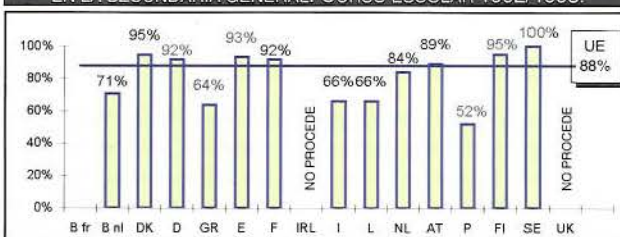
NOTA TÉCNICA

En este gráfico sólo se tienen en cuenta las lenguas llamadas vivas y extranjeras. Por eso, en él no figuran el gaélico, el luxemburgués ni las lenguas regionales, aunque su enseñanza se contempla en algunos países. Los números 1, 2 y 3 representan el primero, segundo y tercer idioma extranjero.

En la enseñanza secundaria, el inglés sigue siendo la lengua más enseñada como primer idioma extranjero. Los otros idiomas oficiales de la Unión Europea muestran una presencia mucho menos significativa en los planes de estudios. En la Unión Europea, en 1992/1993, el 88 % de los alumnos de enseñanza secundaria general estudiaban inglés. Los demás idiomas extranjeros se elegían mucho menos: 32 % el francés, 19 % el alemán y solamente 9 % el español.

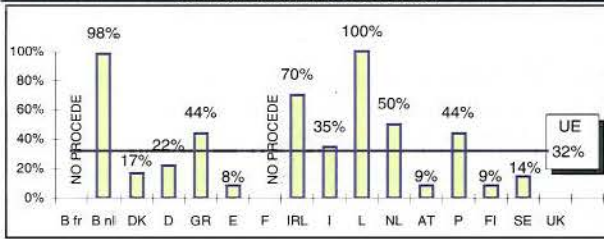
A la vista de este gráfico se comprueba la importancia de la enseñanza del inglés en todos los Estados miembros. En algunos países (Dinamarca, Alemania, España, Francia, Finlandia y Suecia), más del 90 % de los escolares aprenden inglés. El francés ocupa el primer puesto, no obstante, en la comunidad flamenca de Bélgica (98 %), en Irlanda (70 %) y en Luxemburgo (100 %).

GRAFICO E15. PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN INGLÉS EN LA SECUNDARIA GENERAL. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

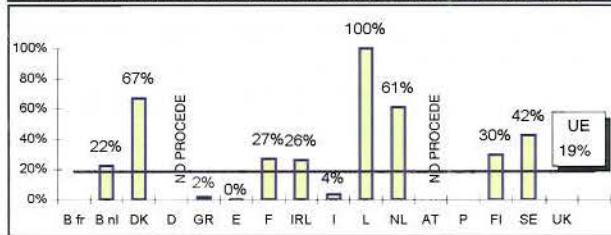
GRAFICO E16. PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN FRANCÉS EN LA SECUNDARIA GENERAL. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

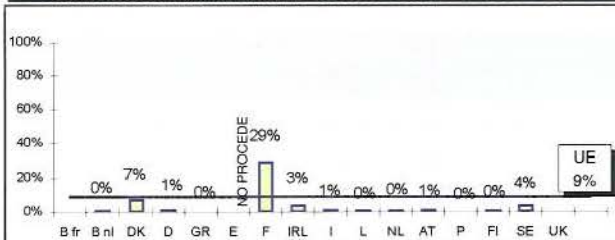
En general, el tercer idioma más estudiado es el **alemán**, excepto en Luxemburgo (donde es obligatorio para todos), Dinamarca, los Países Bajos, Finlandia y Suecia, donde ocupa el segundo lugar. En la Comunidad flamenca de Bélgica, en Francia y en Irlanda, la proporción de estudiantes que aprenden este idioma es respectivamente de 22 %, 27 % y 26 %. En Grecia, España, Italia y Portugal, el alemán todavía no era un idioma muy estudiado en el curso escolar 1992/1993.

GRAFICO E17. PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN ALEMÁN EN LA SECUNDARIA GENERAL. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

GRAFICO E18. PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN ESPAÑOL EN LA SECUNDARIA GENERAL. CURSO ESCOLAR 1992/1993.

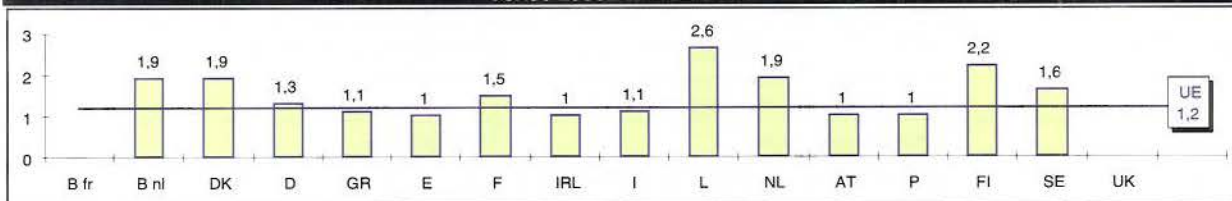


Fuente: Eurostat.

El **español** se estudia sobre todo en Francia (29 %), donde es el segundo idioma extranjero. En los demás, el índice es inferior al 10 %.

El número medio de idiomas extranjeros estudiados en el marco de la enseñanza secundaria general, en el curso escolar 1992/1993, es de 1,2. Esta media varía mucho de un país a otro: es de 1 idioma en España, Irlanda, Austria y Portugal, y superior a 1 en los demás países. Las cifras más altas corresponden a Luxemburgo (2,6 idiomas por alumno), Finlandia (2,2), la comunidad flamenca de Bélgica, Dinamarca y los Países Bajos (1,9), así como a Suecia (1,6). En Luxemburgo, el elevado índice se explica por la enseñanza obligatoria de los idiomas oficiales del país.

GRAFICO E19. NUMERO MEDIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS POR ALUMNO DE SECUNDARIA GENERAL. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: **Bélgica (B fr), Reino Unido:** datos 1992/1993 no disponibles.
Luxemburgo: datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional.
Países Bajos: se incluye la enseñanza secundaria a tiempo parcial.

NOTA TÉCNICA

Este gráfico presenta el número medio de idiomas extranjeros que estudia cada alumno en un momento dado, y no el número de idiomas estudiados o que se ofrecen a lo largo de la escolaridad secundaria.

MODALIDADES DE CERTIFICACION AL TERMINAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR GENERAL

Vistas las tradiciones propias de cada sistema educativo en materia de evaluación, las condiciones de concesión de diplomas o certificados a este nivel de escolarización varían de un país a otro. El cometido y la importancia que se les concede para acceder a la enseñanza superior también distingue a los Estados. Cabe señalar dos ejes principales de diferenciación: la existencia o no de un examen y la responsabilidad exclusiva o no de los profesores del centro escolar en la decisión. Los cuadros E2 y E3 nos dan una imagen de la diversidad de las situaciones.

CUADRO E2. CERTIFICACION AL FINAL DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR GENERAL.
CURSO ESCOLAR 1994/1995.

Certificación con examen externo estandarizado o con control externo de los exámenes	Dinamarca, Alemania, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Finlandia, Reino Unido
Certificación con examen interno final sin control externo	Bélgica, Grecia
Certificación sin examen final	España, Portugal, Suecia

Fuente: Eurydice.

NB: Portugal: el sistema de evaluación de los alumnos de secundaria en 1993, previó la realización de una prueba externa al finalizar la secundaria superior, a partir de 1995/1996.

La mayor parte de los países han establecido sistemas de evaluación externa al finalizar la enseñanza secundaria superior general. Cinco países constituyen una excepción: Bélgica, Grecia, España, Portugal y Suecia.

CUADRO E3. CERTIFICADOS Y EXAMENES AL FINAL DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR GENERAL.
CURSO ESCOLAR 1994/1995.

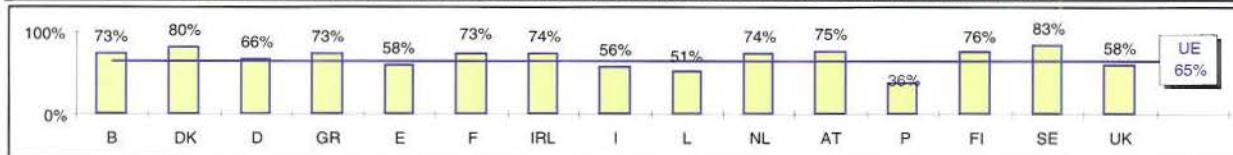
	Denominación del certificado	Nombre del examen externo estandarizado o controlado
BELGICA		
COMUNIDAD FRANCOFONA	Certificat de l'enseignement secondaire supérieur (CESS)	—
COMUNIDAD FLAMENCA	Diploma van secundair onderwijs	—
DINAMARCA	Bevis for Studentereksamen Bevis for Højere Forberedelseseksamen	Studentereksamen Højere Forberedelseseksamen
ALEMANIA	Zeugnis der allgemeinen Hochschulreife	Abiturprüfung
GRECIA	Apolytirio lykeiou/Ptychio lykeiou	—
ESPAÑA	Título de Bachiller	—
FRANCIA	Baccalauréat	Baccalauréat
IRLANDA	Leaving Certificate	Leaving certificate examination
ITALIA	Diploma di maturità	Esame di maturità
LUXEMBURGO	Diplôme de fin d'études secondaires	Examen de fin d'études secondaires
PAISES BAJOS	Voorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs/ Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs	Eindexamen
AUSTRIA	Reifeprüfungszeugnis	Reifeprüfung
PORTUGAL	Certificado de fim de Estudos Secundarios	—
FINLANDIA	Ylioppilastutkintotodistus	Ylioppilastutkinto
SUECIA	Slutbetyg från gymnasieutbildning	—
REINO UNIDO	General Certificate of Education Advanced level (GCE A Level)	GCE A Level examination
INGLATERRA, PAIS DE GALES E IRLANDA DEL NORTE	General Certificate of Education Advanced Supplementary (GCE A S)	GCE AS examination
REINO UNIDO ESCOCIA	Scottish Certificate of Education	Higher Grade Certificate of Sixth Year Studies

Fuente: Eurydice.

NO TODOS LOS JÓVENES OBTIENEN UN TÍTULO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Cada año, en todas las secciones de enseñanza secundaria de segundo ciclo, se conceden títulos a los alumnos que terminan este nivel de estudios. Se calcula en cerca de 3,6 millones el número de títulos otorgados en los trece países de la Unión Europea de los que se dispone de datos. El gráfico E20 presenta el porcentaje de jóvenes de 20 años que, en 1993, estaban en posesión de un título de enseñanza secundaria superior. Los datos disponibles actualmente no dan información sobre la edad del estudiante en el momento de obtener el título, ni sobre si se trata de un primer título o de un segundo.

GRAFICO E20. PORCENTAJE DE JOVENES DE 20 AÑOS EN POSESION DE UN TITULO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR. AÑO 1993.



Fuente: Eurostat, encuesta de las fuerzas de trabajo, 1993.

NB: Dinamarca: se incluye el certificado obtenido al finalizar el año de preparación a la formación y a la enseñanza profesional. Si se excluye dicho certificado, el 53 % de los jóvenes de 20 años están en posesión de título de enseñanza secundaria superior.

Austria, Finlandia, Suecia: los datos proceden de encuestas nacionales y han sido suministrados directamente por las fuentes estadísticas citadas en anexo. No se tienen en cuenta para el cálculo de la media europea.

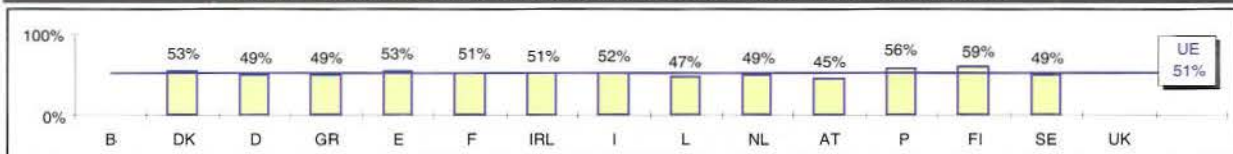
En Suecia, el 83 % de los jóvenes de 20 años están en posesión de un título de enseñanza secundaria superior. En otros ocho países, se observa un porcentaje superior al 70 % (Bélgica, Dinamarca, Grecia, Francia, Irlanda, Países Bajos, Austria y Finlandia). Portugal es el país en el que aparece el menor porcentaje de jóvenes de 20 años titulados en segundo ciclo de la enseñanza secundaria: el 36 % únicamente.

NOTA TÉCNICA

La encuesta de Eurostat sobre las fuerzas de trabajo proporciona datos estadísticos sobre empleo y desempleo en la Unión Europea. Los datos provienen de encuestas por sondeo a gran escala realizadas todos los años por las oficinas estadísticas de los Estados miembros. Los métodos de recogida de datos se elaboran con vistas a obtener informaciones estadísticas con posibilidades óptimas de comparación tanto entre los países como de un año a otro.

MAS CHICAS QUE CHICOS ENTRE LOS TITULADOS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR

GRAFICO E21. PORCENTAJE DE CHICAS TITULADAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR. CURSO ESCOLAR 1991/1992.



Fuente: Eurostat.

NB: Bélgica, Reino Unido: no se dispone de datos.

Dinamarca, Irlanda, Suecia: datos referentes al curso 1992/1993.

Luxemburgo: datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional.

Queda claro que la enseñanza secundaria no genera discriminación en detrimento de las chicas.

Al contrario, hay más chicas que chicos que obtienen un título al finalizar la enseñanza secundaria superior en siete países de la Unión. Este fenómeno es muy marcado en Portugal y en Finlandia. Por el contrario, en Luxemburgo y en Austria, son algo menos numerosas.

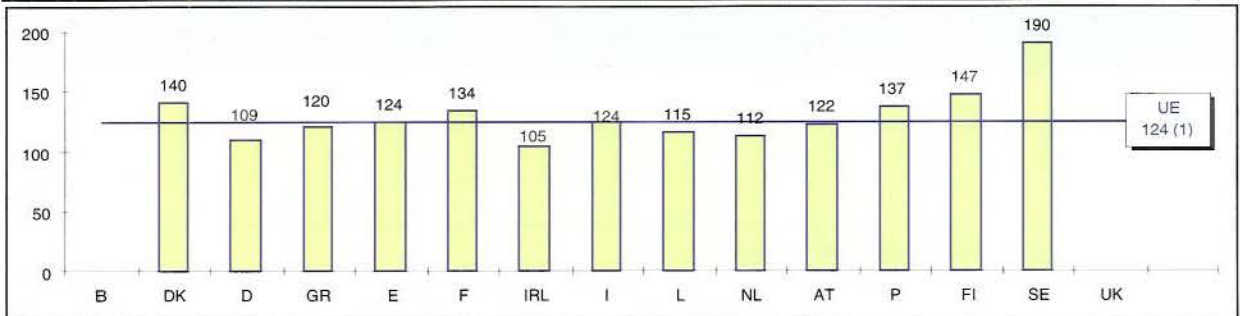
NOTA TÉCNICA

La distribución chicas/chicos se ha realizado sobre el total de los jóvenes titulados, y no sobre el total de la población de los jóvenes de esta edad.

MAS CHICAS TITULADAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL

La relación entre el número de chicas y de chicos que, en cada país, obtienen un título de enseñanza secundaria superior se presenta en los gráficos E22 para la sección general y E23 para la sección profesional.

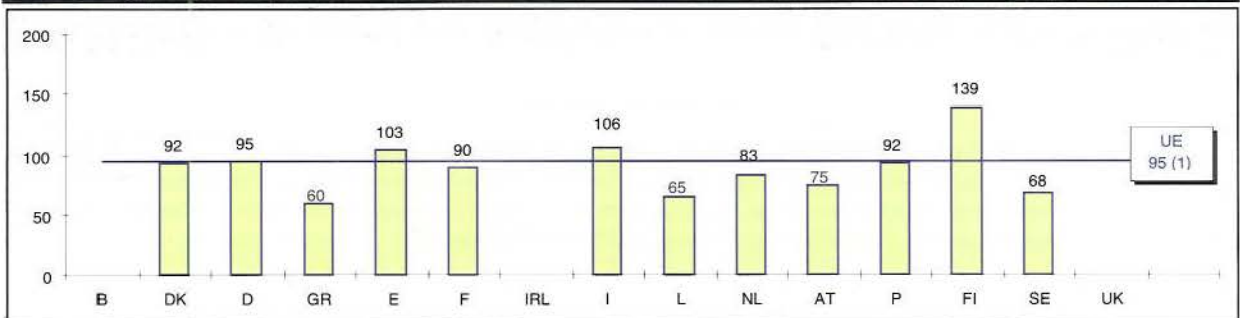
GRAFICO E22. NUMERO DE CHICAS POR 100 CHICOS,
TITULADAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR GENERAL. CURSO ESCOLAR 1991/1992.



(1) Media europea (trece países).

Fuente: Eurostat.

GRAFICO E23. NUMERO DE CHICAS POR 100 CHICOS,
TITULADAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR PROFESIONAL. CURSO ESCOLAR 1991/1992.



(1) Media europea (doce países).

Fuente: Eurostat.

NB: **Bélgica, Reino Unido:** no se dispone de datos.

Dinamarca, Irlanda, Suecia: datos referentes al curso 1992/1993.

Luxemburgo: datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional.

Se imponen dos observaciones:

- en los países de los que se dispone de datos, siempre son más las chicas que los chicos las que obtienen un título de enseñanza secundaria general de segundo ciclo. En Dinamarca, Finlandia y Suecia, este fenómeno es especialmente pronunciado;
- en la enseñanza secundaria superior profesional, son más las chicas que los chicos las que obtienen un título en España, en Italia y sobre todo en Finlandia. En cambio, en Dinamarca, Alemania, Grecia, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria, Portugal y Suecia, se observa la tendencia inversa.

NOTA TÉCNICA

El número de chicas tituladas por 100 chicos se obtiene dividiendo el número total de chicas tituladas por el número total de chicos titulados, y multiplicando después el resultado por 100.

ENSEÑANZA SUPERIOR

MAS DE 10 MILLONES DE ESTUDIANTES

En la Unión Europea, durante el curso escolar 1992/1993, 10,7 millones de estudiantes estaban matriculados en la enseñanza superior. Por término medio, la enseñanza superior representa actualmente el 15 % del conjunto de los jóvenes escolarizados en la Unión.

CUADRO F1. ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, EN MILES Y EN PORCENTAJE DE LA POBLACION ESCOLARIZADA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.

B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
275	157	2 113	166	1 371	1 952	108	1 615	1	507	221	248	188	227	1 528
11 %	17 %	16 %		16 %	16 %	12 %	17 %	2 %	14 %	16 %	12 %	18 %	16 %	12 %

Fuente: Eurostat.

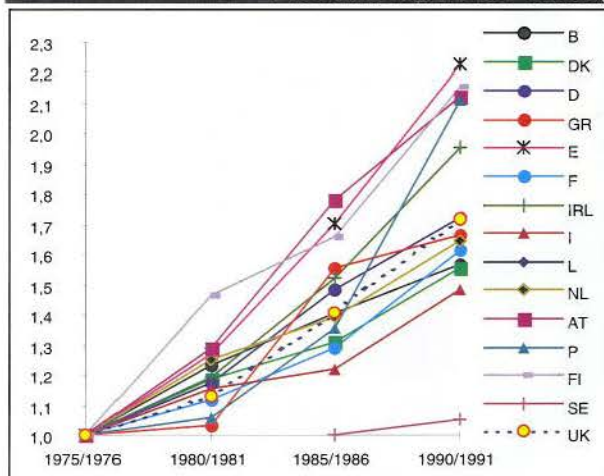
NB: **Alemania:** en las cifras se incluyen los nuevos *Länder*.

Luxemburgo: los efectivos muy bajos se explican porque la inmensa mayoría de los estudiantes de este país están matriculados en centros de enseñanza en el extranjero. Por ello, Luxemburgo no se ha incluido en las comparaciones internacionales para este nivel de enseñanza.

La proporción de enseñanza superior varía, según los países, del 11 al 18 %. Estas variaciones son, concretamente, el reflejo de modos de organización diferentes (duración variable de los ciclos de estudios, por ejemplo) y del número de plazas disponibles.

El gráfico F1 ilustra el aumento constante del número de estudiantes matriculados en la enseñanza superior de cada uno de los quince Estados miembros, desde 1975. Esta aumento se expresa en índice de crecimiento del número de estudiantes con respecto al año de referencia 1975/1976.

GRAFICO F1. ÍNDICE DE CRECIMIENTO DEL NUMERO DE ESTUDIANTES EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR (CITE 5, 6, 7), DE 1975 A 1990.



En quince años, y en el conjunto de la Unión Europea, el número de estudiantes matriculados en la enseñanza superior casi se ha duplicado.

Los países en los cuales esta progresión ha sido más importante son, en orden decreciente, España (2,2 veces), Austria, Portugal y Finlandia (2,1 veces), e Irlanda (2 veces).

Fuente: Eurostat.

NB: **Alemania:** datos referentes a la República Federal de Alemania antes del 3 de octubre de 1990.

Suecia: el año de referencia es 1985/1986.

Reino Unido: antes de 1982/1983, los datos no incluyen a los estudiantes de las escuelas de enfermería y del sector paramédico.

NOTA TÉCNICA

Las diferentes formas de enseñanza superior analizadas en este capítulo corresponden a los niveles 5 (enseñanza superior no universitaria), 6 (enseñanza universitaria de primer nivel) y 7 (enseñanza universitaria de segundo nivel o de postgrado) de la CITE (clasificación internacional tipo de la educación, de la Unesco). Actualmente se contemplan globalmente en las estadísticas disponibles en Eurostat. Así pues, la enseñanza superior a tiempo completo o a tiempo parcial, sea universitaria o no, se considera como un todo.

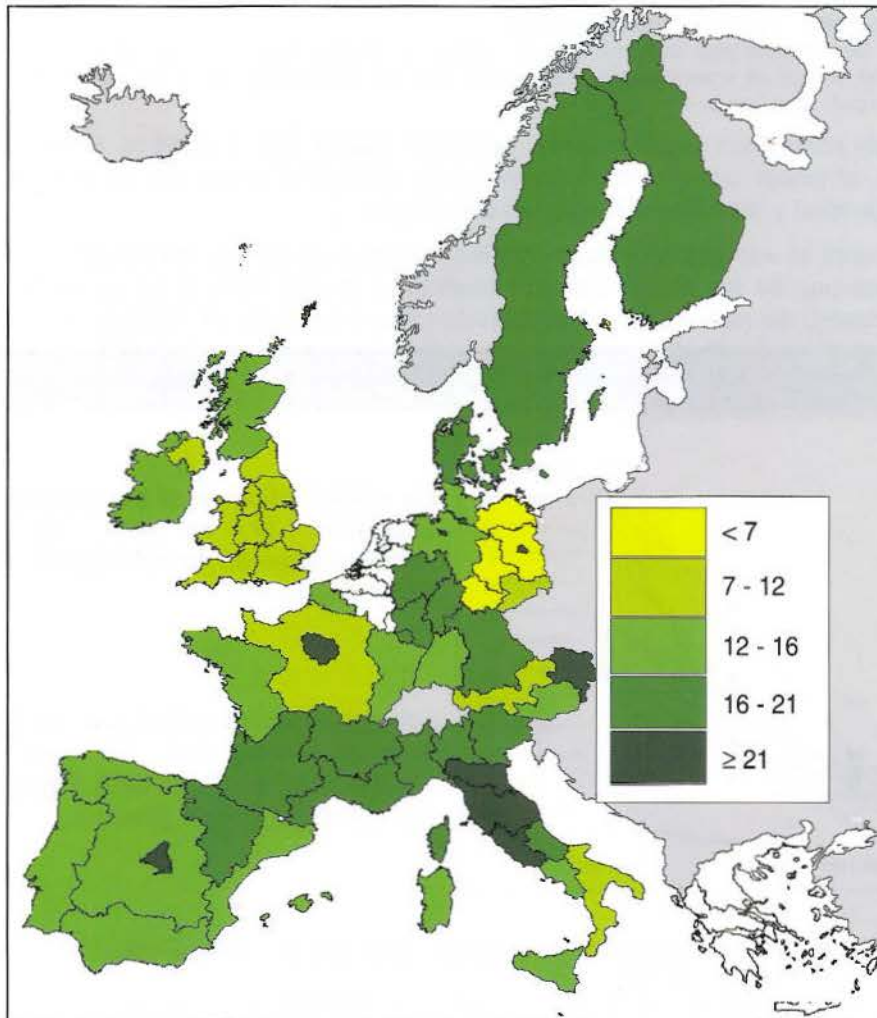
La proporción de enseñanza superior se calcula relacionando el número de jóvenes matriculados en un ciclo de formación superior y el número total de escolares/estudiantes. El total de los escolares/estudiantes se establece sin tener en cuenta a los alumnos matriculados en las estructuras preescolares.

LA PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR VARIA SEGÚN LAS REGIONES

Las diferentes regiones de la Unión Europea no presentan, proporcionalmente, una distribución equilibrada de jóvenes en la enseñanza superior.

Algunas regiones, concretamente las que están bien dotadas en infraestructuras universitarias, atraen muchos estudiantes provenientes tanto de regiones limítrofes como del extranjero. La proporción más alta de estudiantes de enseñanza superior se da en Alemania, en las regiones de Berlín, Bremen y Hamburgo, en España, en la región de Madrid, en Francia, en Île-de-France, en Italia, en Emilia Romagna, en el Centro y el Lacio, y en la región este de Austria.

MAPA F1. PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR ENTRE LOS JÓVENES ESCOLARIZADOS, POR REGIÓN NUTS 1. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: Bélgica, Grecia, Luxemburgo y Países Bajos: no se dispone de datos.

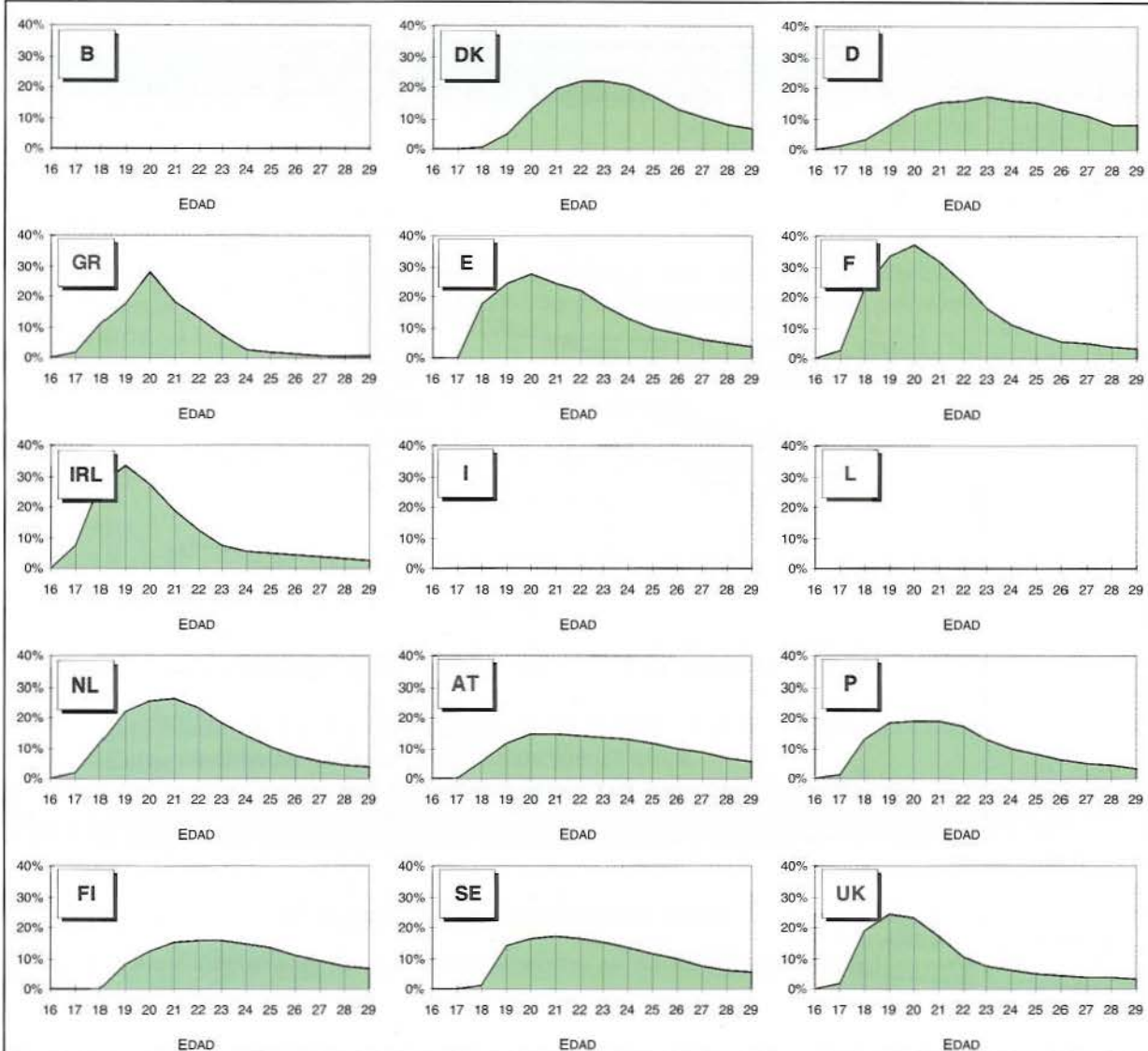
NOTA TÉCNICA

Para elaborar este mapa se ha utilizado el método de los cuantiles. Cada categoría contiene el mismo número de regiones.

La proporción de enseñanza superior se calcula relacionando el número de jóvenes matriculados en un ciclo de formación superior y el número total de escolares/estudiantes. El total de los escolares/estudiantes se establece sin tener en cuenta los alumnos matriculados en las estructuras pree Escolares.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR: UN AMPLÍSIMO ABANICO DE EDADES

GRAFICO F2. ÍNDICE DE ESCOLARIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR POR EDAD Y POR PAIS.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: Bélgica, Italia y Luxemburgo: no se dispone de datos.

Dinamarca: excluidas la educación de adultos y la formación permanente.

Austria: datos referidos únicamente a los estudios universitarios y equivalentes.

Reino Unido: no se tienen en cuenta los estudiantes de la privada, salvo los estudiantes de las escuelas de enfermería y otras de la rama sanitaria.

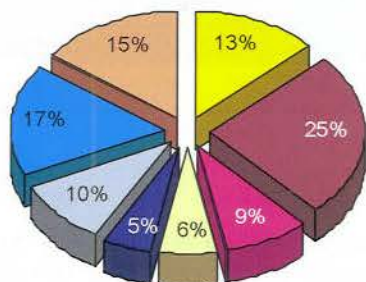
En seis países (España, Francia, Irlanda, Países Bajos, Portugal y Reino Unido), la curva presenta un pico en el grupo de edad comprendido entre los 19 y los 21 años. En Dinamarca, Alemania, Austria, Finlandia y Suecia, la proporción de estudiantes entre los jóvenes de más edad es más importante que en los demás países de la Unión.

NOTA TÉCNICA

Los índices de escolarización por edad en la enseñanza superior se calculan relacionando el número de jóvenes matriculados en un ciclo de formación superior y el número total de jóvenes de la misma edad.

LAS CIENCIAS SOCIALES, LA RAMA MAS ATRACTIVA EN EL CONJUNTO DE LOS PAISES EUROPEOS

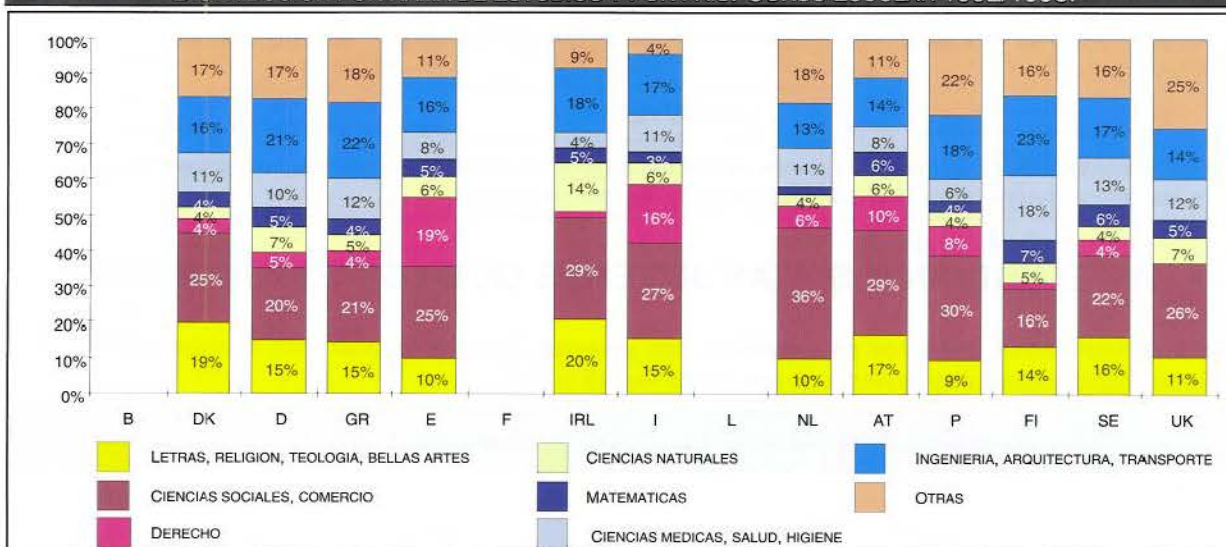
GRAFICO F6. ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR. DISTRIBUCION POR RAMA DE ESTUDIOS. ESTIMACION DEL INDICE EUROPEO A PARTIR DE DOCE PAISES. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Una proporción importante de estudiantes está matriculada en diferentes ramas de las ciencias sociales.

El segundo grupo prepara para los oficios de la producción industrial: por ejemplo, el 17 % de los jóvenes desean hacerse ingenieros, arquitectos, o dedicarse al transporte y a las telecomunicaciones. El derecho y las ciencias médicas y de la salud atraen respectivamente al 9 y al 10 % de la población estudiantil.

GRAFICO F7. ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR. DISTRIBUCION POR RAMA DE ESTUDIOS Y POR PAIS. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: **Bélgica, Francia y Luxemburgo:** no se dispone de datos.

Austria: algunos estudiantes están contabilizados en varias ramas.

Reino Unido: el derecho va incluido en «letras, artes aplicadas, religión». La información y la documentación van incluidas en «otras».

En la mayoría de los países, la más alta proporción de estudiantes se encuentra en la rama de ciencias sociales y comercio. Esta rama está especialmente desarrollada en Irlanda, los Países Bajos, Austria y Portugal.

La rama «ingeniería, arquitectura, transportes» ocupa generalmente la segunda posición, incluso la primera (Grecia y Finlandia). Sin embargo, las diferencias son mínimas. En España y en Italia, un gran número de estudiantes están matriculados en derecho. Irlanda es el país con la mayor proporción de estudiantes de ciencias naturales. Las ramas de la categoría «otras» y que conducen, concretamente, a las profesiones docentes son muy apreciadas en Portugal y en el Reino Unido.

NOTA TÉCNICA

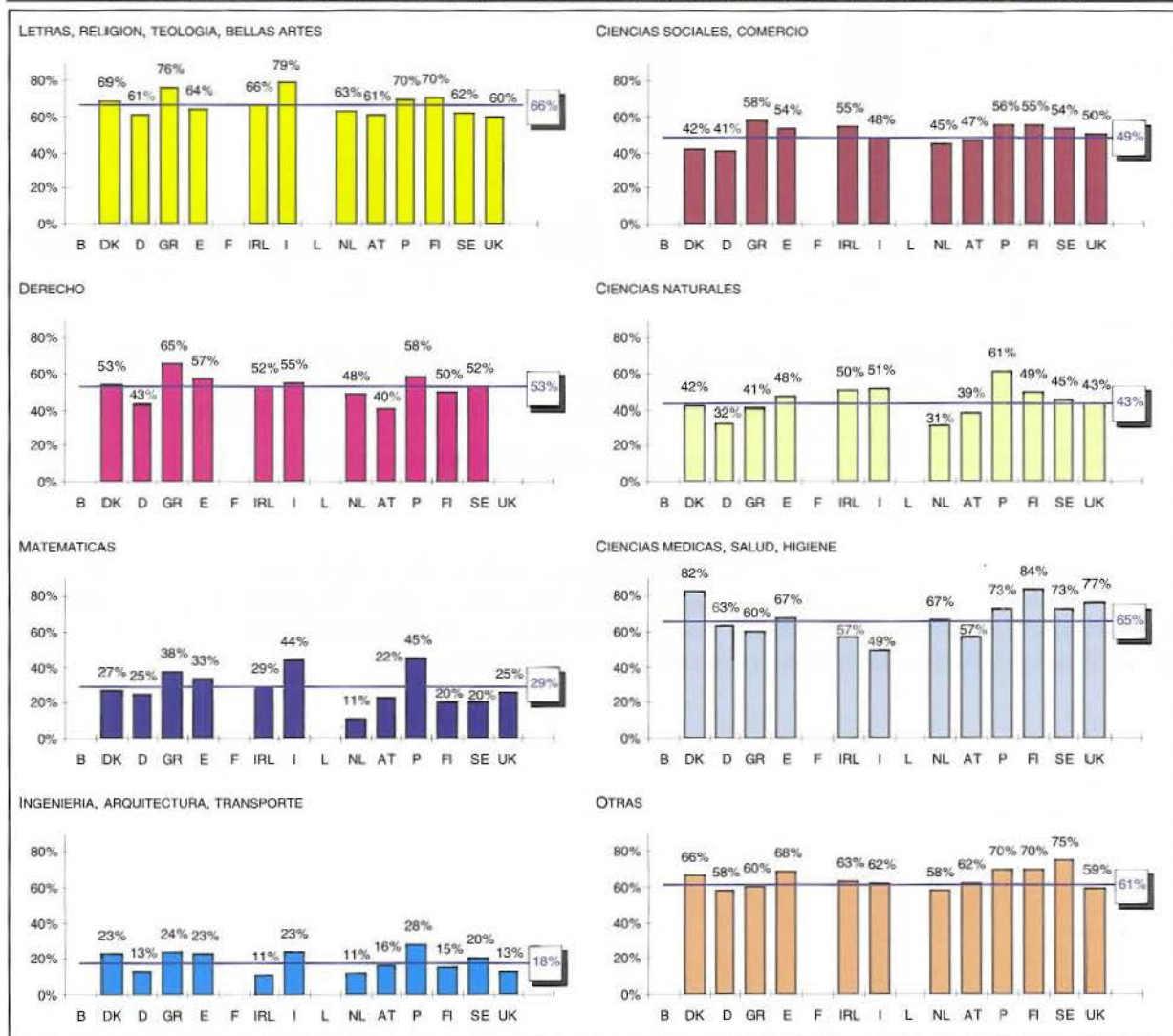
Eurostat distingue generalmente ocho ramas de estudios: letras, artes aplicadas, religión; ciencias sociales (con inclusión de la formación comercial, la información y la documentación); derecho; ciencias naturales; matemáticas, informática; ciencias médicas y de la salud; ciencias de la ingeniería, arquitectura (incluidos el transporte y los oficios de la producción industrial); otras (ciencias de la educación, agricultura, enseñanzas del hogar, formación para el sector terciario, otras y no especificadas).

LAS CHICAS PREFIEREN LAS LETRAS Y LA RAMA SANITARIA

En el conjunto de la Unión Europea, las chicas se orientan más que los chicos hacia ámbitos como «letras», «artes aplicadas», «religión», «derecho», «ciencias de la salud» y otros no clasificados entre los que se incluye, en particular, la formación del profesorado.

La participación de las chicas en los estudios de letras, artes aplicadas y religión supera la media europea en Italia y, en el ámbito de las ciencias sociales, en España, Irlanda, Portugal, Finlandia y Suecia. También se observa una participación más importante de las chicas en matemáticas y en informática en Italia y Portugal, así como en los estudios de ingeniería en Dinamarca, Grecia, España, Italia y Portugal. Son muchas las chicas que cursan estudios de ciencias médicas y de la salud en Dinamarca, Portugal, Finlandia, Suecia y el Reino Unido.

**GRAFICO F8. ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.
PORCENTAJE DE CHICAS POR RAMA DE ESTUDIOS Y POR PAIS. CURSO ESCOLAR 1992/1993.**



Fuente: Eurostat.

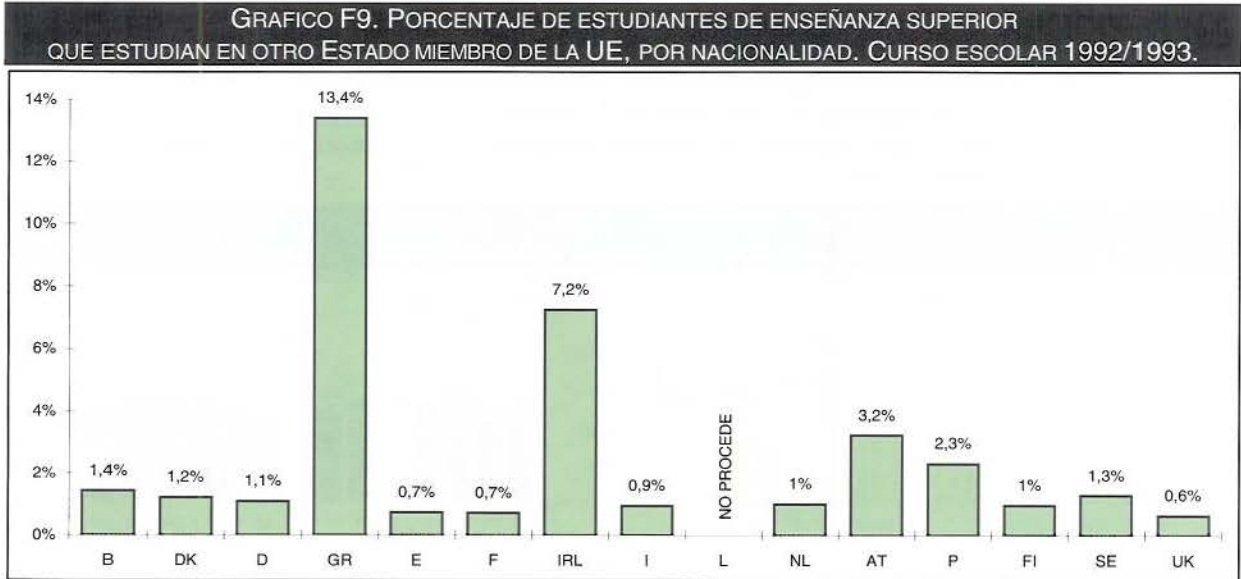
NB: Bélgica, Francia y Luxemburgo: no se dispone de datos.

NOTA TÉCNICA

El índice europeo de chicas por rama de estudios se calcula a partir del total de estudiantes, desglosados por ámbito de estudio y por sexo, para los países de la Unión de los cuales se dispone de datos.

ESTUDIANTES DE CIERTAS NACIONALIDADES OPTAN POR OTRO PAÍS DE LA UNIÓN PARA CURSAR ESTUDIOS SUPERIORES

En el gráfico F9 se presenta el porcentaje de jóvenes de cada una de las quince nacionalidades de la Unión que cursan estudios superiores en el extranjero.



Fuente: Eurostat.

NB: Bélgica, Portugal y Suecia: faltan los datos de la distribución de los estudiantes extranjeros entre los estudiantes de enseñanza superior, por lo que los porcentajes están infravalorados.

Grecia: sólo se han tenido en cuenta los alumnos matriculados en los niveles CITE 5 y 6. Los datos del nivel CITE 6 se refieren solamente a los nuevos ingresos.

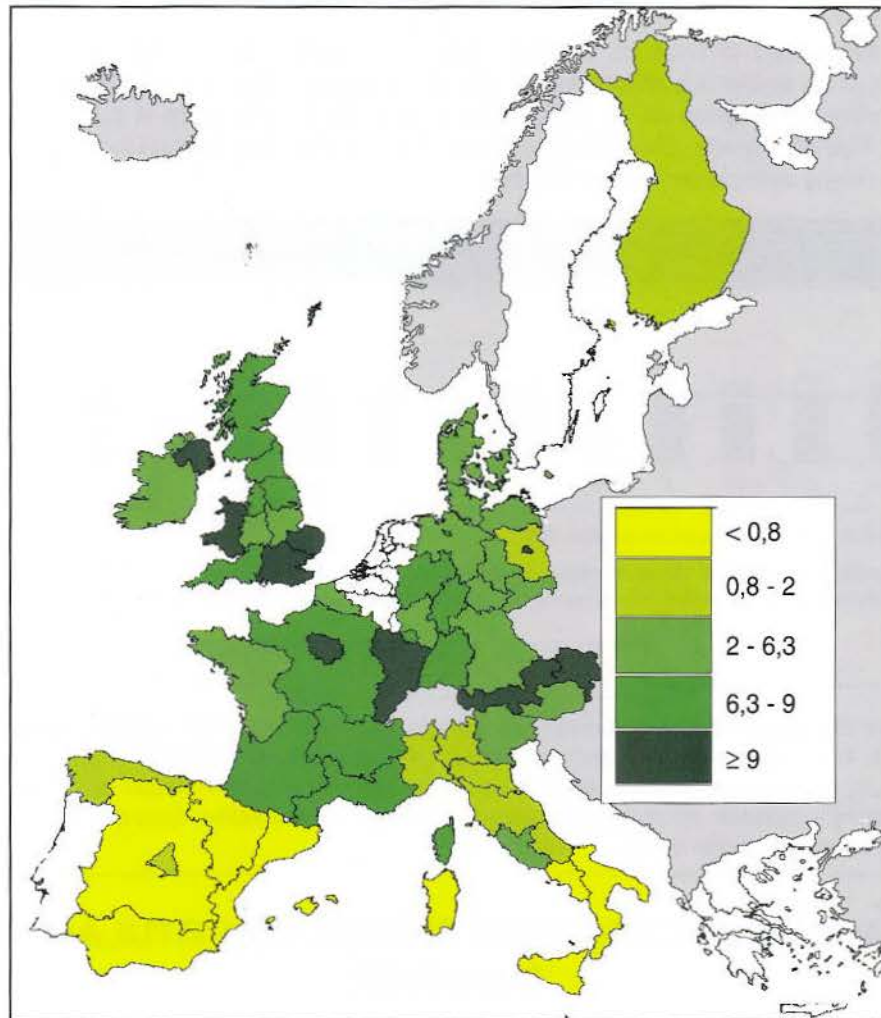
Italia y Finlandia: sólo se han tenido en cuenta los alumnos matriculados en el nivel CITE 7.

Los estudiantes griegos, irlandeses, luxemburgueses, austríacos y portugueses son los que más cursan estudios superiores en otro país de la Unión Europea. El caso de Luxemburgo es particular: como en este país sólo puede cursarse una parte limitada de enseñanza superior, los estudiantes se ven en la obligación de salir del país para continuar sus estudios.

NOTA TÉCNICA

El porcentaje de estudiantes de enseñanza superior que estudian en otro país de la Unión Europea se calcula a partir del número de estudiantes de una nacionalidad determinada matriculados en un país distinto del suyo, dividido por el número de estudiantes de esta nacionalidad matriculados en la enseñanza superior de su país.

MAPA F2. PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA SUPERIOR,
POR REGIÓN NUTS 1. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurostat.

NB: Bélgica, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia: no se dispone de datos.

Austria: algunos estudiantes están contabilizados varias veces.

Reino Unido: la nacionalidad implica el estatuto de residente permanente. Quedan excluidos los estudiantes a tiempo parcial.

Las capitales europeas ejercen un atractivo especial sobre los estudiantes extranjeros. También otras regiones reciben a un porcentaje relativamente importante de extranjeros: el este de Francia, Austria oriental y occidental, el sureste de Inglaterra, *East Anglia*, el País de Gales e Irlanda del Norte.

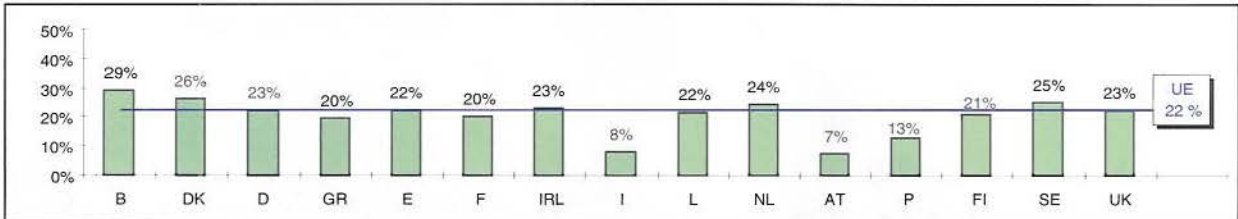
NOTA TÉCNICA

Para elaborar este mapa se ha utilizado el método de los cuantiles. Cada categoría contiene el mismo número de regiones.

MÁS DE UN QUINTO DE LOS JÓVENES EUROPEOS TITULADOS SUPERIORES

Es en Bélgica donde más jóvenes de 30 años están en posesión de un título de enseñanza superior (29%). Se observa un porcentaje relativamente alto en Dinamarca (26%) y en Suecia (25%). En nueve países, el porcentaje de jóvenes de 30 años titulados superiores varía entre el 20% y el 25% (Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Finlandia y Reino Unido). En Italia (8%) y en Austria (7%) es donde este porcentaje es más bajo.

GRAFICO F10. PORCENTAJE DE JOVENES DE 30 AÑOS
EN POSESION DE UN TITULO DE ENSEÑANZA SUPERIOR. AÑO 1993.



Fuente: Eurostat, encuesta de las fuerzas de trabajo, 1993.

NB: **Austria, Finlandia y Suecia:** los datos proceden de encuestas nacionales y han sido suministrados directamente por las fuentes estadísticas citadas en anexo. No se han tenido en cuenta para el cálculo de la media europea.

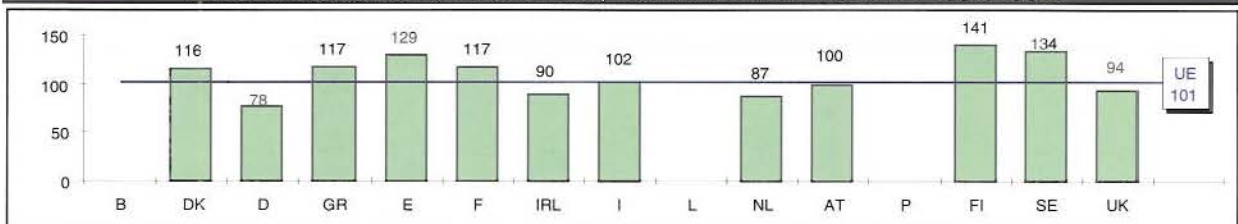
NOTA TÉCNICA

La encuesta de Eurostat sobre las fuerzas de trabajo proporciona datos estadísticos sobre empleo y desempleo en la Unión Europea. Los datos provienen de encuestas por sondeo a gran escala realizadas todos los años por las oficinas estadísticas de los Estados miembros. Los métodos de recogida de datos se elaboran con vistas a obtener informaciones estadísticas con posibilidades óptimas de comparación tanto entre los países como de un año a otro.

TANTAS CHICAS COMO CHICOS CON TITULACIÓN SUPERIOR

En siete países (Dinamarca, Grecia, España, Francia, Italia, Finlandia y Suecia), hay más tituladas superiores que titulados superiores. La relación se invierte en los demás países de la Unión Europea. Es en Alemania donde más baja es la proporción de tituladas de enseñanza superior.

GRAFICO F11. TITULADOS SUPERIORES.
NUMERO DE CHICAS POR 100 CHICOS, POR PAIS. CURSO ESCOLAR 1991/1992.



Fuente: Eurostat.

NB: **Bélgica, Luxemburgo y Portugal:** no se dispone de datos.

Francia: los títulos considerados corresponden al 88% del total de la enseñanza superior.

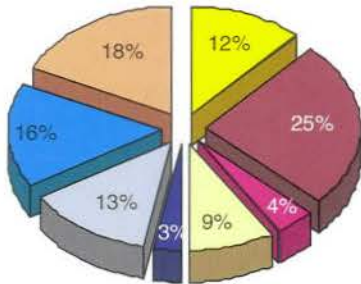
Austria: no se ha incluido la enseñanza a distancia.

NOTA TÉCNICA

El índice europeo de chicas por 100 chicos se calcula a partir del total de titulados, desglosados por sexo, para los doce países de la Unión de los cuales se dispone de datos.

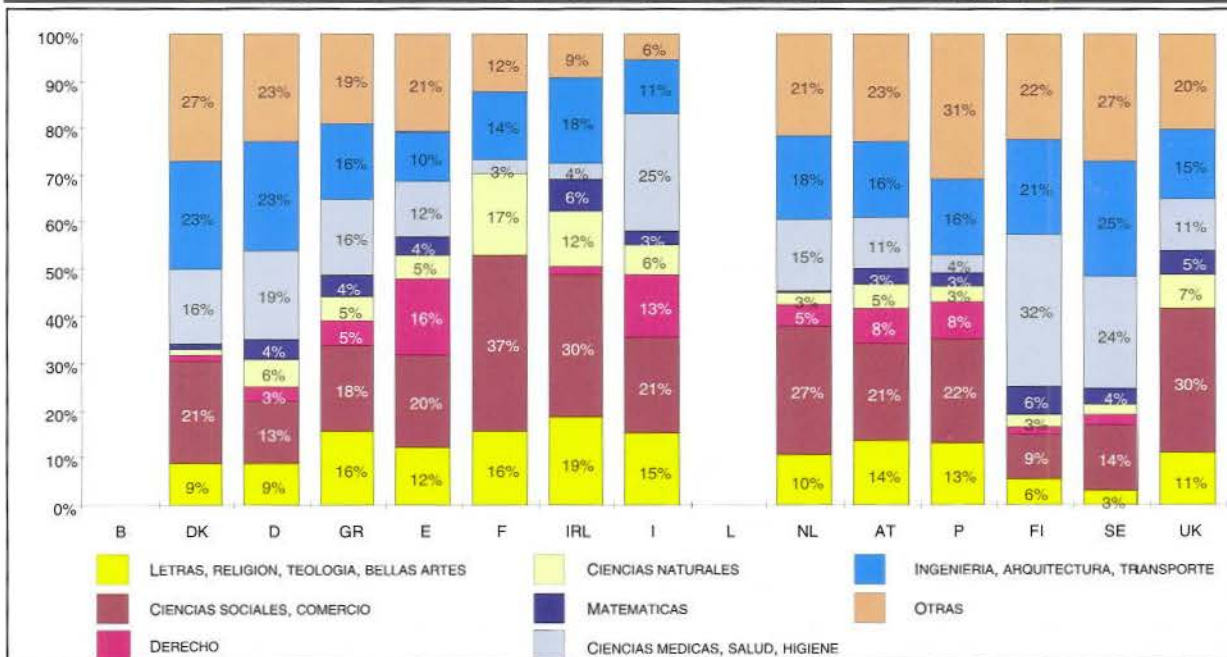
EN CIENCIAS SOCIALES SE FORMAN UN CUARTO DE LOS TITULADOS SUPERIORES

GRAFICO F12. TITULADOS SUPERIORES. DISTRIBUCION POR RAMA DE ESTUDIOS. ESTIMACION DEL INDICE EUROPEO A PARTIR DE TRECE PAISES. CURSO ESCOLAR 1991/1992.



Un cuarto de los titulados superiores, en 1991/1992, completaron estudios de ciencias sociales. El segundo grupo, en el que se encuentra un porcentaje importante de titulados, pertenece a la categoría «otras», que incluye a los futuros profesores. El derecho produce proporcionalmente menos titulados que los estudiantes que recibe. Por el contrario, en el ámbito de las ciencias naturales y en la categoría «otras», el porcentaje de estudiantes es menos importante que el porcentaje de titulados.

GRAFICO F13. TITULADOS SUPERIORES. DISTRIBUCION POR RAMA DE ESTUDIOS Y POR PAIS. CURSO ESCOLAR 1991/1992.



Fuente: Eurostat.

NB: **Bélgica y Luxemburgo:** no se dispone de datos.

Dinamarca: datos de 1992/1993.

Francia: el derecho se incluye en las ciencias sociales, las matemáticas en las ciencias naturales, la información y la documentación en la categoría «otras».

Reino Unido: el derecho se incluye en «letras, artes aplicadas y religión»; la información y la documentación en «otras».

La rama «ciencias sociales, comercio» produce el mayor número de titulados en Francia, Irlanda, los Países Bajos y el Reino Unido. En Italia y en Finlandia, los titulados más numerosos son los de ciencias médicas y de la salud. En Dinamarca, Grecia, España, Austria, Portugal y Suecia, la categoría «otras» proporciona la mayoría de los títulos.

NOTA TÉCNICA

Eurostat distingue generalmente ocho ramas de estudios: letras, artes aplicadas, religión; ciencias sociales (con inclusión de la formación comercial, la información y la documentación); derecho; ciencias naturales; matemáticas, informática; ciencias médicas y de la salud; ciencias de la ingeniería, arquitectura (incluidos el transporte y los oficios de la producción industrial); otras (ciencias de la educación, agricultura, enseñanzas del hogar, formación para el sector terciario, otras y no especificadas).

FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

ADVERTENCIA

El presente capítulo «Financiación de la educación» sólo es una parte del capítulo que irá progresivamente incorporándose a la publicación regular *Cifras clave de la educación en la Unión Europea*. Está poniéndose a prueba un cuestionario común muy completo, preparado por la Comisión (Eurostat), la OCDE y la Unesco que podrá suministrar datos más detallados que permitan medir el esfuerzo que hace la colectividad (los Estados, las regiones, las familias, las empresas, etc.) en favor de la educación, comparar las estructuras tanto de los gastos (por tipo de enseñanza, carácter de los gastos, etc.) como de los ingresos (por tipo de financiador, por modalidad de financiación, etc.).

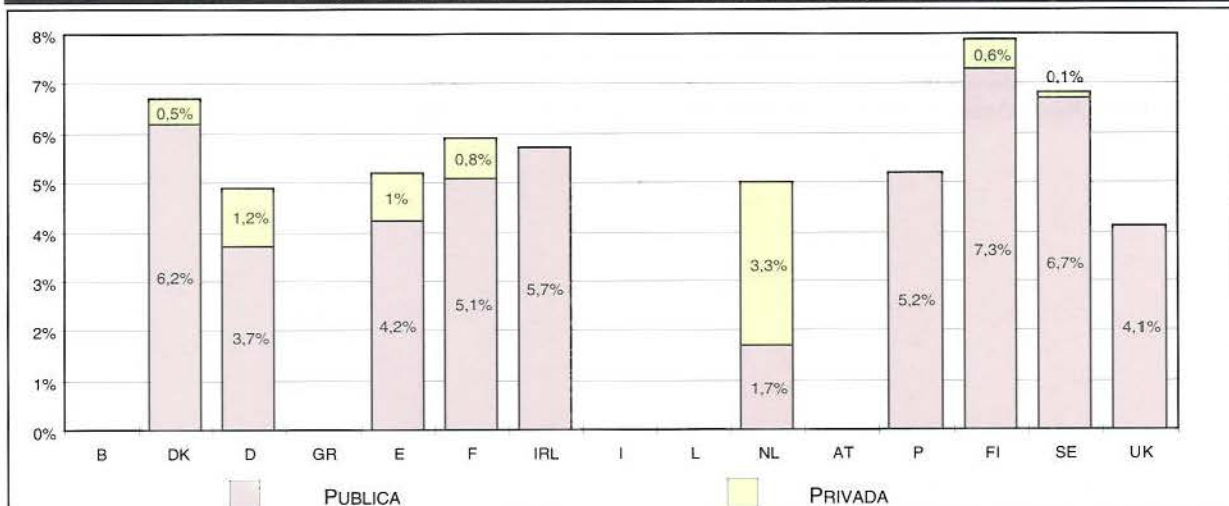
En este momento todavía no se dispone de tales datos. Por este motivo, el presente capítulo sólo contiene algunos datos recogidos principalmente por la OCDE (1995) en el marco del proyecto INES sobre los indicadores internacionales de la enseñanza.

PROPORCIÓN DEL PIB DESTINADA A LA EDUCACION

El porcentaje del PIB destinado a los gastos de educación mide el esfuerzo de la colectividad en relación con la riqueza nacional: indica qué parte de la riqueza nacional producida cada año (medida por el PIB) se invierte en el ámbito de la educación.

El gráfico G1 indica la parte del PIB para todos los niveles de enseñanza (preescolar, primaria, secundaria y superior). Se distingue entre los gastos para centros públicos y privados (subvencionados y no subvencionados). Los Países Bajos son el único Estado miembro que dedica una parte mayor de su PIB al sector privado que al público. En este país, los centros privados subvencionados son mayoritarios ya que es un derecho constitucional la igualdad en el tratamiento financiero de los centros privados y públicos. Finlandia es el país que más recursos financieros dedica a la educación (7,9 % en total).

GRAFICO G1. GASTOS DE EDUCACION EN PORCENTAJE DEL PIB
PARA EL CONJUNTO DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA, 1992.



Fuente: OCDE: *Regards sur l'éducation*, 1995.

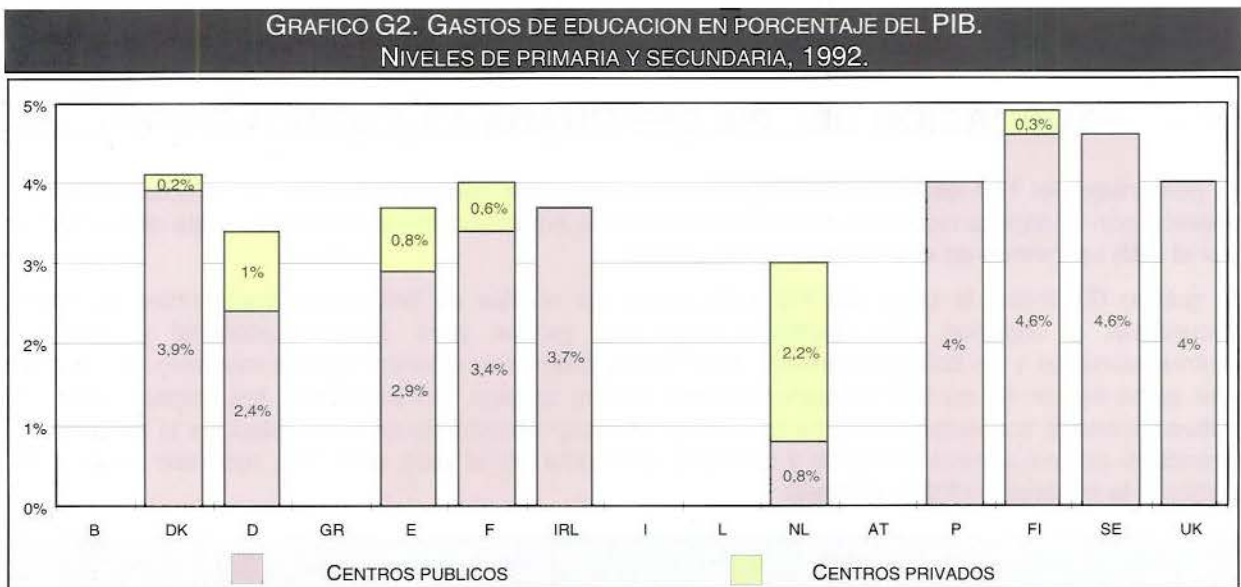
NB: **Bélgica, Grecia, Italia, Luxemburgo y Austria:** no se dispone de datos.

Alemania: datos referidos únicamente a los *Länder* de la antigua República Federal.

Portugal y Reino Unido: no se dispone de datos sobre los gastos de los centros privados.

Sin embargo, es difícil efectuar una comparación adecuada entre países basándose en sus gastos en el terreno de la educación preescolar y de la enseñanza superior. En los Estados miembros escandinavos (Dinamarca, Finlandia y Suecia), la educación preescolar incluye a menudo el servicio de guardería de los más pequeños durante el día y la tarde-noche. Por lo que respecta a la enseñanza superior, los gastos de algunos países incluyen, sobre todo, el conjunto de los gastos para la investigación en los centros de enseñanza superior, pero otros países no tienen en cuenta estos recursos financieros en el cómputo de sus gastos en educación. Por eso es más fiable comparar los gastos entre los distintos países en los niveles de primaria y secundaria.

Los porcentajes del PIB dedicados a la enseñanza primaria y secundaria se indican en el gráfico G2. De él se desprende que los países escandinavos (Dinamarca, Finlandia y Suecia) son los que destinan más medios financieros a la educación (del 4 al 5 %).



Fuente: OCDE: *Regards sur l'éducation*, 1995.

NB: Bélgica, Grecia, Italia, Luxemburgo y Austria: no se dispone de datos.

Alemania: datos referidos únicamente a los *Länder* de la antigua República Federal.

Portugal y Reino Unido: no se dispone de datos sobre los gastos de los centros privados.

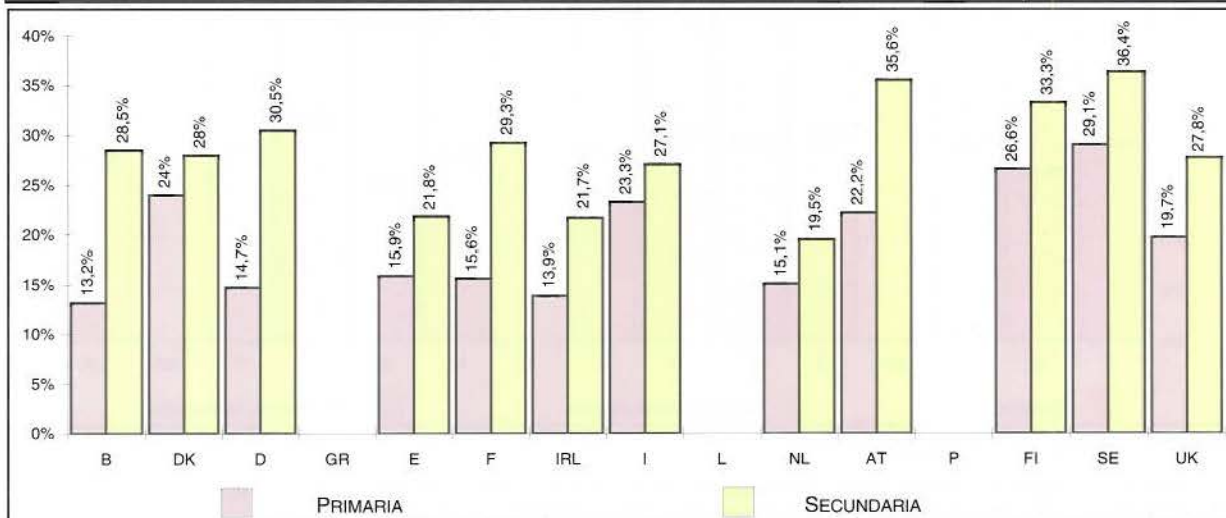
LOS GASTOS POR ALUMNO

El número de alumnos es uno de los factores esenciales para determinar la cantidad de los recursos que un país dedica a la educación. Por ejemplo, a índices de escolarización comparables, un país con gran proporción de jóvenes dedica inevitablemente una mayor parte de su PIB a la educación que un país cuyo porcentaje de jóvenes en el mismo grupo de edad es inferior. Es posible soslayar esta dificultad teniendo sólo en cuenta los gastos por alumno.

El gráfico G3 presenta los gastos por alumno en la enseñanza primaria y secundaria para los doce Estados miembros de la Unión Europea de los que se dispone de datos. Estos gastos se expresan en porcentaje del PIB por habitante. En la mayor parte de los países, los cifras se refieren a la enseñanza pública. Sin embargo, en algunos países en los cuales los centros privados muy subvencionados por los poderes públicos desempeñan un papel importante en la enseñanza primaria y/o secundaria, los cifras indicadas se refieren a la vez la enseñanza pública y la privada subvencionada.

En todos los países, los gastos por alumno son mayores en la enseñanza secundaria que en la primaria. Las diferencias son a veces muy marcadas. Éste es el caso, concretamente, de Bélgica, Alemania, Francia y Austria.

GRAFICO G3. GASTOS POR ALUMNO EN LA ENSEÑANZA PUBLICA
EN PORCENTAJE DEL PIB POR HABITANTE. NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, 1992.



Fuente: OCDE: *Regards sur l'éducation*, 1995.

NB: Bélgica, España, Francia y Países Bajos: se incluyen los centros privados subvencionados por los poderes públicos para los dos niveles de enseñanza.

Alemania: datos referidos únicamente a los *Länder* de la antigua República Federal. Se incluyen los centros privados subvencionados dependientes del Gobierno para la enseñanza secundaria. Los datos de la primaria sólo hacen referencia a la enseñanza pública.

Grecia, Luxemburgo y Portugal: no se dispone de datos.

Los casos de Alemania y de Irlanda muestran que un bajo porcentaje del PIB dedicado a la educación no conlleva necesariamente gastos bajos por alumno, y a la inversa.

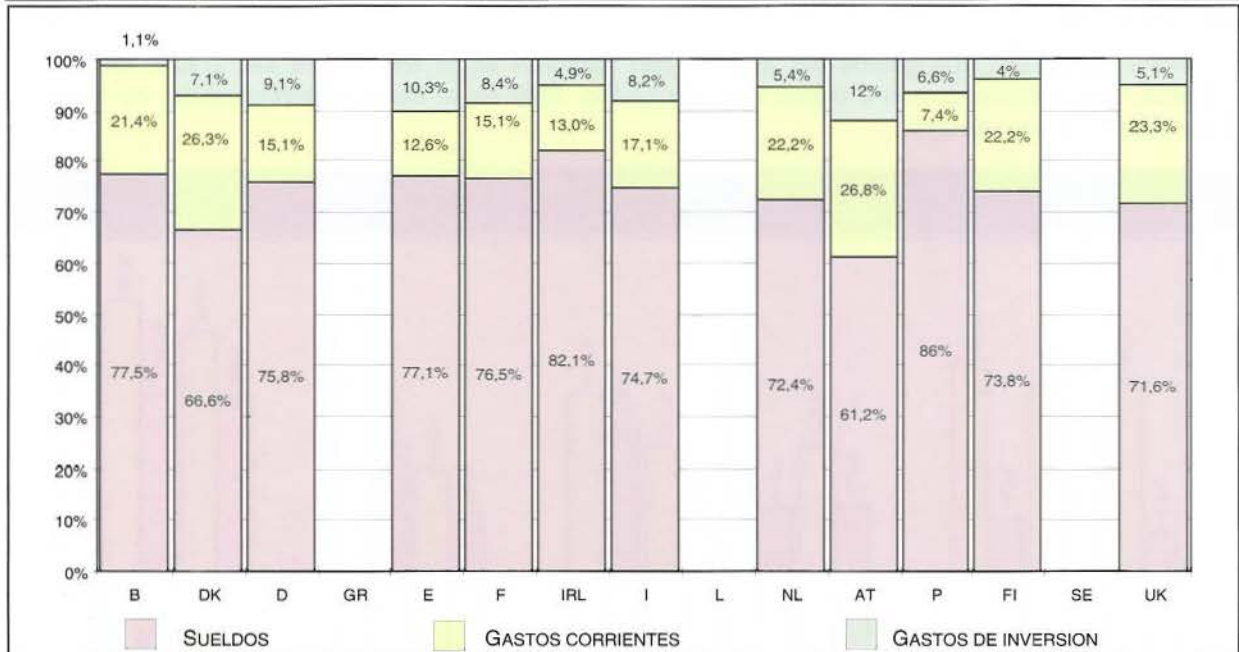
El porcentaje del PIB dedicado a la enseñanza primaria y secundaria en Alemania es bastante moderado (3,4 %), pero, como el porcentaje de jóvenes en el conjunto de la población también es relativamente bajo, los gastos por alumno son, en definitiva, mayores. En Irlanda, donde más alta es la proporción de jóvenes, el porcentaje del PIB dedicado a la educación se sitúa en torno a la media europea (3,7 %), pero los gastos por alumno figuran entre los más bajos de la Unión Europea, tanto en primaria como en secundaria.

Varios factores pueden tenerse en cuenta para explicar las diferencias entre países en materia de gastos por alumno, pero entre los más importantes figuran probablemente la proporción de profesores y el sueldo de los profesores, pues los gastos de personal representan la mayor partida de gastos de educación en todos los Estados miembros.

CARACTER DE LOS GASTOS: LA MASA SALARIAL

Los gastos de educación se han dividido en tres categorías: la masa salarial (para el personal tanto docente como no docente), los gastos corrientes y los gastos de inversión.

GRAFICO G4. CARACTER DE LOS GASTOS DE EDUCACION.
PORCENTAJE DE LOS GASTOS DE MASA SALARIAL, CORRIENTES Y DE INVERSION
PARA EL CONJUNTO DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA PUBLICA Y PRIVADA SUBVENCIONADA, 1992.



Fuente: OCDE: *Regards sur l'éducation*, 1995.

NB: Alemania, Dinamarca, Irlanda, Italia y Portugal: los porcentajes se refieren únicamente a la enseñanza pública.

Alemania: datos referidos únicamente a los *Länder* de la antigua República Federal.

Grecia, Luxemburgo y Suecia: no se dispone de datos.

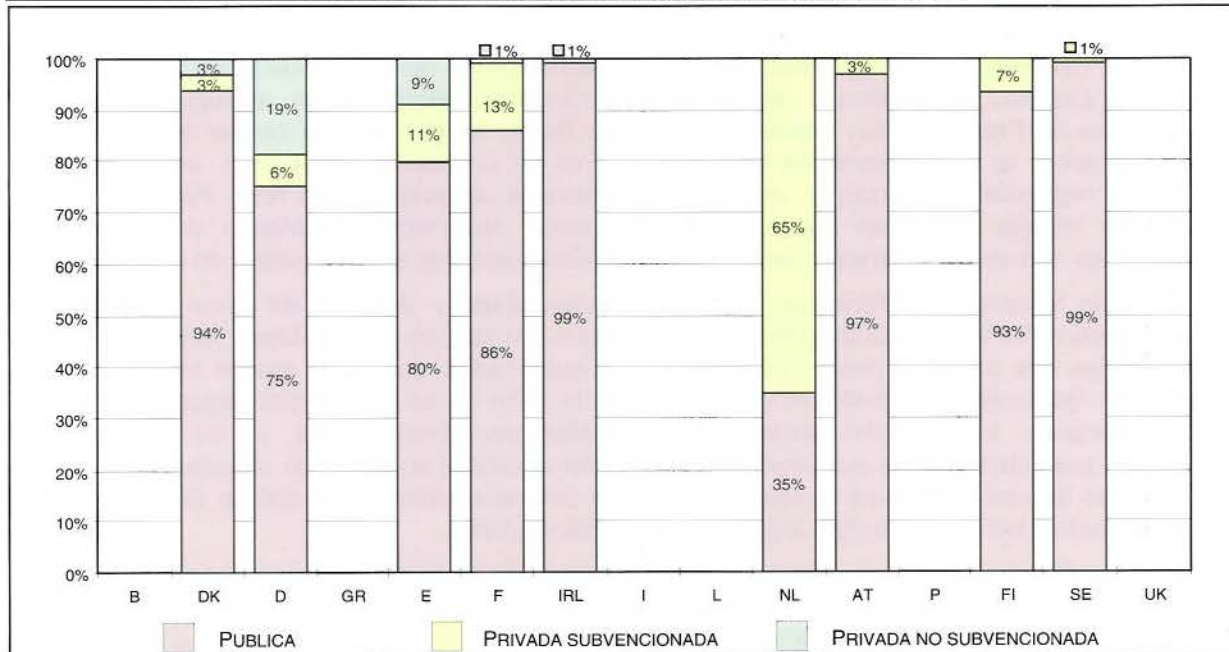
Por gastos de inversión se entienden los destinados a bienes utilizables durante varios años, como los gastos de construcción, de rehabilitación y de grandes reparaciones de los locales, así como los gastos para equipamientos nuevos o de sustitución. Los gastos corrientes son gastos para bienes y servicios utilizados durante el año en curso y que deben renovarse continuamente para garantizar la oferta de los servicios de educación.

En todos los países, la masa salarial (para el personal docente y no docente) representa la mayor parte de los gastos de educación: los porcentajes varían entre el 61,2 % en Austria y el 86 % en Portugal. Los gastos de inversión constituyen la categoría menos importante en todos los Estados miembros, con porcentajes que van del 1,1 % en Bélgica al 12 % en Austria. No obstante, hay que considerar estas variaciones con cautela, porque pueden deberse en parte a diferencias de definición entre los países. El gráfico G4 no indica el desglose por nivel de enseñanza. Sin embargo, los datos disponibles indican que la parte de la masa salarial para la mayoría de los países es más baja en la enseñanza superior, mientras que es más alta la parte de los gastos de inversión.

LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION SE CONCEDE A LOS CENTROS PUBLICOS

En ocho de los nueve países de los que se tienen datos relativos a todos los niveles de enseñanza, la mayor parte del presupuesto de educación se destina a los centros públicos. Sólo en los Países Bajos se dedica la mayor parte del presupuesto de educación a los centros privados dependientes de la autoridad gubernamental, lo que refleja el hecho de que la mayor parte de las escuelas de este país son centros privados subvencionados. En cinco países se concede menos del 10 % del presupuesto total de educación a los centros privados. En Alemania, España y Francia, la enseñanza privada representa un porcentaje más sustancial del presupuesto total.

GRAFICO G5. REPARTO DEL PRESUPUESTO ENTRE CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS
PARA EL CONJUNTO DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA, 1992.



Fuente: OCDE: *Regards sur l'éducation*, 1995.

NB: **Bélgica, Grecia, Italia, Luxemburgo, Portugal y Reino Unido:** no se dispone de datos.

Alemania: datos referidos únicamente a los *Länder* de la antigua República Federal.

Sin embargo, hay que admitir que el porcentaje del presupuesto concedido a los centros privados puede estar en cierta medida infravalorado, porque sólo se dispone de datos sobre el gasto individual de los aprendices para Alemania, donde está muy desarrollado el sistema *dual* en la formación profesional inicial.

DISTINTOS NIVELES DE DESCENTRALIZACIÓN FINANCIERA

Un aspecto importante de la política educativa es el reparto de responsabilidades y del control de los recursos financieros entre las autoridades centrales, regionales y locales. Se observan diferencias considerables entre los Estados miembros en la forma de realizar el reparto de responsabilidades del sector público para la financiación de la educación. El gráfico G6 presenta la distribución de los fondos públicos entre las administraciones central, regional y local, antes y después de hacer efectivas las transferencias entre estos niveles. Hay que subrayar que este gráfico se refiere únicamente a la financiación dedicada específicamente a la educación. En algunos países, sin embargo, la mayor parte de los gastos de educación se financia a partir de subvenciones globales que las autoridades regionales y locales reciben del Gobierno central. Concretamente, éste es el caso del Reino Unido por lo que respecta a la enseñanza primaria y secundaria (con excepción de Irlanda del Norte).

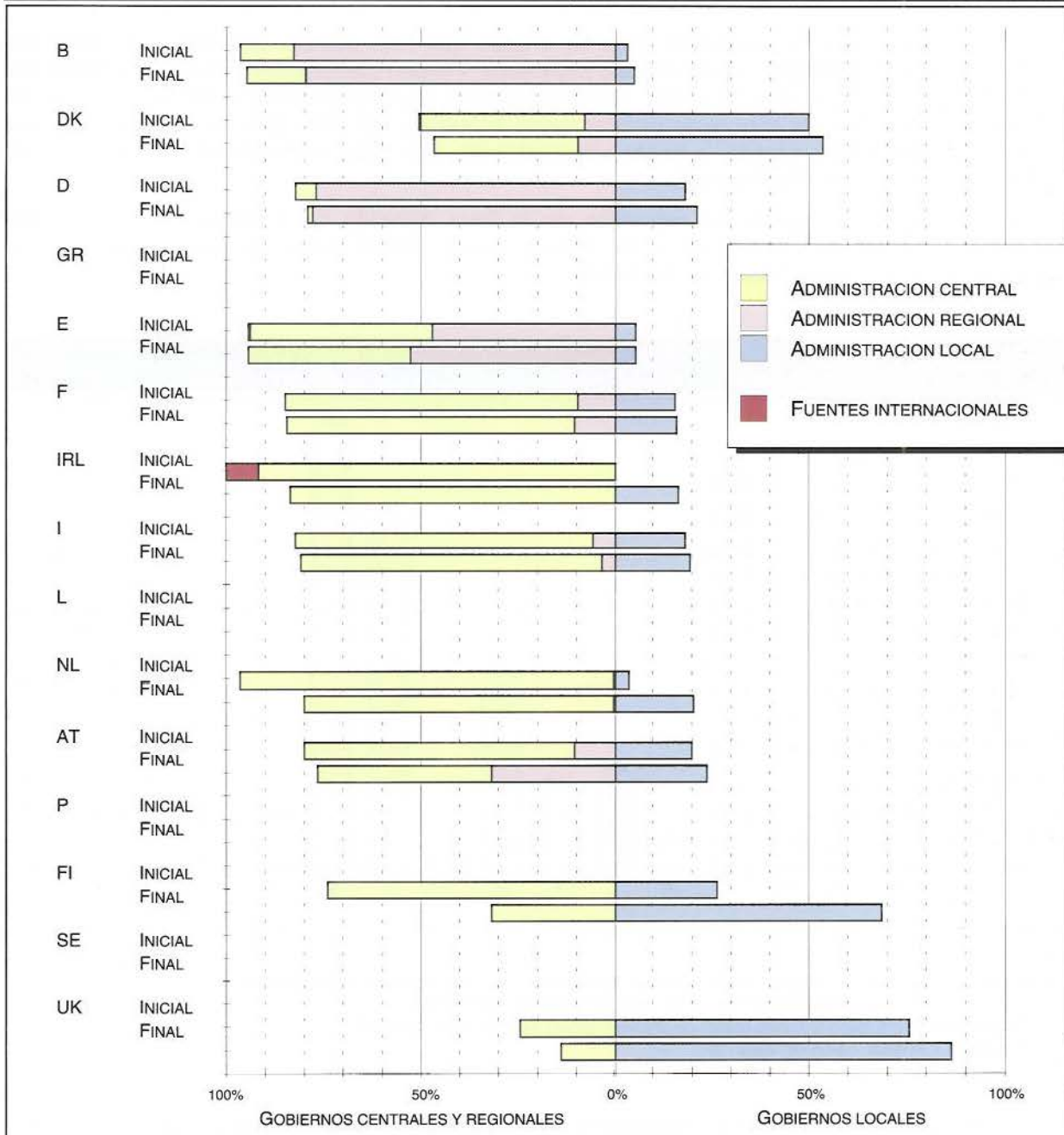
Las autoridades locales son los principales gestores y usuarios del presupuesto final de educación en Dinamarca, Finlandia y el Reino Unido. En Bélgica, Alemania (en los *Länder* de la antigua República Federal) y España, los gobiernos regionales determinan y distribuyen los presupuestos finales, mientras que en Francia, Italia, Irlanda y los Países Bajos, es el Gobierno central quien toma las decisiones sobre la mayor parte del presupuesto final de educación. En Austria, las autoridades centrales y regionales proporcionan una parte considerable del presupuesto final, mientras que las autoridades locales gestionan siempre casi un cuarto. Solamente en Irlanda constituyen las subvenciones de fuentes internacionales una contribución sustancial al presupuesto de educación.

Se observan importantes diferencias entre la situación antes y después de hacer efectivas las transferencias entre los niveles de gobierno en Finlandia, Irlanda, los Países Bajos, Austria y el Reino Unido. En los tres primeros países, el papel de las autoridades locales es mucho más importante después de realizadas las transferencias. En Austria, la parte de las autoridades regionales aumenta también después. En el Reino Unido, las autoridades educativas locales, en su mayoría, son financiadas por subvenciones que provienen del Gobierno central en forma de «fondos globales». Si estos fondos de uso general se incluyeran, antes de ser transferidos, en el gráfico G6, la parte del Gobierno central, sería mucho más importante en el Reino Unido.

En todos los Estados miembros, con excepción de Irlanda, la parte del Gobierno central es más alta para la enseñanza superior que para la enseñanza primaria y secundaria, tanto antes como después de transferir los fondos entre los distintos niveles de gobierno.

En Dinamarca y el Reino Unido, si bien la mayor parte del presupuesto de enseñanza superior proviene del Gobierno central y el resto del local, ocurre lo contrario en la primaria y la secundaria. En Austria y en Finlandia, el nivel central proporciona menos del 50 % del presupuesto de la enseñanza primaria y secundaria después de efectuar la transferencia entre los distintos niveles, pero cubre la mayor parte los gastos finales de la enseñanza superior.

GRAFICO G6. FUENTES DE LOS FONDOS PUBLICOS.
 PORCENTAJE DE FINANCIACION DE LA EDUCACION POR NIVEL ADMINISTRATIVO,
 ANTES DE Y DESPUES DE REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, PARA EL CONJUNTO DE LOS NIVELES
 DE ENSEÑANZA, 1992.



Fuente: OCDE: *Regards sur l'éducation*, 1995.

NB: Grecia, Luxemburgo, Portugal y Suecia: no se dispone de datos.

NOTA TÉCNICA

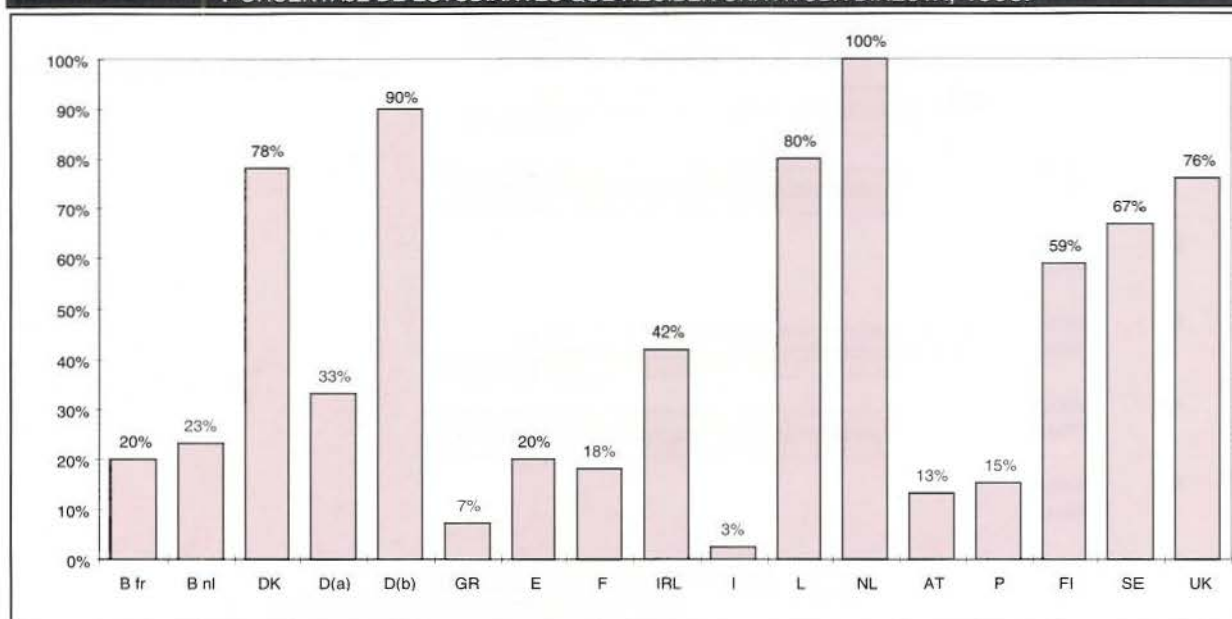
Sólo se han incluido los datos relativos al presupuesto destinado específicamente a la enseñanza. No se han incluido las transferencias de carácter general entre niveles de gobierno. Los gastos finales se refieren al montante de los recursos directamente dedicados a los servicios educativos, y no engloban las transferencias a las familias ni a otras entidades privadas.

LA AYUDA FINANCIERA A LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA UNIÓN EUROPEA

La democratización de la enseñanza superior implica que todo alumno que tenga las aptitudes necesarias pueda realmente cursar estudios superiores. Pueden contemplarse muchas modalidades que lo permiten, entre las que cabe citar: matrícula gratuita, ayudas indirectas y diversas ventajas de tipo social, entre otras, la concesión de una ayuda financiera. En cada país de la Unión Europea existen posibilidades de acceder a becas y/o préstamos. Con todo, la modalidad de «beca» es la forma más común de apoyo financiero.

En la mayoría de los países, la concesión de la beca depende de la situación financiera del estudiante, excepto en Dinamarca y los Países Bajos, donde todos los estudiantes pueden beneficiarse de una ayuda financiera del Estado.

GRAFICO G7. SISTEMA DE BECAS EN LA UNIÓN EUROPEA.
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE RECIBEN UNA AYUDA DIRECTA, 1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Dinamarca: los datos provienen del Ministerio de Educación, y han sido objeto de una estimación.

Alemania: (a) antigua República Federal, (b) antigua República Democrática.

Países Bajos: los datos han sido objeto de una estimación, pero se acercan al 100 %.

Finlandia y Suecia: datos de 1993/1994.

El tope de ingresos a partir de los cuales ya no se concede ayuda financiera varía según los países y condiciona el total de los estudiantes que reciben ayuda en cada uno de los países. En Alemania (en la antigua República Democrática), Luxemburgo, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido, más de la mitad de los estudiantes reciben ayuda financiera. Las proporciones más bajas de estudiantes que reciben estas ayudas (menos del 10 %) se encuentran en Grecia y en Italia.

P A R T E I I

D O S S I E R
T E M Á T I C O

L O S
P R O F E S O R E S
E N
L A U N I Ó N
E U R O P E A

El presente dossier se ha elaborado a partir de las informaciones y los datos suministrados por las unidades nacionales de la red Eurydice. La responsabilidad del análisis y de la concepción gráfica recae enteramente en la unidad europea de Eurydice y no en las unidades nacionales de la red.

INTRODUCCIÓN

Los más de 4 millones de profesores que tiene la Unión Europea están en el centro de las reflexiones en materia de educación de todos los Estados miembros. Del mismo modo, están presentes en todas las iniciativas comunitarias desde el comienzo de las primeras acciones en el ámbito de la educación en 1976 y actualmente en el marco del Tratado de Maastricht. Da fe de ello la referencia a su cometido en todos los textos comunitarios adoptados hasta la fecha. Las acciones y programas comunitarios les reservan un lugar privilegiado. Por ejemplo, durante estos años de cooperación, se ha reforzado la movilidad de los profesores, y se ha subrayado a menudo la importancia de su formación y de su contribución al desarrollo de una educación de calidad. No sólo son los transmisores, sino también los intérpretes de las políticas educativas que ellos ponen en acción; el éxito de las medidas que se toman en diversos ámbitos depende de ellos, ya se trate del fomento de la igualdad de oportunidades o de la educación intercultural, de la enseñanza de idiomas, de la educación para la salud o de la promoción de la dimensión europea de la educación, etc.

Entre las acciones específicas realizadas por los profesores estos últimos años, cabe citar:

- la organización de aproximadamente 500 intercambios anuales de profesores de secundaria desde 1989, por iniciativa del Parlamento Europeo;
- la creación de una red europea de centros de formación del profesorado, entre 1989 y 1994, en el marco de un proyecto piloto;
- la movilidad de casi 14 000 profesores universitarios en 1994, gracias al apoyo del programa Erasmus;
- acciones de formación permanente de profesores de idiomas extranjeros en el marco del programa Lingua, en el que participaron unos 18 000 profesores entre 1991 y 1994.

El nuevo programa comunitario en materia de educación, Sócrates, adoptado en marzo de 1995, amplía el campo de las acciones comunitarias dirigidas a los profesores, ya que quedan integradas la enseñanza primaria y la secundaria (Comenius). Con Sócrates, el número de intercambios de profesores llegó a casi 600 en 1995. Además, en 1995 tuvieron lugar unos 100 intercambios gracias al *Teacher Placement Scheme*, que permite a los profesores realizar períodos de prácticas en empresas de una a tres semanas. En el mismo año tuvieron lugar, como en 1994, aproximadamente 14 000 intercambios de profesores universitarios. Además, en el marco de Lingua, aproximadamente 7 500 profesores participaron en acciones de formación permanente en el curso escolar 1994/1995.

Numerosas conferencias y seminarios europeos, a menudo celebrados con apoyo de la Comisión Europea, han tenido por tema al profesorado. Al final del dossier figura una selección de estas actividades y de los estudios realizados, de los que se desprende la gran diversidad que caracteriza la formación y las condiciones de trabajo del cuerpo docente en la Unión Europea.

El presente dossier, dedicado a los profesores de preescolar, primaria y secundaria, se basa parcialmente en dichos trabajos. También debe mucho a las contribuciones de la red Eurydice, que ha suministrado la casi totalidad de la información y de los datos necesarios para su elaboración. La concepción y el análisis comparativo realizado son responsabilidad de la unidad europea de Eurydice.

El **primer capítulo** está dedicado a la formación inicial de los profesores de primaria y secundaria del sistema escolar. Se presenta para cada país una sinopsis histórica de las principales reformas que han marcado el siglo, por su duración y por el nivel de formación.

En el **segundo capítulo** se presentan las características principales del cuerpo docente. Mediante series temporales se presenta la evolución de la participación de la mujer, del envejecimiento, de la ratio alumnos/profesor, desde hace más de un cuarto de siglo. Este capítulo también contiene un análisis del estatuto de la profesión, las condiciones de contratación y la planificación de las necesidades de los sistemas educativos en materia de personal.

El **tercer capítulo** trata de tres polos importantes relativos a las condiciones de trabajo de los profesores: el tiempo de trabajo, los años de servicio y la evolución de los sueldos desde hace treinta años.

LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESTÁ GENERALIZÁNDOSE

En la Unión Europea hoy, la formación del profesorado que trabaja en los niveles de primaria y secundaria se organiza a nivel de la enseñanza superior, bien en la universidad, o bien en centros de enseñanza superior no universitaria. Sin embargo, en Italia, la reforma votada en 1990, referente a la formación del profesorado de primaria en la universidad, todavía no se aplica, y los profesores siguen formándose en los *istituti magistrali* de nivel de secundaria superior.

La situación es idéntica para el nivel de la educación preescolar, con excepción de Alemania, donde la formación de los adultos responsables de los niños en los jardines de infancia se mantiene a nivel de la enseñanza secundaria superior, de Italia y de Austria, donde existe bien a nivel de secundaria superior, bien de enseñanza superior.

En la mitad de los Estados miembros (Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Finlandia, Suecia y Reino Unido), la formación inicial del profesorado de todos los niveles de enseñanza se organiza en la universidad. En casi todas partes, la formación universitaria se generaliza conforme sube el nivel en que se habrá de enseñar. A nivel de secundaria inferior, en todos los países con excepción de Bélgica, Dinamarca, los Países Bajos y de Austria (para los profesores de las *Hauptschulen*), los profesores se forman en centros de nivel universitario. A nivel de la secundaria superior, sólo los Países Bajos se desvían de la norma, proponiendo una formación no universitaria de cuatro años, completada por un año de formación universitaria.

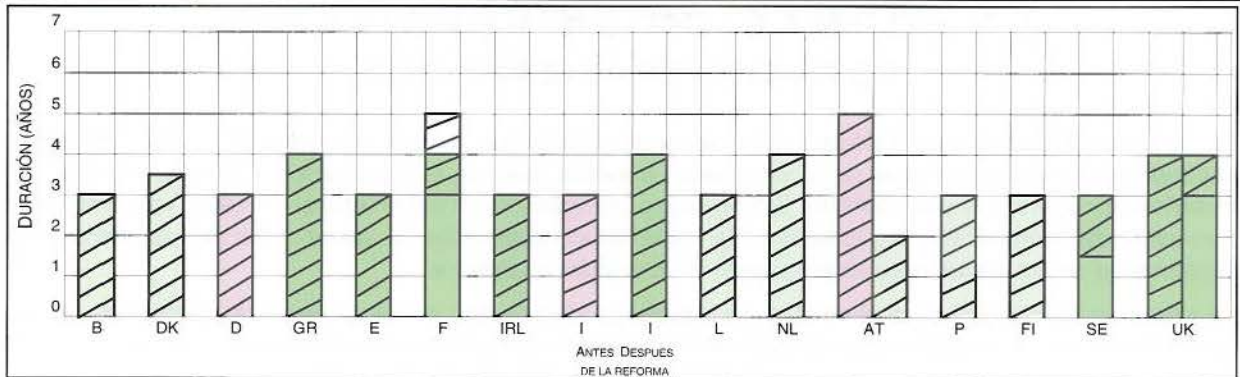
La formación profesional y las prácticas del profesorado se llevan a cabo al mismo tiempo que las clases generales (**modelo simultáneo**), o bien después de éstas, por ejemplo, en un tercer ciclo (**modelo consecutivo**). El título de bachiller superior constituye el documento exigido para iniciar una formación docente según el modelo simultáneo, así como, en algunos casos, un certificado de aptitud a la enseñanza superior. En el modelo consecutivo, los estudiantes que han obtenido un primer título de enseñanza superior, universitario o no, en una disciplina, se forman para la profesión docente siguiendo un tercer ciclo, universitario o no.

Generalmente, el modelo simultáneo es el adoptado en la formación del profesorado de nivel de primaria, excepto en Francia, donde todos los profesores de primaria se forman según el modelo consecutivo. En el Reino Unido, los dos modelos coexisten, pero el modelo simultáneo es el más corriente. Por el contrario, el modelo consecutivo caracteriza más bien la formación del profesorado de secundaria. La parte de la formación pedagógica y práctica en la formación inicial disminuye, pues, a medida que el profesor se orienta hacia niveles de enseñanza más elevados, excepto en Alemania, donde la formación se caracteriza por una combinación del modelo simultáneo y del consecutivo, y en el Reino Unido (con excepción de Escocia), donde se mantienen ambos modelos.

Más concretamente, en Alemania, la formación del profesorado de los dos niveles escolares comprende dos etapas: primero, los estudios en una institución de enseñanza superior que incluyen, desde el comienzo, una formación pedagógica y teórica integrada en los estudios; luego, la segunda etapa de formación consiste en un programa de formación práctica en forma de un servicio preparatorio denominado *Vorbereitungsdienst*. Durante este período, los futuros profesores de primaria y de secundaria reciben una remuneración y tienen generalmente un estatuto de funcionario provisional. En Francia también se exige una experiencia profesional al finalizar la formación. Los estudiantes de los *Instituts universitaires de formation des maîtres (IUFM)* que realizan su año de prácticas tienen el estatuto de profesor en prácticas remunerado. En Dinamarca, sólo acceden a la formación pedagógica para el profesorado de enseñanza secundaria superior los profesores en servicio.

En Italia, el título obtenido en la universidad certifica que el estudiante conoce bien las asignaturas estudiadas, pero no habilita para la docencia en secundaria. Actualmente, para obtener esta cualificación, es preciso superar un examen, la *abilitazione*, relativo a las normas, teorías y métodos de enseñanza. Sin embargo, la preparación para este examen se deja a la iniciativa personal del candidato. La reforma prevé que la cualificación profesional se adquiere después de dos años de cursos postuniversitarios sancionados por un examen.

GRAFICO H1. FORMACION INICIAL DE LOS PROFESORES DE PREESCOLAR, 1994.



Fuente: Eurydice.

NB: Dinamarca: las escuelas de formación (*Educator Training Colleges*) del profesorado de la *folkeskole* son centros no universitarios.

Alemania: el gráfico hace referencia a los educadores (*Erzieher*), que no tienen ni el estatuto ni la formación de profesor. El acceso a esta formación exige una experiencia profesional previa de dos años.

Francia: la *licence* es indispensable para presentarse a los exámenes de acceso a la formación y para poder ser profesor titular en las escuelas.

Irlanda: la enseñanza preescolar no está desligada de la enseñanza primaria; los niños de 4 a 6 años están integrados en las escuelas primarias (*Infant Classes*). Por eso, en el gráfico se describe la formación inicial de los profesores de primaria.

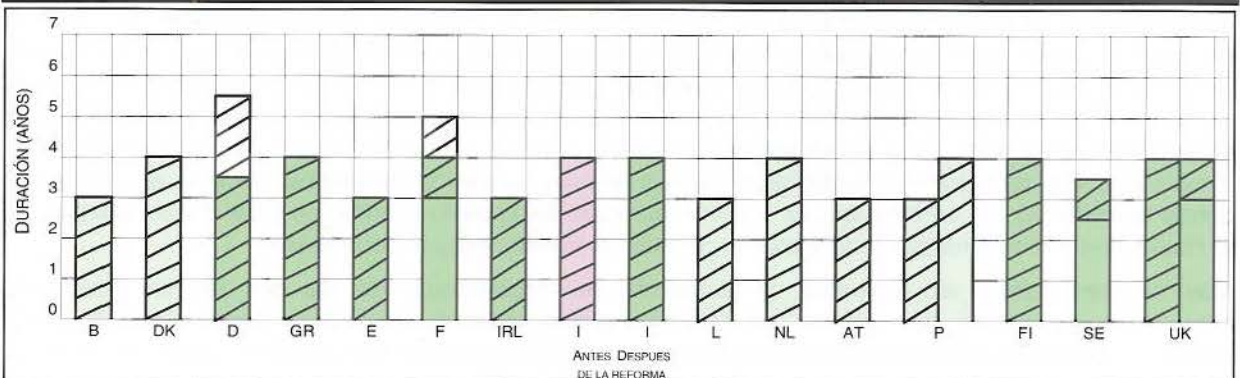
Italia: después de la ley votada en 1990, la formación inicial de los profesores de preescolar y de primaria tiene que ser de nivel universitario, pero el decreto no se aplica todavía. La duración de los estudios está establecida en un mínimo de cuatro años y un máximo de seis años según las facultades.

Países-Bajos: los niños de 4 a 6 años están integrados en las escuelas primarias. El gráfico presenta la formación del profesorado de primaria. La formación inicial dura cuatro años a tiempo completo o unos seis años a tiempo parcial.

Finlandia: desde 1995, la formación inicial es de nivel superior universitario y dura tres años.

Reino Unido: la formación del profesorado corresponde a la de la escuela primaria. Existen distintas vías de formación, concretamente a tiempo parcial. El modelo simultáneo es el más frecuente.

GRAFICO H2. FORMACION INICIAL DE LOS PROFESORES DE PRIMARIA, 1994.



Fuente: Eurydice.

NB: Dinamarca: las escuelas de formación (*Educator Training Colleges*) del profesorado de la *folkeskole* son centros no universitarios.

Alemania: un mínimo de siete semestres de formación en la universidad o en la enseñanza superior no universitaria, según el *Land*. Las prácticas de formación profesional, de una duración de dos años en general, son obligatorias.

Francia: la *licence* es indispensable para presentarse a los exámenes de acceso a la formación y para poder ser profesor titular en las escuelas.

Italia: después de la ley votada en 1990, la formación inicial de los profesores de preescolar y de primaria tiene que ser de nivel universitario, pero el decreto no se aplica todavía. La duración de los estudios está establecida en un mínimo de cuatro años y un máximo de seis años según las facultades.

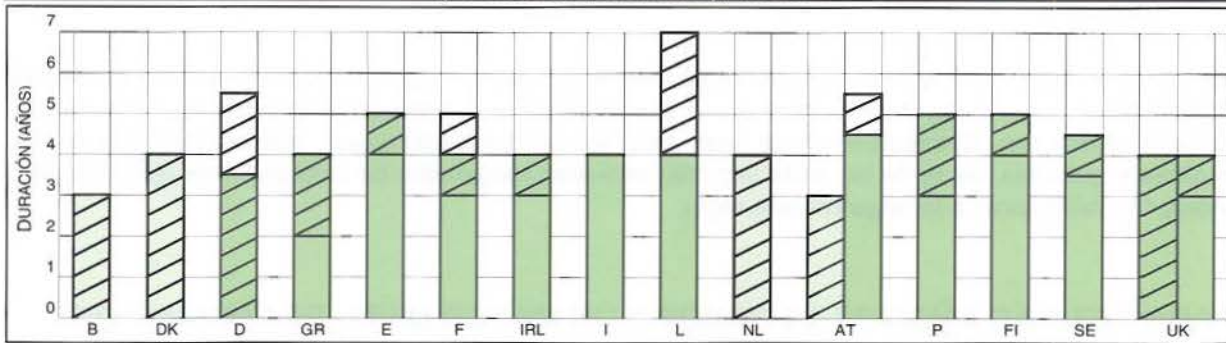
Portugal: estas informaciones se refieren a los profesores de los cuatro primeros años (6 a 10 años) de la enseñanza básica. La duración de los estudios para los profesores del segundo ciclo (10 a 12 años) es de cuatro o cinco años.

Finlandia: estas informaciones se refieren a los profesores de los seis primeros años de la *peruskoulu/grundskola*.

Suecia: estas informaciones se refieren a los profesores de los siete primeros años de la *grundskola*.

Reino Unido: existen distintas vías de formación. Se presentan en el gráfico los modelos más frecuentes.

GRAFICO H3. FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES DE SECUNDARIA INFERIOR
(SECCIONES GENERALES), 1994.



Fuente: Eurydice.

NB: Dinamarca: las escuelas de formación del profesorado de la *folkeskole* son centros no universitarios.

Alemania: siete a nueve semestres como mínimo (entre tres años y medio y cuatro años y medio) de formación en la universidad o en la enseñanza superior no universitaria, según el *Land*. Las prácticas de formación profesional, de una duración de dos años, son obligatorias.

Grecia: paralelamente, existe un modelo consecutivo en el que la formación práctica dura entre seis meses y un año y se imparte en la escuela técnica pedagógica (PATES) para los titulados universitarios o de la enseñanza superior tecnológica.

Francia: los profesores certificados (CAPES: certificado de aptitud para la enseñanza en secundaria) pueden enseñar en el *collège* (secundaria inferior) y en el *lycée* (secundaria superior).

Italia: el estudiante prepara el examen supervisado por un tutor durante ciento cincuenta horas.

Países Bajos: los candidatos que han obtenido el grado 2 pueden únicamente impartir las asignaturas generales de secundaria inferior y secundaria superior profesional. La formación inicial dura cuatro años a tiempo completo o seis años a tiempo parcial.

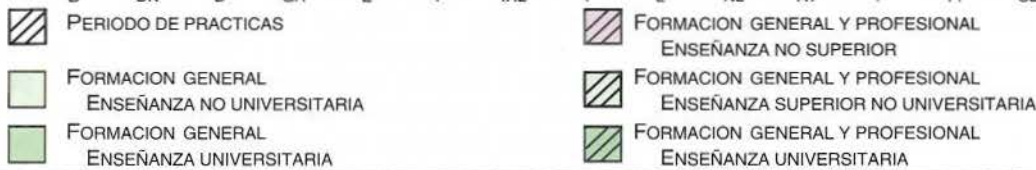
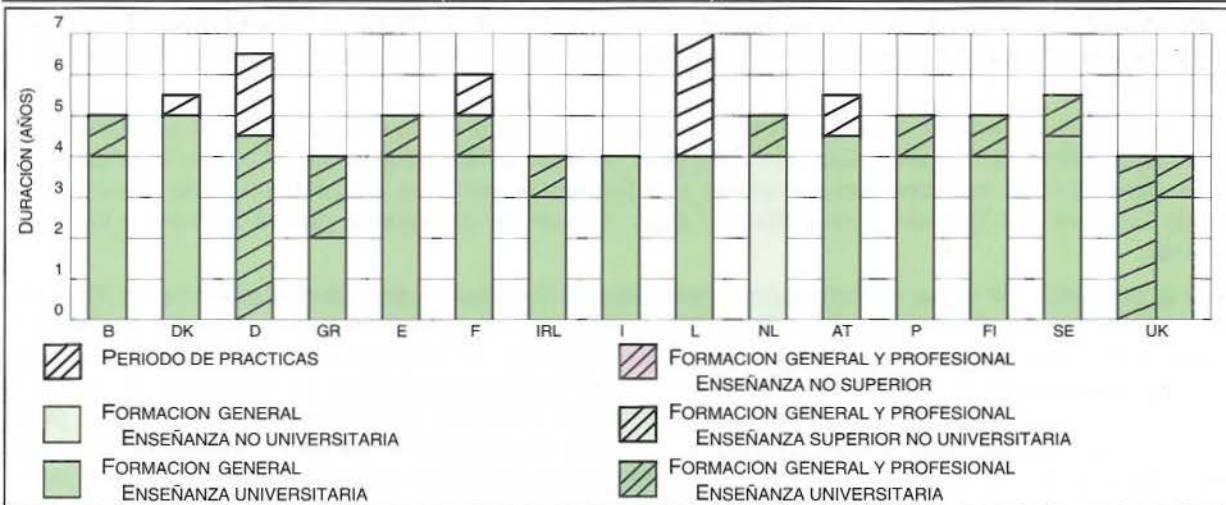
Portugal: este gráfico ilustra la formación del profesorado del tercer ciclo de la enseñanza básica (alumnos de 12 a 15 años).

Finlandia: estas informaciones se refieren a los profesores de los tres últimos años de la *peruskoulu/grundskola*.

Suecia: estas informaciones se refieren a los profesores de los cinco últimos años de la *grundskola*.

Reino Unido: existen distintas vías de formación. Se presentan en el gráfico los modelos más frecuentes.

GRAFICO H4. FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES DE SECUNDARIA SUPERIOR
(SECCIONES GENERALES), 1994.



Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica: la formación pedagógica de tercer ciclo puede realizarse paralelamente a los estudios universitarios (durante la *licence*, a lo largo de uno o dos años a voluntad), o bien después de los estudios universitarios (uno o dos años a tiempo parcial).

Alemania: nueve semestres como mínimo (cuatro años y medio) de formación en la universidad. Las prácticas de formación profesional, de una duración de dos años en general, son obligatorias.

Francia: dos tipos de profesores pueden enseñar a este nivel: los profesores certificados en posesión del CAPES (véase secundaria inferior) y los catedráticos de instituto. En el gráfico se representa la formación de estos últimos. Quienes aprueban el concurso-oposición siguen un año de formación profesional en el IUFM.

Italia: el estudiante prepara el examen supervisado por un tutor durante ciento cincuenta horas.

Suecia: la duración de la formación puede variar de cuatro años y medio a cinco años y medio en función de las asignaturas optativas.

Reino Unido: existen distintas vías de formación. Se presentan en el gráfico los modelos más frecuentes.

SINOPSIS DE UN SIGLO DE FORMACION INICIAL

Bien podría calificarse el siglo XX de «*siglo de la educación*», por los considerables esfuerzos realizados en favor de la democratización y la mejora de la calidad de la enseñanza en todos los Estados miembros. El resumen de la formación inicial del profesorado, que se presenta en las páginas siguientes, da fe de las cada vez más elevadas exigencias de formación de que han sido objeto los profesores a lo largo de este siglo.

CADA VEZ MÁS AÑOS DE ESTUDIOS Y UN MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

El examen de la evolución de la formación inicial de los profesores informa sobre las profundas modificaciones que han tenido lugar en todos los países de la Unión Europea desde hace cien años. Como indican los gráficos H5 y H8, el fenómeno es especialmente evidente a nivel de la enseñanza primaria.

En primer lugar, se observa en todos los países una aumento progresivo del número total de años de escolarización de los futuros profesores de primaria (gráfico H8). A principios de siglo, un profesor de primaria había recibido una enseñanza a tiempo completo durante diez o doce años, por término medio, antes de tener a su cargo alumnos de primaria. Actualmente, los profesores cursan en general estudios durante quince o dieciocho años antes de que se les confíe la misma misión. En algunos países, el número de años de escolarización de los futuros profesores de primaria ha aumentado claramente: de un mínimo de nueve años a diecisiete años en los Países Bajos, y de diez a diecisiete años en Italia, cuando sea de aplicación el decreto-ley. La duración de la formación inicial profesional propiamente dicha sigue esta misma línea. En efecto, actualmente dura, en la mayor parte de los países, dos años más que a principios de siglo.

Por otra parte, lo que, sin duda, aún es más revelador de la importancia que se concede a esta profesión, el nivel de educación en el que se organiza la formación inicial de los profesores ha pasado de la secundaria superior, incluso inferior en algunos países, a la enseñanza superior, universitaria o no.

La lectura de los gráficos indica también que estos cambios se han realizado a ritmos diferentes según los países. En algunos Estados miembros, el siglo está marcado por reformas sucesivas; en otros, las reformas fundamentales relativas a la formación inicial de los profesores de primaria han tenido lugar en dos grandes momentos del siglo: el final de la segunda guerra mundial y los años setenta.

Muy a principios de siglo, la formación comenzaba al terminar la escolaridad primaria en España, Finlandia y Suecia. Se exigían dos años complementarios de postprimaria o secundaria en Bélgica, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal e Inglaterra antes de acceder a la formación. En Grecia, Francia, Italia y Austria, se exigía el primer ciclo de estudios de secundaria. En Alemania, hasta 1920, la formación del profesorado de primaria se organizaba a nivel de la enseñanza secundaria. A partir de 1920, los *Länder* organizaron diferentes modelos de formación del profesorado: escuelas de secundaria (*Lehrerseminare*), institutos no universitarios y formación de nivel universitario. Por último, la formación inicial de los profesores ya tenía lugar en centros de enseñanza superior no universitaria en las primeras décadas del siglo en Irlanda y en Escocia.

Finlandia e Inglaterra se desmarcan de este modelo por la existencia –muy a principios de siglo– de un modelo de formación de nivel superior alternativo a la formación postprimaria. La obligación de cursar una formación de nivel superior no fue impuesta hasta los años sesenta. Durante la primera mitad del siglo, en Bélgica, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Austria, Portugal y Suecia, los profesores recibían su formación en centros especiales de nivel equivalente a la enseñanza secundaria superior o postsecundaria no superior. Hay que esperar a los años sesenta para que la formación se organice completamente a nivel de la enseñanza superior en la mayor parte de estos países. En Portugal, a la formación del profesorado de primaria (que corresponde a los cuatro primeros años de la enseñanza básica) no se le confirió carácter de enseñanza superior hasta después de 1986. Italia es el único país que ha mantenido, hasta finales de este siglo, la formación del profesorado de primaria en secciones especializadas a nivel de secundaria superior.

En general, en los países que actualmente han confiado la responsabilidad de la formación del profesorado de primaria a las universidades, el punto de inflexión se ha producido en las dos últimas décadas: en los años setenta (en España, Irlanda, Suecia y Finlandia) y en los años ochenta (en Grecia y Francia). Obsérvese sin embargo que, en el Reino Unido, ya se ofrecía una formación universitaria muy a principios de siglo, mucho antes de que fuera obligatoria. En Irlanda, el esfuerzo por asociar la formación del profesorado de primaria a la universidad ya es perceptible a principios de siglo (1912): los estudiantes con mejores resultados en los exámenes al final de los dos años de formación en las escuelas normales tenían acceso a un tercer año de formación organizado en la universidad. Por entonces, sólo una minoría de estudiantes se acogía a esta opción, y no fue hasta la década de los setenta cuando se implantó el título universitario de *Bachelor of Education* para los profesores de primaria.

GRAFICO H5. EVOLUCION, A LO LARGO DEL SIGLO, DEL NIVEL DE ENSEÑANZA EN EL QUE SE ORGANIZA LA FORMACION INICIAL DEL PROFESORADO DE PRIMARIA.

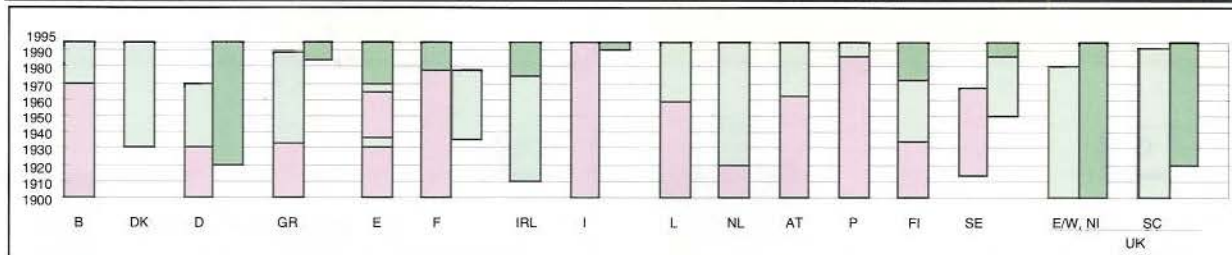


GRAFICO H6. EVOLUCION, A LO LARGO DEL SIGLO, DEL NIVEL DE ENSEÑANZA EN EL QUE SE ORGANIZA LA FORMACION INICIAL DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA INFERIOR.

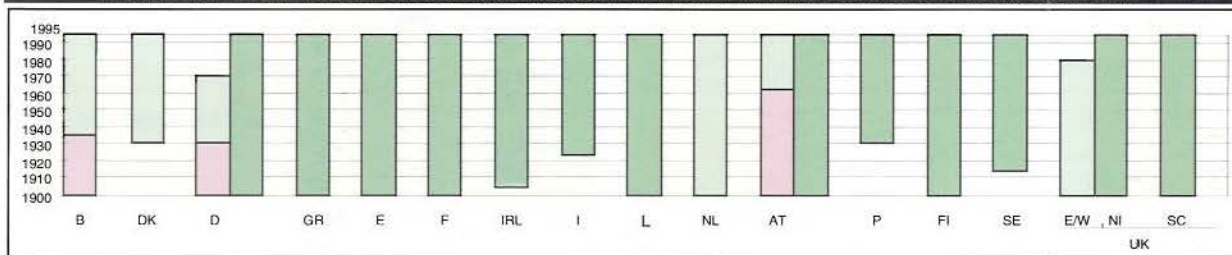
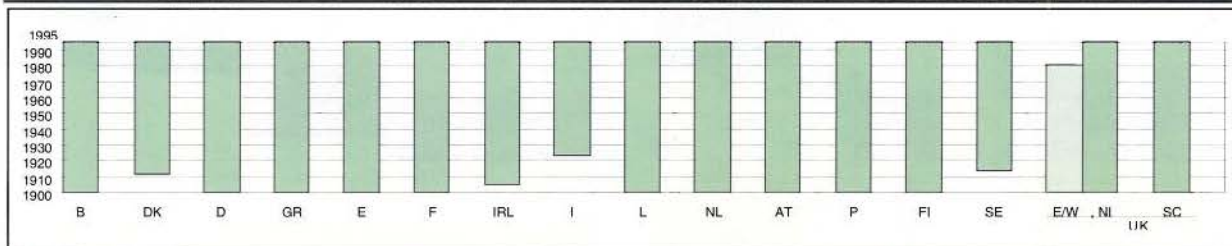


GRAFICO H7. EVOLUCION, A LO LARGO DEL SIGLO, DEL NIVEL DE ENSEÑANZA EN EL QUE SE ORGANIZA LA FORMACION INICIAL DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA SUPERIOR.



■ NIVEL NO SUPERIOR ■ NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO ■ NIVEL UNIVERSITARIO

Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: la formación del profesorado de secundaria inferior, impartida por institutos no universitarios, por centros de enseñanza superior y por universidades, varía según el tipo de escuela. En estos gráficos sólo se representa la situación en la antigua República Federal.

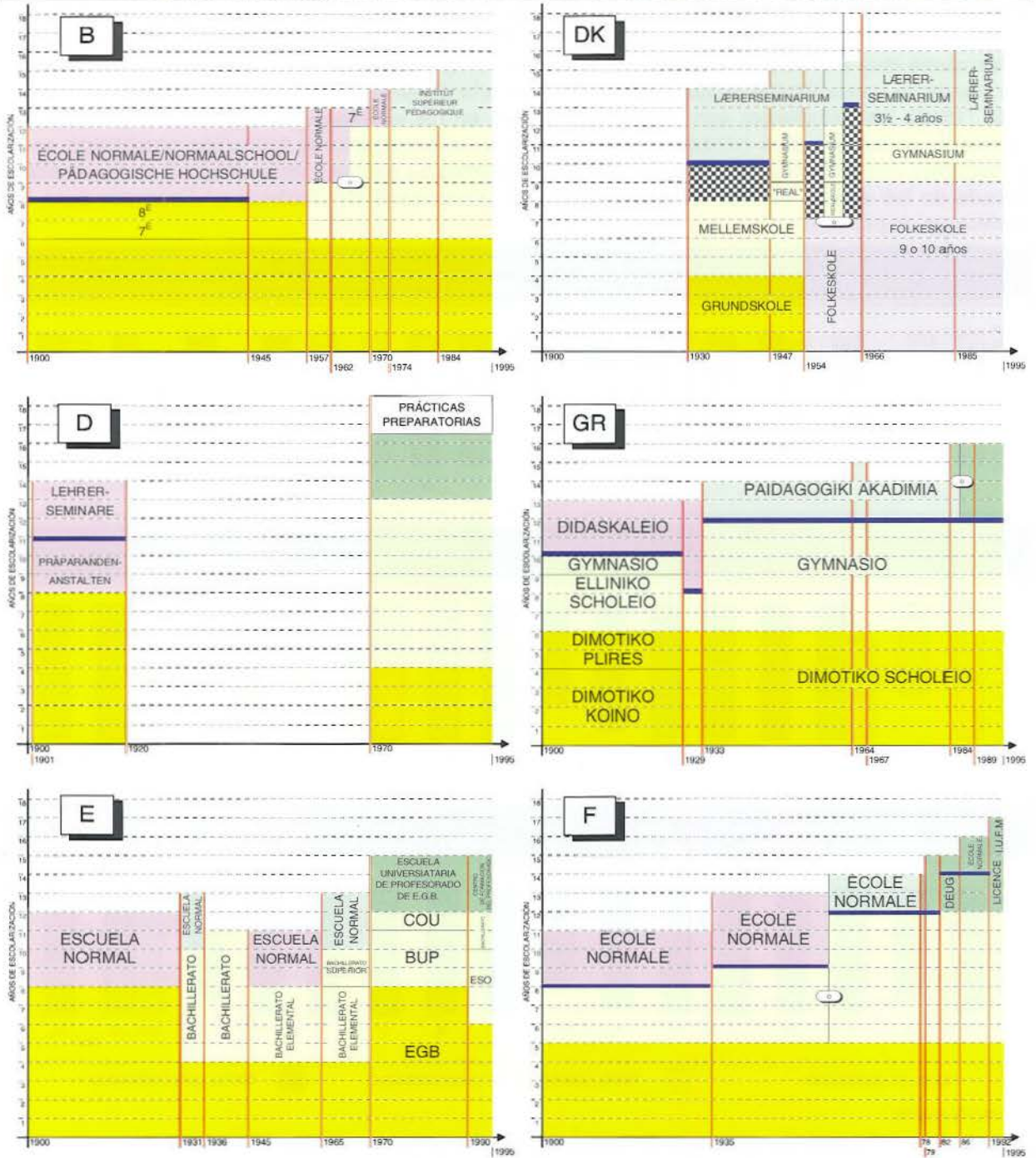
Francia: el gráfico H6 ilustra la formación del profesorado de secundaria. A principios de siglo, los profesores de las clases complementarias de la primaria eran maestros.

Portugal: el gráfico H5 ilustra la evolución de la formación del profesorado de primaria que corresponde actualmente a los cuatro primeros años del *ensino básico*.

NOTA TÉCNICA

La yuxtaposición de dos columnas en el gráfico indica la existencia de dos opciones de niveles de formación posibles durante el período analizado.

GRAFICO H8. EVOLUCION A LO LARGO DE UN SIGLO DEL NUMERO DE AÑOS DE ESCOLARIZACION Y DE LOS NIVELES DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION INICIAL DE LOS PROFESORES DE PRIMARIA.

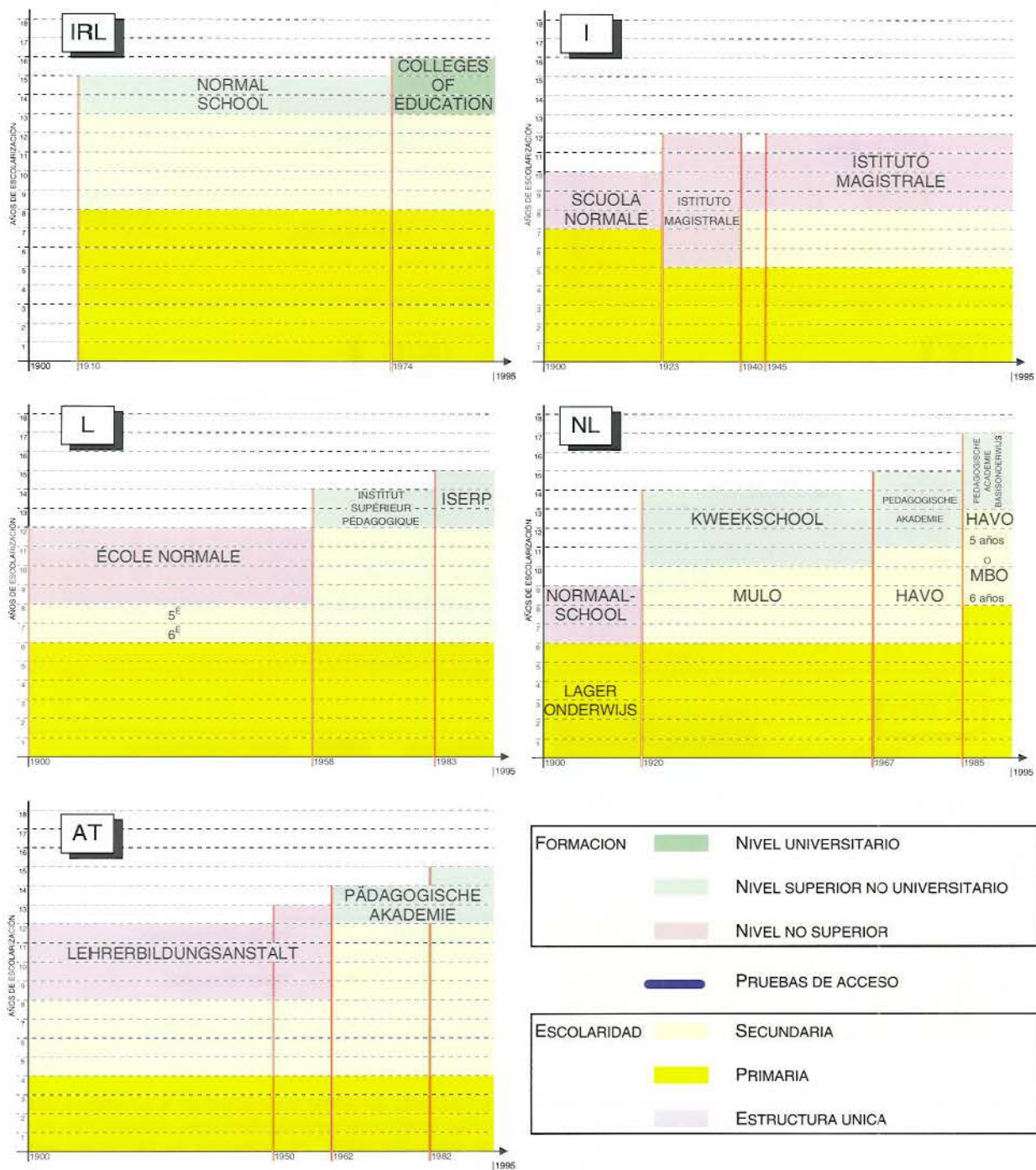


Fuente: Eurydice.

NB: Para la situación actual, véanse las notas relativas a la formación inicial de los profesores del capítulo precedente.

Dinamarca: se indican, en gris, los años que preceden a la edad de admisión al concurso (17 años) sin que se requiera un nivel suplementario de estudios.

Alemania: el gráfico ilustra la evolución en la antigua República Federal. Dada la gran diversidad de los modelos de formación adoptados en los diferentes *Länder* desde 1920, no es posible representar una panorámica histórica de la evolución de la formación del profesorado (véase igualmente gráfico H5).



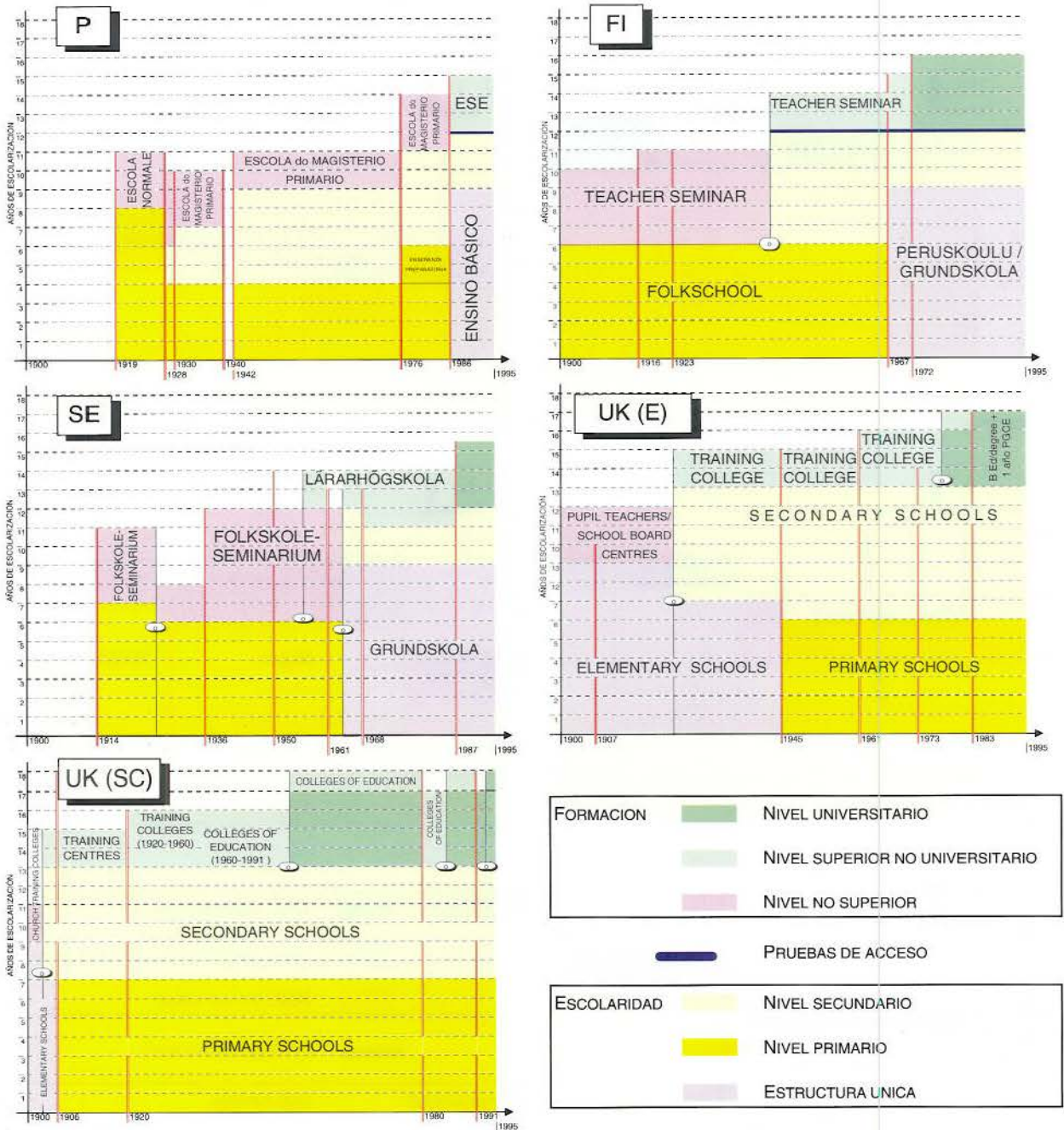
Fuente: Eurydice.

NB: Italia: aún no es operativa la nueva licenciatura en cuatro años para los profesores de primaria. La educación y la formación impartidas por la enseñanza secundaria superior (*Istituto magistrale*) siguen constituyendo una base suficiente para el nombramiento de los profesores.

Países Bajos: ya a principios de siglo existía una formación superior no universitaria. El gráfico ilustra las cualificaciones mínimas requeridas.

NOTA TÉCNICA

La coexistencia de varios sistemas posibles de formación en un mismo período se indica con «O» en cada caso. Los años indicados expresan las fechas de las reformas que supusieron cambios.



Fuente: Eurydice.

NB: Portugal: este gráfico ilustra la evolución de la formación del profesorado del primer ciclo actual de la enseñanza básica (*ensino básico*). De 1940 a 1942, los profesores de primaria eran nombrados administrativamente. Actualmente, en las regiones en las que no se han creado escuelas superiores de educación (ESE), los profesores se forman en centros universitarios específicos (CIFOP: *centros integrados de formação de profissores*).

Suecia: sólo se presenta la formación del profesorado de la antigua escuela primaria y de los cuatro primeros años de la *grundskola* actual.

Reino Unido (E): el desarrollo es más progresivo de lo que aquí parece. Existió una formación universitaria de cuatro años (tres años de licenciatura más un año de formación profesional) muy a principios de siglo, que se introdujo específicamente en las *Regulations for the training of teachers* de 1918. Sin embargo, aun en los años cuarenta, sólo el 9 % de los profesores de la escuela primaria tenían titulación universitaria. Durante los años cuarenta y cincuenta aún había algunos profesores sin título, es decir, sin formación profesional especializada para enseñar; algunos asistieron a cursos especiales, mientras que a otros se les consideró cualificados a la vista de su experiencia. La formación de una duración de dos años disminuyó progresivamente para dar paso a mediados de siglo a una formación de tres años, y luego a una licenciatura de cuatro años (*BEd degree*) o a una primera licenciatura más un año de formación (*PGCE: Post-Graduate Certificate in Education*) en una institución de formación del profesorado, que ahora es de nivel universitario. El último bloque del gráfico representa este último modelo de formación, pero también existen otros.

Reino Unido (SC): la formación, de una duración de cuatro años, representa a la vez el sistema simultáneo de una duración de cuatro años y la licenciatura universitaria de tres años seguida de un año de formación profesional, mientras que el sistema de una duración de cinco años representa la licenciatura de una duración de cuatro años seguida de un año de formación profesional.

En Grecia y en Finlandia, desde principios de siglo, así como en Portugal desde 1986, se organiza un examen de admisión a la formación (gráfico H8). Por el contrario, este examen ha sido suprimido en otros países a lo largo del siglo.

En definitiva, de modo general, el tipo de formación inicial de los profesores de primaria ha ido acercándose al de la formación de los profesores de secundaria, hasta el punto de ser ahora idéntica en algunos casos. Esta evolución de la formación inicial de los profesores de primaria refleja, sin duda alguna, lo mucho que han cambiado las concepciones de la enseñanza primaria, las expectativas y el cometido del profesor, a lo largo de un siglo. Hace cien años, el nivel de enseñanza superior sólo se exigía para los profesores de secundaria. Entonces tenía acceso a él una minoría de jóvenes de alto nivel socioeconómico. Por el contrario, una formación de base se consideraba suficiente para los profesores encargados de la instrucción de los alumnos de la enseñanza primaria. Actualmente se reconoce que los profesores de primaria deben tener una formación de nivel superior para educar a los niños pequeños y hacerse cargo de su alfabetización.

En la mayor parte de los países (nueve de quince), estos cambios coinciden con la masificación de la enseñanza secundaria. La primaria se ha convertido actualmente para todos los niños en la antecámara de la formación secundaria. Entonces, por supuesto, había que exigir de los futuros responsables de la instrucción de los niños en primaria un título de enseñanza secundaria para acceder a la formación docente. La progresiva disminución de la demografía escolar observada en el mismo período ha reforzado probablemente la necesidad de selección en la formación del profesorado. La demanda de empleo en el sistema escolar ha superado rápidamente a la oferta en muchos países. Por ello, elevar el nivel de estudios permite contratar a los futuros profesores entre una generación que se ha beneficiado de una formación general de base sólida y que posee una cultura amplia.

En resumen, tres grandes organizaciones de la formación del profesorado de primaria caracterizan la evolución de la formación a lo largo del siglo: el aprendizaje postprimario en una escuela profesional especializada, la institución de formación a nivel postsecundario y, por último, la formación en la enseñanza superior, generalmente universitaria. Los modelos existen prácticamente en toda Europa, pero implantados en distintos momentos del siglo.

CADA VEZ MÁS FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS PROFESORES DE LA SECUNDARIA SUPERIOR

A nivel de la enseñanza secundaria, la formación inicial de los profesores no ha sufrido durante este siglo una modificación comparable a la que ha tenido lugar para la primaria. En la mayoría de los Estados miembros, desde principios de siglo, los profesores de secundaria, al menos de la superior, se forman en la universidad (gráfico H7).

Sin embargo, aunque la universidad siempre haya organizado la enseñanza de las asignaturas que los profesores iban a tener que impartir, la exigencia de una formación pedagógica y práctica de los profesores de secundaria es más reciente. Durante la segunda mitad de este siglo, varios Estados miembros han instaurado o prolongado el período de formación inicial centrado en la profesión docente como tal, durante la formación universitaria o después de ella.

En Dinamarca, el único año de formación pedagógica (*paedagogikum*) está actualmente integrado en el primer año de trabajo en un centro escolar, pero se debate la posibilidad de organizarlo en el marco de la formación inicial antes de comenzar a trabajar, como se hizo entre 1963 y 1985.

En Italia, con la aplicación de la reforma de 1990, los profesores de secundaria tendrán que realizar un ciclo de formación pedagógica especializada de dos años, sancionado por un examen para obtener el *diploma di terzo livello*, después de haber terminado sus estudios universitarios. En Luxemburgo, la duración de las prácticas pedagógicas posteriores a la formación universitaria se prolongó en 1974 de dos a tres años. Los Países Bajos introdujeron en 1987 una formación universitaria de los profesores (ULO) de un año de duración. En otros sistemas de formación, como en Alemania, Austria, Portugal y el Reino Unido, unas prácticas pedagógicas forman parte de la formación del profesorado de secundaria superior desde hace mucho más tiempo.

En Portugal, la formación pedagógica y práctica se reguló en 1930 y constituía ya una condición *sine qua non* para poder ejercer en la enseñanza secundaria. En Alemania, los futuros profesores de secundaria superior tienen desde 1900 dos etapas de formación: una fase de estudios y una fase de servicio preparatorio.

Los trabajos de investigación que han proliferado durante este siglo en los ámbitos de la psicología del desarrollo y de la enseñanza han contribuido, sin duda, a la reforma de la formación inicial de los profesores.

Pero sobre todo se considera, cada vez más, que una formación inicial para los profesores de secundaria basada exclusivamente en el conocimiento de la asignatura a enseñar es insuficiente para poder garantizar un elevado índice de éxito en los sistemas escolares democráticos abiertos a niños de todas las capas socioeconómicas. La creciente heterogeneidad de la población escolar con la que deben actualmente enfrentarse los profesores de secundaria explica, en parte, la introducción de un amplio abanico de competencias y de conocimientos pedagógicos en la formación universitaria. Citemos, entre otras, las metodologías de la enseñanza, los instrumentos didácticos y las técnicas de evaluación.

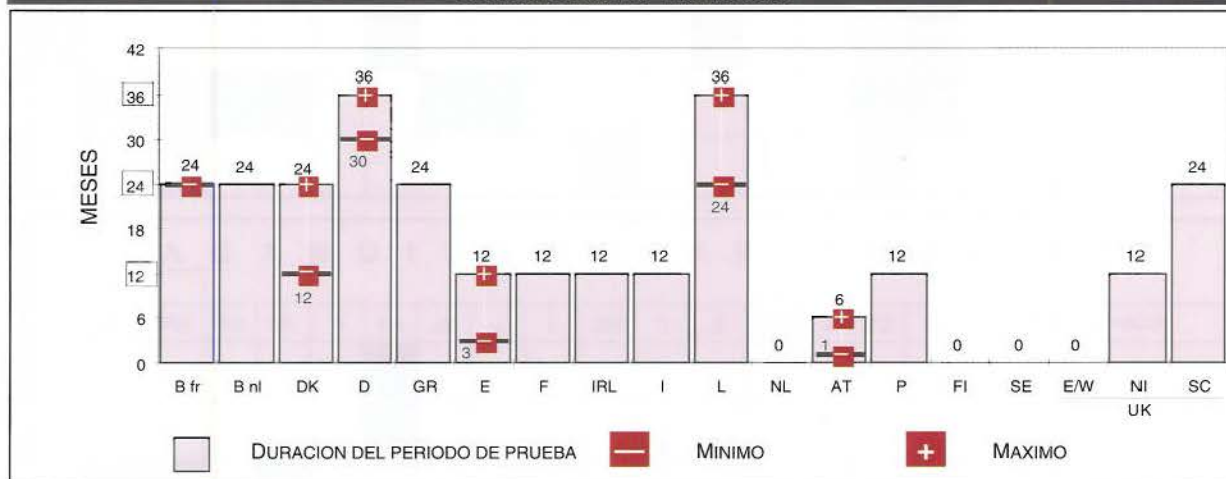
Como este capítulo pone de manifiesto, la formación inicial de los profesores ha sufrido profundas reformas en todos los Estados miembros de la Unión Europea, pero hay que ser prudente al evaluar las repercusiones de los nuevos modelos de formación en la eficacia del sistema de enseñanza. En efecto, en muchos países, la introducción de estas reformas es relativamente reciente, y gran parte del cuerpo docente en servicio fue formada según el modelo antiguo. Por ello, es importante tener en cuenta este fenómeno al emprender cualquier evaluación de las reformas de la formación inicial del profesorado.

ESTATUTO Y PERSONAL

ACCESO A LA PROFESIÓN

Varios países exigen un período de prueba antes del nombramiento definitivo de un profesor, otros no. Por ejemplo, los Países Bajos, Finlandia, Suecia, Inglaterra y el País de Gales no lo exigen. En caso de ser obligatorio, la duración de este período varía de un Estado miembro a otro. En Luxemburgo, el *nombramiento provisional* dura tres años para los profesores de secundaria y dos para los profesores de primaria. En Alemania, el candidato que ha superado las pruebas de selección es nombrado *funcionario en período de prueba*; la duración de este período es habitualmente de dos años y medio a tres años, antes de que el profesor sea definitivamente nombrado *funcionario permanente*. En Escocia, el período de prueba es de dos años como mínimo. También dura dos años en la comunidad flamenca de Bélgica y en Grecia. En la comunidad francófona de Bélgica, la duración de esta situación es muy variable. En Dinamarca es de dos años para los funcionarios y asimilados y de un año para los profesores no funcionarios. En Irlanda, Italia, Portugal y en Irlanda del Norte, el período de prueba es de un año. Por último, en España y en Austria, inferior o igual a un año. En Francia, los profesores tienen también la responsabilidad de una clase durante un curso escolar antes de convertirse en titulares, pero este año forma parte de la formación. Generalmente, el período de prueba existe en la enseñanza pública y en la privada subvencionada; también se da en la enseñanza privada no subvencionada en España y Austria.

GRAFICO I1. PERIODO DE PRUEBA (NUMERO DE MESES).
ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, PUBLICA Y PRIVADA SUBVENCIONADA JUNTAS.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica (B fr): en el gráfico se presenta sólo la duración mínima. La duración máxima puede alcanzar más de diez años.

Dinamarca: los profesores con estatuto de funcionarios o asimilados tienen un período de prueba de dos años. Los profesores de las escuelas secundarias superiores tienen un período de prueba de un año (véase cuadro I2).

Alemania: la duración del período de prueba varía habitualmente según la carrera del profesor y el nivel correspondiente en los servicios públicos (es decir, dos años y medio para los profesores de las escuelas primarias, las *Hauptschulen* y las *Realschulen*, por ejemplo, y tres años para los profesores de los *Gymnasien* y de las escuelas profesionales a nivel de secundaria superior).

Grecia: en la enseñanza pública, los profesores se convierten en titulares después de un período de dos años. En la enseñanza privada, al profesor lo nombran por contrato de duración determinada por un período de dos años renovable por cuatro años. Después de seis años, es posible firmar un contrato de duración indeterminada.

España: en la enseñanza pública, la duración de las prácticas varía entre tres meses y un curso escolar. En la enseñanza privada, concertada o no, es de cuatro meses.

Francia: para acceder al segundo año de IUFM (*institut universitaire de formation des maîtres*) y proseguir la formación profesional, el candidato tiene que superar un examen de entrada. Este segundo año consiste en unas prácticas con responsabilidad y una memoria. Al finalizar este año, el profesor en prácticas se convierte en titular.

Italia: el período de prueba sólo existe en la enseñanza pública, no en la privada.

Austria: el período de prueba existe en todos los centros, tanto públicos como privados. Dura seis meses para los funcionarios y un mes para los profesores contratados.

ESTATUTO: FUNCIONARIO O CONTRATADO

En la mayoría de los países, el estatuto de los profesores difiere según trabajen en el sector público o privado. Generalmente, sólo los profesores del sector público son funcionarios; los del sector privado, subvencionado o no, no lo son.

Algunos países constituyen una excepción. En Bélgica, todos los profesores están sometidos a un estatuto propio que presenta similitudes con el de los funcionarios y que difiere según la personalidad jurídica del contratante. En Dinamarca, a los profesores de las escuelas secundarias superiores los emplea el condado, por contrato. Éste es también el caso de los profesores de la *folkeskole* desde 1994/1995. Por el contrario, los profesores de las escuelas profesionales, empleados por la escuela, tienen un estatuto similar al de los funcionarios. En Austria y en Finlandia, los profesores son funcionarios, ya trabajen en escuelas públicas o en privadas subvencionadas. En Irlanda y en el Reino Unido, por el contrario, los profesores no son nunca funcionarios.

En algunos países, los profesores son funcionarios y empleados por las autoridades locales: Luxemburgo (enseñanza primaria), Países Bajos, Finlandia y Suecia.

En la enseñanza privada, los profesores tienen generalmente un contrato con la escuela.

CUADRO I1. ESTATUTO DE LOS PROFESORES Y CONTRATANTE EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y PRIVADA. ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.

P Ú B L I C A															UK		
CONTRATANTE	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	E/W	NI	SC
ESTADO/MINISTERIO	■		■	■	■	■		■	■		■	■	■				
AUTORIDADES REGIONALES O PROVINCIALES	■	■			■						■						■
AUTORIDADES LOCALES	■	■							■	■			■	■	■	■	
ESCUELAS Y ASOCIACIONES		■					■								■		

P R I V A D A S U B V E N C I O N A D A															UK		
CONTRATANTE	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	E/W	NI	SC
ESTADO/MINISTERIO											■						
AUTORIDADES REGIONALES O PROVINCIALES											■						
AUTORIDADES LOCALES													■		■	■	
ESCUELAS Y ASOCIACIONES	■	■			■	■	■	■	■	■		■		■	■	■	■

P R I V A D A N O S U B V E N C I O N A D A															UK		
CONTRATANTE	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	E/W	NI	SC
ESCUELAS Y PERSONAS FÍSICAS	■			■	■	■		■	■	■	■	■			■	■	■

■	FUNCIONARIO O ESTATUTO EQUIVALENTE	■	CONTRATADO
---	------------------------------------	---	------------

Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica: los profesores tienen un estatuto propio que presenta similitudes con el de los funcionarios. En la enseñanza pública, a los profesores los emplean distintas administraciones: la comunidad, la provincia, el municipio. En la enseñanza privada subvencionada, los emplea el *organismo gestor* de la escuela (generalmente una asociación sin finalidad lucrativa). El ministerio se hace cargo de los sueldos de todos estos profesores. En la enseñanza privada no subvencionada, el contratante es una persona o un organismo de derecho privado.

Dinamarca: el contratante depende del tipo de escuela. En la *folkeskole*, a los profesores los emplean las autoridades municipales; en las escuelas de enseñanza secundaria superior, su contratante es el condado (autoridad regional); en las escuelas de enseñanza profesional, los emplea la escuela en condiciones similares a las de los funcionarios.

Alemania: los 16 *Länder* de la República Federal de Alemania son considerados como Estados que gozan de autoridad gubernativa. Los deberes del Estado están repartidos entre el *Bund* y los *Länder*; la responsabilidad legislativa en materia de educación está reservada casi exclusivamente a los *Länder*. Los profesores del sector público son generalmente funcionarios del Estado, y su estatuto depende de la función pública de cada *Land*. Los profesores de los nuevos *Länder* tienen, por el momento, un estatuto de contratados. Cada *Land* decidirá integrarlos o no en el sistema de los funcionarios del Estado. Los derechos de los profesores contratados son próximos a los de los profesores funcionarios. Los profesores de las escuelas privadas tienen generalmente un contrato, con excepción de las escuelas privadas de las iglesias católica y protestante, donde tienen un estatuto similar al de los funcionarios de los servicios públicos.

Grecia: la enseñanza pública contrata también profesores que han trabajado en centros privados, así como profesores provenientes de centros privados que han dejado de funcionar. El contratante sigue siendo el sector público, pero la relación laboral con el sector público es una relación de derecho privado de duración indeterminada.

España: para los centros públicos, el Gobierno garantiza el marco común básico de la función pública docente y establece anualmente el régimen retributivo de los funcionarios docentes en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Las Administraciones educativas de cada Comunidad Autónoma con plenas competencias seleccionan al personal docente mediante un procedimiento de concurso-oposición y, además, se encargan de la retribución salarial de los mismos. Asimismo, las administraciones educativas organizan concursos de traslado referidos al ámbito territorial que les corresponda, y en estos concursos pueden participar todos los funcionarios públicos docentes, cualquiera que sea la Administración educativa de la que dependan o por la que hayan ingresado en la función pública. En los centros privados concertados, el *consejo escolar del centro* (consejo responsable del funcionamiento de la escuela) establece los criterios de selección. El director formaliza el contrato. En los centros privados no subvencionados, es el director quien contrata y establece el contrato.

Francia: el Estado contrata a los profesores de la enseñanza pública por concurso, pero existe en cada distrito académico un bajo porcentaje de profesores no titulares contratados para hacer frente a necesidades específicas: maestros sustitutos en primaria, profesores auxiliares en secundaria, etc.

Irlanda: a todos los profesores los emplea el consejo de administración de la escuela o, en el caso de los profesores de la enseñanza profesional, el *VEC* (comité de enseñanza profesional). Sin embargo, de sus sueldos, en la mayoría de los casos, se hace cargo el Estado, y se les clasifica, desde el punto de vista de los impuestos, por ejemplo, como empleados de los servicios públicos.

Luxemburgo: a los profesores los emplea el Estado, excepto en la enseñanza primaria, donde pueden ser empleados por una autoridad local. En este caso, sigue pagándoles el Estado.

Países Bajos: en la enseñanza privada subvencionada, el contratante es la fundación o la asociación de la que depende la escuela.

Austria: el contratante en las escuelas privadas no subvencionadas es el *privater Schulerhalter*.

Finlandia: con excepción de algunos centros de enseñanza profesional que dependen del Estado, a los profesores los emplean las autoridades municipales.

Reino Unido (E/W): existen dos categorías de escuelas íntegramente financiadas por el sector público: las *county schools* (financiadas por las autoridades educativas locales) y las *grant-maintained schools* (financiadas por la agencia de financiación de las escuelas). Los profesores de las *county schools* son empleados oficialmente por las autoridades educativas locales, a partir de las recomendaciones del *school governing body* (organismo gestor de la escuela). A los profesores de las *grant-maintained schools* los emplea el *school governing body*. En las escuelas privadas subvencionadas (*grant-aided schools*), son empleados formalmente por las autoridades educativas competentes, a partir de las recomendaciones del *school governing body*. En los *City Technology Colleges*, nueva categoría de escuelas subvencionadas, los emplea la escuela. En las escuelas privadas no subvencionadas, los profesores tienen un contrato con la escuela.

Reino Unido (NI): los profesores de las escuelas del sector público son contratados oficialmente por las autoridades educativas (*Education and Library Boards*) a partir de las recomendaciones del *Board of Governors* (organismo gestor de la escuela). No hay *grant-maintained schools* en Irlanda del Norte. El *Council for Catholic Maintained Schools* contrata a los profesores que trabajan en las escuelas católicas subvencionadas. El *Board of Governors* de los demás centros subvencionados es responsable de la contratación de los profesores.

Reino Unido (SC): la enseñanza pública es administrada por las autoridades educativas (*Regional and Islands Councils*).

NOTA TÉCNICA

En la mayoría de los países, el nivel «Estado» corresponde al Estado central. En Bélgica, donde la enseñanza es una cuestión comunitaria, corresponde a las comunidades. En Alemania, donde la enseñanza en los niveles de primaria y secundaria es principalmente responsabilidad de cada Land, corresponde a los Länder. En España, corresponde a las Comunidades Autónomas. El nivel «Autoridades regionales o provinciales» corresponde a las provincias en Bélgica, a los condados en Dinamarca y a los Länder en Austria.

MAS DE 4 MILLONES DE PROFESORES EN LA UNION

La Unión Europea cuenta hoy con más de 4 millones de profesores en los niveles primario y secundario del sistema escolar, sin tener en cuenta los miles de jóvenes que quieren dedicarse a la enseñanza y están matriculados en los centros de formación inicial. En definitiva, puede considerarse que la profesión docente (excluida la enseñanza superior) da empleo, por término medio, al 2,8 % de la población activa de los Estados miembros. Los márgenes de variación son, sin embargo, importantes. Bélgica aparece como el país cuyo cuerpo docente representa el porcentaje más elevado (3,9 %), mientras que Alemania presenta el índice más bajo (1,8 %).

Sólo el personal docente en funciones ha sido tenido en cuenta. Se excluye al personal administrativo destinado a tareas distintas de la enseñanza (inspectores, directores de centro sin funciones docentes, profesores en comisión de servicios, etc.). Este personal puede variar considerablemente en número según los países. Sin embargo, la definición de personal docente no concuerda siempre de un Estado miembro a otro. También hay que subrayar que la enseñanza especial no está incluida en estas estadísticas. No obstante, en los países donde la enseñanza para niños con necesidades especiales está integrada a la enseñanza ordinaria, el personal docente que se ocupa de estos niños está incluido. Éste es el caso, concretamente, de Italia.

Se impone, pues, cierta prudencia al comparar los porcentajes entre países. Efectivamente, vista la diversidad de las situaciones de un Estado miembro a otro, deben relacionarse diversas variables para proceder a un análisis comparativo de este tipo. Entre otras cosas, es importante tener en cuenta parámetros como la duración de la escolaridad obligatoria y, a partir de ahí, el número de jóvenes matriculados en los sistemas educativos, así como la importancia del porcentaje de la población activa con respecto a la población total.

CUADRO I2. PERSONAL DOCENTE CON RESPECTO A LA POBLACION ACTIVA TOTAL.
NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA GENERAL Y TECNICA (EN MILES),
SECTORES PUBLICO Y PRIVADO JUNTOS. CURSO ESCOLAR 1992/1993.

	Población activa total	% población activa total/población total	Personal docente (jornada completa/ tiempo parcial)	Profesores equivalentes jornada completa	% profesores/ población activa total	% alumnos/ población total
B	4 041	40	160,5	140,7	3,9	15,2
DK	2 875	56	85,9	77,4	2,9	16
D	39 113	49	742	638,4	1,8	13,7
GR	4 101	41	113,7	n.d.	2,7	15,4
E	15 263	39	415	402,9	2,7	18,8
F	24 718	44	677,9	638,1	2,7	17,3
IRL	1 352	39	n/d	38		
I	22 235	40	831,3	831,3	3,7	16,4
L	168	44	5	n.d.	2,9	13,4
NL	7 085	47	173	139,9	2,4	17,6
AT	3 728	47	114	114	3	14,4
P	4 717	48	142	n.d.	3	17,7
FI	2 474	49	65	n.d.	2,6	14,2
SE	4 286	49	125	98,7	2,9	13,7
UK	28 244	49	643	585	2,2	19,6
Total	164 400	45,4	4 293		2,8	15,9

Fuente: Eurostat.

NB: Bélgica y Luxemburgo: los datos disponibles relativos a la población activa total y al personal docente se refieren al curso escolar 1991/1992.

Alemania: no se incluye como personal docente a los formadores de las empresas que trabajan en la formación profesional inicial del sistema *dual*.

Portugal y Finlandia: los datos relativos a los profesores los ha suministrado el Ministerio de Educación.

NOTA TÉCNICA

Como la población activa total se calcula a partir del número de personas físicas, los porcentajes de profesores con respecto a la población activa se han calculado sobre la base del número de profesores a jornada completa y a tiempo parcial. Se consideran alumnos todos los jóvenes matriculados en los niveles de primaria y secundaria (CITE 1 y CITE 2 + 3).

RATIO ALUMNOS/PROFESOR EN LA ENSEÑANZA BASICA: MEJORIA PROGRESIVA A LO LARGO DE LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS

La ratio alumnos/profesor es un indicador del porcentaje de los recursos de profesores a disposición de los alumnos en un sistema educativo y en un nivel de enseñanza dado. Aporta, pues, una información global del esfuerzo hecho por atender a los alumnos en un país, pero sin ser por sí mismo un indicador del tamaño de las clases del nivel de enseñanza considerado. Dicho de otro modo, el hecho de que un país tenga una ratio más baja que otro no significa necesariamente que tenga menos alumnos por clase.

En los países de los que se dispone de datos, la evolución de la ratio alumnos/profesor a lo largo de los últimos treinta años está en evolución progresiva, principalmente en los niveles de preescolar y de primaria. Se observa una disminución de la ratio sobre todo en los países que, a lo largo de los años setenta, la tenían elevada (Grecia, España y Luxemburgo para el preescolar y la primaria, y los Países Bajos, Austria y Portugal para la primaria). Dicho de otro modo, por término medio, cabe pensar que, en estos países, los profesores tienen hoy a su cargo un número menor de alumnos con respecto a la situación que conocieron sus colegas hace treinta años.

Obsérvese, sin embargo, que en Dinamarca y Suecia la ratio se ha mantenido bastante estable y relativamente baja con respecto a la media europea.

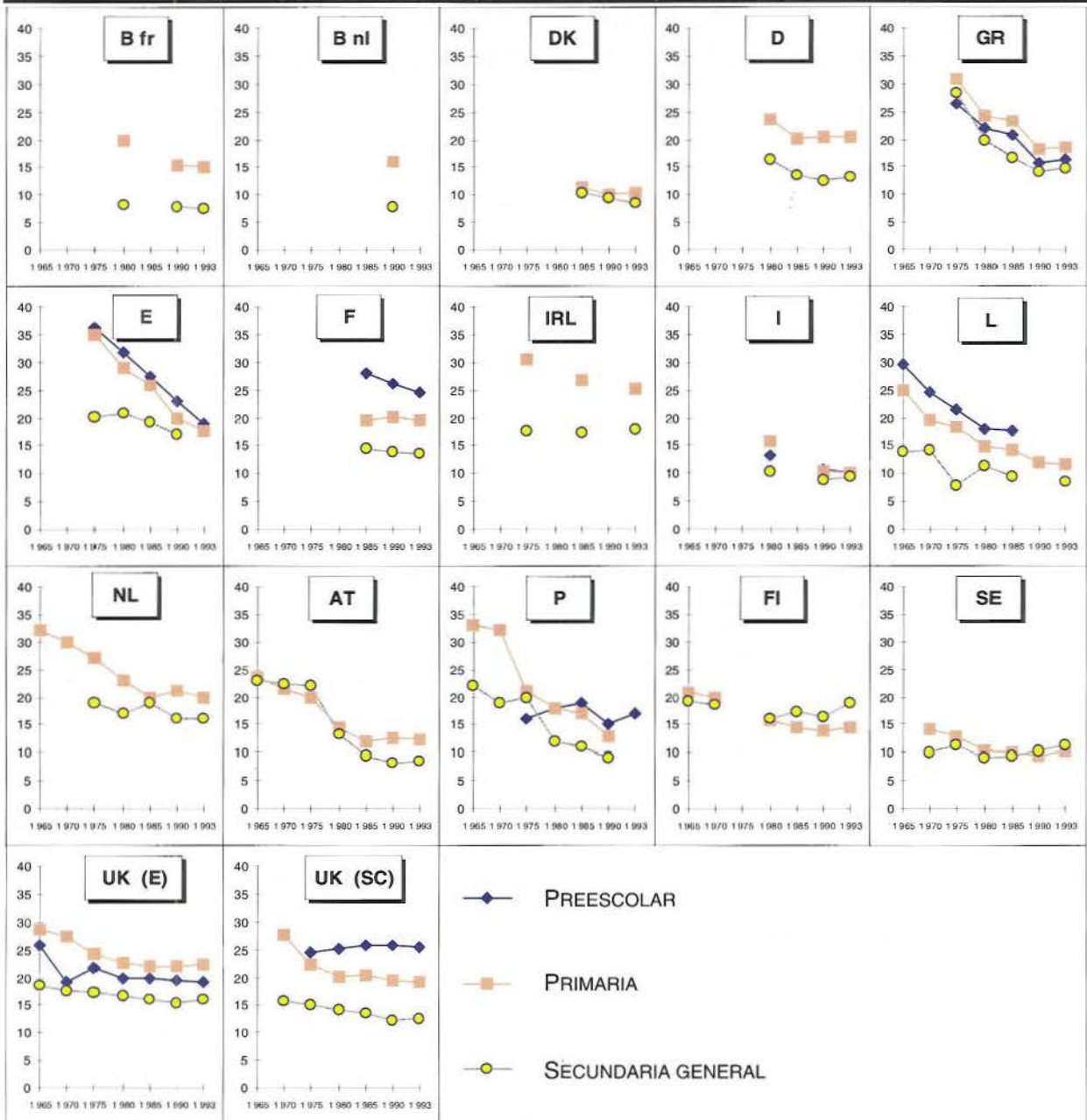
La disminución del número de alumnos por profesor varía en función de los países y de los niveles de enseñanza considerados. Por ejemplo, en **nivel de educación preescolar**, la ratio ha disminuido considerablemente en España, donde ha pasado de más de 36 alumnos por profesor a unos veinte actualmente. Lo mismo se observa en Grecia y en Luxemburgo. Por el contrario, en Inglaterra y en Escocia, la ratio de este nivel de enseñanza se mantiene relativamente estable desde hace 25 años.

En el **nivel de la enseñanza primaria**, el cambio también es muy marcado en la mayoría de los países. Por ejemplo, en Grecia, España, Luxemburgo, Austria y Portugal, la ratio se ha reducido a la mitad durante el último cuarto de siglo. A la inversa, en Irlanda y en Inglaterra, la ratio ha disminuido algo. Estos dos países tienen actualmente la ratio más elevada de la Unión Europea: 25 niños por profesor en Irlanda y más de 22 niños por profesor en Inglaterra.

En definitiva, en este momento, las diferencias entre los países están disminuyendo de manera considerable. Se observa un acercamiento a la baja entre los países que tenían una ratio muy elevada hace veinte años todavía y aquellos en que la proporción se ha mantenido estable a lo largo de todos estos años.

En comparación con la primaria, la ratio en la enseñanza **secundaria** ha evolucionado poco a lo largo de los últimos veinte años, excepto en Grecia, Austria y Portugal, donde la ratio ha disminuido mucho. Se dividieron por dos en Grecia y en Portugal y se redujo en casi un tercio en Austria.

GRAFICO 12. EVOLUCION DE LA RATIO ALUMNOS/PROFESOR (EQUIVALENTES JORNADA COMPLETA) POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SECTOR PUBLICO, ENTRE 1965 Y 1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica: el nivel preescolar se incluye en la primaria; la secundaria abarca la general, la técnica y la profesional. Figuran juntos los sectores público y privado subvencionado. En la comunidad francófona, los datos relativos a 1980 son sólo una estimación.

Dinamarca: la secundaria no incluye los HHX (estudios superiores de comercio) ni los HTX (estudios superiores técnicos).

Dinamarca, Alemania, Austria, Finlandia y Suecia: el nivel preescolar no forma parte del sistema escolar y, por consiguiente, no está representado en este gráfico.

Alemania: la secundaria general es una media entre secundaria inferior y secundaria superior (véase anexos).

Grecia: el año 1993 corresponde al comienzo del curso escolar 1993/1994 (datos provisionales).

España y Luxemburgo: el año 1993 corresponde al curso escolar 1993/1994.

Países Bajos y Austria: la enseñanza pública y privada figuran juntas.

Finlandia: la primaria se refiere a la *peruskoulu/grundskola*, y la secundaria corresponde a la secundaria superior general.

Suecia: la primaria se refiere a la *grundskola*, y la secundaria corresponde a la secundaria superior general y técnica.

NOTA TÉCNICA

La ratio se calcula dividiendo el número de alumnos (en equivalentes a jornada completa) escolarizados a un nivel dado por el número de profesores (en equivalentes a jornada completa) para este mismo nivel. En la medida de lo posible, para elaborar la serie temporal, la ratio se ha calculado sobre la base del número de profesores equivalentes a jornada completa, sabiendo que el cálculo para convertir los profesores que trabajan a tiempo parcial en equivalentes a jornada completa no siempre es homogéneo entre los países. Por consiguiente, conviene examinar únicamente la tendencia evolutiva dentro de un mismo país, y no proceder a un análisis comparativo de la ratio entre los países.

Grecia, Portugal, Finlandia: la ratio se ha obtenido a partir de los profesores a jornada completa y a tiempo parcial, pero el número de profesores a tiempo parcial es muy bajo y afecta poco al cálculo.

España, Luxemburgo, Escocia: la ratio se ha obtenido a partir de los profesores a jornada completa únicamente (no se dispone del número de profesores a tiempo parcial).

LOS MAYORES SALEN GANANDO

Como ilustra el gráfico I2, los alumnos de secundaria de casi todas partes de la Unión Europea gozan hoy de una ratio más favorable que los de primaria, con excepción de Finlandia y Suecia, donde la ratio es más elevada en secundaria.

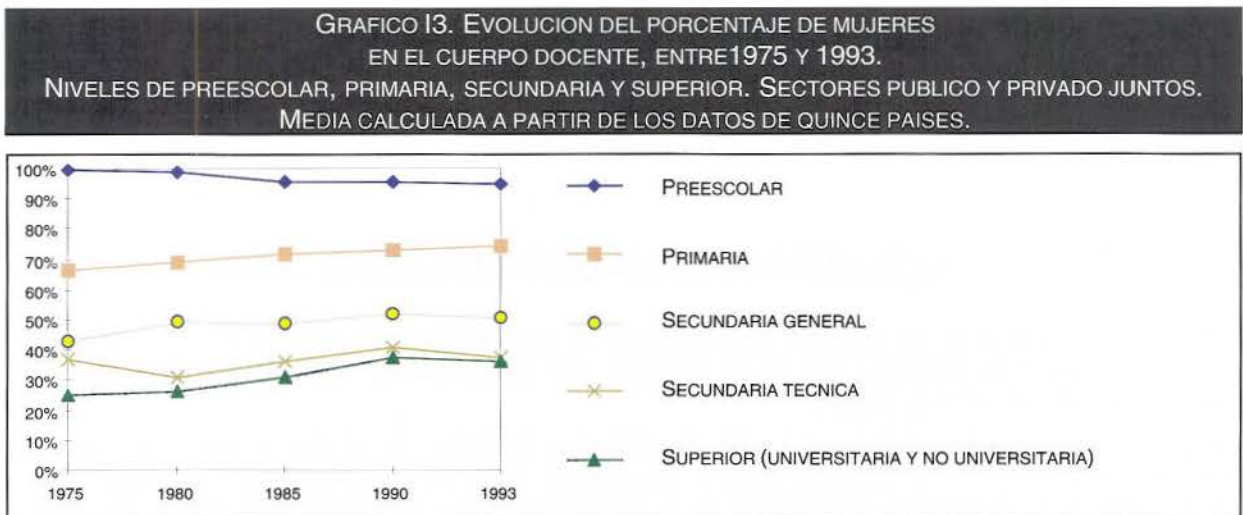
Un grupo de países se caracteriza por una situación muy favorable de los alumnos tanto en primaria como en secundaria. Es el caso de Bélgica, Dinamarca, Italia, Luxemburgo, Austria y Suecia, que tienen entre 10 y 15 alumnos por profesor en la primaria y entre 7 y 11 en la secundaria. Los demás Estados miembros presentan una ratio mucho más elevada en ambos niveles de enseñanza.

Esta diferencia de ratio entre los dos niveles de enseñanza se explica ciertamente en parte por el hecho de que, en primaria, un solo profesor suele tener a su cargo a una clase para todas las asignaturas. Por el contrario, en la enseñanza secundaria, varios profesores se reparten la enseñanza de las distintas asignaturas. Es también en este nivel de enseñanza donde aparecen las optativas. Además, como veremos en el capítulo J, en secundaria, el número de horas de enseñanza de los profesores es generalmente inferior al de los alumnos. Este fenómeno interviene, con toda probabilidad, y afecta favorablemente a la ratio.

LA PARTICIPACION FEMENINA EN LA ENSEÑANZA: VARIABLE SEGÚN LOS NIVELES Y LOS PAÍSES

En la Unión Europea, globalmente, la proporción de mujeres en el cuerpo docente ha aumentado poco estos últimos treinta años.

Le gráfico I3, realizado a partir de los datos disponibles, pone de manifiesto que la progresión del porcentaje de mujeres en la profesión docente desde los años setenta es, por término medio, bastante baja, con excepción del nivel de la enseñanza superior, donde su índice de participación ha pasado del 25 al 36 %.



Fuente: Eurydice.

La enseñanza preescolar y, en menor medida, la enseñanza primaria cuentan con un alto porcentaje de mujeres desde hace mucho tiempo. En primaria, donde el profesorado ya contaba, por término medio, con más de un 66 % de mujeres en 1975, el porcentaje ha aumentado en un 8 % aproximadamente. Por el contrario, en la secundaria general, la relación hombres/mujeres en el cuerpo docente es bastante equilibrada, y se mantiene relativamente estable desde hace veinte años. Obsérvese, no obstante, que la enseñanza secundaria técnica tiene menos mujeres que hombres en el cuerpo docente. El nivel de la enseñanza superior sigue aún siendo hoy un entorno profesional con predominio de hombres, pese al importante incremento del número de mujeres en el cuerpo docente estos últimos años.

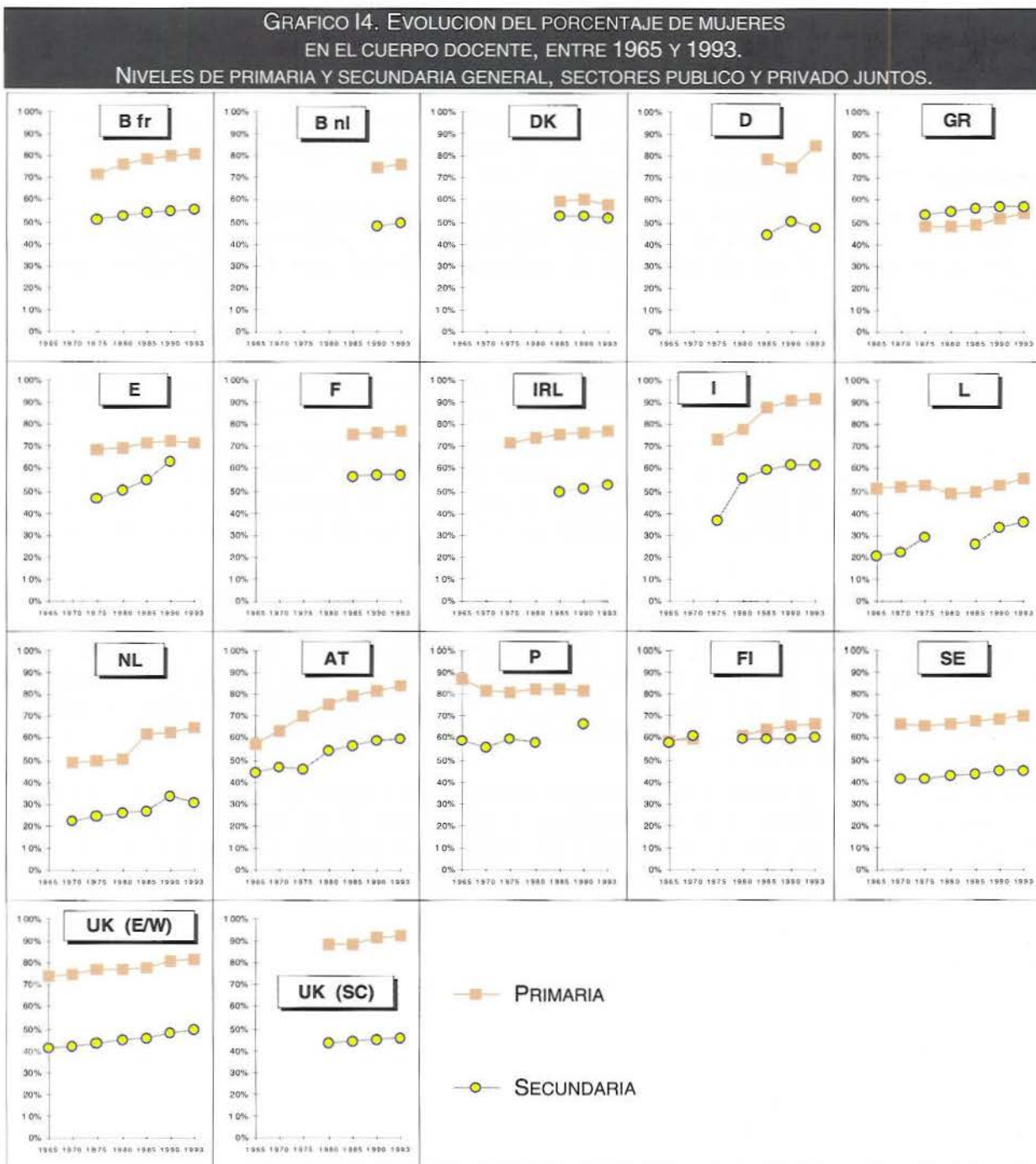
El examen de la evolución de la participación femenina en la profesión docente país por país durante el mismo período indica hasta qué punto esta tendencia global oculta disparidades nacionales importantes. Efectivamente, sólo los niveles de enseñanza preescolar y superior presentan, *grosso modo*, el mismo perfil de evolución en todas las partes de la Unión, a saber: un nivel preescolar que excluye masivamente a los hombres y un nivel de enseñanza superior muy masculinizado, si bien está aumentando el porcentaje de mujeres en estos últimos años.

Como ilustra el gráfico I4, se distinguen tres tipos de evolución en la enseñanza primaria. El primero se caracteriza por una progresión importante de la participación femenina durante el último cuarto de siglo. Es observable en Italia y Austria y, en menor medida, en los Países Bajos. El fenómeno es especialmente marcado en Austria, donde el porcentaje de mujeres ha pasado del 57 al 84 %.

En un segundo grupo de países, la distribución de hombres y de mujeres en el cuerpo docente de la primaria es bastante equivalente desde hace muchos años. Éste es el caso, concretamente, en Grecia y en Luxemburgo, donde hay aproximadamente un 50 % de mujeres desde hace mucho tiempo.

El tercer grupo presenta también una curva bastante estable en el tiempo, pero se distingue del segundo grupo por una presencia mayoritaria de mujeres. Entre el 70 y el 80 % de los profesores son mujeres, desde hace treinta años, en Bélgica, España, Irlanda, Portugal y Suecia, así como en Inglaterra y en el País de Gales; en Escocia son casi el 90 %.

A nivel de la enseñanza secundaria, globalmente la evolución no es acentuada (con excepción de España y de Italia); ningún país presenta un perfil compuesto mayoritariamente por mujeres. Hay sin embargo que indicar que en Bélgica (comunidad francófona), Francia, Portugal y Finlandia, el porcentaje de mujeres supera ligeramente el 50%. Algunos países se distinguen por un porcentaje particularmente bajo de profesoras en este nivel de enseñanza: menos de un tercio en Luxemburgo y en los Países Bajos.



Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica (B fr, B nl): el preescolar se incluye en la primaria; la secundaria abarca la general, la técnica y la profesional. Figuran juntos los sectores público y privado subvencionado.

Alemania: los datos de 1985 y 1990 se refieren a los *Länder* de la antigua República Federal.

Italia: los datos conciernen únicamente al sector público.

Portugal: los datos de 1980 y 1985 para la primaria no incluyen la región autónoma de las Azores.

Reino Unido (E/W): figuran juntos los niveles de preprimaria y primaria. Los datos sólo se refieren a los profesores a jornada completa de las *maintained schools* (escuelas del sector público y escuelas subvencionadas).

Reino Unido (SC): el sector privado sólo se refiere a la privada subvencionada.



POCAS MUJERES ENTRE LOS DIRECTORES DE CENTRO

Resulta evidente que hay menos mujeres que hombres en puestos directivos, y esta tendencia se manifiesta sobre todo en la enseñanza secundaria.

Sólo la responsabilidad de los centros preescolares, cuando son independientes de las escuelas primarias y gozan de dirección propia, pertenece ampliamente a las mujeres. Desde 1985 se observan en estos centros índices de participación femenina del 100 % en Francia, el 99,9 % en los Países Bajos, el 97 % en Dinamarca y el 91 % en Suecia. La tendencia es tan clara, que es digno de mención que en este último país haya un 9 % de hombres responsables de centros preescolares. Estos datos no quedan reflejados en los gráficos I5 y I6.

Si bien la profesión docente es en gran medida femenina en la enseñanza primaria, no ocurre lo mismo con la función de director de centro. Efectivamente, el porcentaje de mujeres entre los directores de centro es siempre inferior al de profesoras. Además, este índice no supera nunca el 50 %, excepto en Escocia.

El porcentaje de mujeres entre los directores de centro es particularmente bajo en los países que menos mujeres tienen en el cuerpo docente (Dinamarca, Países Bajos, Finlandia). La comparación de la evolución entre 1985 y 1993 indica un aumento en todos los países para los cuales se dispone de datos, excepto en Bélgica, donde el índice decrece. Esta evolución es muy palpable en Suecia.

En la enseñanza secundaria, las tendencias son idénticas y todavía más pronunciadas. El porcentaje de mujeres entre los directores de centro es claramente inferior al de mujeres en el cuerpo docente. En todos los países, excepto en Irlanda, menos de un tercio de los directores de centro son mujeres. Sin embargo, este porcentaje está en progresión en todos los países, excepto en Bélgica y en Escocia, donde decrece.

La comparación entre países no es fácil. Algunos, como Dinamarca, Luxemburgo, los Países Bajos, Finlandia y Escocia, presentan porcentajes muy bajos. La explicación radica quizá en el cometido y la competencia del director de centro, que, según los casos, pueden ser más o menos amplios. El tamaño de los centros, el número de centros de enseñanza profesional, el número de profesores del claustro, la existencia de una jerarquía en las funciones directivas (directores adjuntos, jefes de estudios, administradores, etc.) son otros tantos factores que conviene tener en cuenta para explicar las disparidades observadas.

Por otra parte, sería interesante conocer en qué medida la coeducación en los centros, relativamente reciente en algunos países, ha podido modificar la participación de las mujeres en los puestos de dirección. En efecto, los centros reservados a las chicas solían más bien estar dirigidos por mujeres. Sin embargo, los datos presentados aquí no permiten efectuar este análisis.

GRAFICO 15. PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE LOS DIRECTORES DE CENTRO Y LOS PROFESORES EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECTORES PUBLICO Y PRIVADO JUNTOS. CURSOS 1985/1986 Y 1992/1993.

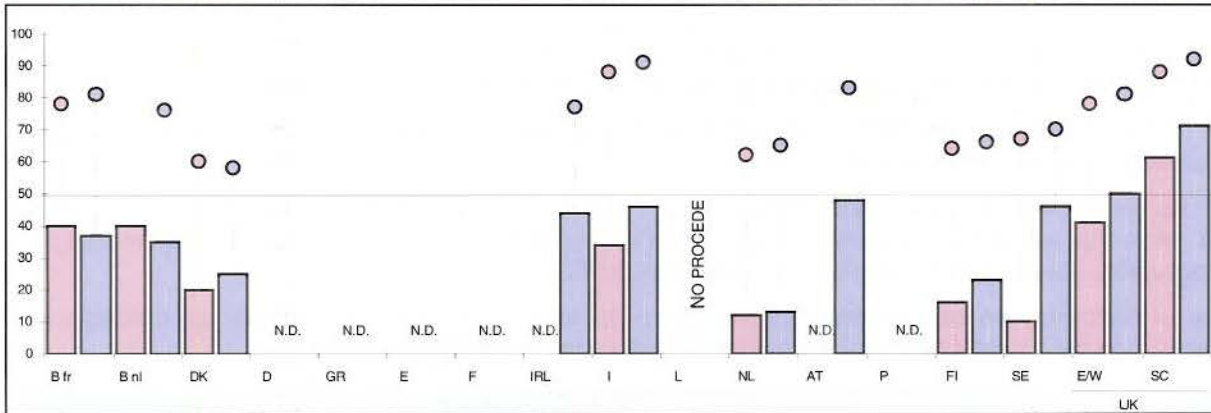
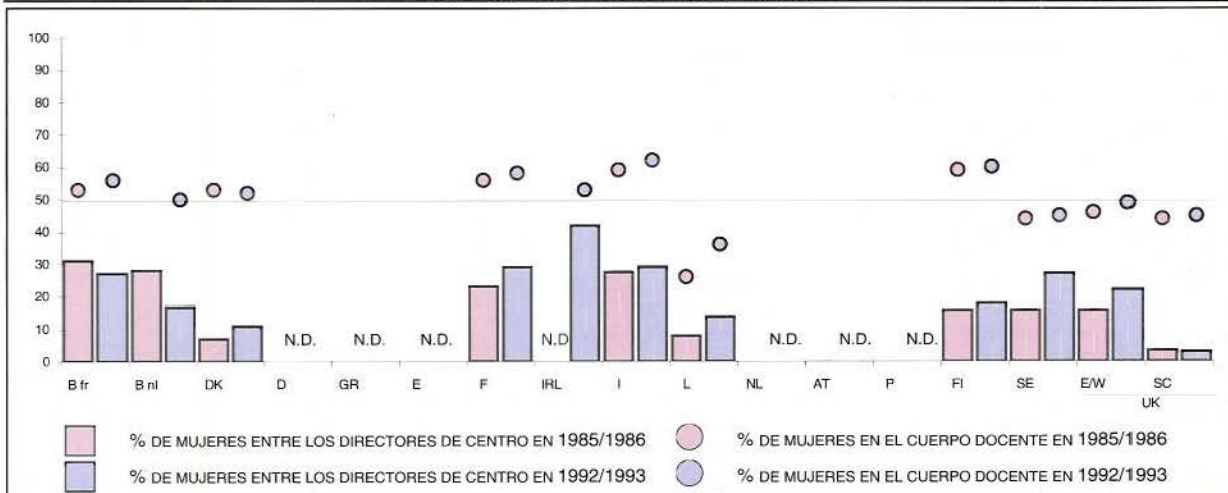


GRAFICO 16. PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE LOS DIRECTORES DE CENTRO Y LOS PROFESORES EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, SECTORES PUBLICO Y PRIVADO JUNTOS. CURSOS 1985/1986 Y 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NB: **Bélgica (B fr)**: el año de referencia es 1994.

Dinamarca: el nivel «primaria» abarca los nueve años de la *folkeskole*. El nivel «secundaria» se refiere a la enseñanza secundaria superior.

Irlanda: los datos presentados para la enseñanza secundaria se refieren a las *Secondary schools* y las *Community/Comprehensive schools*.

Luxemburgo: el año de referencia es 1995. Las escuelas primarias no tienen director. La supervisión de los profesores se confía a los inspectores.

Finlandia: los datos son presentados según el sistema escolar finlandés: el nivel «primaria» incluye los nueve años de *peruskoulu/grundskola*; el nivel «secundaria» abarca los tres años de secundaria superior.

Suecia: el nivel «primaria» abarca los nueve años de la *grundskola*. El nivel «secundaria» se refiere a la enseñanza secundaria superior.

Reino Unido (E/W): figuran juntos los niveles de preprimaria y primaria. Los datos sólo se refieren a los profesores a jornada completa de las *maintained schools* (escuelas del sector público y escuelas subvencionadas).

EL PROFESORADO, UN GREMIO QUE ENVEJECE

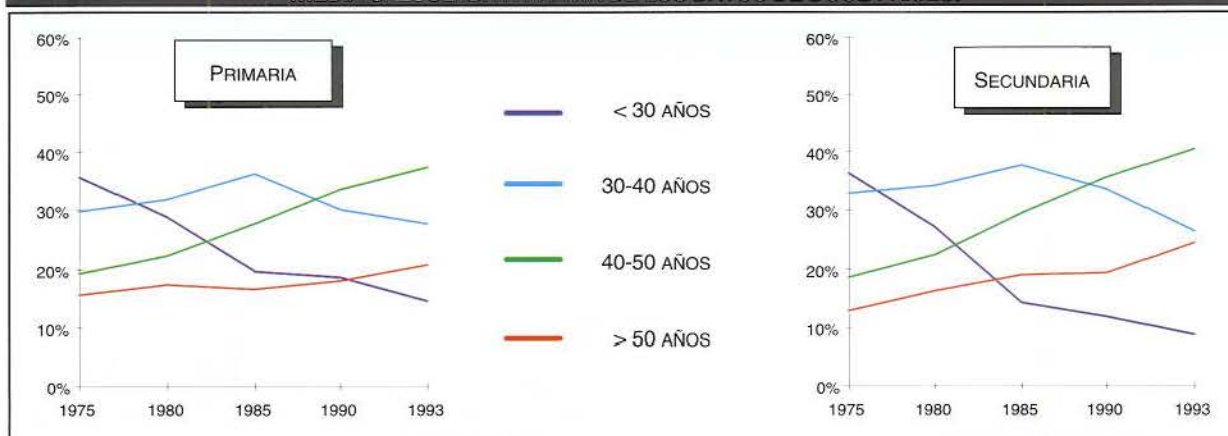
El profesorado de la Unión Europea se caracteriza por una progresiva tendencia al envejecimiento. Más de la mitad del profesorado tiene hoy más de 40 años.

El fenómeno es todavía más pronunciado en la enseñanza secundaria, donde hay un 65 % de profesores de más de 40 años.

En los países de los que se dispone de datos, la proporción de profesores del grupo de edad de 40 a 50 años ha aumentado mucho desde los años setenta. El gráfico 17 ilustra claramente esta progresión: del 20 al 38 % en primaria y del 18 al 40 % en secundaria.

Por el contrario, los más jóvenes (menores de 30 años) son cada vez menos: su porcentaje ha disminuido del 35 al 14 % en primaria y del 36 al 9 % en secundaria.

GRAFICO 17. EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DE LOS PROFESORES POR GRUPO DE EDAD EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, ENTRE 1975 Y 1993. SECTORES PUBLICO Y PRIVADO JUNTOS. MEDIA CALCULADA A PARTIR DE LOS DATOS DE DOCE PAISES.



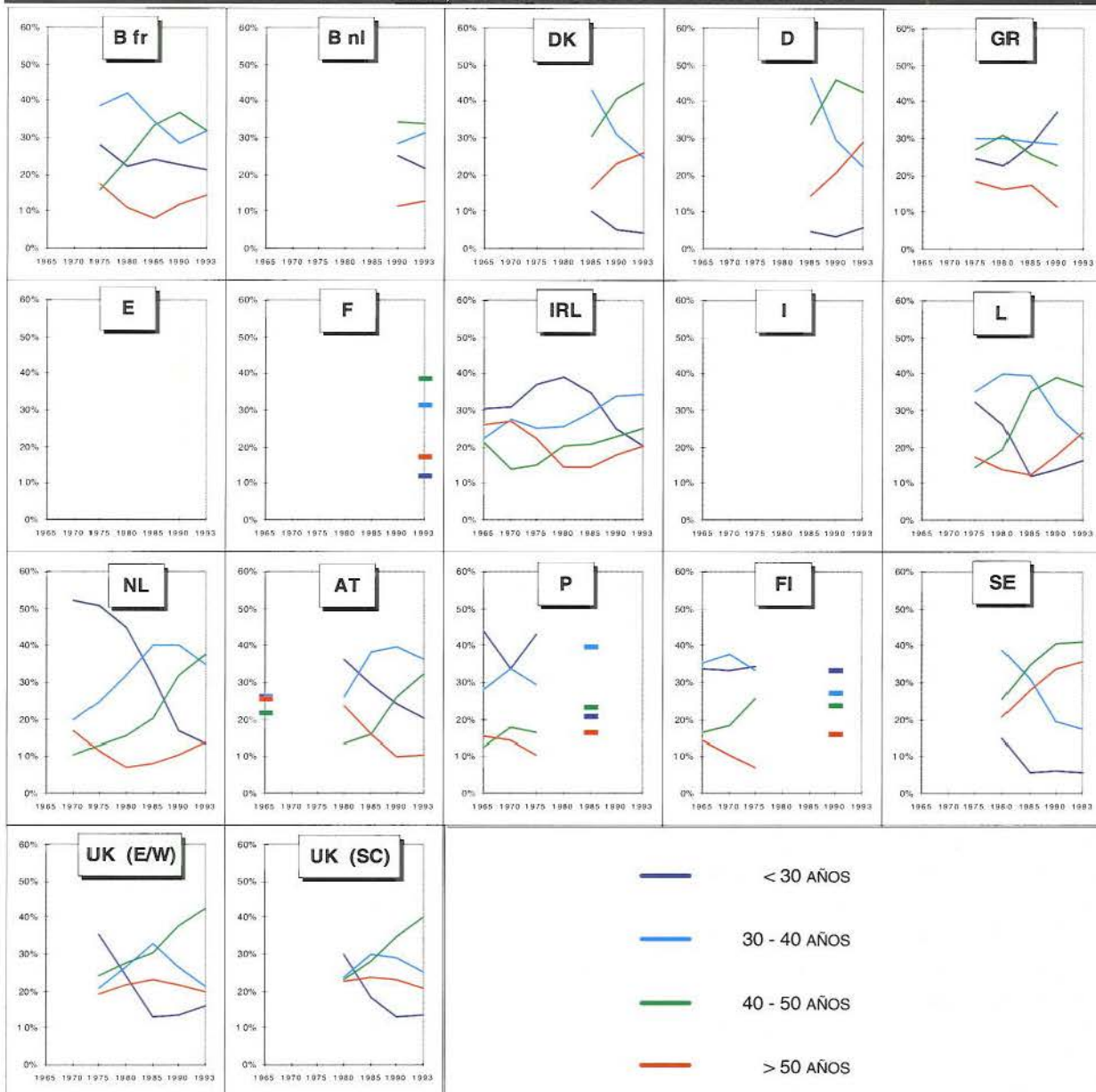
Fuente: Eurydice.

Los gráficos 18 y 19 ilustran la evolución del porcentaje de profesores por grupo de edad en cada Estado miembro. Sólo los niveles de primaria y secundaria han podido ser considerados, vista la falta de datos para los demás niveles de enseñanza.

Dinamarca, Alemania y Suecia caracterizan particularmente bien el fenómeno del envejecimiento del profesorado. Efectivamente, al menos desde 1985, en los dos niveles de enseñanza considerados, los profesores jóvenes están muy poco representados. Por el contrario, el porcentaje de los profesores de más de 40 años ha aumentado, y la categoría de los de más de 50 años casi se ha multiplicado por dos en menos de diez años. Hoy, casi tres cuartas partes de los profesores de estos países tienen más de 40 años. En el caso de Suecia, casi la mitad de los profesores de secundaria superior tienen más de 50 años (gráfico I10).

En Finlandia, por el contrario, la proporción de los profesores en los distintos grupos de edad considerados se mantiene bastante estable desde 1965 y se caracteriza por una proporción importante de profesores jóvenes: más de la mitad de los profesores tienen menos de 40 años.

GRAFICO 18. EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DE LOS PROFESORES POR GRUPO DE EDAD, ENTRE 1965 Y 1993. NIVEL DE PRIMARIA, SECTORES PUBLICO Y PRIVADO JUNTOS.



Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica (B fr): el preescolar se incluye en la primaria.

Dinamarca: la primaria se refiere a la *folkeskole*, e incluye la educación especial y las escuelas privadas (*efterskoler*). Los datos proporcionados son sólo una estimación.

Alemania: los datos de 1985 y de 1990 se refieren a los *Länder* de la antigua República Federal.

España y Italia: no se dispone de datos.

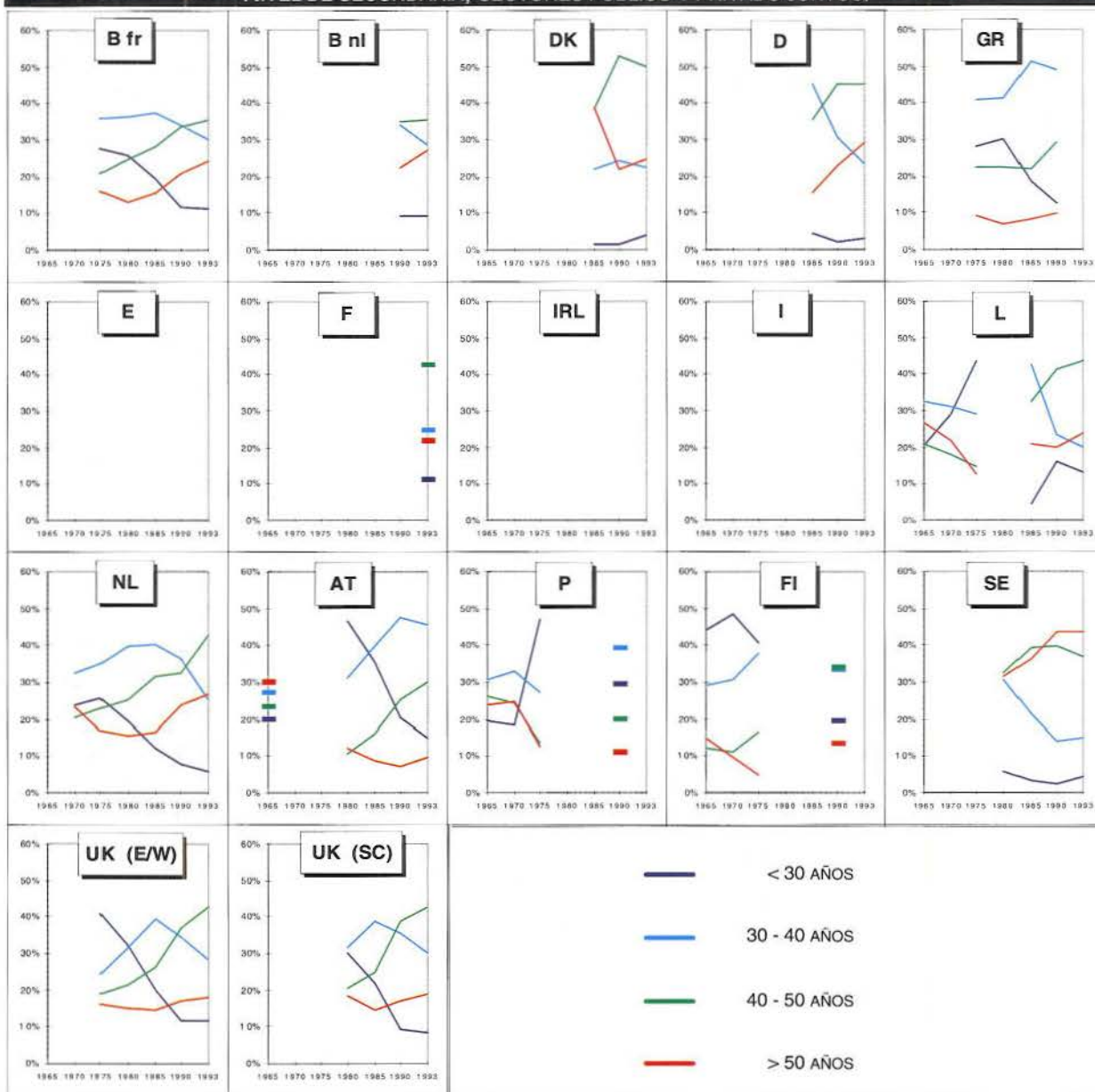
Portugal: los datos de 1980 y de 1985 no incluyen la región autónoma de las Azores.

Finlandia: la primaria se refiere a los titulares de clase en la primera etapa de la *peruskoulu/grundskola*.

Reino Unido (EW): el preescolar se incluye en la primaria. Los datos sólo hacen referencia a los profesores a jornada completa de las *maintained schools* (escuelas del sector público y escuelas subvencionadas).

El porcentaje de profesores jóvenes, menores de 30 años, en primaria ha disminuido considerablemente, excepto en Grecia, donde ha pasado del 25 al 37 %, y en Finlandia, donde se ha mantenido estable y cercano al 35 %. La disminución de este grupo de edad es particularmente acentuada en la enseñanza primaria en los Países Bajos, donde la proporción de jóvenes profesores ha pasado del 52 al 13 %. Obsérvese, sin embargo, que en Luxemburgo, Inglaterra y País de Gales, vuelve a observarse desde 1985 un ligero aumento de los menores de 30 años.

GRAFICO 19. EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DE LOS PROFESORES POR GRUPO DE EDAD, ENTRE 1965 Y 1993. NIVEL DE SECUNDARIA, SECTORES PUBLICO Y PRIVADO JUNTOS.



Fuente: Eurydice.

NB: Dinamarca: la secundaria se refiere a la secundaria superior general; se excluyen los HHX (estudios superiores de comercio) y los HTX (estudios superiores técnicos). Los datos presentados son sólo una estimación. El año 1985 corresponde al curso escolar 1988/1989.

Alemania: los datos de 1985 y de 1990 se refieren a los *Länder* de la antigua República Federal.

España, Irlanda y Italia: no se dispone de datos.

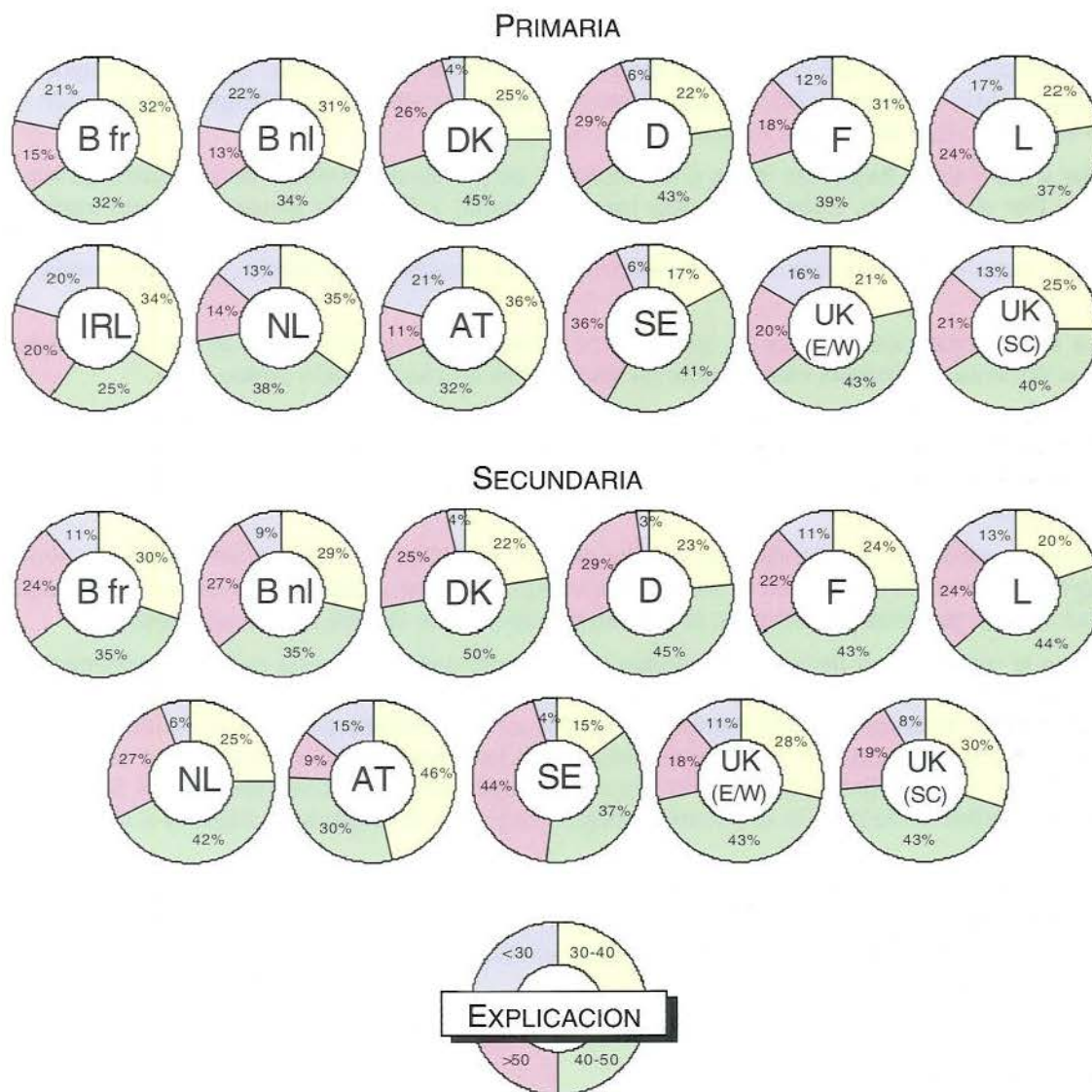
Finlandia: la secundaria se refiere a los profesores especializados por asignatura de la segunda etapa de la *peruskoulu/grundskola*.

Suecia: la secundaria se refiere a la secundaria superior.

Reino Unido (E/W): no hay un sector específico de enseñanza secundaria técnica. Los datos sólo hacen referencia a los profesores a jornada completa de las *maintained schools* (escuelas del sector público y escuelas subvencionadas).

IMAGEN RECIENTE DEL ENVEJECIMIENTO DE LOS PROFESORES

GRAFICO I10. DISTRIBUCION DE LOS PROFESORES POR GRUPO DE EDAD.
NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.
SECTORES PUBLICO Y PRIVADO JUNTOS. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Grecia, España, Italia, Portugal y Finlandia: datos de 1992/1993 no disponibles.

Irlanda: datos de 1992/1993 no disponibles para la secundaria.

El envejecimiento del profesorado se explica sin duda en parte por la disminución de los efectivos escolares a lo largo de los años ochenta, que caracterizó a la mayoría de los países (salvo Grecia y Finlandia, donde la población de primaria se ha mantenido bastante estable), mientras que los años sesenta se caracterizaron por un elevado índice de natalidad y una contratación masiva de profesores en toda la Unión. Por ello, la progresión de la carrera del personal en servicio no se ha contrarrestado con una contratación significativa de jóvenes. En vista de la situación actual, cabe esperar, pues, para los próximos años, la jubilación de una proporción importante de los profesores contratados en los años sesenta. Ante esta perspectiva general, la gestión de la planificación de la oferta y la demanda de personal docente es un elemento importante para cubrir las necesidades de la profesión en la Unión Europea y evitar los riesgos de déficit o de excedentes.

LA PLANIFICACION: UNA PRACTICA RECIENTE EN LOS ESTADOS MIEMBROS

La planificación es una práctica muy reciente en la mayoría de los países. Hoy, la planificación a corto o a largo plazo de las necesidades de personal docente constituye una práctica bastante corriente en la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea.

Sin embargo, la planificación no siempre tiene un marco legislativo específico. En Dinamarca, Alemania, España, los Países Bajos, Austria, Finlandia, Suecia, Inglaterra y el País de Gales, los modelos de planificación que controlan la oferta y la demanda de profesores no están recogidos en la legislación. Hasta los años ochenta países como Grecia, Luxemburgo y Portugal no disponían de un marco legislativo que planificase el acceso a la profesión.

En Italia y los Países Bajos, las leyes o los modelos de planificación datan de principios de los años noventa. Por el contrario, España, Francia (en secundaria) y Finlandia tienen una larga tradición en materia de planificación, sin por ello disponer de un marco legislativo de apoyo. Francia es un caso particular, pues dispone de un marco legislativo para la enseñanza primaria desde hace más de un siglo.

Bélgica es el único país que no ha creado procedimientos de planificación de las necesidades de personal docente. En Irlanda está en marcha una política de planificación desde 1995.

En general, son los ministerios de Educación quienes se encargan de llevar a cabo la planificación. Las más de las veces, las autoridades educativas cuentan con el apoyo de las oficinas estadísticas para recoger y analizar los datos. En algunos casos, el ministerio nombra una comisión o un grupo de expertos en la materia.

Los distintos métodos de planificación se fundan en variables que tienen en cuenta la evolución demográfica, los movimientos en el interior del cuerpo docente (jubilaciones, destino a otras tareas distintas de la enseñanza, dimisiones, etc.) y las previsiones de la ratio alumnos/profesor.

Dado que la planificación de las necesidades de personal docente es una práctica bastante reciente en la mayoría de los países, los problemas de carencias o de excedentes todavía no están completamente resueltos. En este momento, hay escasez de profesorado en Grecia (en la enseñanza superior no universitaria), en los Países Bajos (en las asignaturas científicas de la enseñanza secundaria) y en Italia (en la secundaria superior). Según las previsiones hechas en Suecia, habrá escasez de profesorado para la enseñanza obligatoria y para la secundaria superior a comienzos del siglo XXI.

Algunos países tienen también problemas de excedentes en su cuerpo docente. Con frecuencia se trata de excedentes muy localizados: en Grecia, en primaria y secundaria; en Finlandia, en ámbitos de la enseñanza profesional como la construcción, el textil o la agricultura.

CARACTERÍSTICAS DE LA PLANIFICACIÓN

	Marco legislativo/ comienzo de la planificación	Organismo encargado de la planificación	Periodicidad y tipo de planificación
B fr		No hay planificación.	
B nl		No hay planificación.	
DK	No hay legislación precisa. En los años setenta, creación de un registro nacional para hacer el censo de los profesores de los niveles de primaria y secundaria. A lo largo de los años ochenta, creación de un registro central de todos los funcionarios y profesores del nivel postsecundario.	Los ayuntamientos tienen la responsabilidad de cubrir las necesidades de profesores para la <i>folkeskole</i> , y los condados para la enseñanza secundaria superior. El ministerio de Educación pone a su disposición su servicio estadístico.	El ministerio de Educación lleva a cabo sus previsiones con regularidad. Existen grupos especiales que trabajan en planificación.
D	No hay legislación precisa. Base: estado provisional (determina el número de puestos de profesores). En 1956, se publica el primer plan sobre el número de profesores, basado en la colecta estadística a nivel de los <i>Länder</i> . Desde los años sesenta existen departamentos especiales para la planificación en los ministerios de Educación de los <i>Länder</i> .	No hay planificación a nivel federal. La planificación es responsabilidad de los <i>Länder</i> . A nivel de los <i>Länder</i> , existen departamentos especiales para la planificación en los ministerios de Educación de cada <i>Land</i> , que cuentan con el apoyo del servicio estadístico del <i>Land</i> .	Planificación anual o semestral para todos los niveles de enseñanza. Los nuevos puestos de profesores se reflejan en el presupuesto oficial (<i>Haushaltsplan</i>).
GR	Ley de 1985 (niveles de preescolar, primaria y secundaria). Ley de 1983 (nivel superior no universitario). Leyes de 1982, 1992 (planificación de la enseñanza superior universitaria).	Ministerio de Educación (dirección responsable de los estudios, en colaboración con la dirección de personal docente). Ministerio de Educación en colaboración con los centros de enseñanza tecnológica.	Planificación a largo plazo en nivel no universitario. Antes de terminar cada curso, el ministerio propone la construcción, supresión, transformación o fusión de escuelas, así como la creación de los puestos necesarios.
E	No hay legislación precisa, pero la planificación se practica desde 1845.	Ministerio de Educación (dirección general de personal). Departamentos de Educación, en las Comunidades Autónomas con competencias de educación.	Planificación anual en todos los niveles no universitarios. Los centros participan en la planificación aportando, cada año, datos del número de alumnos, del profesorado y de toda modificación ocurrida en el centro.
F	Ley <i>Goblet</i> de 1886 (nivel primario). Desde la creación del <i>Ministère de l'Instruction publique</i> en 1828 (nivel secundario).	Competencias repartidas entre el Estado y los entes regionales y locales. De éstos dependen las inversiones, y del Estado los puestos de profesores.	Planificación anual.
IRL	No hay legislación precisa. Se presentó un proyecto de ley después de la publicación en 1995 de un Libro blanco de la educación.	<i>Department of Education</i> .	Planificación plurianual (cada tres años). En el Libro blanco de la educación (1995) se contempla una política de planificación a más largo plazo.
I	<i>Direttiva interministeriale</i> 1992 (primer plan de determinación de la ratio). Ley de 1993 (determinación de la ratio a nivel provincial). Decretos de 1994 (determinación de la ratio).	Autoridades provinciales (<i>Provveditorati agli studi</i>), en colaboración con los sindicatos y las autoridades locales.	Planificación plurianual.
L	Ley de 1980 (nivel de secundaria). Ley de 1993 (determina las modalidades del concurso que regula el acceso a la función de maestro de preescolar y de primaria).	Ministerio de Educación (comisión permanente de expertos para la secundaria).	Planificación a largo plazo: programas quinquenales de contratación en secundaria.
NL	No hay legislación precisa. Modelos de planificación creados en 1990 para primaria y secundaria (primeros resultados a finales de 1995).	Dirección de las condiciones de trabajo y de la calidad profesional, en colaboración con la dirección de la enseñanza primaria y secundaria del ministerio de Educación.	Planificación plurianual (diez años), pero se lleva a cabo a intervalos regulares un sondeo en las escuelas (primaria y secundaria) para detectar las necesidades de profesorado.
AT	No hay legislación precisa, pero la planificación se practica desde 1946.	Las autoridades educativas de los <i>Länder</i> (<i>Landesschulräte</i>) y el ministerio, para los profesores del <i>Bund</i> (nivel federal). Autoridades de los gobiernos de los <i>Länder</i> , para los profesores de los <i>Länder</i> .	Anualmente, el número de puestos de la función pública forma parte del presupuesto federal.
P	Las leyes más recientes datan de 1988.	Ministerio de Educación (<i>Departamento de educação de recursos educativos</i>) y las direcciones regionales de educación.	Planificación anual (niveles no universitarios).
FI	No hay legislación precisa, pero la planificación se practica desde 1860.	Ministerio de Educación, asistido por el consejo consultivo para la planificación (para el nivel posterior a la enseñanza obligatoria).	Planificación plurianual; el último informe del consejo consultivo llega hasta el año 2000.
SE	No hay legislación precisa. Existe un modelo de planificación desde 1960.	Los ayuntamientos tienen la responsabilidad de cubrir las necesidades en profesores. El servicio estadístico realiza análisis para los niveles no universitarios.	El servicio estadístico publica anualmente el resultado de sus análisis de la oferta y la demanda.
UK (E/W)	No hay legislación precisa, pero la planificación se practica desde 1950 aproximadamente.	<i>Department for Education and Employment</i> (responsabilidad compartida entre el servicio estadístico – <i>Analytical Services Branch</i> , – el servicio de los profesores – <i>Teachers Branch</i>) y la <i>Teacher Training Agency</i> .	Planificación anual (niveles no universitarios).
UK (SC)	Desde los años ochenta existe un modelo de planificación.	<i>Planning Group on Teacher Supply</i> , con el <i>General Teaching Council</i> , las autoridades regionales y las asociaciones de profesores.	Planificación anual (niveles no universitarios). El <i>Planning Group</i> se reúne dos veces al año.

MAPA 11. LA TRADICIÓN DE LA PLANIFICACIÓN.



Fuente: Eurydice.

MAPA 12. MARCO LEGISLATIVO DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN.



Fuente: Eurydice.

NB: **Bélgica:** no hay planificación.

Francia: legislación únicamente para el nivel de primaria.

Irlanda: introducción progresiva de una política de planificación desde 1995.

Reino Unido (NI): no se dispone de datos.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PROFESORES

TIEMPO DE TRABAJO ANUAL: REGIMENES DIVERSOS

El **tiempo de enseñanza** es el período durante el cual el profesor da clase. En la enseñanza primaria, fluctúa entre 570 horas en Suecia y 988 horas en los Países Bajos. En la enseñanza secundaria general, llega prácticamente al doble en unos países con respecto a otros: 498 horas en Suecia y 950 horas en Escocia.

En general, el tiempo de enseñanza varía en función del nivel de estudios: a nivel más elevado, menor carga de enseñanza. En algunos países (Bélgica, Francia, Portugal y Finlandia), el tiempo de enseñanza dedicado a la enseñanza superior profesional es, sin embargo, superior al de la enseñanza general. En Alemania, el número de horas dedicadas a la enseñanza varía también según el tipo de centro y según el *Land*. Por último, el tiempo de enseñanza disminuye al final de la carrera en Alemania, en Grecia, en Luxemburgo y en Portugal. En este último país, las diferencias son como, en la enseñanza secundaria, un profesor al final de su carrera enseña un 40 % de tiempo menos que un colega joven.

El **tiempo de trabajo** abarca el conjunto de las horas de trabajo determinadas por contrato o en el estatuto de los profesores, ya se dediquen a la enseñanza o a otras tareas. Como se refleja en el gráfico J1, el tiempo de trabajo varía considerablemente de un país a otro: por ejemplo, en la enseñanza primaria, fluctúa entre 846 horas en Irlanda y 1 680 horas en Dinamarca. Estos datos no nos informan sobre la carga real de trabajo de los profesores, sino únicamente sobre las condiciones de trabajo determinadas por el contrato.

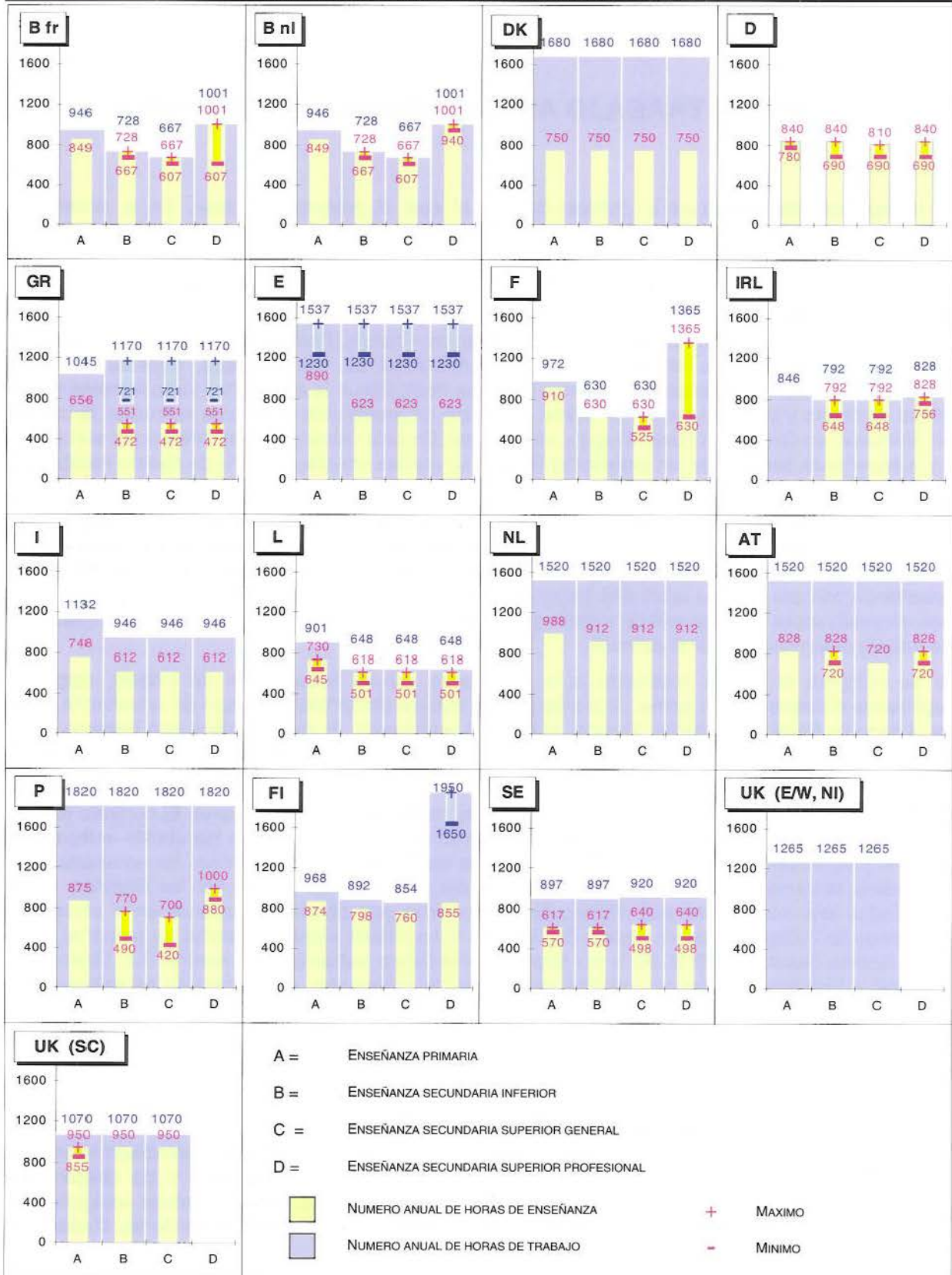
Si se compara el tiempo reservado a la enseñanza con el tiempo total de trabajo, aparecen regímenes diversos. En un primer grupo de países sólo se determina el tiempo de enseñanza. Éste es el caso de Bélgica, Alemania, Francia, Irlanda y Luxemburgo. El profesor tiene que hacerse cargo de otros servicios, pero el tiempo que tiene que dedicarles no se precisa en el contrato ni en el estatuto de los profesores.

Un segundo grupo de países presenta un régimen de trabajo totalmente diferente. El contrato precisa el reparto de las horas que hay que dedicar a la enseñanza y al conjunto de las demás actividades, como la preparación de las clases y la corrección de los trabajos de los alumnos, las entrevistas con los padres, la formación permanente, las reuniones del personal y las charlas con los alumnos. Estas actividades extraacadémicas son oficialmente reconocidas con algunas variaciones en el porcentaje del tiempo de trabajo que se les dedica: del 33 al 40 % en Grecia, España (enseñanza primaria), Italia y los Países Bajos; del 40 al 50 % en España (enseñanza secundaria) y Austria. En Dinamarca, Portugal y Finlandia, en algunos centros de enseñanza profesional, el contrato se establece sobre una base de 52 semanas, lo que explica la importancia de la diferencia entre el tiempo de trabajo y el tiempo de enseñanza (véase también el gráfico J2).

En Finlandia y en Suecia, se añaden al tiempo de enseñanza un cierto número de horas dedicadas a la formación permanente y a las prestaciones de servicios en el centro. En Escocia, estas horas se dedican a la formación permanente y a las entrevistas con los padres.

En Inglaterra, el País de Gales e Irlanda del Norte, donde el tiempo de trabajo se establece sobre una base anual de 1 265 horas, la distribución entre las actividades de enseñanza y las obligaciones extraacadémicas la determina el director de centro. Además de estas horas de trabajo «dirigido», los profesores tienen que hacerse cargo de diversos servicios como, la preparación de las clases y el seguimiento del trabajo de los alumnos.

GRAFICO J1. TIEMPO DE TRABAJO ESTIPULADO POR CONTRATO Y NUMERO ANUAL DE HORAS DE ENSEÑANZA POR NIVEL DE ENSEÑANZA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica: el tiempo de enseñanza se calcula sobre la base de clases de 50 minutos. La enseñanza secundaria se divide en tres ciclos (*dégradés*). En la comunidad francófona, en enseñanza profesional, el mínimo corresponde a las condiciones de trabajo de los profesores de las clases generales, el máximo corresponde a las de los profesores de las clases técnicas y de práctica profesional. Para la comunidad flamenca, los datos presentados para la secundaria inferior son relativos al tiempo de enseñanza de primer grado. Los datos presentados para la enseñanza secundaria superior general son relativos al tiempo de enseñanza de tercer grado. En el segundo grado, que no se recoge aquí, el tiempo de enseñanza va de 637 a 698 horas.

Dinamarca: A = primera etapa de la *Folkeskole* (años 1 a 6); B = segunda etapa (años 7 a 9).

Alemania: el número anual de horas de enseñanza no está definido ni en los contratos ni en las condiciones de trabajo. La información presentada en el gráfico J1 habla solamente del número de horas de enseñanza calculado sobre la base de unidades de 45 minutos (duración de una clase) y de 40 semanas de enseñanza por año. El número de horas de enseñanza disminuye en fin de carrera.

Grecia: en la enseñanza secundaria, el número de horas de trabajo y el número de horas de enseñanza varían según la antigüedad: disminuyen en fin de carrera.

España: el máximo indica el tiempo de trabajo en la enseñanza pública; el mínimo es el vigente en la enseñanza privada contractual. Los datos sobre la enseñanza privada no contractual no se recogen en el gráfico.

Francia: el tiempo de enseñanza en la secundaria varía según el profesor sea no numerario (18 horas por semana) o numerario (15 horas por semana). En la enseñanza profesional, varía según el profesor dé clases teóricas (18 horas por semana), clases prácticas (23 horas por semana) o sea director de trabajos (39 horas por semana).

Luxemburgo: el tiempo de enseñanza se establece en unidades de 50 y de 55 minutos para la primaria y en unidades de 50 minutos para la secundaria. El tiempo de enseñanza depende de la antigüedad: el número de clases disminuye en fin de carrera. En primaria, varía también en función del número de clases de 50 y de 55 minutos impartidos por el profesor (el tiempo de instrucción de los alumnos es de 18 unidades de 55 minutos y de 12 unidades de 50 minutos). Por consiguiente, si se tiene en cuenta la antigüedad y la distribución de las unidades de 50 o 55 minutos, un profesor de primaria se hace cargo de un mínimo de 22 unidades, de los cuales 12 son de 50 minutos y 10 de 55 minutos, y un máximo de 24 unidades, de las cuales 18 son de 55 minutos y 6 de 50 minutos.

Países Bajos: se calcula el tiempo de enseñanza en un 65 % del tiempo de trabajo en la enseñanza primaria y un 60 % en la enseñanza secundaria.

Austria: cada unidad consta de 50 minutos de enseñanza y de 5 a 20 minutos de recreo durante los cuales el profesor vigila a los alumnos, prepara las clases y discute de los problemas del centro con los alumnos. El tiempo de enseñanza en secundaria varía según los centros: en la secundaria inferior, *Hauptschule* = 828 horas, *Allgemeinbildende höhere Schule* = 720 horas; en la secundaria superior profesional, *Berufsschule* = 828 horas y *Berufsbildende mittlere und höhere Schulen* = 720 horas.

Portugal: A = 1º ciclo de ensino básico, B = 2º y 3º ciclos de ensino básico. En el segundo y tercer ciclos de la enseñanza básica y en la enseñanza secundaria superior general, el tiempo de enseñanza varía según la antigüedad: el número de clases disminuye en fin de carrera. En estos mismos niveles de estudios, cada hora de enseñanza se divide en 50 minutos de docencia directa y 10 minutos de recreo.

Finlandia: A = primera etapa de la *peruskoulu/grundskola* (años 1 a 6); B = segunda etapa (años 7 a 9). Cada hora se divide en 45 minutos de enseñanza y 15 minutos de recreo.

Suecia: A = primera etapa de la *grundskola* (años 1 a 6); B = segunda etapa (años 7 a 9).

Reino Unido: no hay sector de secundaria técnica separado de la secundaria general. En Inglaterra, el País de Gales e Irlanda del Norte, las obligaciones contractuales del profesor no se expresan en términos de enseñanza o de otras actividades. Los profesores tienen que cumplir servicios, académicos o no, bajo la dirección del director de centro, hasta un máximo de 1.265 horas por año. Además de las 1.265 horas de trabajo «dirigido», los profesores tienen que hacerse cargo de otros servicios, que comprenden, en particular, la preparación de las clases, del material y del programa de enseñanza, el seguimiento del trabajo de los alumnos y la redacción de informes sobre los alumnos.

NOTA TÉCNICA

El tiempo de enseñanza se expresa en horas. En algunos países, se calcula sobre la base de clases de una duración inferior a una hora (generalmente 50 minutos). En otros países, la hora de enseñanza incluye explícitamente un descanso de unos minutos. La duración exacta de la clase se precisa entonces en una nota. El tiempo de enseñanza se calcula sobre la base del número teórico de semanas de enseñanza por año (número de días de enseñanza dividido por el número de días por semana) multiplicado por el número de horas por semana.

El tiempo de trabajo se establece bien sobre una base anual, bien sobre la base del número de semanas laborables por año, multiplicado por el número de horas de trabajo por semana.

El detalle del cálculo figura en anexo.

EL NUMERO DE SEMANAS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES ES A VECES MAS ALTO QUE EL DE LOS ALUMNOS

El número de semanas de trabajo determinado en el contrato o en el estatuto de los profesores varía, según los países, entre 36 y 52 semanas por año, mientras que el número de semanas de enseñanza fluctúa entre 35 y 40 semanas.

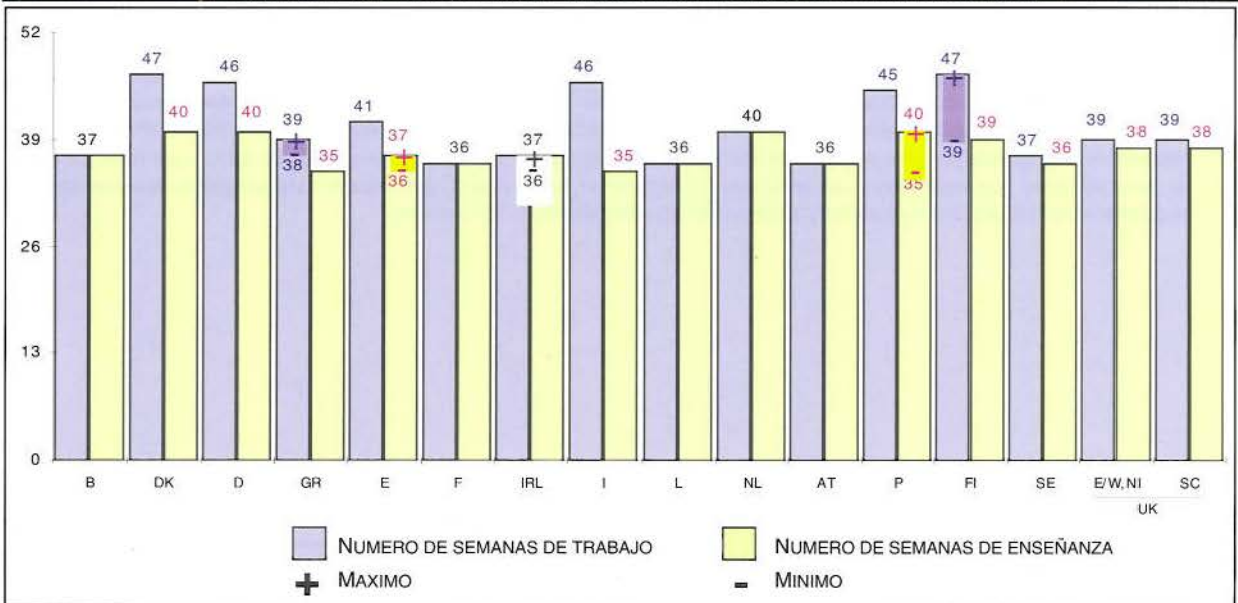
El número de semanas laborables de los profesores en un año civil no siempre corresponde al curso escolar. Varios países reservan semanas de trabajo sin docencia a la formación permanente o a la programación de las actividades educativas: Alemania, Dinamarca, Grecia, España, Italia, Portugal, Finlandia en la enseñanza profesional, Suecia, Reino Unido.

Dentro de cada país, el número de semanas de trabajo es idéntico sea cual sea el nivel de estudios, excepto en Grecia y en Finlandia. En España, la primaria tiene una semana de enseñanza más que la secundaria, pero el año laboral es el mismo para los dos niveles.

La disociación entre el régimen de trabajo determinado en el contrato de los profesores y el tiempo de instrucción de los alumnos es especialmente importante en Dinamarca, Alemania, Portugal y en algunos centros de enseñanza profesional finlandeses. La carga anual se establece sobre la base de un régimen normal de trabajo de 52 semanas en las que, por supuesto, se incluyen las 5 o 6 semanas de vacaciones anuales que hay que tomar durante las vacaciones escolares. Los Países Bajos prevén introducir este régimen en el sistema educativo: el número de horas de trabajo corresponderá entonces a las horas de trabajo anual del personal del Gobierno central.

Para los países en los que el contrato se establece sobre un año civil, el gráfico J2 presenta el número de semanas de trabajo, excluidas las semanas de vacaciones anuales.

GRAFICO J2. NUMERO ANUAL DE SEMANAS DE TRABAJO ESTIPULADO POR CONTRATO Y NUMERO DE SEMANAS DE ENSEÑANZA. TODOS LOS NIVELES JUNTOS. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Dinamarca: los profesores trabajan durante 52 semanas, menos 5 semanas de vacaciones anuales.

Alemania: los profesores trabajan durante 52 semanas por año, incluidas las vacaciones. Tienen que tomarse las vacaciones obligatoriamente (6 semanas por término medio) durante los períodos de vacaciones escolares (12 semanas). El resto del tiempo (6 semanas por término medio), tienen que estar disponibles para la programación de las actividades y la preparación de las clases.

Grecia: el número de semanas laborables varía según el nivel de estudios: 38 en primaria, 39 en secundaria.

España: el número de semanas de enseñanza varía según el nivel de estudios: 36 en primaria, 35 en secundaria, pero el número de semanas laborables determinado por contrato es el mismo para todos. Las semanas suplementarias de trabajo se dedican a tareas de programación, a la preparación de las clases, a las reuniones del personal, a las entrevistas con los padres, al seguimiento de los alumnos, a la corrección de exámenes, etc.

Italia: las 12 semanas dedicadas a otras tareas que la enseñanza comprenden las semanas de exámenes.

Austria: durante las vacaciones escolares, los profesores no tienen obligación de dar clase, en principio. Excepcionalmente, el director puede pedirles que estén presentes en el centro. Los profesores están obligados a seguir una formación permanente, concretamente durante las vacaciones escolares.

Portugal: los profesores, según los términos del contrato de la enseñanza oficial, trabajan 52 semanas por año, con inclusión de vacaciones y días festivos. El número de semanas laborables fuera de los festivos legales y de las vacaciones es de 45 semanas. Las 40 semanas de enseñanza corresponden únicamente a la enseñanza profesional.

Finlandia: algunos centros de enseñanza profesional determinan la carga anual sobre la base de un régimen normal de trabajo a tiempo completo: 52 semanas laborables, menos 5 semanas de vacaciones anuales.

NOTA TÉCNICA

El número anual de **semanas de trabajo** se indica tal como figura en el contrato. Puede incluir los días festivos.

El número anual de **semanas de enseñanza** corresponde al curso escolar. En el gráfico, los números decimales se han redondeado a la unidad superior.

RARAMENTE SE PRECISA EL TIEMPO QUE HAY QUE DEDICAR A LAS OBLIGACIONES EXTRAESCOLARES

Todos reconocen la importancia de actividades como las entrevistas con los padres, las reuniones de personal o la formación permanente. Además del tiempo dedicado a la enseñanza, se espera de los profesores que se hagan cargo de tareas que permiten establecer vínculos entre escuela y familia, fomentar la cohesión del equipo docente y mejorar la calidad de la enseñanza.

No obstante, el tiempo a dedicar a estas diversas obligaciones raramente se especifica. En la mayoría de los países, el número de horas que hay que dedicar a las actividades de formación o a las entrevistas con los padres ni se impone ni se determina. Estos servicios, como tantos otros (reuniones del personal, sustitución de los colegas ausentes, etc.) se organizan a nivel local.

En varios países, el contrato prevé un número de horas de presencia obligatoria en el centro para la realización de actividades diversas. En Grecia y en Francia, en la enseñanza primaria, se trata de una hora por semana. En Finlandia, de dos horas. En otros países, la duración semanal de presencia obligatoria es más importante (cinco horas en Suecia, cinco horas en España en la primaria y doce horas en la secundaria). En este último país, los profesores pueden dedicar este tiempo de presencia a su trabajo personal (preparación de las clases, correcciones). En el Reino Unido, los profesores tienen que estar presentes durante todas las horas en que el centro está abierto (excepto al mediodía), tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria.

Dos países (Luxemburgo y Escocia) precisan cuántas horas de trabajo tienen que dedicarse a las entrevistas con los padres en la primaria. En la secundaria, esta precisión ya sólo existe en Escocia. En Bélgica y Luxemburgo, se dedica cierto tiempo a vigilar a los alumnos antes y después de las clases.

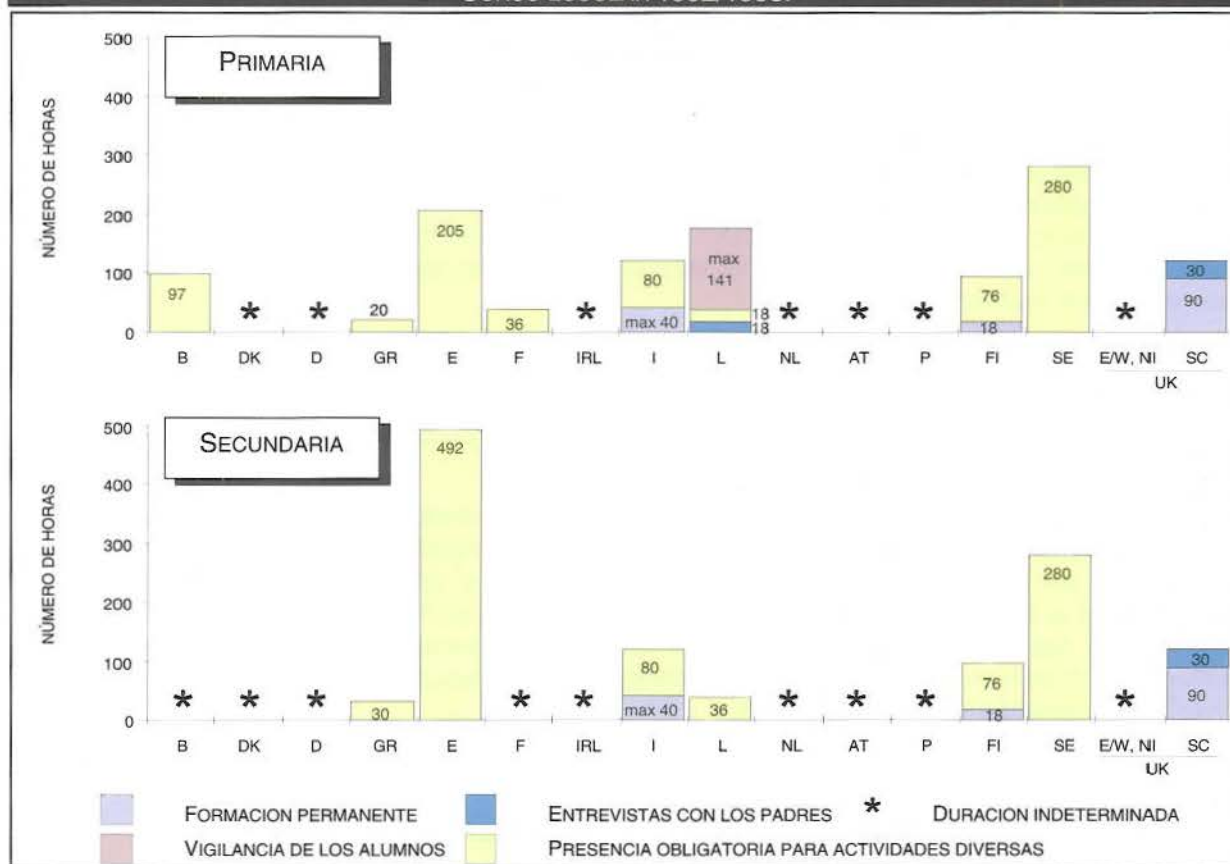
En definitiva, el tiempo para los servicios que se espera de los profesores no consta en los términos del contrato. La discordancia entre la obligación «moral» y la falta de precisión en cuanto a su tiempo de aplicación se observa concretamente en lo relativo a la formación permanente. De hecho, todos los países proponen clases de formación permanente, respetando así el principio del derecho a la formación. Por el contrario, muy pocos países la han hecho obligatoria. Entre ellos, Escocia propone una fórmula muy completa con cincuenta horas de formación durante el curso escolar, más cinco días fuera del curso escolar, lo que corresponde en total a aproximadamente un 10 % del tiempo de trabajo dedicado a la formación permanente. En Finlandia, tres días por año se dedican a la formación permanente. En Suecia, los profesores le dedican aproximadamente cinco días. En Grecia, a la formación preliminar destinada a los profesores principiantes se añade una formación permanente en la que los profesores tienen que participar cada cinco o seis años (tres o cuatro veces a lo largo de la carrera). En los demás países, la formación es generalmente voluntaria, con algunas excepciones en el marco de ascensos individuales o de reformas que suponen una formación particular. Italia determina un número máximo de horas y mantiene el principio de una formación optativa.

CUADRO J1. OFERTA DE FORMACION PERMANENTE

PROGRAMAS UNICAMENTE OPTATIVOS		COEXISTENCIA DE PROGRAMAS OPTATIVOS Y DE PROGRAMAS OBLIGATORIOS	COEXISTENCIA DE PROGRAMAS OPTATIVOS Y DE PROGRAMAS OBLIGATORIOS EN ALGUNOS CASOS CONCRETOS
Bélgica Alemania Italia Países Bajos	Dinamarca Irlanda Luxemburgo Inglaterra	Grecia Escocia Finlandia Suecia	— <i>Con vistas a un ascenso individual:</i> España y Portugal — <i>En caso de acción específica de los inspectores o de reformas:</i> Francia y Austria

Fuente: Eurydice 1995.

GRAFICO J3. NUMERO ANUAL DE HORAS DE PRESTACIONES OBLIGATORIAS EXTRA ACADEMICAS.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica (B fr): la formación permanente se organiza en el marco de las horas de enseñanza para un número de días igual o inferior a 10.

Alemania: no se especifica el número de horas de prestaciones extra académicas. En principio, los profesores tienen que tomar parte en una formación permanente, pero no están obligados a seguir un programa particular de formación.

Grecia: las horas de presencia obligatoria se dedican a las reuniones del personal, a las entrevistas con los padres y a la formación permanente.

España: las horas de presencia obligatoria se dedican a la preparación, a las correcciones, a las reuniones del personal, a las entrevistas con los padres y a la formación permanente.

Francia: en la enseñanza primaria, las horas de presencia obligatoria se dedican a trabajo de equipo, a la colaboración y al seguimiento de los alumnos (una hora por semana).

Irlanda: la formación permanente se organiza dentro de las horas laborables. Los profesores pueden dejar su clase durante cinco días como máximo.

Italia: las horas de presencia obligatoria se dedican a las reuniones del personal, a las entrevistas con los padres y a la programación de las actividades.

Luxemburgo: en la enseñanza primaria, el contrato prevé períodos de vigilancia de los alumnos antes y después de las clases. La duración de las vigilancias varía según la organización del centro (mínimo de cuatro horas por semana = 141 horas por año).

Austria: el número de horas de prestaciones obligatorias no está determinado, pero estas prestaciones están impuestas por ley.

Portugal: la distribución del tiempo disponible entre las actividades individuales y las prestaciones de servicios en el centro no está determinado en la enseñanza pública. Cada profesor organiza su tiempo en función de las necesidades. En la enseñanza privada, los profesores tienen tres horas por semana de presencia obligatoria en primaria, y dedican cuatro horas por mes a las reuniones del personal en la secundaria.

Finlandia: los profesores tienen tres días al año de formación permanente obligatoria (dieciocho horas por año). Dedican dos horas por semana (76 horas por año) a actividades de reuniones de personal, a entrevistas con los padres, al trabajo de programación y de desarrollo.

Suecia: los profesores tienen que dedicar trece días por año a actividades de formación permanente o de programación. Además, tienen que cumplir cinco horas por semana de presencia obligatoria en el centro.

Reino Unido: para Inglaterra, el País de Gales e Irlanda del Norte, véase la nota del gráfico J1. En Escocia, los profesores trabajan una semana más que los alumnos (cinco días = aproximadamente 40 horas por año) para actividades de formación permanente. Además, 50 horas por año se dedican a otras actividades de formación permanente durante el curso escolar.

ESTUDIO DE LA EVOLUCION DE LOS SALARIOS DE LOS PROFESORES: ALGUNAS PRECISIONES

Estudiar la **evolución de los salarios** en los diferentes países de la Unión Europea sólo tiene sentido si se los relaciona con la evolución de otros indicadores. Efectivamente, si bien el sueldo de los profesores aumentó sistemática y progresivamente de 1965 a 1993 (véase anexo), este aumento no nos informa ni sobre la evolución del poder adquisitivo del profesorado ni sobre la de su situación económica con respecto al nivel medio de vida de la población de su país. Por esta razón se han examinado dos indicadores.

El primero es la **inflación**. Relacionándola con la evolución del sueldo, constituye un índice que permite apreciar las fluctuaciones del poder adquisitivo de los profesores desde hace unos treinta años. El valor de este índice se obtiene, para cada uno de los años que se han tenido en cuenta, dividiendo el porcentaje de aumento del sueldo, calculado a partir de un año de referencia, por el valor de la inflación sobre el período considerado.

El segundo indicador es el **producto interior bruto (PIB) per cápita**. Proporciona un índice del nivel de vida de la población de un país. Este indicador se obtiene dividiendo el PIB, que refleja la riqueza de un país, por el número total de habitantes de este país. Estableciendo sistemáticamente la relación entre el sueldo de un profesor (en moneda nacional) y el PIB (a precio corriente en moneda nacional) per cápita de su país, los parámetros se hacen comparables dentro de cada país, pero también de un país a otro. Estudiar las variaciones de esta relación en el tiempo permite apreciar la evolución del estatuto salarial del profesor.

Los valores que permiten el cálculo de la inflación y del PIB per cápita figuran en anexo.

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO: LIGERA TENDENCIA AL ALZA

El gráfico J4 proporciona indicaciones relativas a la evolución del poder adquisitivo de un profesor. En tres países, Dinamarca, Finlandia y Suecia, la progresión de los salarios es todavía inferior a la inflación, aunque la diferencia tiende a reducirse. El poder adquisitivo de los profesores disminuye en Grecia desde 1980 y en Italia desde 1985. Es estable en Bélgica desde 1985 y en Francia desde 1975. **La tendencia general es sin embargo la de un ligero aumento del poder adquisitivo**, que se observa desde 1975 en Finlandia y Escocia, desde 1980 en España, Irlanda y el Reino Unido (excepto en Escocia) y desde 1985 en Alemania, Luxemburgo y Austria. En 1993, el aumento de los sueldos fue de 2 a 2,5 veces superior a la inflación en Irlanda, Luxemburgo y Austria.

Conviene sin embargo ser prudentes al interpretar estos datos. Efectivamente, la evolución del poder adquisitivo aquí mencionada sólo considera sueldos brutos, independientemente de las tasas y los impuestos que los gravan.

NOTA TÉCNICA

*El **salario anual bruto** se define como la cantidad pagada por el empleador en un año –incluidos primas, aumentos, subsidios y complementos, como el del coste de la vida, las pagas extraordinarias, en su caso, las vacaciones, etc.– menos las contribuciones del empleador a la seguridad social y la pensión. Este salario no tiene en cuenta ninguna otra ventaja económica (título honorífico, cualificación suplementaria o responsabilidad específica).*

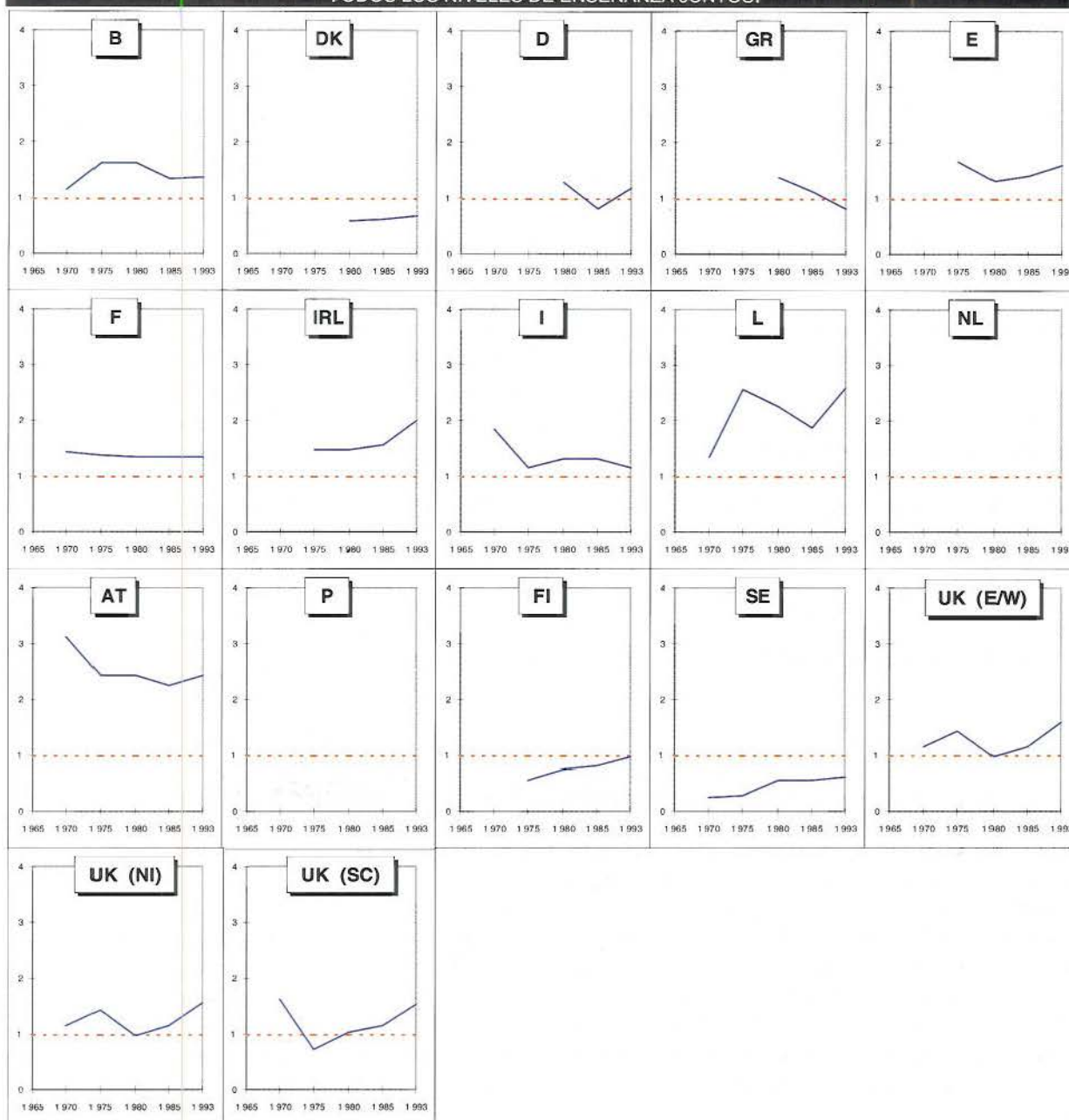
Los datos se refieren al caso de un profesor: a) soltero y sin hijos; b) que vive en la capital.

*El **salario mínimo** es el salario que cobra un profesor con las características mencionadas al inicio de su carrera, una vez terminados los estudios, la formación inicial y el período de prueba.*

*El **salario máximo** es el salario que cobra un profesor con las características mencionadas al finalizar su carrera, es decir, durante el último año previo a la jubilación.*

*El **salario medio** corresponde a la media de los salarios mínimo y máximo.*

GRAFICO J4. EVOLUCION DEL SALARIO MEDIO EN FUNCION DE LA INFLACION.
 TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA JUNTOS.



Fuente: véase anexo.

NB: Países Bajos, Portugal: no se dispone de datos.

NOTA TÉCNICA

Los valores se obtienen, para cada año, estableciendo la relación entre el porcentaje de aumento del salario medio, porcentaje calculado a partir de un año de referencia, y el valor de la inflación en el período considerado. La línea continua presenta la evolución de esta relación.

El valor de la inflación corresponde al porcentaje de aumento del índice general de los precios al consumo (véase anexo) del año de referencia al año estudiado. En función de los datos disponibles, el año de referencia es 1975 para Dinamarca, Alemania y Grecia, 1970 para España, Irlanda y Finlandia, 1965 para los demás países.

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS — CON RESPECTO A LA RIQUEZA MEDIA PER CAPITA DEL PAIS —

RELACION A LA BAJA Y ACERCAMIENTO ENTRE SALARIOS MINIMOS Y MAXIMOS

La evolución, desde 1965, del estatuto salarial del profesor, evaluado en referencia a la relación de los salarios mínimos y máximos por el PIB per cápita, se presenta en el gráfico J5. El aspecto general de las curvas es descendente, con una cierta subida desde 1980 para el Reino Unido y desde 1985 para Finlandia. Del gráfico se desprende que **la posición relativa del profesor con respecto a la riqueza media per cápita de su país se ha debilitado** desde hace 30 años (en los países de los que se dispone de datos), aunque su sueldo haya aumentado sistemáticamente durante este período.

La caída relativa de los sueldos máximos es en conjunto más acentuada que la de los sueldos mínimos, lo que traduce, además del retroceso general, una reducción progresiva pero casi sistemática de la diferencia de sueldo entre el principio y el final de la carrera. Sólo Irlanda, Luxemburgo y Suecia mantienen o aumentan sensiblemente esta diferencia. Italia ilustra perfectamente este doble fenómeno presente, en menor medida, en la mayoría de los demás países de la Unión Europea.

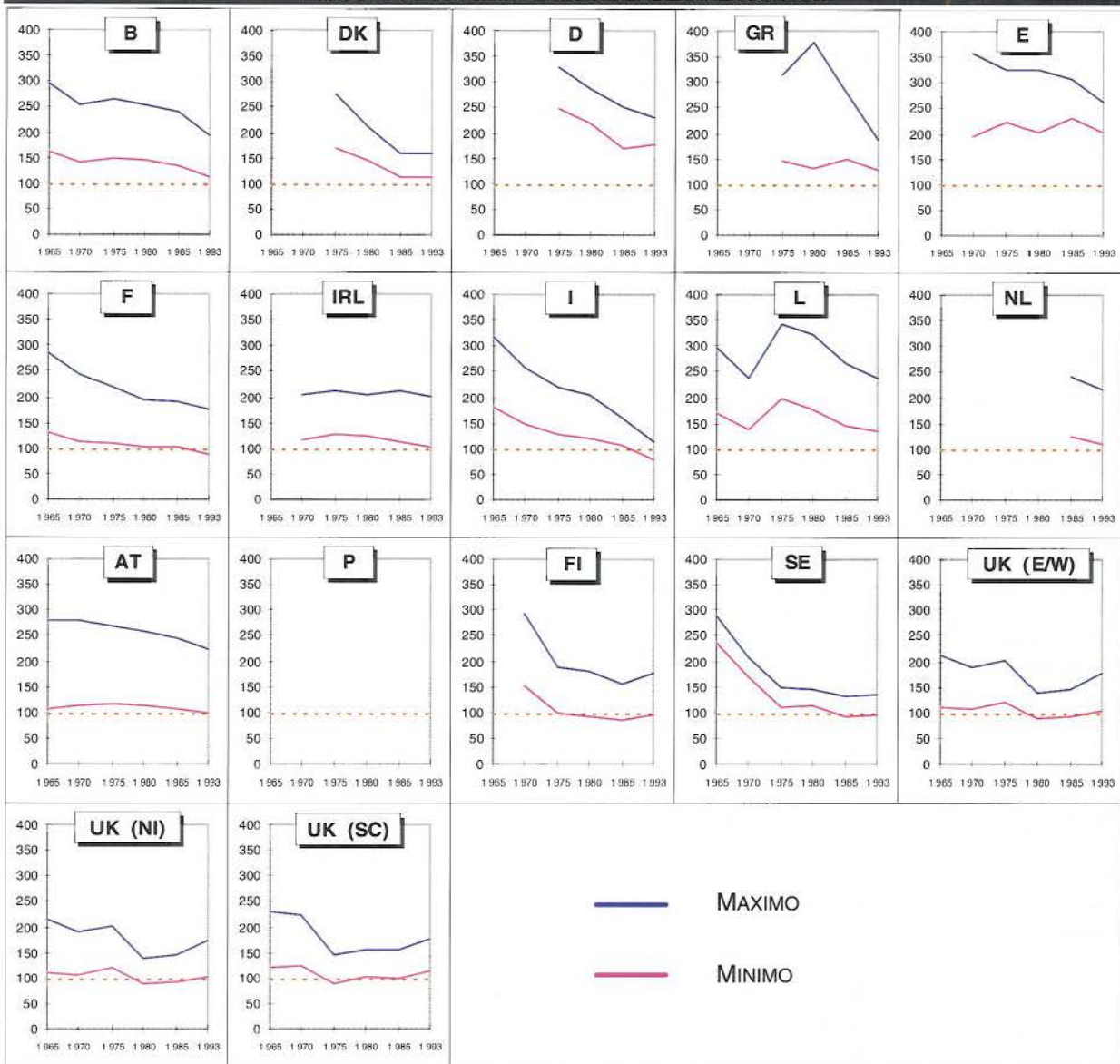
Se observa que, en la mayoría de los países, la política emprendida en materia de aumento de los salarios ha favorecido los salarios de principio de carrera en detrimento de los de fin de carrera. El interés de semejante política es doble para los gobiernos: por una parte, hace más atractivo el acceso a la profesión y, por otra parte, pesa menos sobre las pensiones.

SE ATENUAN LAS DIFERENCIAS ENTRE NIVELES DE ENSEÑANZA

El gráfico J6 presenta la evolución del estatuto salarial del profesor, evaluado comparando su sueldo con el PIB per cápita de su país, en función del nivel en el que ejerce. Revela que la caída de la relación sueldo/PIB per cápita, observada desde hace 30 años, ha afectado a todos los niveles de enseñanza. Sin embargo, esta disminución resulta generalmente más acentuada en secundaria que en primaria. Efectivamente, las diferencias de sueldos entre los distintos niveles de enseñanza tienden a reducirse en la mayoría de los países de la Unión Europea. **Mientras que en 1965 se observaba en todas partes una diferencia importante entre la remuneración de un profesor de primaria y la de un profesor de secundaria, en 1993 esta diferencia se atenúa** (Bélgica, España y Austria) o tiende a **desaparecer** (Grecia, Francia, Italia, Finlandia, Suecia y Escocia). A este respecto, los profesores de primaria y de secundaria están siendo sistemáticamente remunerados sobre las mismas bases desde 1968 en Irlanda y desde 1945 en el Reino Unido (excepto en Escocia).

Durante unos veinte años al menos, cinco países (Francia, Luxemburgo, Austria, Finlandia y Suecia) han remunerado de modo distinto a los profesores de la secundaria superior profesional. En todos estos países, se respetaba la misma jerarquía de sueldos, en orden creciente: primaria, secundaria superior profesional, secundaria inferior, secundaria superior general, excepto en Luxemburgo, donde el sueldo de los profesores de secundaria superior profesional tendía a ser superior a los demás. En 1993, sólo Austria sigue remunerando específicamente a los profesores de la secundaria superior profesional.

GRAFICO J5. EVOLUCION DE LOS SALARIOS MINIMOS Y MAXIMOS EN FUNCION DEL PIB PER CAPITA, ENTRE 1965 Y 1993. TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA JUNTOS.



Fuente: véase anexo.

NB: Bélgica: en 1989, la remuneración de los profesores, que hasta entonces era competencia nacional, se convirtió en competencia de cada comunidad. Por ello, los sueldos que se han tenido en cuenta para el año 1993 corresponden a la media de los sueldos de las comunidades. El gráfico J7 presenta la relación «sueldo/PIB per cápita» por comunidad para el curso 1992/1993.

Alemania: los sueldos que se han tenido en cuenta son los de los *Länder* de la antigua República Federal. El sueldo bruto de los profesores (funcionarios del Estado que ejercen en centros públicos) sólo se uniformizó para todos estos *Länder* a partir de 1971.

Países Bajos: hasta 1985, el sistema de remuneración de los profesores se basaba en la edad y comprendía un gran número de escalas de sueldos en función del título que se poseía.

Portugal: no se dispone de datos.

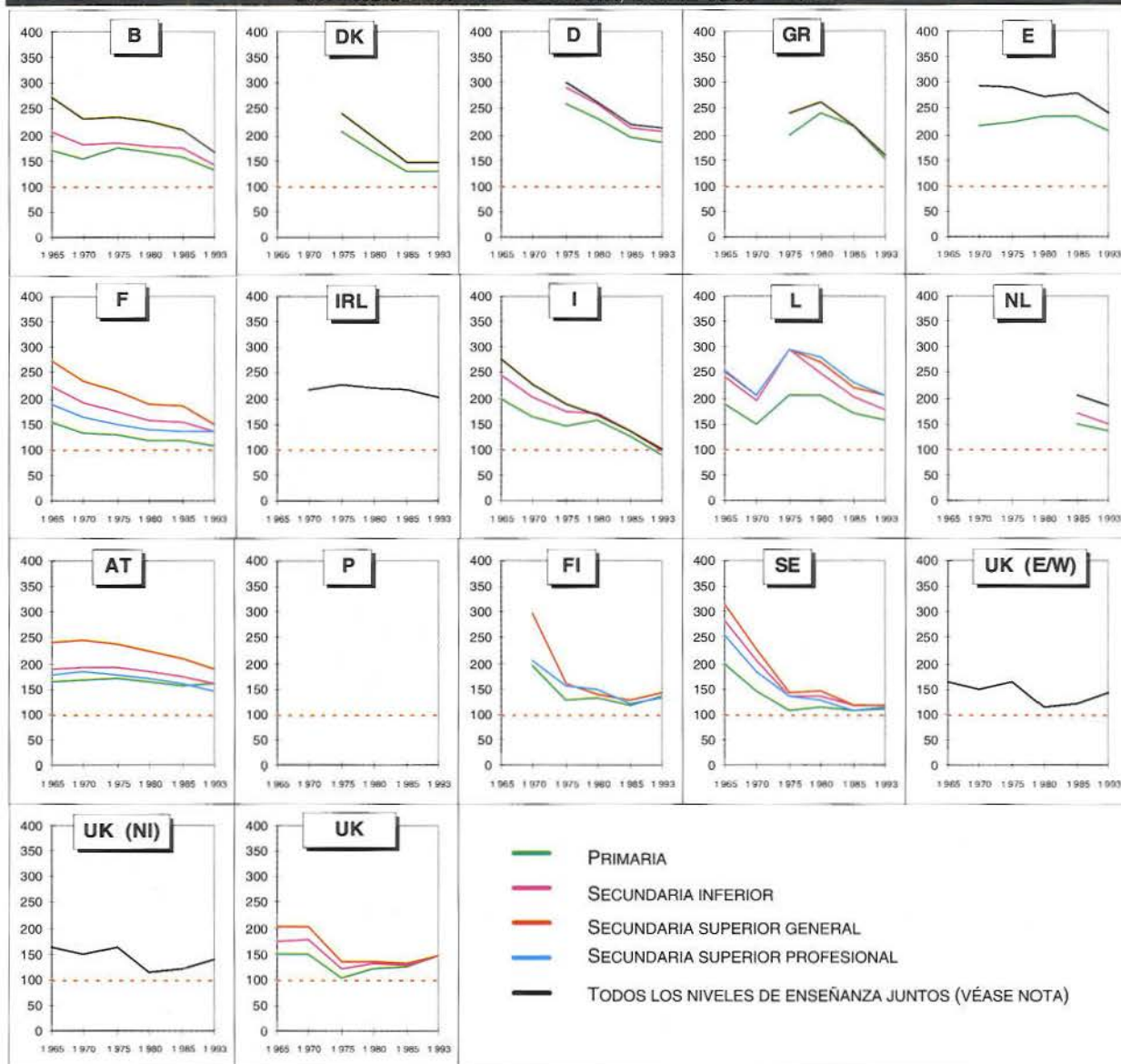
Reino Unido: un gran número de profesores ejercen responsabilidades específicas y cobran, por eso, sueldos superiores a los indicados aquí.

Reino Unido (E/W, NI): los sueldos tomados en cuenta no incluyen la indemnización de residencia en la capital. Efectivamente, para Londres, el importe de esta indemnización varía en función de zonas determinadas.

NOTA TÉCNICA

Los valores presentados en los gráficos J5, J6 y J7 se obtienen estableciendo una relación entre un salario anual bruto en moneda nacional y el PIB (a precio corriente en moneda nacional) per cápita del país considerado. Por razones de facilidad de lectura de los gráficos, esta relación se multiplica por 100. El valor 100 proporciona una línea de base, es decir, el valor por debajo del cual el salario percibido es inferior al PIB per cápita del país.

GRAFICO J6. EVOLUCION DEL SALARIO MEDIO, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, EN FUNCION DEL PIB PER CAPITA, ENTRE 1965 Y 1993.



Fuente: véase anexo.

NB: La curva negra representa los casos en que profesores de niveles de enseñanza diferentes cobran un mismo sueldo base. Las notas siguientes precisan, por país, los niveles de enseñanza que se presentan juntos.

Bélgica: a) secundaria superior general y profesional; b) la misma observación que para el gráfico J5.

Dinamarca: a) secundaria superior general y profesional; b) primaria y secundaria inferior constituyen un mismo nivel de enseñanza.

Alemania: a) secundaria superior general y profesional; b) la misma observación que para el gráfico J5.

Grecia: secundaria inferior, secundaria superior general y profesional.

España: a) secundaria inferior, secundaria superior general y profesional; b) algunos profesores de la secundaria acceden a la condición de *catedráticos* y tienen por ello un sueldo superior al indicado aquí.

Francia: el sueldo considerado para la enseñanza primaria en 1993 es el de los maestros (situación más frecuente). Sin embargo, desde 1992, los profesores contratados para la enseñanza primaria tienen el estatuto de *professeurs des écoles* y cobran un sueldo superior al de los maestros.

Irlanda: a) primaria, secundaria inferior y superior general; b) no existe un sector de secundaria profesional independiente.

Italia: secundaria superior general y profesional.

Países Bajos: a) secundaria superior general y profesional; b) la misma observación que para el gráfico J5.

Austria: los sueldos de la enseñanza secundaria superior profesional corresponden a la media entre el más elevado y el más bajo de este nivel de enseñanza, donde coexisten varios estatutos.

Portugal: no se dispone de datos.

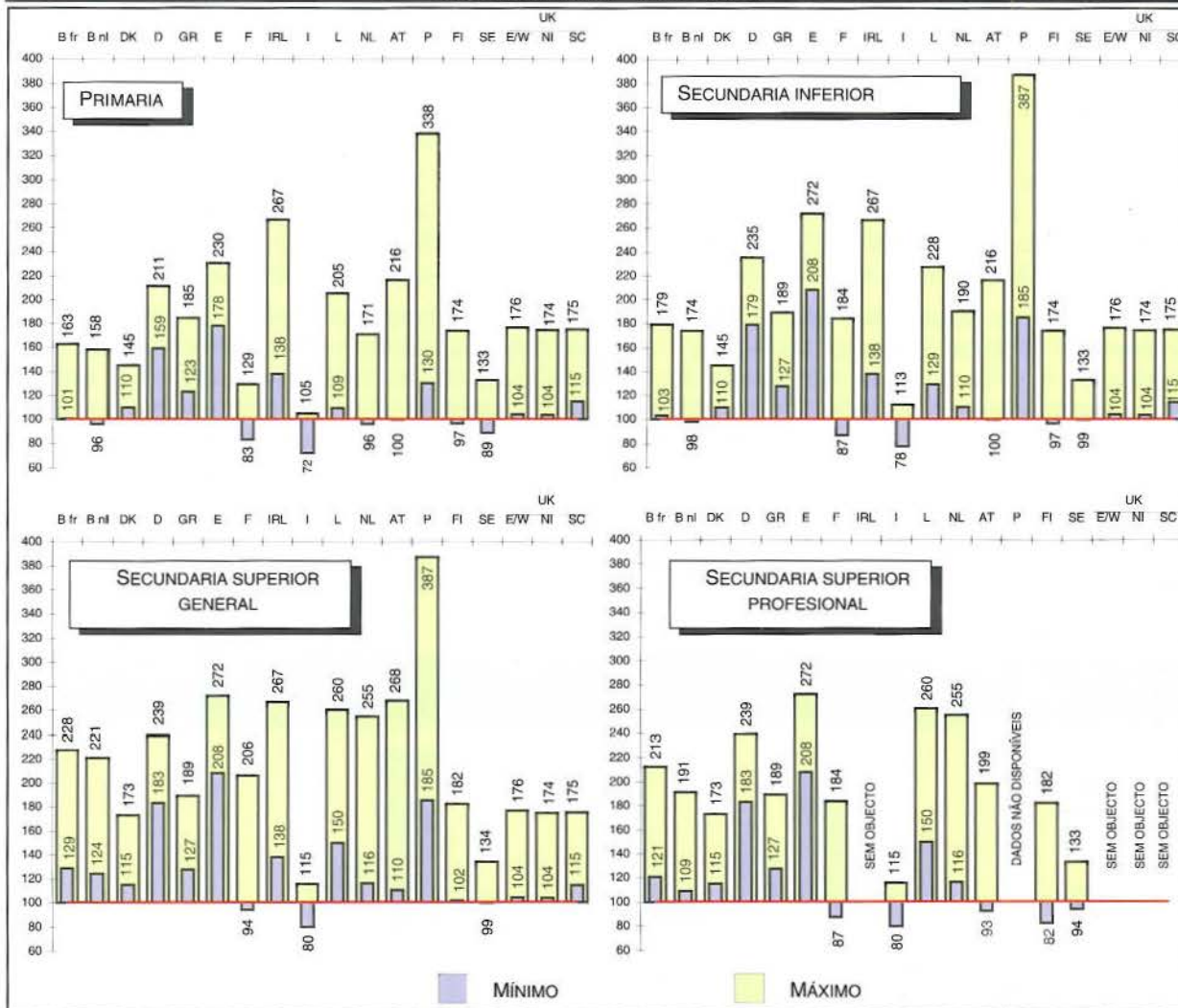
Finlandia: primaria y secundaria inferior constituyen un mismo nivel de enseñanza.

Reino Unido: a) no existe un sector de secundaria técnica distinto de la secundaria general; b) la misma observación que para el gráfico J5.

Reino Unido (EW, NI): a) primaria, secundaria inferior y superior general; b) la misma observación que para el gráfico J5.

IMAGEN RECIENTE POR NIVEL DE ENSEÑANZA

GRAFICO J7. SALARIOS MINIMOS Y MAXIMOS RELACIONADOS CON EL PIB PER CAPITA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: véase anexo.

NB: Bélgica (B fr): los sueldos presentados para la enseñanza secundaria superior profesional son los de los profesores de la enseñanza general.

Bélgica (B nl): los sueldos considerados para la enseñanza secundaria superior profesional corresponden a la media de los sueldos de las tres categorías de profesores de este nivel (categorías determinadas en función del carácter de la formación y de la titulación).

Francia: la misma observación que para el gráfico J6.

Irlanda: no existe un sector de secundaria profesional independiente.

Portugal: no se dispone de datos para la enseñanza secundaria superior profesional.

Reino Unido: a) no existe un sector de secundaria técnica distinto de la secundaria general; b) la misma observación que para el gráfico J5.

Reino Unido (E/W, NI): la misma observación que para el gráfico J5.

En cuatro países de la Unión Europea (Francia, Italia, Finlandia y Suecia), en cada nivel de enseñanza (con excepción de la secundaria superior general para Finlandia), los profesores al comienzo de su carrera cobran un sueldo inferior al PIB per cápita de su país. En cambio, el sueldo mínimo alcanza sistemáticamente casi el doble del PIB per cápita en Alemania y en España. Lo mismo ocurre en Portugal, pero solamente en los niveles de secundaria inferior y secundaria superior general. Por último, en España, Irlanda y especialmente en Portugal es donde la relación sueldo de fin de carrera/PIB per cápita resulta más alta.

ACCESO AL SALARIO MÁXIMO: DE 8 A 40 AÑOS DE CARRERA SEGÚN LOS PAÍSES

El número de años necesarios para alcanzar el salario máximo a partir del sueldo base varía considerablemente de un país a otro. Es en España, Italia y Austria donde la progresión en la escala de los sueldos es más lenta (40 años) y en el Reino Unido donde más rápida es (8 a 9 años).

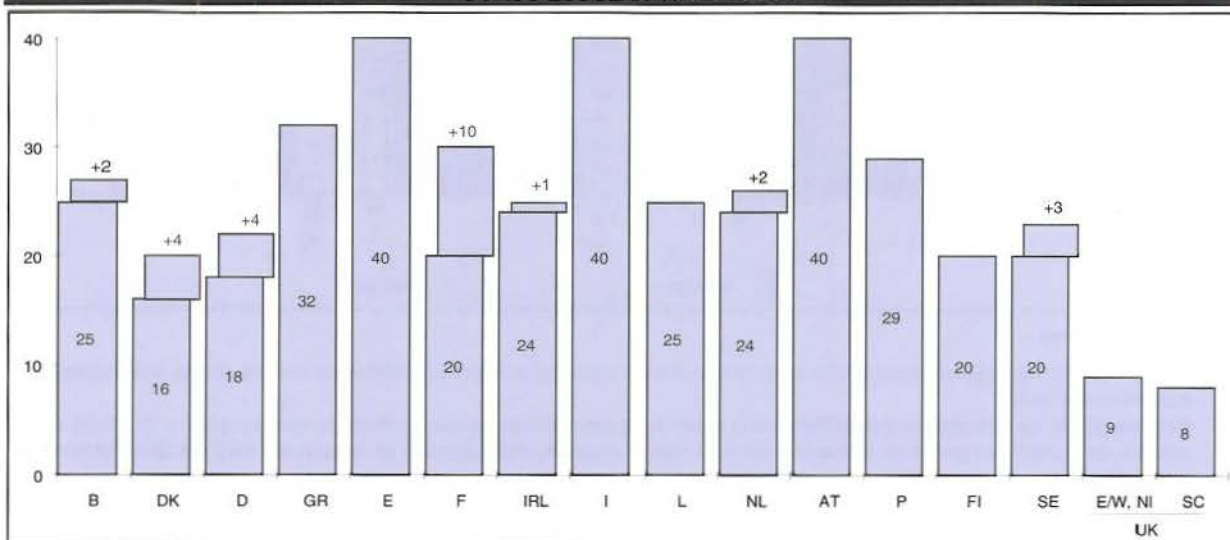
Generalmente, en un mismo país, este número de años no varía en función del nivel de enseñanza, o bastante poco (Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Países Bajos y Suecia).

Por último, el número de años necesarios para alcanzar el salario máximo se ha mantenido relativamente estable desde 1965 en la mayoría de los países. Incluso no ha variado en Alemania, Italia, Luxemburgo y Austria. Es en Escocia donde más ha disminuido en los últimos 30 años, pasando de 15 a 8 años, y en Finlandia donde más ha aumentado, pasando de 15 a 20 años.

En Alemania, la escala de remuneración de los profesores abarca 14 niveles. Sin embargo, un profesor no comienza nunca en los niveles 1 o 2, sino que se convierte en titular directamente en los niveles 3, 4 o 5, pues se han tenido en cuenta el período de formación (estudios y período preparatorio) y un servicio militar de los hombres. Como el paso de un nivel a otro requiere dos años, los profesores alcanzan su sueldo máximo entre 18 y 22 años después de su titularización.

En Francia, los ascensos de un profesor dependen del número de años de trabajo, pero también de la nota de mérito. Por ejemplo, por regla general, un profesor cuyas cualidades pedagógicas son reconocidas por su inspector puede alcanzar el sueldo máximo de su profesión hasta diez años antes de lo que hubiera ascendido por antigüedad (es decir, al cabo de 20, y no de 30 años).

GRAFICO J8. NUMERO DE AÑOS NECESARIOS PARA ALCANZAR EL SALARIO MÁXIMO.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NOTA TÉCNICA

Las partes desplazadas indican las diferencias existentes en función del nivel de enseñanza, con excepción de los casos de Alemania y de Francia ya mencionados. Se presenta en anexo un cuadro detallado de la evolución por año y por nivel de enseñanza.

JUBILACION: DIFERENCIAS DE MAS DE 30 AÑOS

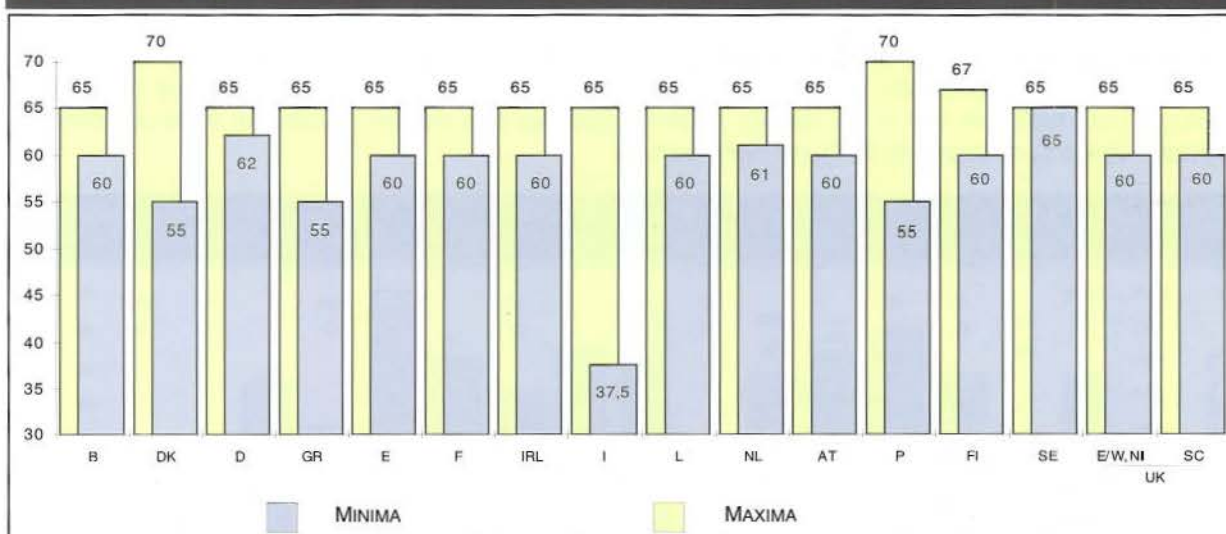
En la mayoría de los países, la edad de jubilación es independiente del nivel de enseñanza (con excepción de Francia, Irlanda, Portugal y Finlandia). Por esta razón, el gráfico J9 no distingue los diferentes niveles de enseñanza.

Si bien la edad máxima para la jubilación obligatoria es de 65 años en la inmensa mayoría de los países europeos (doce países de quince), la situación es menos homogénea por lo que respecta a la edad mínima de jubilación voluntaria. Ocho países presentan, sin embargo, una edad mínima común de 60 años: Bélgica, España, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Austria, Finlandia y el Reino Unido.

Tres países (Dinamarca, Italia y Portugal) presentan una diferencia importante entre la edad mínima y la edad máxima de jubilación. En el caso de Italia, esta diferencia se explica por la existencia de una jubilación posible desde la edad de 37 años y medio, que se convirtió en 43 años en 1995. En el caso del Portugal, esta diferencia se debe al hecho, por una parte, de que los profesores de la primaria pueden jubilarse a partir de los 55 años y, por otra parte, a que la edad máxima de jubilación es de 70 años para los profesores de la secundaria.

Conviene por último subrayar que sólo Suecia presenta una edad única de jubilación: 65 años.

GRAFICO J9. EDAD DE JUBILACION. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Grecia: los profesores que no han alcanzado 35 años de servicio pueden seguir en funciones hasta la edad de 67 años.

Francia: a) los maestros (profesores de primaria que no pertenecen al nuevo cuerpo de *professeurs des écoles*) pueden acceder a la jubilación a partir de los 55 años; b) los profesores de primaria en servicio a partir de 1992 tienen sistemáticamente el estatuto de *professeurs des écoles* y, como todos los profesores de secundaria, sólo podrán jubilarse a los 60 años.

Irlanda: a) los profesores de primaria pueden jubilarse a partir de los 55 años si tienen 35 años de servicio; b) los profesores acceden automáticamente a la jubilación el 31 de agosto siguiente al de su 65º cumpleaños, excepto si nacieron en julio o en agosto y comenzaron a enseñar antes del 1 de julio de 1979. En este caso concreto, los profesores que lo desean pueden ejercer un año más.

Italia: para gozar de una jubilación a la edad de 37 años y medio, los profesores tienen que haber cotizado a la seguridad social durante al menos 19 años, 6 meses y 1 día. En 1995, este período mínimo de cotización se amplió a 25 años, con lo que la edad mínima de jubilación pasó a 43 años.

Portugal: a) la edad máxima de jubilación es de 65 años en la enseñanza primaria y de 70 años en la enseñanza secundaria; b) los profesores de primaria pueden jubilarse a partir de los 52 años si llevan 32 años de servicio, pero esta situación es excepcional.

Finlandia: la edad mínima de jubilación voluntaria es de 60 años para los profesores de primaria y de secundaria inferior, frente a 63 años para los de secundaria superior. En cambio, la edad máxima de jubilación obligatoria (67 años) es común al conjunto de los profesores.

Reino Unido (SC): los profesores que interrumpen su actividad o dejan la enseñanza antes de la edad de 60 años no cobran su pensión antes de haber alcanzado esta edad, al margen de los años de servicio que tengan.

LA PENSION DE JUBILACION: DEL 50 AL 100 % DEL SUELDO COBRADO EN ACTIVO

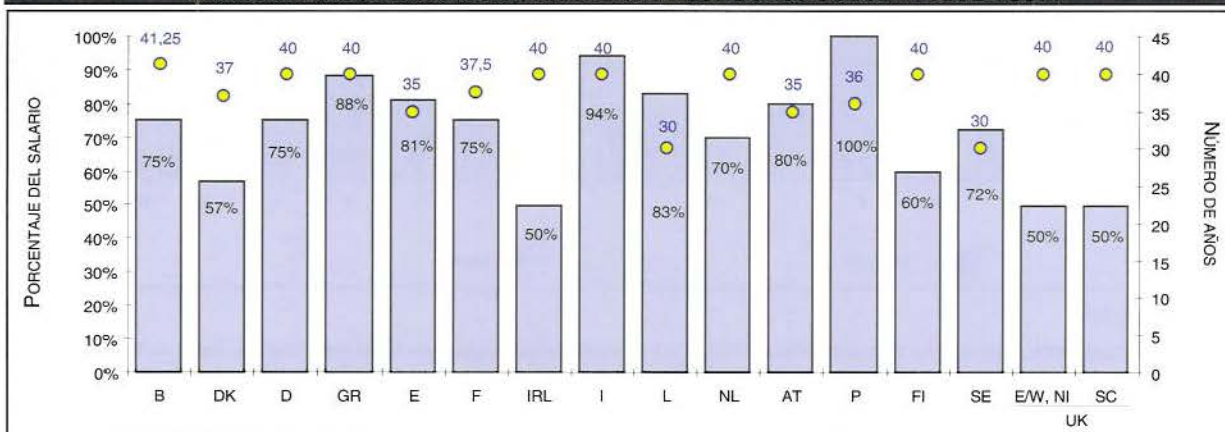
En todos los países de la Unión, con excepción de España, el porcentaje de sueldo que se mantiene en la jubilación es independiente del nivel de enseñanza. Lo mismo ocurre con el **número mínimo de años de servicio para cobrar, estando jubilado, el porcentaje máximo de su sueldo en actividad**, con excepción esta vez de Francia y Portugal. Por estas razones, el gráfico J10 no distingue los diferentes niveles de enseñanza.

Por término medio, el **porcentaje máximo del sueldo en actividad que se cobra a la edad de jubilación** es del 74 %, pero la diferencia según los países es bastante importante. Efectivamente, este porcentaje llega en algunos países a ser el doble del de otros: va del 50 % en Irlanda y el Reino Unido al 100 % en Portugal. La importancia de esta diferencia tiene que matizarse, dada la especificidad de los sistemas irlandés y británico, en los que el profesor también cobra tras su jubilación una *lump sum*, es decir, un importe que recibe de una vez y que corresponde a 3/80 del mejor de sus tres últimos sueldos anuales por año de servicio efectuado.

No obstante, han de cumplirse dos condiciones para cobrar al jubilarse el porcentaje máximo del sueldo que se cobraba en activo: haber alcanzado la edad mínima de jubilación y haber efectuado un mínimo de años de servicio. Este número mínimo varía de 30 años en Luxemburgo y Suecia a 41,25 años en Bélgica. En siete países está establecido en 40 años (Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Finlandia y Reino Unido). Otros siete países presentan una duración mínima de ejercicio de la profesión inferior a 40 años.

El gráfico J10 pone de manifiesto que basta con haber ejercido durante 30 años en Luxemburgo para gozar, a la edad de jubilación, del 83 % del sueldo que se cobrara en actividad, o durante 36 años en Portugal para recibir el 100 % del sueldo, mientras que hay que ejercer durante 40 años en Irlanda y el Reino Unido para cobrar el 50 % de dicho sueldo.

GRAFICO J10. PORCENTAJE MAXIMO DEL SALARIO EN ACTIVIDAD QUE SE COBRA AL JUBILARSE Y NUMERO MINIMO DE AÑOS DE SERVICIO PARA PERCIBIRLO. CURSO ESCOLAR 1992/1993.



Fuente: Eurydice.

NB: Bélgica: los años de estudios superiores y el período del servicio militar se han tenido en cuenta para el cálculo de la antigüedad.

Alemania: los 40 años de servicio incluyen una parte de los períodos de formación inicial.

España: el porcentaje máximo de sueldo que se cobra durante la jubilación varía, por una parte, en función del nivel de enseñanza (primaria: 84,6 %, secundaria: 81 %) y, por otra parte, en la enseñanza secundaria, en función de la obtención del título de *catedrático* (en este caso: 62,5 %). Esta situación se debe al hecho de que los sueldos engloban una parte importante de primas que no se han tenido en cuenta para el cálculo de la jubilación.

Italia: los 40 años exigidos pueden incluir los años de estudios universitarios (por ejemplo un máximo de 4 años para un profesor de secundaria).

Austria: la pensión máxima (es decir, el 80 % del sueldo máximo de un nivel de enseñanza) sólo se alcanza tras 40 años de servicio (véase el gráfico J8).

Portugal: los profesores de primaria pueden cobrar el porcentaje máximo de su sueldo a partir de los 52 años si llevan 32 años de servicio, o a partir de los 55 años tras un mínimo de 30 años de servicio.

Finlandia: los profesores nacidos antes de 1940 sólo tienen que haber ejercido durante 30 años para cobrar a la edad de jubilación el porcentaje máximo (es decir, el 66 %) de su sueldo en actividad.

CLAVES PARA LA LECTURA: LA NECESIDAD DE RELACIONAR LOS PARAMETROS ESTUDIADOS

A lo largo de todo este dossier se han abordado múltiples facetas de la profesión docente. Por ejemplo, se ha examinado la cuestión de la carrera desde la formación inicial hasta la jubilación, y se han descrito las principales características del cuerpo docente, como los grupos de edad y el nivel de participación de la mujer. Sin embargo, los parámetros presentados han sido tratados separadamente. Efectivamente, cada gráfico permite observar qué es lo que caracteriza a los distintos países de la Unión Europea con respecto a un criterio dado, pero ningún cuadro ni gráfico ofrece, por sí solo, una visión completa de la situación. Por eso es importante que el lector sea prudente al interpretar los datos que se presentan.

Para ir más lejos al comparar los distintos indicadores propuestos y formular ciertas hipótesis, conviene relacionar cada indicador con los demás. Subrayemos la importancia de aclarar cada aspecto de la profesión, teniendo en cuenta las condiciones de acceso a la formación, su duración, las obligaciones de los profesores, el número de alumnos y el tiempo de trabajo, el estatuto y la garantía del empleo, las condiciones salariales, la jubilación, etc.

De modo general, pueden relacionarse dos aspectos de la situación: por una parte, lo que se le ofrece al profesor en cuanto a formación permanente, salario, pensión, etc. y, por otra, lo que de él se espera en cuanto al tiempo de trabajo, la responsabilidad, el número de alumnos de los que se ocupará, etc.

Los análisis efectuados no pretenden ser exhaustivos, y faltan algunos datos para hacerse una idea precisa de la situación. Por ejemplo, es lástima que el análisis de la evolución de los sueldos se base únicamente en los sueldos brutos, sin tener en cuenta la fiscalidad, los impuestos suplementarios, o las prestaciones sociales existentes en cada país. Por ello, deben matizarse las tendencias presentadas.

Tampoco las series temporales permiten siempre la comparación entre los países, si bien hacen posible una comprensión más detallada de las evoluciones y la observación, para cada país, de cómo los cambios en un ámbito se articulan con otros. Por ejemplo, la edad de jubilación de los profesores de primaria pasó en Francia recientemente de 55 a 60 años. De hecho, esta prolongación de la carrera va acompañada por otros cambios más profundos, como la organización de la formación inicial en institutos universitarios de formación del profesorado y una revalorización salarial.

De la misma manera, el análisis de la evolución de los sueldos pone de manifiesto que están desdibujándose en toda Europa las diferencias salariales entre los profesores de primaria y de secundaria. Esta observación debe relacionarse con las exigencias cada vez mayores que pesan sobre los profesores de primaria en cuanto al nivel de formación.

Por otra parte, las curvas que ilustran la evolución de los sueldos también indican que, en muchos casos, está disminuyendo la diferencia entre sueldo mínimo y sueldo máximo. Los esfuerzos realizados estos últimos años en materia de aumento de sueldos se han dirigido sobre todo a los sueldos del comienzo de la carrera. Paralelamente, los datos de la evolución de los grupos de edad del cuerpo docente reflejan una tendencia general al envejecimiento de la profesión y, consiguientemente, no deja de aumentar el número de profesores en final de carrera. Está claro, pues, que estas medidas han tenido una menor repercusión económica directa en los presupuestos nacionales que si se hubieran dirigido a los sueldos máximos. Además, a corto y medio plazo, tendrán menos impacto en las jubilaciones. A este respecto, vale la pena mencionar el caso de Suecia. Si bien este país se caracteriza por tener el índice más alto de profesores mayores de 50 años de la Unión (casi la mitad del cuerpo docente), las medidas tomadas en materia de aumento de sueldos no han favorecido sistemáticamente a los sueldos mínimos.

Las modificaciones aportadas al estatuto tienden, en algunos países, a acercar las condiciones de empleo de los profesores a las de los demás trabajadores. Por ejemplo, aún recientemente, el Reino Unido era el único país sin estatuto de funcionario en la profesión docente, incluso en el sector público. Actualmente, también Dinamarca ha optado por el estatuto de contratado para los profesores de la *folkeskole*. Los profesores de los *Länder* de la antigua República Democrática de Alemania también tienen ese estatuto. En Bélgica es cada vez más alto el número de profesores temporales, es decir, todavía no titulares.

Los análisis del tiempo de trabajo establecido en el contrato de los profesores han hecho posible trazar tres grandes líneas:

- la inclusión o no en el tiempo de trabajo de los servicios realizados fuera de las horas de enseñanza;
- la referencia al año civil o al curso escolar para calcular el número de semanas de trabajo;
- la definición precisa de las prestaciones de servicios por efectuar en el centro escolar y del número de horas que hay que dedicarles, fuera de las de enseñanza.

Como ya se ha dicho, estos datos no permiten evaluar la carga real de trabajo, pero cuestionan los textos oficiales en cuanto al nivel de precisión que ofrecen en la materia. De la información disponible se desprende que las opciones elegidas varían de un país a otro, y que ninguno acumula los tres tipos de clarificación del tiempo de trabajo que acabamos de presentar. Esto seguramente explica por qué las comparaciones que suelen hacerse se limitan a las horas lectivas, que parecen, a primera vista, más fácilmente comparables. Pero esta simplificación plantea de entrada una dificultad, pues se da por supuesto que en todos los contratos se especifica al menos el número de horas lectivas por realizar. Éste no es el caso en Inglaterra, en el País de Gales ni en Irlanda del Norte, donde el contrato de trabajo da únicamente una indicación global del tiempo que el profesor debe pasar en el centro, sin distinción entre horas lectivas y otras tareas.

Los datos relativos al tiempo de trabajo también han puesto de manifiesto que, en la mayoría de los países, los profesores de secundaria tienen menos horas lectivas que los de primaria. Es importante subrayar esto no ya por lo que es, sino porque puede ser un elemento a tener en cuenta para explicar parcialmente las diferencias de cociente existentes entre ambos niveles de enseñanza. Efectivamente, en la medida en que los datos sobre los ritmos escolares indican que los alumnos de secundaria no tienen menos horas de clase que los de primaria, es evidente que aumenta el número de profesores necesarios en secundaria para impartir la totalidad de las horas de clase.

Frecuentemente se considera que el grado de participación femenina en una profesión guarda relación con la desvalorización de su estatuto socioeconómico. El análisis de la evolución del porcentaje de mujeres en el cuerpo docente pone de manifiesto que el fenómeno es mucho más complejo. En primer lugar, la comparación entre los países que presentan una proporción hombres/mujeres equilibrada en primaria y los que tienen desde hace mucho un nivel de participación femenina muy elevado no permite distinguir perfiles particulares en los demás parámetros estudiados en el presente dossier. Además, los dos únicos países (Italia y Austria) que se caracterizan por un aumento importante de la participación de la mujer en la enseñanza primaria durante los últimos veinte años se distinguen claramente en otros dos elementos de la situación del profesorado: el nivel de formación exigida para el acceso a la profesión y la evolución de las condiciones salariales. Italia es el único país en el que la formación del profesorado de primaria sigue actualmente organizada a nivel de la enseñanza secundaria superior (aunque esté previsto, de acuerdo con la ley votada en 1990, organizarla a nivel universitario). También es en este país donde la evolución de los salarios muestra una constante disminución de las diferentes relaciones calculadas. Por el contrario, la situación en Austria es muy distinta. Los profesores de primaria reciben una formación superior desde hace más de treinta años, y este país es uno de los que ha mantenido condiciones salariales bastante favorables durante todos estos años. En definitiva, si bien algunos de los parámetros examinados hacen pensar que el aumento de la participación de la mujer podría ser un indicador de la crisis de la profesión en Italia, no puede extraerse la misma conclusión en el caso de Austria.

Por último, vale la pena mencionar la evolución global de la situación en España desde 1975. En ese momento se le dio rango universitario a la formación inicial de los profesores de primaria, mejoraron considerablemente los cocientes maestro/alumnos, y los indicadores de evolución de los sueldos muestran que su poder adquisitivo se ha mantenido bastante bien. Además, la situación financiera del profesorado, medido con respecto al PIB per cápita, se sitúa entre los más altos de la Unión, tanto al comienzo como al final de la carrera. Es difícil no ver en estos signos existentes desde hace veinte años un considerable esfuerzo de revalorización de la profesión docente. La aplicación progresiva de la reforma del sistema educativo, votada en 1990 y conocida como la LOGSE, está modificando profundamente la estructura, la organización de la enseñanza y las condiciones de trabajo de los profesores. Las consecuencias de esta reforma para la profesión docente y el horizonte escolar podrán, sin duda, evaluarse mejor en los próximos años.

En conclusión, los distintos prismas con los que se ha observado el mismo objeto – la profesión docente– han reflejado, una vez más, la diversidad de situaciones en los países de la Unión Europea. Además, este planteamiento ha permitido comprobar que muchos Estados miembros se plantean los mismos interrogantes e intentan resolver las mismas dificultades.

El presente dossier de información pretende estar al servicio de todos los que desean sacar el mayor partido de la diversidad y extraer de ella líneas de reflexión para comprender y ayudar a las políticas educativas ante las opciones que se les plantean. Efectivamente, este fin de siglo será sin duda testigo de importantes cambios en la manera en que las políticas educativas intentarán administrar el sistema escolar. Los debates actuales sobre el cometido del Estado en la financiación de la educación, el estatuto de los profesores, la distribución de las inversiones entre los diversos niveles de estudio, los planes de estudios por impartir, etc. llegarán a unas u otras conclusiones, y las medidas que se tomen tendrán inevitablemente repercusiones en la propia profesión docente. Esperemos que en las decisiones futuras se tenga en cuenta el máximo de parámetros, para que se garantice la calidad de la educación y su democratización.

BIBLIOGRAFIA SOBRE LA FORMACION DEL PROFESORADO

Comisión de las Comunidades Europeas: «La formación del profesorado», [SEC(87) 374], Bruselas, marzo de 1987, 7 p.

Conclusiones del Consejo y de los Ministros de Educación reunidos en el seno del Consejo de 14 mayo de 1987 sobre la formación permanente del profesorado, DO C 211 de 8.8.1987, OPOCE, Luxemburgo, agosto de 1987, 2 p.

Blackburn V. y Moisan C. (Unidad europea de Eurydice): *La formation continue des enseignants dans les douze États membres de la Communauté européenne*, Presses interuniversitaires européennes, Maastricht, 1987, 68 p., ISBN 90-70776-15-4.

Stichting Research voor Beleid: *Conditions de l'emploi des enseignants dans les États membres de la Communauté européenne*, OPOCE, Luxemburgo, febrero de 1988, 188 p., ISBN 92-825-8762-2.

Neave, Guy: *The conditions of service of the teaching profession in the European Community*, University of London, Londres, octubre de 1988, 209 p.

Unidad europea de Eurydice: *Teacher mobility in the European Community – Initial teacher training – A comparative description*, Bruselas, 1991, 29 p., ISBN 2-87116-168-2.

Comisión de las Comunidades Europeas: «Échange de professeurs de l'enseignement secondaire de la Communauté européenne – Rapport d'activité 1989/1990», SEC(91) 1755, Bruselas, septiembre de 1991, 39 p.

Neave, Guy: *Change and Challenge – The mobilization of Europe's teachers*, Documento preparado para la conferencia «The teaching profession in Europe», del 3 al 5 octubre de 1991, Noordwijkerhout, Países Bajos, Ministerio de Educación y Ciencia, Zoetermeer, 1991, 49 p.

Comisión de las Comunidades Europeas: *Guide des échanges d'enseignants dans la Communauté européenne*, OPOCE, Luxemburgo, 1992, 44 p.

Comisión de las Comunidades Europeas: *Échange d'enseignants de la Communauté européenne – Rapport annuel – 1990-1991*, Bruselas, agosto de 1992, 16 p.

Neave, Guy: *The teaching nation: prospects for teachers in the European Community*, Pergamon Press, Oxford, 1992, 158 p., ISBN 0-08-041381-1.

Unidad europea de Eurydice: *La formation continue des enseignants dans l'Union européenne et dans les pays de l'AELE/EEE*, Bruselas, 1995, 204 p., ISBN 2-87116-223-9.

A N E X O S

CONTEXTO

PORCENTAJE DE JOVENES MENORES DE 25 AÑOS, 1973, 1983 Y 1993
(GRAFICO A1)

	1973	1983	1993
B	38,3	35,4	31,4
DK	38,1	34,8	31,0
D	36,5	33,8	28,7
GR	39,5	36,9	33,1
E	43,2	41,4	34,6
F	40,9	37,6	34,3
IRL	47,6	47,3	43,0
I	38,9	36,7	30,7
L	36,0	33,6	30,3
NL	43,5	38,3	32,8
AT	38,1	36,2	31,7
P	45,0	41,6	35,5
FI	41,5	35,2	31,8
SE	34,9	32,6	31,3
UK	38,1	36,3	32,9

PORCENTAJE DE JOVENES MENORES DE 25 AÑOS, POR REGION NUTS 1, 1993
(MAPA A1)

BELGIQUE/BELGIE	31,4	LAZIO	30,2
VLAAMS GEWEST	31,0	CAMPANIA	39,1
REGION WALLONNE	32,4	ABRUZZI-MOLISE	30,8
BRUXELLES/BRUSSEL	30,2	SUD	37,1
		SICILIA	36,4
DANMARK	31,0	SARDEGNA	35,0
DEUTSCHLAND	28,7	LUXEMBOURG	30,2
BADEN-WÜRTTEMBERG	29,5		
BAYERN	28,8	NEDERLAND	33,2
BERLIN	27,2	NOORD-NEDERLAND	33,9
BRANDENBURG	31,2	OOST-NEDERLAND	35,0
BREMEN	25,8	WEST-NEDERLAND	32,5
HAMBURG	24,9	ZUID-NEDERLAND	32,8
HESSEN	27,3		
MECKLENBURG-VORPOMMERN	33,0	ÖSTERREICH	31,6
NIEDERSACHSEN	28,8		
NORDRHEIN-WESTFALEN	28,2	PORTUGAL	35,5
RHEINLAND-PFALZ	28,2	CONTINENTE	35,1
SAARLAND	26,6	AÇORES	42,8
SACHSEN	29,0	MADEIRA	41,9
SACHSEN-ANHALT	29,8		
SCHLESWIG-HOLSTEIN	28,0	SUOMI/FINLAND	31,7
THÜRINGEN	30,6		
		SVERIGE	31,3
ELLADA	33,1		
VOREIA ELLADA	33,4	UNITED KINGDOM	
KENTRIKI ELLADA	32,6	YORKSHIRE & HUMBERSIDE	33,2
ATTIKI	32,9	EAST MIDLANDS	32,8
NISIA	34,4	EAST ANGLIA	32,2
		SOUTH EAST	32,3
ESPAÑA	34,6	SOUTH WEST	30,9
NOROESTE	30,7	WEST MIDLANDS	33,5
NORESTE	31,1	NORTH WEST	33,7
MADRID	35,6	WALES	32,6
CENTRO	31,1	SCOTLAND	33,0
ESTE	34,5	NORTHERN IRELAND	39,8
SUR	39,2		
CANARIAS	39,8		
FRANCE (SIN DOM/TOM)	34,6		
ÎLE-DE-FRANCE	35,1		
BASSIN PARISIEN	35,6		
NORD-PAS-DE-CALAIS	39,3		
EST	35,7		
OUEST	34,8		
SUD-OUEST	31,1		
CENTRE-EST	34,8		
MEDITERRANEE	31,7		
DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER			
IRELAND	43,0		
ITALIA	30,7		
NORD OVEST	25,0		
LOMBARDIA	28,1		
NORD EST	28,4		
EMILIA-ROMAGNA	24,1		
CENTRO	25,9		

Fuente: Eurostat.

NB: Francia y Países-Bajos: datos de 1992.

DENSIDAD DE POBLACION POR KM² POR REGION NUTS 1, 1992
(MAPA A2)

BELGIQUE/BELGIE	329,2	ITALIA	188,7
VLAAMS GEWEST	430,0	NORD OVEST	178,7
REGION WALLONNE	195,0	LOMBARDIA	371,7
BRUXELLES/BRUSSEL	5890,8	NORD EST	162,7
		EMILIA-ROMAGNA	176,9
DANMARK	120,2	CENTRO	140,3
		LAZIO	299,1
DEUTSCHLAND	225,8	CAMPANIA	415,5
BADEN-WÜRTTEMBERG	281,8	ABRUZZI-MOLISE	104,0
BAYERN	165,6	SUD	151,3
BERLIN	3886,9	SICILIA	193,8
BRANDENBURG	86,3	SARDEGNA	68,5
BREMEN	1693,3		
HAMBURG	2222,6	LUXEMBOURG	151,8
HESSEN	278,4		
MECKLENBURG-VORPOMMERN	80,0	NEDERLAND	370,0
NIEDERSACHSEN	159,0	NOORD-NEDERLAND	141,0
NORDRHEIN-WESTFALEN	516,4	OOST-NEDERLAND	296,2
RHEINLAND-PFALZ	194,1	WEST-NEDERLAND	600,4
SAARLAND	420,4	ZUID-NEDERLAND	459,7
SACHSEN	253,4		
SACHSEN-ANHALT	137,4	ÖSTERREICH	94,4
SCHLESWIG-HOLSTEIN	169,3		
THÜRINGEN	157,8	PORTUGAL	107,2
		CONTINENTE	105,4
ELLADA	78,2	AÇORES	105,8
VOREIA ELLADA	58,6	MADEIRA	318,6
KENTRIKI ELLADA	46,2		
ATTIKI	922,9	SUOMI/FINLAND	14,9
NISIA	56,9		
		SVERIGÉ	19,3
ESPAÑA	77,4		
NOROESTE	98,0	UNITED KINGDOM	239,9
NORESTE	58,5	NORTH	201,0
MADRID	614,2	YORKSHIRE & HUMBERSIDE	324,6
CENTRO	25,4	EAST MIDLANDS	259,9
ESTE	174,3	EAST ANGLIA	166,2
SUR	82,6	SOUTH EAST	650,3
CANARIAS	207,4	SOUTH WEST	199,2
		WEST MIDLANDS	405,8
FRANCE	105,5	NORTH WEST	871,6
ÎLE DE FRANCE	904,2	WALES	139,6
BASSIN PARISIEN	71,2	SCOTLAND	66,3
NORD-PAS-DE-CALAIS	320,5	NORTHERN IRELAND	119,4
EST	105,1		
OUEST	88,6		
SUD-OUEST	58,1		
CENTRE-EST	97,2		
MEDITERRANEE	100,5		
DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	17,2		
IRELAND	51,5		

DESEMPLEO JUVENIL POR PAIS ENTRE 1983 Y 1993, EN %
(GRAFICO A7)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
B	24	25	24	21	21	18	16	15	14	13	19
DK	19	14	12	8	9	9	12	12	12	12	15
D	11	10	10	8	8	7	6	5	6	4	6
GR	23	24	24	24	25	26	25	23	25	25	27
E				47	44	41	34	32	31	33	42
F	20	25	26	24	23	22	20	20	20	22	26
IRL	21	23	25	26	26	25	22	20	23	23	25
I	29	32	32	33	34	33	32	29	28	27	30
L	7	5	7	6	5	5	3	4	3	4	4
NL	21		18		17	14	13	11	11	8	10
AT		5,4	4,5	4,1	5,3	4,8	4,3	3,9	3,9	4,3	4,9
P				20	18	14	12	10	9	10	12
FI	11	10	10	10	9	8	7	7	15	25	33
SE						4	4	5	8	14	23
UK	20	19	18	19	16	13	10	10	14	16	18

DESEMPLEO Y NIVEL ACADEMICO. ÍNDICE DE DESEMPLEO (EN %)
ENTRE 25 Y 35 AÑOS, POR NIVEL ACADEMICO, 1993
(GRAFICO A8)

	Secundaria inferior o menos	Secundaria superior	Superior
B	13,8	7,2	4,4
DK	23,3	13,3	8,0
D	14,8	7,5	4,8
GR	8,7	10,1	9,6
E	28,2	21,4	19,8
F	19,3	10,5	8,4
IRL	27,0	9,5	6,5
I	12,8	10,0	12,2
L	n.d.	n.d.	n.d.
NL	11,4	5,2	4,9
AT	6,0	2,9	1,8
P	6,5	6,4	3,3
FI	29,8	18,2	11,5
SE	16,4	11,0	6,2
UK	14,5	9,2	4,7

EVOLUCION DEL INDICE GLOBAL DE DESEMPLEO Y DEL DE LOS MAS TITULADOS EN SEIS PAISES
(GRAFICO A9)

Fuentes:

Francia: INSEE, datos analizados por el CEREQ.

España: Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística.

Países Bajos: CBS, Encuesta Beroepsbevolking.

Austria: Oficina estadística central austríaca, Mikrozensus.

Finlandia: Statistics Finland 1995, Series Labour Market, 1995/7.

Suecia: Statistics Sweden; Swedish labour force surveys.

ESTRUCTURAS Y CENTROS

ENSEÑANZA PÚBLICA Y PRIVADA.
 DESGLOSE DE CENTROS Y DE ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.
 CURSO ESCOLAR 1992/1993.
 (GRAFICO B2)

	Centros			Alumnos		
	Pública	Privada subvencionada	Privada no subvencionada	Pública	Privada subvencionada	Privada no subvencionada
B (¹)	3 005	3 500		596 193	935 883	
DK (¹)	2 580	682		746 223	87 713	
D (¹)	54 662	4 181		10 666 861	465 895	
GR (¹)	10 393		443	1 50 460		100 689
E (¹)	17 098	6 679		5 061 853	2 283 874	
F	44 275	9 477	750	7 960 679	1 943 878	50 619
IRL	3 644	467	79	658 739	102 167	8 280
I	48 776	18 594		8 078 771		1 314 985
L	311	7		50 189	3 210	
NL (¹)	3 508	7 704		666 096	2 027 015	
AT (¹)	6 437	512		1 060 408	90 431	
P	12 689	1 667		1 582 241	164 436	
FI (¹)	5 162	67		699 540	19 140	
SE	5 719	203		1 178 320	15 168	
UK	30 822		2 476	10 789 900		613 200

(¹): Incluida la educación especial.

NB: Francia: en los datos relativos a los centros se incluyen las escuelas de educación especial, pero no así en los datos sobre los alumnos.

Finlandia: no se incluyen las escuelas de secundaria superior profesional.

Suecia: no se incluyen los centros de educación especial.

Reino Unido: no están incluidos los *Further Education Colleges* (que imparten una enseñanza profesional después de la secundaria).

EDUCACIÓN PREESCOLAR

EVOLUCION DEL INDICE DE PREESCOLARIZACION DE LOS NIÑOS DE 4 AÑOS , DE 1950 A 1990
(GRAFICO C3)

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
1950/1951	74									48					
1960/1961	92,4				33,9	62,7			42,8	71,1					
1970/1971	100	36,4			43,2	87,3			65,3	85,7	29,4		15,6		
1980/1981	100	53,9	64,5	38,2	69,3	100	53,8		93,6	96,2	56,6	18,3	18,1	27,6	
1990/1991	99,4	73,9	70,6	51,1	94,8	100	55,0		93,5	98,1	65,7	45,7	26	48,4	

NB: **Bélgica:** sólo se dispone de datos de 1950/1951, 1960/1961, 1970/1971 para el conjunto de niños que acudieron a párvulos.

Así, para estos tres cursos, se calcularon los índices para los niños de 3, 4 y 5 años.

Dinamarca: los datos más antiguos son del 1973/1974.

Alemania: los datos se refieren a los *Länder* de la antigua RFA.

Luxemburgo: los porcentajes representan la escolarización de los niños de 4 y 5 años.

Finlandia: los datos de los años setenta son los del curso 1975/1976.

DATOS DEMOGRAFICOS E INDICE DE PREESCOLARIZACION POR PAIS Y POR INSTITUCION, 1992/1993

(GRAFICO C2)

	B	DK	D	GR	E
2 años Datos demográficos	125 302	63 953	—	—	410 198
Efectivos/índice por institución	Écoles maternelles : 47 626 (B nl 35 934) 38,0 %	Børnehaver : 2 664 4,2 % Aldersintegrerede institutioner : 6 462 10,1 %	—	—	
Efectivos totales y porcentaje	47 626 38,0 %	9 126 14,3 %	—	—	34 157 8,3 %
3 años Datos demográficos	122 849	61 912	877 000	3 - 4 años ½ 155 950 (e) 101 700	405 568
Efectivos/índice por institución	Écoles maternelles : 119 954 (B nl 68 712) 97,6 %	Børnehaver : 23 789 38,4 % Aldersintegrerede institutioner : 11 350 18,3 %	Kindergårten : 387 000 44,1 %	Nipiagogia : 44 509	
Efectivos totales y porcentaje	119 954 97,6 %	35 139 56,8 %	387 000 44,1 %	44 509 28,5 %	181 637 44,8 %
4 años Datos demográficos	121 866	59 552	888 000	4 años 1/2 - 5 años ½ 107.500 (e) 108 500	411 135
Efectivos totales y porcentaje	Écoles maternelles 120 893 (B nl 68 318) 99,2 %	Børnehaver: 32.786 55,1 % Aldersintegrerede institutioner: 12 989 21,8 %	Kindergårten: 656 000 73,9 %	Nipiagogia: (> 4 años 1/2) 84 431	
Efectivos totales y porcentaje	120 893 99,2 %	45 775 76,9 %	656 000 73,9 %	84 431 78,5 %	398 540 96,9 %
5 años Datos demográficos	119 449	57 048	869 000		416 196
Efectivos/índice por institución	Écoles maternelles: 116 825 (B nl 66 621) 97,8 %	Børnehaver: 31 453 55,1 % Aldersintegrerede institutioner: 12 263 21,5 % Børnehaveklasse: 2 381 4,2 %	Vorklassen: 15 376/1,8 % Schulkindergårten: 1 912/0,2 % Kindergårten: 706 000 81,2 %		
Efectivos totales y porcentaje	116 825 97,8 %	46 097 80,8 %	723 288 83,2 %		424 898 102,1 %
6 años Datos demográficos	119 231	56 446	872 000		
Efectivos/índice por institución	Écoles maternelles 4 717 (B nl 2 472) 4,0 %	Børnehaver + Aldersintegrerede institutioner:+ Børnehaveklasse: 50 392 89,3 %	Vorklassen: 21 705/2,5 % Schulkindergårten: 27 173/3,1 % Kindergårten: 576 000 66,1 %		
Efectivos totales y porcentaje	4 717 4,0 %	50 392 89,3 %	624 878 71,7 %		
7 años Datos demográficos	115 997	55 173 Børnehaver + Aldersintegrerede institutioner: + Børnehaveklasse: 4 593 8,3 %			

(e) = estimación.

	F	IRL	I (¹)	L	NL
2 años Datos demográficos	749 591	—	—	—	—
Efectivos/índice por institución	Écoles maternelles: 191 424 25,5 % Classes enfantines: 69 139 9,2 %	—	—	—	—
Efectivos totales y porcentaje	260 563 34,7 %	—	—	—	—
3 años Datos demográficos	754 183	54 000	567 268	5 014	190 335
Efectivos/índice por institución	Écoles maternelles: 577 915 76,6 % Classes enfantines: 168 858 22,4 %	Infant classes: 730 1,4 %	Scuola materna: 262 410 46,3 %	Jardins d'enfants: 100 (e) 0,2 %	Basisonderwijs: ± 2 750 (1 a 2 % des 4 años)
Efectivos totales y porcentaje	746 773 99,0 %	730 1,4 %	520 655 (e) 91,8 % (e)	100 (e) 0,2 %	± 2 750 (1 a 2 % des 4 años)
4 años Datos demográficos	761 884	54 000	577 856	5 020	188 621
Efectivos/índice por institución	Ecoles maternelles 589 834 77,4 % Classes enfantines 183 291 24,1 %	Infant classes 30 546 56,2 %	Scuola materna 283 832 49,1 %	Jardins d'enfants 4 468 (e) 89 %	Basisonderwijs 183 379 97,2 %
Efectivos totales y porcentaje	773 125 101,5 %	30 546 56,2 %	563 159 (e) 97,5 % (e)	4 468 (e) 89 %	183 379 97,2 %
5 años Datos demográficos	763 432	58 000	560 265	4 666	189 400
Efectivos/índice por institución	Écoles maternelles: 568 042 74,4 % Classes enfantines: 193 293 25,3 %	Infant classes: 57 363 99,6 %	Scuola materna: 282 155 50,4 %	Jardins d'enfants: 4 619 (e) 99 %	Basisonderwijs: 185 094 97,7 %
Efectivos totales y porcentaje	761 335 99,7 %	57 363 99,6 %	559 831 (e) 99,9 % (e)	4 619 (e) 99 %	185 094 97,7 %
6 años Datos demográficos	775 379				
Efectivos/índice por institución	Écoles maternelles: 4 842 0,6 % Classes enfantines: 2 503 0,3 %	Infant classes: 33 642 56,1 %			
Efectivos totales y porcentaje	7 345 0,9 %	33 642 56,1 %			
7 años Datos demográficos		61 000 1 379 (2,3 %)			

(e) = estimación.

NB: (¹) Basado en la distribución entre escuelas públicas y privadas en 1993: públicas 50,4 %, privadas 49,6 %.

	AT	P	FI	SE	UK
2 años					
Datos demográficos	94 256	—	66 000	—	780 900
Efectivos/índice por institución	Kindergärten: 916 1,0 %	—	Päiväkoti: 9 745 14,8 %	—	Nursery classes: 201 Private 796
Efectivos totales y porcentaje	916 1,0 %	—	9 745 14,8 %	—	997 0,01 %
3 años					
Datos demográficos	92 242	109 970	64 000	118 000	770 900
Efectivos/índice por institución	Kindergärten: 26 553 28,8 %	Jardins de Infância Ministério da Educação e Ministério dos Assuntos Sociais 49 279 44,8 %	Päiväkoti: 16 234 25,4 %	55 859 47,3 %	Nursery classes: 235 607 Private 2.031 Reception classes + independent: 29 351
Efectivos totales y porcentaje	26 553 28,8 %	49 279 44,8 %	16 234 25,4 %	55 859 47,3 %	266 989 34,6 %
4 años					
Datos demográficos	93 202	105 330	64 000	114 000	784 800
Efectivos/índice por institución	Kindergärten: 61 911 66,4 %	Jardins de Infância Ministério da Educação e Ministério dos Assuntos Sociais 60 146 57,1 %	Päiväkoti: 18 910 29,5 %	60 193 52,8 %	Nursery classes: 186 380 Private 1.665 Reception classes + independent: 395 430
Efectivos totales y porcentaje	61 911 66,4 %	60 146 57,1 %	18 910 29,5 %	60 193 52,8 %	583 475 74,3 %
5 años					
Datos demográficos	91 781	108 030	60 000	108 000	765 500
Efectivos/índice por institución	Kindergärten 78 747 85,8 %	Jardins de Infância Ministério da Educação e Ministério dos Assuntos Sociais 69 710 64,5 %	Päiväkoti: 22 343 37,2 %	65 610 60,8 %	Nursery classes: 647 Private 78
Efectivos totales y porcentaje	78 747 85,8 %	69 710 64,5 %	22 343 37,2 %	65 610 60,8 %	725
6 años					
Datos demográficos	92 408		61 000	106 000	
Efectivos/índice por institución	Kindergärten: 24 056 26,0 %		Päiväkoti: 32 293 52,9 %	95 309 90,2 %	
Efectivos totales y porcentaje	24 056 26,0 %		32 293 52,9 %	95 309 90,2 %	
7 años					
Datos demográficos	92 069 387 0,4 %			102 000	

NB: **Finlandia:** en los datos no se tienen en cuenta las islas Åland.

ÍNDICE DE PREESCOLARIZACIÓN A LOS 3 AÑOS, POR REGION NUTS 1. CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(MAPA C1)

3 años/región	B	DK	D	GR	E
Total				3-4 años ½	
Demografía	123 000	61 912	877 000	155 950 (e)	405 568
Efectivos	119 936	35 139	387 000	44 509	181 637
Índice	97,5 %	56,8 %	44,1 %	28,5 %	44,8 %
REG 1	VLAAMS GEWEST		BADEN-WÜRTT.	VOREIA ELLADA	NOROESTE
Demografía			115 000	50 996 (e)	36 679
Efectivos	66 077		45 000	17 243	19 553
Índice			38,7 %	33,8 %	53,3 %
REG 2	REGION WALLONNE		BAYERN	KENTRIKI ELLADA	NORESTE
Demografía			126 000	36 336 (e)	35 032
Efectivos			36 000	11 416	28 756
Índice			28,8 %	31,4 %	82,1 %
REG 3	BRUXELLES/BRUSSEL		BERLIN	ATTIKI	MADRID
Demografía			38 000	51 775 (e)	51 128
Efectivos			28 000	10 542	22 303
Índice			71,9 %	20,4 %	43,6 %
REG 4			BRANDEBURG	NISIA	CENTRO
Demografía			32 000	16 843 (e)	54 486
Efectivos			29 000	5 308	28 751
Índice			90,4 %	31,5 %	52,8 %
REG 5			BREMEN		ESTE
Demografía			6000		103 701
Efectivos					62 238
Índice					60,0 %
REG 6			HAMBURG		SUR
Demografía			15 000		105 642
Efectivos			7 000		17 033
Índice			46,2 %		16,1 %
REG 7			HESSEN		CANARIAS
Demografía			68 000		18 900
Efectivos			22 000		3 003
Índice			37,9 %		15,9 %
REG 8			MECKLENBURG-VORPOMMERN		
Demografía			24 000		
Efectivos			21 000		
Índice			85,1 %		
REG 9			NIEDERSACHSEN		
Demografía			74 000		
Efectivos			24 000		
Índice			31,8 %		
REG 10			NORDRHEIN-WESTFALEN		
Demografía			187 000		
Efectivos			39 000		
Índice			20,8 %		
REG 11			RHEINLAND-PFALZ.		
Demografía			44 000		
Efectivos			17 000		
Índice			39,0 %		
REG 12			SAARLAND		
Demografía			12 000		
Efectivos					
Índice					
REG 13			SACHSEN		
Demografía			53 000		
Efectivos			48 000		
Índice			89,6 %		
REG 14			SACHSEN-ANHALT		
Demografía			34 000		
Efectivos			31000		
Índice			90,9 %		
REG 15			SCHLESWIG-HOLSTEIN		
Demografía			30 000		
Efectivos			11 000		
Índice			35,1 %		
REG 16			THÜRINGEN		
Demografía			27 000		
Efectivos			25 000		
Índice			92,7 %		

3 años/región	F sin Dom/Torn	IRL	I	L	NL
Total					
Demografía	754 183	54 000	567 268	5 014	190 335
Efectivos	746 773	730		100 (e)	±2 750 (e)
Índice	99,0 %	1,4 %		0,2 %	±1,5 %
REG 1	ILE-DE FRANCE		NORD-OUEST		NOORD-NEDERLAND
Demografía	153 058		44 784		19 064
Efectivos	153 851		41 074 (e)		284 (e)
Índice	100,5 %		91,7 %		±1,5 % (e)
REG 2	BASSIN PARISIEN		LOMBARDIA		OOST-NEDERLAND
Demografía	140 342		75 180		40 889
Efectivos	134 724		70 737 (e)		599(e)
Índice	96,0 %		94,1 %		±1,5 % (e)
REG 3	NORD-PAS-DE-CALAIS		NORD-EST		WEST-NEDERLAND
Demografía	59 256		55 618		89 235
Efectivos	59 043		52 031 (e)		1274(e)
Índice	99,3 %		93,6 %		±1,5 % (e)
REG 4	EST		EMILIA ROMAGNA		ZUID-NEDERLAND
Demografía	68 165		26 327		41 147
Efectivos	66 164		23 323 (e)		599 (e)
Índice	97,1 %		88,6 %		±1,5 % (e)
REG 5	OUEST		CENTRO		
Demografía	93 756		44 074		
Efectivos	94 978		44 271(e)		
Índice	101,3 %		100,4 %		
REG 6	SUD-OUEST		LAZIO		
Demografía	66 905		49 958		
Efectivos	65 652		41 728 (e)		
Índice	98,1 %		83,5 %		
REG 7	CENTRE-EST		CAMPANIA		
Demografía	89 384		81 869		
Efectivos	88 139		76 842 (e)		
Índice	98,6 %		93,9 %		
REG 8	MEDITERRANEE		ABRUZZI MOLISE		
Demografía	83 317		15 970		
Efectivos	84 222		15 415(e)		
Índice	101,1 %		96,5 %		
REG 9			SUD		
Demografía			87 955		
Efectivos			83834 (e)		
Índice			95,3 %		
REG 10			SICILIA		
Demografía			69 945		
Efectivos			56 086 (e)		
Índice			80,2 %		
REG 11			SARDEGNA		
Demografía			15 588		
Efectivos			16 181 (e)		
Índice			103,8 %		

(e) = estimación.

3 años/región	AT	P	FI	SE	UK
Total					3 + 4 years
Demografía	92 242	109 970	64 000	118 000	1 555 700
Efectivos	26 553	49 279	16 234	55 859	850 464
Índice	28.8%	44.8%	25.4%	47.3%	54.7%
REG 1	OSTÖSTERREICH	CONTINENTE	CONTINENTAL FINLAND		NORTH
Demografía					
Efectivos	36 321	102 510	16 234		80 609
Índice	17 018	46 388	25.4%		63 396
	46.9%	45.3%			78.6%
REG 2	SUDÖSTERREICH	R.A. AÇORES	ÅLAND ISLANDS		YORKSHIRE & HUMBERSIDE
Demografía					
Efectivos	19 776	3 840			134 530
Índice	3 026	1 693			88 821
	15.3%	44.1%			66.0%
REG 3	WESTÖSTERREICH	R.A. MADEIRA			EAST MIDLANDS
Demografía					
Efectivos	35 675	3 620			108 437
Índice	6 509	1 199			58 382
	18.2%	33.1%			53.8%
REG 4					EAST ANGLIA
Demografía					
Efectivos					54 629
Índice					22 377
					41.0%
REG 5					SOUTH EAST
Demografía					
Efectivos					475 262
Índice					220 319
					46.4%
REG 6					SOUTH WEST
Demografía					
Efectivos					119 529
Índice					48 829
					40.9%
REG 7					WEST MIDLANDS
Demografía					
Efectivos					144 384
Índice					88 639
					61.4%
REG 8					NORTH WEST
Demografía					
Efectivos					177 741
Índice					118 513
					66.7%
REG 9					WALES
Demografía					
Efectivos					77 098
Índice					55 810
					72.4%
REG 10					SCOTLAND
Demografía					
Efectivos					128 738
Índice					61 538
					47.8%
REG 11					NORTHERN IRELAND
Demografía					
Efectivos					51 478
Índice					23 841
					46.3%
REG 12					
Demografía					
Efectivos					
Índice					
REG 13					
Demografía					
Efectivos					
Índice					
REG 14					
Demografía					
Efectivos					
Índice					
REG 15					
Demografía					
Efectivos					
Índice					
REG 16					
Demografía					
Efectivos					
Índice					

PREESCOLARIZACION A LOS 4 AÑOS. CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(MAPA C2)

	Demografía	Efectivos	Índice (%)
B	121 866	120 893	99,2
DK	59 552	45 775	76,9
D	888 000	656 000	73,9
GR	107 500 (e)	84 431	78,5
E	411 135	398 540	96,9
F	761 884	773 125	101,5
IRL	54 000	30 546	56,2
I	577 856	563 159 (e)	97,5 % (e)
L	5 020	4 468 (e)	89 % (e)
NL	188 621	183 379	97,2
AT	93 202	61 911	66,4
P	105 330	60 146	57,1
FI	64 000	18 910	29,5
SE	114 000	60 193	52,8
UK	784 800	583 475	74,3

NB: Finlandia: en los datos no se tienen en cuenta las islas Åland.

DURACION MEDIA DE LA PREESCOLARIZACION, EN PORCENTAJE, 1992/1993
(GRAFICO C4)

	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	Total (años)	Duración teórica (años)
B	38,0	97,6	99,2	97,8	4,0		3,37	3,5
DK	14,3	56,8	76,9	80,8	89,3	8,3	3,26	3,5
D		44,1	73,9	83,2	71,7		2,73	3
GR		28,5	78,5				1,07	2
E	8,3	44,8	96,9	102,1			2,52	3
F	34,7	99,0	101,5	99,7	0,9		3,36	4
IRL		1,4	56,2	99,6	56,1	2,3	2,16	2
I		91,8	97,5	99,9			2,89	3
L		0,2	89	99			1,88	2
NL		1,5	97,2				0,99	1
AT	1,0	28,8	66,4	85,8	26,0	0,4	2,08	3
P		44,8	57,1	64,5			1,66	3
FI	14,8	25,4	29,5	37,2	52,9		1,60	6
SE		47,3	52,8	60,8	90,2		2,50	4
UK (EW)		35,3	79,1				1,14	3
UK (NI)	1,0	38,2					0,39	2
UK (SC)	1,6	22,5	53,4	1,1			0,79	2

DATOS DEMOGRAFICOS E INDICE DE PREESCOLARIZACION A LOS 3 AÑOS POR PAIS, 1992/1993
(GRAFICO C5)

	Demografía	Efectivos	Índice (en %)
B	122 849	11 954	97,6
DK	61 912	35 139	56,8
D	877 000	387 000	44,1
GR	155 950 (e)	44 509	28,5
E	405 568	181 637	44,8
F	754 183	746 773	99,0
IRL	54 000	730	1,4
I	567 268	520 655 (e)	91,8 (e)
L	5 014	100 (e)	0,2 (e)
NL	190 335	±2 750	1 a 2 des 4 años
AT	92 242	26 553	28,8
P	109 970	49 279	44,8
FI	64 000	16 234	25,4
SE	118 000	55 859	47,3
UK	770 900	266 989	34,6

NB: Finlandia: en los datos no se tienen en cuenta las islas Åland.

Fuentes de los datos estadísticos y demográficos

Bélgica

Efectivos, demografía, índices:

- Ministère de l'Éducation, service des statistiques (Communauté française);
- Ministerie van de Vlaamse Gemeenschap, Departement Onderwijs, Afdeling Begroting en Gegevensbeheer (Vlaamse Gemeenschap);
- Ministerium der deutschsprachigen Gemeinschaft, Abteilung Organisation des Unterrichtswesens (deutschsprachige Gemeinschaft).

Dinamarca

Demografía: Statistics Denmark.

Alemania

Efectivos, Demografía, Índices: Bundesministerium für Bildung und Wissenschaft.

Grecia

Efectivos: Directorate of Investment Planning and Operational Research, Ministry of Education.

Demografía: Eurostat.

España

Demografía: Instituto Nacional de Estadística.

Francia

Efectivos, demografía, índices: direction de l'évaluation et de la prospective, ministère de l'Éducation nationale.

Italia

Demografía: Compendio Statistico Italiano, STAT.

Irlanda

Demografía: Eurostat.

Luxemburgo

Ministère de l'Éducation.

Países Bajos

Efectivos, demografía: Statistiek van het basisonderwijs, het speciaal onderwijs en het voortgezet speciaal onderwijs 1992/93: Scholen en leerlingen, Centraal Bureau voor de Statistiek, Voorburg/Heerlen, 1993.

Austria

Efectivos, demografía, índices: Österreichisches statistisches Zentralamt.

Portugal

Efectivos: DEPGEF.

Demografía: DEPGEF et EUROSTAT.

Finlandia

Efectivos: National Board of Education, Eurydice Finland.

Demografía: Eurostat.

Suecia

Efectivos: National Board of Education, Eurydice Sweden.

Demografía: Eurostat.

Reino Unido

Efectivos, demografía, índices: Department for Education.

Inglaterra: Department for Education.

País de Gales: Statistics of Education and training in Wales, Population Estimates Unit OPCS.

Escocia: General Register Office for Scotland.

Irlanda del Norte: Population projections by the Government Actuary.

ENSEÑANZA PRIMARIA

EVOLUCION DEL NUMERO DE HORAS DE ENSEÑANZA POR AÑO (HACIA LOS 9 AÑOS) DE 1970 A 1994
(GRAFICO D2)

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK/ (E/W)	UK (NI)	UK (SC)
1970/1971			705	653				723	972					720	893	950	950
1971/1972			705	653				867	972					720	893	950	950
1972/1973			705	653				867	972					720	893	950	950
1973/1974			705	653				867	972					720	893	950	950
1974/1975			705	653				867	972					720	893	950	950
1975/1976			705	653				867	972					720	893	950	950
1976/1977			705	653				867	972			716		720	893	950	950
1977/1978			705	711				890	972			716		720	893	950	950
1978/1979			705	711				890	972			716		720	893	950	950
1979/1980			705	711				890	972			716		720	893	950	950
1980/1981			705	711	788			890	972			752		720	893	950	950
1981/1982			705	711	788			890	972			752		720	893	950	950
1982/1983			705	711	788			890	972			752		720	893	950	950
1983/1984			705	711	788			890	972			752		712	893	950	950
1984/1985			705	711	788			890	972			752		712	893	950	950
1985/1986			705	711	788			890	972			752		712	893	950	950
1986/1987			705	711	788			890	972			752		712	893	950	950
1987/1988			705	725	788			890	972			752		712	893	950	950
1988/1989			705	725	788			890	972			729		712	893	950	950
1989/1990			705	725	788			890	954			729		712	893	950	950
1990/1991			705	725	810			890	954			752		712	893	950	950
1991/1992			705	725	810			890	954			752		712	893	950	950
1992/1993			705	725	810			890	954			774		712	893	950	950
1993/1994			705		810			890	954			828		712	893	950	950

NB: lo que se presentan son mínimos.

Alemania: promedio de horas de clase con pequeñas diferencias entre los *Länder* y según los años. De 6 (5) días de clase por semana (en todos los *Länder* progresa la tendencia hacia una semana normal de 5 días, o hacia una semana normal de 6 días con algún sábado libre al mes), de 24 clases por semana (media estimada para todos los *Länder*), donde cada clase dura 45 minutos.

NUMERO DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN INGLES, FRANCÉS U OTRO IDIOMA EXTRANJERO EN PRIMARIA.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICOS D8-D9-D10)

	Número de alumnos que estudian inglés	Número de alumnos que estudian francés	Número de alumnos que estudian un idioma extranjero	Número de alumnos matriculados en primaria
B fr	3 024 (e)	no procede	114909 (e)	302 393
B nl	0	140 769		398 229
DK	112 756	0	112 756	325 157
D	109 323	73 630	194 369	3 582 582
GR	323 250	31 511	354 761	791 000
E	515 682	31 355	551 184	2 581 000
F	386 968	no procede	501 336	4 060 000
IRL	no procede	0	0	402 226
I	426 240	11 840	438 080	2 960 000
L	0	21 000	46 800	25 800
NL	354 000	0	354 000	1 489 000
AT	18 5434	405	186 146	383 000
P	243 300	85 400	328 700	941 000
FI	233 593	2 279	267 659	392 537
SE	290 000	0	290 000	594 891
UK	no procede			

(e) = estimación.

NB: **Grecia:** número de alumnos matriculados en primaria en 1991/1992.

Portugal: estimación, número de alumnos matriculados en primaria en 1991/1992.

Suecia: estimación.

DURACION MEDIA DE LA ESCOLARIZACION EN PRIMARIA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICO D11)

BELGICA

Edad	Alumnos de la comunidad francófona	Alumnos de la comunidad flamenca	Alumnos de la comunidad germanófona	Total de alumnos en Bélgica	Población
Menos de 5 años					
5 años	1 164	617		1 794	119 000
6 años	48 885	64 121		113 778	119 000
7 años	49 291	64 776		114 845	116 000
8 años	49 387	66 121		116 295	117 000
9 años	48 439	68 251		117 482	119 000
10 años	50 060	69 702		120 576	122 000
11 años	49 470	71 100		121 388	125 000
12 años	14 579	12 632		27 402	125 000
13 años	3 309	1 464		4 808	124 000
14 años	287	224		515	123 000
15 años y más	37				

DINAMARCA

Edad	Alumnos	Población
Menos de 5 años		
5 años		57 048
6 años		56 446
7 años	54 475	55 173
8 años	52 720	53 205
9 años	51 879	52 215
10 años	53 327	54 088
11 años	53 914	54 404
12 años	58 842	58 565
13 años		60 454
14 años		63241
15 años y más		

ALEMANIA

Edad	Alumnos	Población
Menos de 5 años		
5 años		
6 años	359 589	865 425
7 años	826 849	831 154
8 años	823 647	827 303
9 años	828 544	834 838
10 años	521 544	858 146
11 años	65 243	855 628
12 años	6 294	860 837
13 años		
14 años		
15 años y más		

ESPAÑA

Edad	Alumnos	Población
Menos de 5 años		
5 años		
6 años	445 673	431 000
7 años	465 471	449 000
8 años	487 168	465 000
9 años	503 237	476 000
10 años	533 651	506 000
11 años	94 064	522 000
12 años	21 278	564 000
13 años	2 455	584 000
14 años	744	614 000
15 años y más	342	

FRANCIA

Edad	Alumnos	Población
Menos de 5 años		
5 años	12 927	764 000
6 años	772 852	775 000
7 años	766 878	765 000
8 años	755 891	755 000
9 años	743 566	745 000
10 años	766 478	796 000
11 años	203 101	803 000
12 años	34 270	807 000
13 años	4 445	764 000
14 años		
15 años y más		

IRLANDA

PAISES BAJOS

Edad	Alumnos	Población	Edad	Alumnos	Población
Menos de 5 años			Menos de 5 años		
5 años	60	58 000	5 años	185 094	189 000
6 años	26 865	60 000	6 años	181 698	188 000
7 años	59 112	61 000	7 años	171 933	182 000
8 años	62 176	62 000	8 años	167 684	179 000
9 años	64 869	64 000	9 años	161 332	174 000
10 años	68 280	67 000	10 años	162 210	176 000
11 años	69 722	69 000	11 años	165 428	182 000
12 años	45 874	72 000	12 años	33 161	186 000
13 años	4 834	72 000	13 años	2 552	180 000
14 años	434	69 000	14 años	194	182 000
15 años y más			15 años y más		

AUSTRIA

FINLANDIA

Edad	Alumnos	Población	Edad	Alumnos	Población
Menos de 5 años			Menos de 5 años		
5 años			5 años		
6 años	56 628	92 000	6 años		
7 años	90 355	92 000	7 años	63 837	63 000
8 años	92 836	93 000	8 años	66 348	66 000
9 años	93 374	93 000	9 años	67 428	68 000
10 años	42 463	97 000	10 años	66 778	67 000
11 años	5 318	98 000	11 años	64 424	65 000
12 años	889	95 000	12 años	63 722	64 000
13 años	319	88 000	13 años		
14 años	206	88 000	14 años		
15 años y más	275	89 000	15 años y más		

SUECIA

REINO UNIDO

Edad	Alumnos	Población	Edad	Alumnos	Población
Menos de 5 años			Menos de 5 años	650 700	784 800
5 años			5 años	754 300	765 500
6 años	3 598	106 000	6 años	738 900	752 300
7 años	101 788	102 000	7 años	735 700	752 600
8 años	99 063	98 000	8 años	709 000	724 500
9 años	96 059	96 000	9 años	669 900	726 300
10 años	96 810	97 000	10 años	659 700	720 700
11 años	97 566	98 000	11 años	103 900	736 100
12 años	100 007	101 000	12 años	1 000	744 700
13 años			13 años		
14 años			14 años		
15 años y más			15 años y más		

ENSEÑANZA SECUNDARIA

NUMERO DE ALUMNOS EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, GENERAL Y PROFESIONAL.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICO E3)

	Enseñanza general	Enseñanza profesional	Total segundo ciclo	Enseñanza general (% alumnos)	Enseñanza profesional (% alumnos)
B	231 560	267 403	498 963	46,41	53,59
DK	99 876	122 421	222 297	44,93	55,07
D	599 150	2 299 144	2 898 294	20,67	79,33
GR	278 909	157 811	436 720	63,86	36,14
E	1 664 716	1 168 010	2 832 726	58,77	41,23
F (metropolitana)	1 121 248	1 385 838	2 507 086	44,72	55,28
IRL	130 958	42 768	173 726	75,38	24,62
I	790 730	2 029 833	2 820 563	28,03	71,97
L	4 104	6 920	1 1024	37,23	62,77
NL	225 504	537 813	763 317	29,54	70,46
AT	85 963	309 165	395 128	21,76	78,24
P	382 588	88 797	471 385	81,16	18,84
FI	118 819	124 857	243 676	48,76	51,24
SE	88 861	221 408	310 269	28,64	71,36
UK	1 860 335	2313 400	4 173 735	44,57	55,43
Media UE	7 683 321	1 1075 588	18 758 909	40,96	59,04

NB: Bélgica : las cifras presentadas son estimaciones.

Reino Unido: no hay enseñanza secundaria profesional, se trata de una enseñanza profesional postescolar.

**NUMERO DE ALUMNOS EN SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL,
POR REGION NUTS 1. CURSO ESCOLAR 1992/1993. (MAPA E1)**

	General	Técnica/profesional	Total	% general
BELGIQUE/BELGIE				
VLAAMS GEWEST	109 007	163 558	272 565	40
REGION WALLONNE				
BRUXELLES/BRUSSEL				
DANMARK	99 876	122 421	222 297	45
DEUTSCHLAND	599 150	2 299 144	2 898 294	21
BADEN-WÜRTTEMBERG	68 103	337 525	405 628	17
BAYERN	72 774	336 771	409 545	18
BERLIN	28 638	71 684	100 322	29
BRANDENBURG	14 424	52 612	67 036	22
BREMEN	6 872	27 006	33 878	20
HAMBURG	17 809	54 423	72 232	25
HESSEN	49 961	164 209	214 170	23
MECKLENBURG-VORPOMMERN	11 815	48 165	59 980	20
NIEDERSACHSEN	61 764	245 530	307 294	20
NORDRHEIN-WESTFALEN	158 918	509 374	668 292	24
RHEINLAND-PFALZ	29 195	104 424	133 619	22
SAARLAND	7 230	31 220	38 450	19
SACHSEN	23 371	109 299	132 670	18
SACHSEN-ANHALT	15 584	60 411	75 995	21
SCHLESWIG-HOLSTEIN	19 248	85 119	104 367	18
THÜRINGEN	13 444	61 372	74 816	18
ELLADA				
VOREIA ELLADA				
KENTRIKÍ ELLADA				
ATTIKI				
NISIA				
ESPAÑA	1 664 716	1 160 212	2 824 928	59
NOROESTE	186 953	135 785	322 738	58
NORESTE	188 174	138 830	327 004	58
MADRID	266 300	130 114	396 414	67
CENTRO	207 259	148 936	356 195	58
ESTE	407 631	324 176	731 807	56
SUR	347 329	226 004	573 333	61
CANARIAS	61 070	56 367	117 437	52
FRANCE	1 149 303	1 433 646	2 582 949	44
ÎLE DE FRANCE	217 795	221 523	439 318	50
BASSIN PARISIEN	199 051	269 898	468 949	42
NORD-PAS-DE-CALAIS	79 935	120 384	200 319	40
EST	93 146	130 844	223 990	42
OUEST	161 819	211 287	373 106	43
SUD-OUEST	110 725	136 281	247 006	45
CENTRE-EST	135 474	158 964	294 438	46
MEDITERRANEE	123 683	136 277	259 960	48
DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	27 675	48 188	75 863	36
IRELAND	130 958	42 768	173 726	75
ITALIA	755 262	2 065 310	2 820 572	27
NORD OVEST	69 965	186 586	256 551	27
LOMBARDIA	101 486	292 835	394 321	26
NORD EST	74 356	223 605	297 961	25
EMILIA-ROMAGNA	39 906	131 348	171 254	23
CENTRO	72 922	208 626	281 548	26
LAZIO	94 220	187 190	281 410	33
CAMPANIA	82 897	230 795	313 692	26
ABRUZZI-MOLISE	22 247	64 430	86 677	26
SUD	101 233	276 362	377 595	27
SICILIA	69 542	183 938	253 480	27
SARDEGNA	26 488	79 595	106 083	25

**NUMERO DE CHICAS POR 100 CHICOS EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICO E7)**

	Número de chicas	Número de chicos	Total
B	122 124	109 436	231 560
B fr			
B nl	61 373	52 335	113 708
DK	57 379	42 497	99 876
D	317 072	282 078	599 150
GR	153 786	125 123	278 909
E	888 407	776 309	1664 716
F (metropolitana)	640 123	481 505	1 121 628
IRL	67 210	63 748	130 958
I	419 458	335 804	755 262
L	2 223	1 881	4 104
NL			
AT	42 787	43 176	85 963
P	210 262	172 326	382 588
FI	70 520	48 299	118 819
SE	56 801	32 060	88 861
UK	916 097	939 853	1 855 950

NB: Reino Unido: no hay enseñanza secundaria profesional, se trata de una enseñanza profesional posescolar.

**NUMERO DE CHICAS POR 100 CHICOS EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PROFESIONAL.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICO E8)**

	Número de chicas	Número de chicos	Total
B	124 734	142 669	267 403
B fr			
B nl	77 990	89 610	167 600
DK	54 029	68 392	122 421
D	1003 068	1 296 076	2299 144
GR	57 343	100 468	157 811
E	603 746	556 466	1 160 212
F (metropolitana)	599 869	785 589	1 385 458
IRL	20 351	22 417	42 768
I	988 794	1 076 516	2 065 310
L	3 136	3 784	6 920
NL			
AT	137 557	171 608	309 165
P	39 323	49 474	88 797
FI	67 920	56 937	124 857
SE	96 952	124 456	221 408
UK	1 293 628	1 019 806	2 313 434

NB: Reino Unido: no hay enseñanza secundaria profesional, se trata de una enseñanza profesional posescolar.

**NUMERO DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN INGLES, FRANCES, ALEMAN, ESPAÑOL
O UNO O VARIOS IDIOMAS EXTRANJEROS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL.**

**CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICOS E15-E16-E17-E18-E19)**

	Número de alumnos que estudian inglés	Número de alumnos que estudian francés	Número de alumnos que estudian alemán	Número de alumnos que estudian español	Número de alumnos que estudian uno o varios idiomas extranjeros	Número de alumnos matriculados en secundaria general
B fr						
B nl	184 147	256 246	57 880	1 138	499 411	260 627
DK	285 319	50 740	202 134	21 219	563 839	301 690
D	5 158 342	1 258 780	No procede	46 941	7 061 268	5 633 798
GR	456 442	316 058	10 774	0	783 274	717 000
E	3 344 591	297 447	6 335	No procede	3 655 470	3 583 992
F	4 667 687	No procede	1 350 684	1 446 147	7 705 444	4 542 000
IRL	No procede	228 275	84 494	10 627		338 862
I	1 855 067	971 039	97 912	17 028	2 957 127	2 805 158
L	15 915	24 114	24 114	112	64 255	24 114
NL	654 000	391 000	477 000	2 000	1 514 300	779 000
AT	409 652	39 887	No procede	3 253	467 847	459 000
P	378 500	321 400	n.d.		699 900	728 000
FI	284 839	27 843	95 649	859	699 156	324 000
SE	383 548	55 044	160 829	13 349	625 252	381 000
UK	No procede					

NUMERO DE CHICAS TITULADAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR.

CURSO ESCOLAR 1991/1992.

(GRAFICO E21)

	B fr	B nl	DK 1992/ 1993	D 1991/ 1992	GR	E 1991/ 1992	F 1991/ 1992	IRL 1992/ 1993	I 1991/ 1992	L	NL 1991/ 1992	AT 1991/ 1992	P	FI 1991/ 1992	SE 1992/ 1993	UK
Total		54 611	64 206	881 926	125 298	490 144	868 834	57 230	589 511	1 133	145 515	94 009	91 670	75 777	91 751	
Chicas		28 792	33 686	435 344	61 850	261 834	438 393	29 253	308 763	536	71 204	41 945	50 926	44 399	45 097	

NUMERO DE CHICAS TITULADAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR GENERAL.

CURSO ESCOLAR 1991/1992.

(GRAFICO E22)

	B fr	B nl	DK 1991/ 1992	D 1991/ 1992	GR	E 1991/ 1992	F 1991/ 1992	IRL 1992/ 1993	I 1991/ 1992	L	NL 1991/ 1992	AT 1991/ 1992	P	FI 1991/ 1992	SE 1992/ 1993	UK
Total		23 596		182 337	86 720	285 818	272 366	57 230	128 668	634	68 515	14 317	71 480	26 169	31 960	
Chicas		13 042		95 262	47 369	157 960	155 793	29 253	71 156	339	36 204	7 869	41 261	15 582	20 933	
Chicos		10 554		87 075	39 351	127 858	116 573	27 977	57 512	295	32 311	6 448	30 219	10 587	11 027	

NUMERO DE CHICAS TITULADAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR PROFESIONAL.

CURSO ESCOLAR 1991/1992.

(GRAFICO E23)

	B fr	B nl	DK 1991/ 1992	D 1991/ 1992	GR	E 1991/ 1992	F 1991/ 1992	IRL 1992/ 1993	I 1991/ 1992	L	NL 1991/ 1992	AT 1991/ 1992	P	FI 1991/ 1992	SE 1992/ 1993	UK
Total		31 015		699 589	38 578	204 326	596 468		460 843	499	77 000	79 692	20 190	49 608	59 791	
Chicas		15 750		340 082	14 481	103 874	282 600		237 607	197	35 000	34 121	9 665	28 817	24 164	
Chicos		15 265		359 507	24 097	100 452	313 868		223 236	302	42 000	45 571	10 525	20 791	35 627	

REINO UNIDO

Edad	Número de estudiantes	Número de chicas	Número de chicos	Población	Población chicas	Población chicos
Menores de 16 años	100	31	69			
16 años	989	482	507	676 600	328 100	348 600
17 años	11 804	6 085	5 719	701 500	340 500	360 900
18 años	137 103	67 595	69 508	731 600	355 500	376 100
19 años	189 924	91 481	98 443	776 900	377 400	399 500
20 años	189 234	89 662	99 572	828 900	402 800	426 000
21 años	146 554	67 772	78 782	881 900	430 400	451 600
22 años	90 869	39 529	51 340	874 500	426 100	448 400
23 años	66 024	27 932	38 092	902 300	441 500	460 800
24 años	52 512	22 702	29 810	916 000	449 400	466 600
25 años	44 604	19 664	24 940	932 200	457 300	474 900
26 años	39 734	17 602	22 132	952 900	467 800	485 100
27 años	36 640	16 316	20 324	973 800	478 000	495 900
28 años	33 341	14 780	18 561	978 700	480 300	498 400
29 años	30 673	13 521	17 152	958 200	470 800	487 400

**ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR. DISTRIBUCION POR RAMA DE ESTUDIOS Y POR PAIS.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICOS F6 Y F7)**

	Letras, religión, bellas artes, artes aplicadas	Ciencias sociales	Derecho	Ciencias naturales	Matemáticas, informática	Ciencias de la salud	Ingeniería, arquitectura	Otras
B								
DK	30 598	39 806	5 505	5 738	6 700	17 089	25 284	26 286
D	312 679	420 176	100 220	144 003	114 515	218 990	440 791	361 267
GR	24 057	34 537	7 218	7 665	7 270	19 239	35 768	29 763
E	139 513	347 546	262 226	82 751	65 807	107 730	216 871	148 245
F metro- politana								
IRL	22 062	31 669	1 904	15 087	4 925	4 859	19 584	8 304
I	245 505	436 270	263 413	102 513	47 140	174 593	274 673	71 043
L								
NL	46534	171484	29333	16707	8742	52799	59262	86183
AT	44133	76218	25001	15656	16852	19984	35940	28738
P	22578	73540	20540	8667	9271	15048	44357	53522
FI	25409	29222	3932	9912	12407	34539	42526	30215
SE	39792	55145	10917	10255	14950	32583	41835	40567
UK	163901	395135	x	105983	76430	180107	219078	387755
EUR 12	1 115 406	2 104 752	730 209	524 041	382 639	877 560	1 452 015	1 286 460

**ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR. NUMERO DE CHICAS POR RAMA DE ESTUDIOS.
CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICO F8)**

LETRAS, RELIGION, TEOLOGIA, BELLAS ARTES

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
Total		30 598	312 679	24 057	139 513		22 062	245 505		46 534	44 133	22 578	25 409	39 792	163 901
Chicas		21 024	190 973	18 284	88 991		14 602	193 499		29 252	26 951	15 971	17 898	24 736	97 604

CIENCIAS SOCIALES

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
Total		39 806	420 176	34 537	347 546		31 669	436 270		171 484	76 218	73 540	29 222	55 145	395 135
Chicas		16 774	173 616	19 944	187 774		17 429	211 463		77 732	35 776	40 831	16 202	29 673	199 159

DERECHO

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
Total		5 505	100 220	7 218	262 226		1 904	263 413		29 333	25 001	20 540	3 932	10 917	x
Chicas		2 937	42 713	4 665	148 465		992	144 454		14 225	10 124	11 986	1 949	5 678	x

CIENCIAS NATURALES

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
Total		5 738	144 003	7 665	82 751		15 087	102 513		16 707	15 656	8 667	9 912	10 255	105 983
Chicas		2 418	46 698	3 115	39 319		7 520	52 485		5 225	6 070	5 288	4 900	4 659	45 463

MATEMATICAS, INFORMATICA

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
Total		6 700	114 515	7 270	65 807		4 925	47 140		8 742	16 852	9 271	12 407	14 950	76 430
Chicas		1 812	28 534	2 755	21 637		1 411	20 646		928	3 715	4 213	2 514	3 042	19 358

CIENCIAS MEDICAS Y DE LA SALUD

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
Total		17 089	218 990	19 239	107 730		4 859	174 593		52 799	19 984	15 048	34 539	32 583	180 107
Chicas		14 087	136 882	11 603	72 286		2 746	86 096		35 305	11 398	10 924	28 895	23 834	137 960

INGENIERIA, ARQUITECTURA

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
Total		25 284	440 791	35 768	216 871		19 584	274 673		59 262	35 940	44 357	42 526	41 835	219 078
Chicas		5 775	57 881	8 491	48 951		2 216	63 818		6 809	5 847	12 281	6 387	8 409	29 292

OTRAS

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	AT	P	FI	SE	UK
Total		26 286	361 267	29 763	148 245		8 304	71 043		86 183	28 738	53 522	30 215	40 567	387 755
Chicas		17 397	209 460	17 838	101 363		5 266	44 171		50 047	17 779	37 329	21 046	30 487	229 101

**NUMERO DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR QUE ESTUDIAN
EN OTRO ESTADO MIEMBRO DE LA UNION EUROPEA, POR NACIONALIDAD. CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICO F9)**

	B fr	B nl	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FI 1992	SE	UK
Belgas			12	110	4	202	1 369	39	220		774	38		9		1 152
Daneses			16	557	1	28	366	32	30		79	50		27		731
Alemanes			219	573		42	1 073	5 563	329	1 416		1 756	5 048		135	7 079
Griegos			111	17	7 572		44	2 726	21	5 399		134	368		12	5 943
Españoles			125	26	3 410	1		3 040	119	143		346	107		17	2 763
Franceses			92	78	4 929	4	1 145		163	634		236	182		24	6 338
Irlandeses			17	21	440	0	54	465		20		27	19		5	6 767
Italianos			217	42	4 822	10	450	2 657	41			344	4 785		33	2 122
Luxemburgueses			12	1	1 196	0	7	1 048	8	47		18	271		0	202
Neerlandeses			2 316	78	2 433	6	159	835	29	98			72		17	1 371
Austriacos			10	22	6 253	1	119	289	18	83		85			11	247
Portugueses			38	11	1 082	2	295	3 438	9	34		92	29		6	741
Finlandeses			20	52	925	6	10	232	5	73		73	84			356
Suecos			14	265	789	3	68	651	18	90		99	138		193	599
Británicos			114	314	2 880	17	507	3 663	1217	384		612	143		53	

ESTATUTO Y PERSONAL

FUENTES (gráficos I2, I3, I4, I7, I8, I9 e I10)

B fr: services des statistiques, 1993, ministère de l'Éducation, de la Recherche et de la Formation.

B nl: para el cociente: *Tijdschrift onderwijsrecht- onderwijsbeleid*, 1993-1994.

DK: Data Kontorets Statistik- og Analysefunktion.

D: Oficina Federal de Estadística.

Los datos de 1985 relativos a los *Kindergärten* provienen de *Jugendhilfestatistik 1986*.

GR: Ministerio de Educación Nacional y Culto, dirección de la Unión Europea, sección C "Eurydice".

Los datos de 1975, de 1980 y de 1985 relativos a la participación femenina provienen de los anales estadísticos de 1989 y de 1991, Unesco, París, así como los datos de 1990 relativos a la secundaria técnica y a la superior.

E: Centro de Investigación y Documentación Educativa, Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Nacional de Estadística.

Los datos de 1975, de 1980, de 1985 y de 1990 relativos a la participación femenina en el nivel superior (universitario y no universitario) provienen de los anales estadísticos de 1989 y de 1991, Unesco, París.

F: ministère de l'Éducation nationale, de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et de l'Insertion professionnelle.

IRL: Statistical reports 1992/1993, Department of Education.

I: servizio statistico, ministero della pubblica Istruzione.

L: ministère de l'Éducation nationale.

Servicios estadísticos y de estudios económicos - STATEC. Ministerio de la Función Pública.

NL: Centraal Bureau voor de Statistiek, Divisie Sociaal - Economische Statistieken.

AT: Österreichisches Statistisches Zentralamt.

P: *Estatísticas da Educação do INE*.

Los datos de 1990 relativos a la participación femenina en primaria provienen de la publicación de EUROSTAT titulada *l'Éducation dans l'Union européenne. Statistiques et indicateurs*, Luxembourg, 1995.

Los datos de 1980 relativos al nivel superior provienen de los anales estadísticos de 1989 y de 1991, Unesco, París.

FI: Statistics Finland, OCDE, Eurydice Finland, National Board of Education.

SE: Ministerio de Educación y *Statistics Sweden*.

UK (E/W): Department for Education: *Teachers in Service*, vol. 1966 a 1992.

UK (SC): The Scottish Office, Education and Industry Department.

**CALCULO DEL PORCENTAJE DE ALUMNOS CON RESPECTO AL CONJUNTO DE LA POBLACION
(CUADRO 12)**

	Alumnos	Población total	%
B	1 531,9	10 068,3	15,2
DK	833,9	5 180,6	16
D	11 132,6	80 974,6	13,7
GR	1 602	10 350,3 (¹)	15,4
E	7 345,6	39 048,0	18,8
F	9 955	57 529,7	17,3
IRL	n.d.	3 560,0	n.d.
I	9 393,6	56 960,3 (¹)	16,4
L	53,3	395,2	13,4
NL	2 693	15 239,2	17,6
AT	1 150,8	7 962,0	14,4
P	1 746,6	9 864,6 (¹)	17,7
FI	718,6	5 055,0	14,2
SE	1 193,4	8 692,0	13,7
UK	11 403,1	58 098,9 (¹)	19,6

Fuente: Eurostat.

NB: (¹) Datos provisionales.

**EVOLUCION DE LA RATIO ALUMNOS/PROFESOR (EQUIVALENTES JORNADA COMPLETA)
POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SECTOR PUBLICO, ENTRE 1965 Y 1993
(GRAFICO I2)**

	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1993		1965	1970	1975	1980	1985	1990	1993
B fr								L							
								Preescolar	29,5	24,6	21,5	17,8	17,6		
Preescolar y primaria				19,7		15,3	15,1	Primaria	24,9	19,6	18,2	14,9	14,1	11,9	11,6
Secundaria general, técnica y profesional				8,1		7,9	7,7	Secundaria general	14	14,2	7,9	11,3	9,5		8,5
B nl								NL							
								Preescolar							
Preescolar y primaria						16		Primaria	32	30	27	23	20	21	20
Secundaria general, técnica y profesional						8		Secundaria general			19	17	19	16	16
DK								AT							
Preescolar								Preescolar							
Primaria (<i>folkeskole</i>)					11,3	10,1	10,4	Primaria	23,7	21,4	19,7	16,3	12,5	12,7	14
Secundaria superior general (<i>HHX y HTX</i> excluida)					10,3	9,5	8,5	Secundaria general	22,9	22,3	21,9	13,3	10	8,3	8,6
D								P							
Preescolar								Preescolar			16	18	19	15	17
Primaria				23,7	20,1	20,4	20,4	Primaria	33	32	21	18	17	13	
Secundaria inferior secundaria superior				19,9 12,8	16,1 11,2	14,9 10,6	15,6 11	Secundaria general	22	19	20	12	11	9	
GR								FI							
Preescolar			26,3	22,1	20,8	15,9	16,3	Preescolar							
Primaria			30,8	24,2	23,4	18,4	18,5	Primaria	20,8	19,9		15,6	14,5	14	14,5
Secundaria general			28,3	19,8	16,6	14,1	14,7	Secundaria general	19,1	18,5		16,2	17,2	16,3	18,8
E								SE							
Preescolar			36,2	31,7	27,4	22,9	18,8	Preescolar							
Primaria			34,9	29	25,9	19,7	17,6	Primaria		14,2	12,9	10,5	10,1	9,5	10,4
Secundaria general			20,1	20,8	19,2	17		Secundaria general		10	11,4	9,1	9,4	10,5	11,2
F								UK (E)							
Preescolar					27,9	26,2	24,7	Preescolar	25,7	19,2	21,6	19,8	19,7	19,4	19,2
Primaria					19,6	20,1	19,5	Primaria	28,6	27,5	24,2	22,7	22,2	22	22,4
Secundaria general					14,4	13,8	13,6	Secundaria general	18,7	17,7	17,2	16,6	16,1	15,3	16,1
IRL								UK (SC)							
Preescolar								Preescolar			24,5	25,2	25,8	25,7	25,5
Primaria				30,5		26,8	25,1	Primaria		27,8	22,4	20,3	20,4	19,5	19,3
Secundaria general				17,6		17,4	18,1	Secundaria general		15,8	15,1	14,3	13,7	12,2	12,6
I															
Preescolar				13,1		10,8	10,1								
Primaria				15,7		10,5	10,2								
Secundaria general				10,3		8,8	9,5								

Fuente: Eurydice.

NB: Alemania: en la enseñanza secundaria se incluyen todos los tipos de centros.

	1965		1970		1975		1980		1985		1990		1993			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
L																
Preescolar	0	190	0	317	0	401	4	424	7	133	16	187	17	240		
Primaria	708	750	869	930	906	1 001	983	946	918	891	944	1 057	981	1 235		
Secundaria general	338	88	422	120	640	259	1929		566	202	659	332	638	358		
Secundaria técnica					566	190			732	333	1 052	506	1 056	533		
Superior no universitaria	45	6	42	12	49	8	49	10	58	6	56	7	57	9		
NL																
Preescolar			0	16 676	0	18 677	0	21 312	0	22 028	0	20 913	0	22 153		
Primaria			25 639	24 152	28 490	27 995	31 418	31 709	38 855	63 561	37 042	62 370	36 907	68 757		
Secundaria general			29 819	8 588	36 131	11 802	40 256	13 953	38 829	14 342	29 038	14 659	37 409	16 336		
Secundaria técnica					28 702	14 227	34 617	15 479	39 068	16 751	29 275	11 774	23 728	10 643		
Superior no universitaria																
Universidad					31 204	5620	31 302	6 653	31 663	8 997	33 241	11 164	36 598	11 587		
AT																
Preescolar					56	5 522	39	7 030	46	8 113	34	9 295	20	10 285		
Primaria	10 076	13 559	9 106	15 709	7 766	18 608	6 749	20 776	5 868	22 437	5 324	24 080	4 987	25 820		
Secundaria general	10 478	8 255	14 199	12 540	15 661	13 104	21 980	25 861	22 273	29 158	21 734	30 777	21 992	32 830		
Secundaria técnica	10 149	4 581	8 903	4 374	9 530	5 412	12 515	7 690	13 045	9 756	13 139	10 655	13 489	11 265		
Superior no universitaria	107	68	464	158	651	232	1 056	440	1 348	596	1 184	686	1 266	882		
Universidad	4 615	630	6 905	955	7 070	1 231	7 373	1 335	8 398	1 854	9 886	2 812	11 298	3 846		
P																
Preescolar					61	1 842	73	4 974	85	6 323	101	9 916				
Primaria	3 609	24 176	7033	32103	11 421	48 074	11 871	56 875	12 357	58 135	13 300 *	58 800 *				
Secundaria general	2 586	3 679	3293	4143	6 077	8 816	14 868	20 698	51 551		27 612	54 933				
Secundaria técnica	3 850	3 136	3819	3283	6 511	7 009			1 174	1 156	1 801	1 835				
Superior no universitaria	1 677	240	2215	511	5 008	1 557	7 331 *	3 364 *	6 523	2 370	7 423	4 784				
Universidad																
FI																
Preescolar			4	1 828	27	2 790	196	4 993	380	8 066	491	10 988				
<i>Peruskoulu/grundskola</i>		59%		59,5%				61,2%		64%		65,5%		66,1%		
Secundaria superior general		58%		61,5%				59,9%		59,2%		59,4%		60,1%		
Secundaria superior técnica					6 859	6 609					10 182	13 777				
Superior no universitaria																
Universidad			2 601	703	3 622	1 532	3 970	1 856	4 570	2 408	6 099	3 131				
SE																
Preescolar							1 581	43 241	2 167	56 876	2 352	76 477	2 041	75 369		
<i>grundskola</i>			23 089	45 139	27 101	52 263	32 713	65 206	30 122	63 079	28 880	63 913	25 411	60 376		
Secundaria superior general y secundaria superior técnica			13 650	9 608	11 398	7 915	14 541	11 010	15 461	11 959	15 269	12 583	15 327	12 634		
Superior no universitaria																
Universidad											13 215	6 093	13 673	6 481		
UK (E/W)																
Preescolar et primaria	36 639	104 327	41 024	122 303	46 236	155 082	45 092	152 135	37 583	133 778	34 619	144 119	33 254	146 825		
Secundaria general	87 078	60 585	95 832	69 055	122 262	94 474	136 048	111 623	127 840	109 010	107 424	99 015	99 166	97 466		
Secundaria técnica																
Superior no universitaria	31 745	5 259	42 428	7 162	51 945	11 249	63 326	16 676	61 900	19 936	55 618	23 831	50 540	25 328		
Universidad																
UK (SC)																
Preescolar							0	661	8	691	10	808	18	865		
Primaria							2 859	22 029	2 388	18 441	1 847	19 399	1 691	19 581		
Secundaria general							16 512	12 559	14 875	11 932	12 446	10 240	12 448	10 470		
Secundaria técnica																
Superior no universitaria																
Universidad							Sólo pública; sólo a jornada completa		5 560	845	5 371	996	11 685	4 047	11 665	4 546

Fuente: Eurydice.

NB: Grecia, España y Portugal: los datos marcados con asterisco se han extraído de publicaciones de la Unesco o de Eurostat (véase Fuentes, para las referencias).

POCAS MUJERES ENTRE LOS DIRECTORES DE CENTRO.
(GRAFICOS I5 Y I6)

ENSEÑANZA PRIMARIA						ENSEÑANZA SECUNDARIA						
1985			1993				1985			1993		
Total	Mujeres	% de mujeres	Total	Mujeres	% de mujeres		Total	Mujeres	% de mujeres	Total	Mujeres	% de mujeres
2 168	864	40	1 639	607	37	B fr	770	239	31	803	215	27
2 943	1 169	40	2 472	858	35	B nl	1 594	441	28	1 308	221	17
		20			25	DK			7			11
						D						
						GR						
						E						
						F	6 849	1 601	23	12 305 ⁽¹⁾		29
			3 345	1 477	44	IRL				550	233	42
4 814	1 616	34	4 616	2 122	46	I	9 254	2 536	27	9 567	2 754	29
-	-	-	-	-	-	L	24	2	8	29	4	14
8 794	1 103	12,5	8 287	1 080	13	NL⁽²⁾						
			3 333	1 609	48	AT						
						P						
1 220	200	16	1 234	282	23	FI	499	80	16	500	92	18
1 416	138	10	2 704	1 257	46	SE	410	64	16	552	149	27
22 323	9 918	44	21 202	10 661	50	UK (E/W)	4 967	780	16	4 716	1 027	22
						UK (NI)						
2 310	1 407	61	2 278	1 622	71	UK (SC)	424	15	3	404	11	3

Fuente: Eurydice.

(1) Direction de l'évaluation et de la prospective.

(2) Integrale Personeelstelling Onderwijs (IPTO).

**EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL PROFESORADO POR GRUPO DE EDAD, EN PRIMARIA Y SECUNDARIA,
ENTRE 1965 Y 1993. SECTORES PUBLICO Y PRIVADO JUNTOS.**
(GRAFICOS 17, 18, 19 Y 110)

Primaria								Secundaria						
1965	1970	1975	1980	1985	1990	1993		1965	1970	1975	1980	1985	1990	1993
							B fr							
		8 666	6 684	7 558	7 333	7 122	< 29			10 830	11 826	9 664	5 573	5 227
		11 912	12 506	10 569	9 273	10 837	30-39			13 926	16 785	18 358	16 542	14 312
		4 921	7 199	10 307	11 829	10 813	40-49			8 065	11 368	13 997	16 274	16 851
		5 446	3 331	2 522	3 885	4 971	> 50			6 165	6 124	7 561	10 146	11 613
							B nl							
					9 793	8 517	< 30						4 942	4 809
					11 116	12 186	30-40						18 097	15 295
					13 284	13 137	40-50						18 642	18 824
					4 529	5 180	> 50						12 001	14 589
							DK					(1988)		
				6 300	3 200	2 500	< 30					130	138	335
				26 100	18 500	14 000	30-40					2 334	2 015	1 979
				18 600	24 000	25 200	40-50					4 060	4 439	4 450
				9 900	13 700	14 600	> 50					4 080	1 810	2 202
							D							
				6 667	4 929	13 098	< 30					14 750	6 040	11 539
				61 675	44 210	50 519	30-40					160 800	103 030	94 672
				45 159	68 750	95 788	40-50					126 045	150 588	184 669
				19 317	31 066	65 658	> 50					55 946	76 349	117 604
							GR							
		9 080	8 443	10 777	16 167		< 30			5 253	9 559	7 615	6 370	
		10 975	11 204	10 974	12 521		30-40			7 648	13 015	21 517	24 245	
		9 984	11 517	9 688	9 848		40-50			4 126	7 005	9 188	14 412	
		6 786	6 151	6 555	5 063		> 50			1 692	2 158	3 462	4 775	
							E							
							< 30							
							30-40							
							40-50							
							> 50							
							F							
						37 339	< 30							49 310
						96 709	30-39							106 512
						119 336	40-49							184 897
						53 857	> 50							94 117
							IRL							
1 503	3 036	6 408	7 437	7 284	5 122	4 272	< 30							
1 084	2 722	4 323	4 876	6 218	6 954	7 185	30-40							
1 035	1 380	2 581	3 886	4 372	4 677	5 239	40-50							
1 292	2 650	3 823	2 761	3 057	3 709	4 220	> 50							
							I							
							< 30							
							30-40							
							40-50							
							> 50							

Primaria								Secundaria						
1965	1970	1975	1980	1985	1990	1993		1965	1970	1975	1980	1985	1990	1993
							L							
		619	502	220	279	367	< 30	95	157	391		34	159	131
		677	777	722	582	494	30-40	152	168	261		326	230	196
		278	375	637	780	818	40-50	99	98	132		248	406	434
		333	275	230	360	537	> 50	125	119	115		160	196	235
							NL							
	26 170	28 570	28 350	20 672	10 568	8 897	< 30		9 062	12 326	10 472	6 509	3 378	3 081
	9 988	13 996	20 298	26 614	25 197	23 077	30-40		12 470	16 633	21 463	21 300	15 760	13 556
	5 399	7 470	9 781	13 470	20 179	25 018	40-50		7 875	10 917	13 763	16 718	14 158	22 791
	8 434	6 449	4 697	5 315	6 813	9 464	> 50		9 000	8 057	8 511	8 744	10 401	14 317
							AT							
6 203			9 930	8 365	7 056	6 329	< 30	3 725			22 206	18 208	10 559	8 258
6 206			7 216	10 888	11 630	11 231	30-40	5 075			14 783	20 443	25 017	25 040
5 118			3 763	4 540	7 689	9 928	40-50	4 340			5 064	8 300	13 136	16 331
6 111			6 516	4 512	3 029	3 319	> 50	5 593			5 788	4 480	3 799	5 194
							P							
12 235	13 246	25 634		14 541			< 30	1 357	1 361	6 985				24 418
7 759	13 320	17 687		27 854			30-40	2 129	2 448	4 029				32 535
3 476	6 947	9 920		16 453			40-50	1 818	1 783	2 019				16 269
4 315	5 623	6 254		11 644			>50	1 661	1 844	1 860				9 323
(1967)							FI	(1967)						
7 598	7 232	6 943			6 413		< 34	6 150	6 873	8 111				4 738
7 853	8 198	6 735			5 212		35-44	4 066	4 333	7 478				8 312
3 671	4 032	5 174			4 510		45-54	1 669	1 589	3 263				8 396
3 252	2 276	1 458			3 043		> 55	2 058	1 346	1 001				3 321
							SE							
			14 514	5 592	5 803	5 148	< 29				1 479	943	688	1 245
			37 979	28 813	17 808	14 742	30-39				7 649	5 879	3 932	4 194
			25 120	32 648	37 780	35 268	40 -49				8 140	10 711	11 066	10 319
			20 306	26 068	31 452	30 629	> 50				7 953	9 892	1 266	12 203
							UK (E/W)							
		70 947	47 407	22 088	24 446	28 931	< 30			88 479	79 148	47 488	24 390	22 490
		42 359	52 435	56 648	47 713	38 638	30-40			52 931	77 173	92 566	70 706	55 074
		48 828	54 127	52 402	67 430	77 075	40-50			40 776	52 698	61 729	76 335	84 172
		39 184	42 323	40 140	39 149	35 435	> 50			34 550	36 987	34 923	35 008	34 896
							UK (SC)							
			7 447	3 816	2 744	2 865	< 30				8 706	5 865	2 138	1 875
			5 915	6 236	6 155	5 369	30-40				9 134	10 436	7 995	6 924
			5 817	5 810	7 448	8 568	40-50				5 857	6 569	8 754	9 792
			5 709	4 967	4 899	4 470	> 50				5 374	3 937	3 799	4 327

Fuente: Eurydice.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PROFESORES

CALCULO DEL NUMERO TEORICO DE SEMANAS DE ENSEÑANZA. CURSO ESCOLAR 1992/1993
(GRAFICO J1)

	Número anual de días de clase	Número anual dividido por el número semanal de días de clase	Número de semanas de clase según el calendario de vacaciones (cómputo)		Número de días festivos incluidos en el número anual de días de clase	Número de semanas de enseñanza con exclusión de los días festivos
			Días festivos incluidos	Días festivos excluidos		
B	182	36,4	+/- 37	+/- 36	0	182/5 = 36,4
DK	200	40		+/- 40		40
D						40
GR	175	35		35	0	175/5 = 35
E (primaria)	185	37	> 37	36	7	178/5 = 35,6
E (secundaria)	180	36	> 36	35	7	173/5 = 34,6
F	180	36	36	35	5	170/5 = 35
IRL (primaria)	184	36,8	37	36	0	184/5 = 36,8
IRL (secundaria)	180	36			0	180/5 = 36
I	200	33,	35	34	5	34
L	212	35,3	36	< 36	0	212/6 = 35,33
NL	200	40		40	0	200/5 = 40
AT	180	36	37	36	0	180/5 = 36
P	175	35		35	0	175/5 = 35
FI	190	38	39	38	0	190/5 = 38
SE	178	35,6	37	36	0	178/5 = 35,6
UK (E/W, NI)	190	38	39	38	1	189/5 = 37,8
UK (SC)	190	38	39	38	0	190/5 = 38

Fuente: Eurydice.

TIEMPO DE TRABAJO ESTIPULADO POR CONTRATO Y NUMERO ANUAL DE HORAS DE ENSEÑANZA POR NIVEL DE ENSEÑANZA. CURSO ESCOLAR 1992/1993.
(GRAFICO J1)

	A. Enseñanza primaria		B. Enseñanza secundaria inferior		C. Enseñanza secundaria superior (general)		D. Enseñanza secundaria superior (profesional)	
	Tiempo de trabajo	Tiempo de enseñanza	Tiempo de trabajo	Tiempo de enseñanza	Tiempo de trabajo	Tiempo de enseñanza	Tiempo de trabajo	Tiempo de enseñanza
B fr	946 h 24' (26 h x 36,4 s)	849 h 20' (23 h 20' x 36,4 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 728 h (24 h x 50/60' x 36,4 s) Min. 667 h 20' (22 h x 50/60' x 36,4 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 667 h 20' (22 h x 50/60' x 36,4 s) Min 606 h 40' (20 h x 50/60' x 36,4 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 1 001 h (33 h x 50/60' x 36,4 s) Min 606 h 40' (20 h x 50/60' x 36,4 s)
B nl	946 h 24' (26 h x 36,4 s)	849 h 20' (23 h 20' x 36,4 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 728 h (24 h x 50/60' x 36,4 s) Min 667 h 20' (22 h x 50/60' x 36,4 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 667 h 20' (22 h x 50/60' x 36,4 s) Min 606 h 40' (20 h x 50/60' x 36,4 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 1 001 h (33 h x 50/60' x 36,4 s) Min 940 h 20' (31 h x 50/60' x 36,4 s)
DK	1 680 h	750 h (25 h x 45/60' x 40 s)	1680 h	750 h (25 h x 45/60' x 40 s)	1 680 h	750 h (25 h x 45/60' x 40 s)	1 680 h	750 h (25 h x 45/60' x 40 s)
D		Máx 840 h (28 h x 45/60' x 40 s) Min 780 h (26 x 45/60' x 40 s)		Máx 840 h (28 h x 45/60' x 40 s) Min 690 h (23 h x 45/60' x 40 s)		Máx 810 h (27 h x 45/60' x 40 s) Min 690 h (23 h x 45/60' x 40 s)		Máx 840 h (28 h x 45/60' x 40 s) Min 690 h (23 h x 45/60' x 40 s)
GR	1 045 h (27 h 30 x 38 s)	656 h 15 (18 h 45 x 35 s)	Máx 1170 h (30 h x 39 s) Min 721 h 30' (18 h 30 x 39 s)	Máx 551 h 15 (15 h 45 x 35 s) Min 472 h 30 (13 h 30 x 35 s)	Máx 1 170 h (30 h x 39 s) Min 721 h 30' (18 h 30 x 39 s)	Máx 551 h 15 (15 h 45 x 35 s) Min 472 h 30 (13 h 30 x 35 s)	Máx 1 170 h (30 h x 39 s) Min 721 h 30' (18 h 30 x 39 s)	Máx 551 h 15 (15 h 45 x 35 s) Min 472 h 30 (13 h 30 x 35 s)
E	Máx 1 537 h 30' (37 h 30' x 41 s) Min 1 230 h (30 h x 41 s)	890 h (25 h x 35,6 s)	Máx 1537 h 30' (37 h 30' x 41 s) Min 1230 h (30 h x 41 s)	623 h (18 h x 34,6 s)	Máx 1 537 h 30' (37 h 30' x 41 s) Min 1230 h (30 h x 41 s)	623 h (18 h x 34,6 s)	Máx 1 537 h 30' (37 h 30' x 41 s) Min 1 230 h (30 h x 41 s)	623 h (18 h x 34,6 s)
F	972 h (27 h x 36 s)	910 h (26 h x 35 s)	= Tiempo de enseñanza	630 h (18 h x 35 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 630 h (18 h x 35 s) Min 525 h (15 h x 35 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 1 365 h (39 h x 35 s) Min 630 h (18 h x 35 s)
IRL	846 h (23 h x 36,8 s)		= Tiempo de enseñanza	Máx 792 h (22 h x 36 s) Min 648 h (18 h x 36 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 792 h (22 h x 36 s) Min 648 h (18 h x 36 s)	= Tiempo de enseñanza	Máx 828 h (23 h x 36 s) Min 756 (21 h x 36 s)
I	1 132 h [(22 h x 46 s) + 120 h]	748 h (22 h x 34 s)	946 h (18 h x 46 s) + 120 h	612 h (18 h x 34 s)	946 h (18 h x 46 s) + 120 h	612 h (18 h x 34 s)	946 h (18 h x 46 s) + 120 h	612 h (18 h x 34 s)
L	Máx 900 h 40' [(18 h x 55/60') + (6 h x 50/60') x 35,33 s] + 141 h vigilancia) Min 677 h [(12 h x 50/60') + (10 h x 55/60') x 35,33 s]	Máx 730 h 13' [(18 h x 55/60') + (5 x 50/60') x 35,33 s] Min 644 h 50' [(12 h x 50/60') + (9 x 55/60') x 35,33 s]	Máx 647 h 47' (22 h x 50/60' x 35,33 s) Min 530 h (18 h x 50/60' x 35,33 s)	Máx 618 h 20' (21 h x 50/60' x 35,33 s) Min 500 h 33' (17 h x 50/60' x 35,33 s)	Máx 647 h 47' (22 h x 50/60' x 35,33 s) Min 530 h (18 h x 50/60' x 35,33 s)	Máx 618 h 20' (21 h x 50/60' x 35,33 s) Min 500 h 33' (17 h x 50/60' x 35,33 s)	Máx 647 h 47' (22 h x 50/60' x 35,33 s) Min 530 h (18 h x 50/60' x 35,33 s)	Máx 618 h 20' (21 h x 50/60' x 35,33 s) Min 500 h 33' (17 h x 50/60' x 35,33 s)
NL	1 520 h (38 h x 40 s)	988 h 65 % de 1520 h	1 520 h (38 h x 40 s)	912 h 60 % de 1 520 h	1 520 h (38 h x 40 s)	912 h 60 % de 1520 h	1 520 h (38 h x 40 s)	912 h 60 % de 1 520 h

	A. Enseñanza primaria		B. Enseñanza secundaria inferior		C. Enseñanza secundaria superior (general)		D. Enseñanza secundaria superior (profesional)	
	Tiempo de trabajo	Tiempo de enseñanza	Tiempo de trabajo	Tiempo de enseñanza	Tiempo de trabajo	Tiempo de enseñanza	Tiempo de trabajo	Tiempo de enseñanza
AT	1520 h (40 h x 38 s)	828 h (23 h x 36 s)	1 520 h (40 h x 38 s)	Hauptschule 828 h Allgemeinbildende höhere Schule 720 h (23/20 h x 36 s)	1 520 h (40 h x 38 s)	720 h (20 h x 36 s)	1 520 h (40 h x 38 s)	Berufsschule 828 h Berufsbildende mittlere und höhere Schulen 720 h (23/20 h x 36 s)
P	1 820 h (35 h x 52 s)	875 h (25 h x 35 s)	1 820 h (35 h x 52 s)	Máx 770 h (22 h x 35 s) Mín 490 h (14 h x 35 s)	1 820 h (35 h x 52 s)	Máx 700 h (20 h x 35 s) Mín 420 h (12 h x 35 s)	1 820 h (35 h x 52 s)	Máx 1 000 (25 h x 40 s) Mín 880 h (22 h x 40 s)
FI	968 h (874 h + 94 h)	874 h (23 h x 38 s)	892 h (798 h + 94 h)	798 h (21 h x 38 s)	854 h (760 h + 94 h)	760 h (20 h x 386 s)	Máx 1 950 h Mín 1650 h	855 h
SE	897 h (617 h + 280 h)	Máx 617 h 04' (26 x 40/60' x 35,6 s) Mín 569 h 36' (24 h x 40/60' x 35,6 s)	897 h (617 h + 280 h)	Máx 617 h 04' (26 h x 40/60' x 35,6 s) Mín 569 h 36' (24 h x 40/60' x 35,6 s)	920 h (640 h + 280 h)	Máx 640 h 04' (27 x 40/60' x 35,6 s) Mín 498 h 24' (21 x 40/60' x 35,6 s)	920 h (640 h + 280 h)	Máx 640 h 04' (27 x 40/60' x 35,6 s) Mín 498 h 24' (21 x 40/60' x 35,6 s)
UK (E/W, NI)	1 265 h 195 jours	Dirigido por el director del centro	1 265 h 195 jours	Dirigido por el director del centro	1 265 h 195 jours	Dirigido por el director del centro		
UK (SC)	1 070 h (950 h + 120 h)	Máx 950 h (25 x 38), 9 ans Mín 855 h (22,5 x 38), 6 ans	1 070 h (950 h + 120 h)	Máx 950 h (25 x 38)	1 070 h (950 h + 120 h)	Máx 950 h (25 x 38)		

Fuente: Eurydice.

NB: Mín = mínimo; Máx = máximo; s = semana (s); h = hora (s).

PRECIOS AL CONSUMO (INDICE GENERAL; 1985 = 100).

(GRAFICO J4)

	1965	1970	1975	1980	1985	1993
B	28,2	35,1	52,3	71,2	100	120,6
DK	19,4	26,7	41,6	68,3	100	128,3
D	44,7	50,3	67,8	82,5	100	119,9
GR	9,1	10,3	18,4	39,1	100	352,6
E	10,7	13,7	24,2	56,7	100	160,6
F	20,4	25,3	38,5	63,3	100	125,6
IRL	12,0	15,6	29,0	56,1	100	126,9
I	12,3	14,2	24,4	52,5	100	153,8
L	31,9	37,0	52,4	70,3	100	120,1
NL	31,4	40,0	60,6	81,8	100	114,6
AT	36,5	42,8	61,0	78,8	100	124,0
P	4,7	6,4	12,9	35,2	100	220,0
FI	18,2	22,7	40,1	66,5	100	139,7
SE	21,6	26,9	39,5	65,0	100	158,2
UK	15,7	19,6	36,1	70,7	100	148,7

Fuente: Eurostat: Índice de precios al consumo, tema 2, economía y finanzas, serie B, estadísticas coyunturales, edición 1996.

PIB A PRECIOS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL

(GRAFICOS J5-J6-J7)

	1965	1970	1975	1980	1985	1993
B	842 133	1 280 924	2 313 136	3500920	4 745 838	7 285 204
DK	70 320	118 627	216 256	373786	666 496	873 238
D	459 170	675 300	1 026 510	1481360	1 925 290	2 853 700
GR	179 765	298 917	672 158	1710107	4 617 816	16 760 352
E	1 398,9	2 576,2	6 018,3	15154,5	28 200,9	60 904,3
F	4834 88	782 560	1 452 319	2758655	4 700 143	7 088 604
IRL	958,9	1 620,2	3 728	8719	18 710,9	32 289,9
I	39 124	62 883	125 378	339680	810 580	1 560 114
L	35 142	54 043	86 631	135200	223 500	432 578
NL	67 802	114 573	209 420	336740	425 350	574 300
AT	246 320	375 880	656 120	998970	1 348 425	2 117 841
P	107 485	177 793	377 204	1231501	4 006 624	13 625 623
FI	28 071	44 858	101 882	186846	331 628	480 470
SE	112 112	170 836	299 821	522049	866 601	1 442 181
UK	35 541	50 930	104 490	225539	356 172	627 701

Fuente: OCDE: Cuentas nacionales, cuadros detallados: 1964-1981 (edición 1983); 1981-1993 (edición 1995).

NB: los PIB se expresan en millones, excepto los de España e Italia, que se presentan en miles de millones.

POBLACION EN MILES DE HABITANTES

(GRAFICOS J5-J6-J7)

	1965	1970	1975	1980	1985	1993
B	9 428	9 660	9 788	9855	9 858	10 068
DK	4 741	4 907	5 054	5122	5 111	5 181
D	75 591	78 269	78 882	78180	77 709	80 975
GR	8 529	8 780	8 986	9588	9 920	10 349
E	31 889	33 588	35 338	37242	38 345	39 048
F	48 562	50 528	52 600	53731	55 157	57 530
IRL	2 873	2 943	3 164	3393	3 544	3 560
I	51 907	53 685	55 293	56388	56 602	56 960
L	330	339	357	363	366	395
NL	12 212	12 958	13 599	14091	14 454	15 239
AT	7 248	7 455	7 592	7546	7 556	7 962
P	9 029	8 698	8 879	9714	10 009	9 865
FI	4 558	4 614	4 702	4771	4 894	5 055
SE	7 695	8 004	8 177	8303	8 343	8 692
UK	54 170	55 546	56 231	56285	56 596	58 099

Fuente: Eurostat.

EVOLUCION DE LOS SALARIOS ANUALES BRUTOS MINIMOS Y MAXIMOS EN MONEDA NACIONAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA
(GRAFICOS J4-J5-J6-J7)

B fr	1965	1970	1975	1980	1985	1993		E	1965	1970	1975	1980	1985	1993
							Salario mínimo							
	108 932	143 708	310 588	445 303	566 065	760 509	Primaria			115 710	301 800	726 778	1 470 166	2 776 312
	130 940	173 020	313 055	456 865	588 046	780 921	Sec. inf.			159 600	404 400	843 813	1 756 200	3 244 938
	172 740	217 216	394 186	573 278	729 957	962 861	Sec. sup. gen.			159 600	404 400	843 813	1 756 200	3 244 938
	172 740	217 216	394 186	573 278	729 957	962 861	Sec. sup. prof.			159 600	404 400	843 813	1 756 200	3 244 938
							Salario máximo							
	195 862	255 786	510 705	735 371	950 215	1 211 539	Primaria			212 906	460 560	1 164 442	1 961 230	3 592 624
	237 376	304 012	559 091	809 879	1 078 385	1 335 945	Sec. inf.			293 664	584 400	1 381 677	2 369 904	4 244 202
	313 916	396 832	716 493	1 035 736	1 293 713	1 692 102	Sec. sup. gen.			293 664	584 400	1 381 677	2 369 904	4 244 202
	313 916	396 832	716 493	1 035 736	1 293 713	1 692 102	Sec. sup. prof.			293 664	584 400	1 381 677	2 369 904	4 244 202
	89 323	132 601	236 324	355 243	481 420	723 600	PIB per cápita		43 868	76 700	170 307	406 920	735 452	1 559 729
B nl	1965	1970	1975	1980	1985	1993		F	1965	1970	1975	1980	1985	1993
							Salario mínimo							
	108 932	143 708	310 588	445 303	566 065	694 980	Primaria		10 678	14 876	26 010	45 526	79 317	101 993
	130 940	173 020	313 055	456 865	588 046	712 284	Sec. inf.		13 309	18 294	30 274	55 007	88 570	106 658
	172 740	217 216	394 186	573 278	729 957	897 924	Sec. sup. gen.		15 321	20 907	34 332	60 097	96 767	116 298
	172 740	217 216	394 186	573 278	729 957	897 924	Sec. sup. prof.		12 636	17 289	28 714	52 544	84 605	106 658
							Salario máximo							
	195 862	255 786	510 705	735 371	950 215	1 145 124	Primaria		19 603	26 134	43 488	73 070	120 297	159 210
	237 376	304 012	559 091	809 879	1 078 385	1 257 648	Sec. inf.		30 798	40 676	65 024	106 239	171 060	227 309
	313 916	396 832	716 493	1 035 736	1 293 713	1 601 028	Sec. sup. gen.		39 206	51 599	81 982	133 004	214 156	254 362
	313 916	396 832	716 493	1 035 736	1 293 713	1 385 252	Sec. sup. prof.		24 916	33 036	53 580	88 505	142 506	227 309
	89 323	132 601	236 324	355 243	481 420	723 600	PIB per cápita		9 956	15 488	27 611	51 342	85 214	123 216
DK	1965	1970	1975	1980	1985	1993		IRL	1965	1970	1975	1980	1985	1993
							Salario mínimo							
			72 814	102 205	141 515	184 977	Primaria			865	2 017	4 287	7 922	12 482
			72 814	102 205	141 515	184 977	Sec. inf.			865	2 017	4 287	7 922	12 482
			73 830	108 287	152 919	194 334	Sec. sup. gen.			865	2 017	4 287	7 922	12 482
			73 830	108 287	152 919	194 334	Sec. sup. prof.							
							Salario máximo							
			103 348	138 070	187 704	244 259	Primaria			1 515	3 346	6 980	14 978	24 262
			103 348	138 070	187 704	244 259	Sec. inf.			1 515	3 346	6 980	14 978	24 262
			132 050	174 508	229 032	291 753	Sec. sup. gen.			1 515	3 346	6 980	14 978	24 262
			132 050	174 508	229 032	291 753	Sec. sup. prof.							
	14 832	24 175	42 789	72 977	130 404	168 546	PIB per cápita		334	551	1 178	2 570	5 280	9 070
D	1965	1970	1975	1980	1985	1993		I	1965	1970	1975	1980	1985	1993
							Salario mínimo							
			28 944	37 275	39 234	56 104	Primaria		1 100 267	1 425 242	2 494 612	7 015 000	14 800 000	19 769 000
			32 508	41 941	42 359	63 004	Sec. inf.		1 285 300	1 659 133	2 887 400	7 639 060	15 650 000	21 251 600
			33 898	43 241	43 659	64 500	Sec. sup. gen.		1 510 308	1 936 467	3 166 087	7 369 060	15 650 000	21 782 900
			33 898	43 241	43 659	64 500	Sec. sup. prof.		1 510 308	1 936 467	3 166 087	7 369 060	15 650 000	21 782 900
							Salario máximo							
			38 685	49 713	56 504	74 491	Primaria		1 884 600	2 396 767	4 080 284	1 1627 845	2 1127 800	28 678 800
			43 113	55 370	62 939	82 859	Sec. inf.		2 404 167	3 036 475	5 037 912	1 2751 421	2 2905 150	30 829 700
			44 413	56 670	64 239	84 355	Sec. sup. gen.		2 656 692	3 347 067	5 404 187	1 2751 421	2 3177 800	31 600 400
			44 413	56 670	64 239	84 355	Sec. sup. prof.		2 656 692	3 347 067	5 404 187	1 2751 421	2 3177 800	31 600 400
	6 074	8 628	13 013	18 948	24 776	35 242	PIB per cápita		753 733	1 171 333	2 267 520	6 023 977	14 320 695	27 389 642
GR	1965	1970	1975	1980	1985	1993		L	1965	1970	1975	1980	1985	1993
							Salario mínimo							
			91000	219604	693840	1988213	Primaria		134 414	161 934	340 957	499 718	675 402	1 194 347
			112800	238000	693840	2064135	Sec. inf.		194 779	234 659	530 570	678 188	916 617	1 413 742
			112800	238000	693840	2064135	Sec. sup. gen.		194 779	246 295	530 570	678 188	916 617	1 640 520
			112800	238000	693840	2064135	Sec. sup. prof.		204 438	246 295	530 570	777 622	1 051 008	1 640 520
							Salario máximo							
			203600	636852	1300065	2988922	Primaria		262 389	316 112	654 080	1 019 832	1 378 371	2 246 210
			245000	692160	1300065	3064000	Sec. inf.		317 925	383 019	895 882	1 154 960	1 561 006	2 492 288
			245000	692160	1300065	3064000	Sec. sup. gen.		342 071	412 100	895 882	1 313 034	1 774 653	2 850 477
			245000	692160	1300065	3064000	Sec. sup. prof.		342 071	412 100	895 882	1 313 034	1 774 653	2 850 477
	21077	34045	74801	178359	465506	1619514	PIB per cápita		106 491	159 419	242 664	372 452	610 656	1 095 134

NL	1965	1970	1975	1980	1985	1993		SE	1965	1970	1975	1980	1985	1993
								Salario mínimo						
					31 716	36 132		Primaria	25 786	29 094	32 952	62 267	89 229	147 980
					36 469	41 544		Sec. inf.	37 007	39 004	40 915	73 206	97 424	164 897
					38 352	43 692		Sec. sup. gen.	41 050	43 206	40 915	81 511	102 263	164 897
					38 352	43 692		Sec. sup. prof.	33 393	35 256	46 121	68 882	92 879	155 648
								Salario máximo						
					56 460	64 452		Primaria	31 703	33 491	44 345	81 622	128 049	220 377
					62 652	71 724		Sec. inf.	45 509	47 898	57 575	95 133	141 634	220 377
					82 248	95 952		Sec. sup. gen.	50 458	53 104	63 210	101 234	141 634	221 835
					82 248	95 952		Sec. sup. prof.	41 050	43 206	52 430	89 584	130 891	220 377
	5552	8842	15400	23898	29428	37686		PIB per cápita	14 569	21 344	36 666	62 875	103 872	165 921
AT	1965	1970	1975	1980	1985	1993		UK (E/W)	1965	1970	1975	1980	1985	1993
								Salario mínimo						
	32 970	51 436	96 264	139 076	178 682	265 356		Primaria	730	980	2 253	3 519	5 817	11 244
	34 650	54 390	104 076	150 080	192 514	265 356		Sec. inf.	730	980	2 253	3 519	5 817	11 244
	42 966	68 012	115 248	165 676	212 282	293 048		Sec. sup. gen.	730	980	2 253	3 519	5 817	11 244
	34 342	55 321	94 031	137 077	177 331	246 071		Sec. sup. prof.						
								Salario máximo						
	77 896	115 416	195 342	290 073	374 563	575 645		Primaria	1 400	1 720	3 744	5 514	9 147	19 062
	93 912	139 006	228 627	337 043	432 761	575 645		Sec. inf.	1 400	1 720	3 744	5 514	9 147	19 062
	121 086	177 226	293 160	424 389	537 257	711 900		Sec. sup. gen.	1 400	1 720	3 744	5 514	9 147	19 062
	85 645	129 171	211 641	312 168	396 319	528 115		Sec. sup. prof.						
	33 985	50 420	86 423	132 384	178 458	265 994		PIB per cápita	656	917	1 858	4 007	6 293	10 804
P	1965	1970	1975	1980	1985	1993		UK (NI)	1965	1970	1975	1980	1985	1993
								Salario mínimo						
						1 794 854		Primaria	725	980	2 253	3 519	5 817	11 184
						2 555 711		Sec. inf.	725	980	2 253	3 519	5 817	11 184
						2 555 711		Sec. sup. gen.	725	980	2 253	3 519	5 817	11 184
								Sec. sup. prof.						
								Salario máximo						
						4 669 204		Primaria	1 425	1 740	3 744	5 514	9 147	18 837
						5 345 521		Sec. inf.	1 425	1 740	3 744	5 514	9 147	18 837
						5 345 521		Sec. sup. gen.	1 425	1 740	3 744	5 514	9 147	18 837
								Sec. sup. prof.						
	11 904	20 441	42 483	126 776	400 302	1 381 209		PIB per cápita	656	917	1 858	4 007	6 293	10 804
FI	1965	1970	1975	1980	1985	1993		UK (SC)	1965	1970	1975	1980	1985	1993
								Salario mínimo						
	7 525	13 125	18 750	35 250	55 000	91 875		Primaria	675	980	1 446	3 903	6 006	12 387
		13 125	18 750	35 250	55 000	91 875		Sec. inf.	820	1 175	1 683	4 104	6 291	12 387
		15 875	24 000	36 125	62 875	96 500		Sec. sup. gen.	900	1 300	1 869	4 263	6 537	12 387
		16 625	23 000	40 125	52 625	78 000		Sec. sup. prof.						
								Salario máximo						
		24 500	36 125	66 375	101 250	165 375		Primaria	1 275	1 720	2 304	5 760	9 378	18 933
	18 500	24 500	36 125	66 375	101 250	165 375		Sec. inf.	1 470	2 080	2 739	6 378	9 885	18 933
		41 875	45 000	72 000	110 000	173 125		Sec. sup. gen.	1 750	2 375	3 096	6 378	9 885	18 933
		23 375	45 000	76 000	110 000	173 125		Sec. sup. prof.						
	6 159	9 722	21 668	39 163	67 762	95 048		PIB per cápita	656	917	1 858	4 007	6 293	10 804

Fuente: Eurydice.

NB: el **salario anual bruto** se define como la cantidad pagada por el empleador en un año (incluidos primas, aumentos, subsidios y complementos, como el del coste de la vida, las pagas extraordinarias, en su caso, las vacaciones, etc.) menos las contribuciones del empleador a la seguridad social y la pensión. En este salario no se tiene en cuenta ninguna otra ventaja económica (título honorífico, cualificación suplementaria o responsabilidad específica).

Los datos se refieren al caso de un profesor: a) soltero y sin hijos; b) que vive en la capital.

El **salario mínimo** es el que cobra un profesor, con las características mencionadas, al principio de su carrera, una vez terminados los estudios, la formación inicial y el período de prueba.

El **salario máximo** es el que cobra un profesor, con las características mencionadas, al finalizar su carrera, es decir, durante el último año previo a la jubilación.

Sec. = secundaria; inf. = inferior; sup. = superior; gen. = general; prof. = profesional.

**EVOLUCION DEL NUMERO DE AÑOS NECESARIOS PARA ALCANZAR EL SALARIO MAXIMO
A PARTIR DEL SUELDO BASE DE CADA NIVEL DE ENSEÑANZA
(GRAFICO J8)**

	1965	1970	1975	1980	1985	1993		1965	1970	1975	1980	1985	1993
B							L						
Primaria	30	30	27	27	27	27	Primaria	29	29	29	29	29	29
Secundaria inferior			27	27	27	27	Secundaria inferior	29	29	29	29	29	29
Secundaria superior general			25	25	25	25	Secundaria superior general	29	29	29	29	29	29
Secundaria superior profesional			25	25	25	25	Secundaria superior profesional	29	29	29	29	29	29
DK							NL						
Primaria					20	20	Primaria					26	26
Secundaria inferior					20	20	Secundaria inferior					23-21	24
Secundaria superior general					16	16	Secundaria superior general					27	24
Secundaria superior profesional					16	16	Secundaria superior profesional					25	24
D							AT						
Primaria	18-22	18-22	18-22	18-22	18-22	18-22	Primaria	40	40	40	40	40	40
Secundaria inferior	18-22	18-22	18-22	18-22	18-22	18-22	Secundaria inferior	40	40	40	40	40	40
Secundaria superior general	18-22	18-22	18-22	18-22	18-22	18-22	Secundaria superior general	40	40	40	40	40	40
Secundaria superior profesional	18-22	18-22	18-22	18-22	18-22	18-22	Secundaria superior profesional	40	40	40	40	40	40
GR							P						
Primaria	35	35	35	35	32	32	Primaria						29
Secundaria inferior	35	35	35	35	32	32	Secundaria inferior						29
Secundaria superior general	35	35	35	35	32	32	Secundaria superior general						29
Secundaria superior profesional	35	35	35	35	32	32	Secundaria superior profesional						
E							FI						
Primaria		40	40	40	40	40	Primaria	15	15	15	15	20	20
Secundaria inferior		40	40	40	40	40	Secundaria inferior	15	15	15	15	20	20
Secundaria superior general		40	40	40	40	40	Secundaria superior general	15	15	15	15	20	20
Secundaria superior profesional		40	40	40	40	40	Secundaria superior profesional	15	15	15	15	20	20
F							SE						
Primaria					18-28	20-30	Primaria				15	15	23
Secundaria inferior					20-30	20-30	Secundaria inferior				15	15	20
Secundaria superior general					19-30	20-30	Secundaria superior general				15	15	20
Secundaria superior profesional					19-30	20-30	Secundaria superior profesional				15	15	20
IRL							UK (E/W, NI)						
Primaria						25	Primaria	14	14	13	13	13	9
Secundaria inferior						24	Secundaria inferior	14	14	13	13	13	9
Secundaria superior general						24	Secundaria superior general	14	14	13	13	13	9
Secundaria superior profesional							Secundaria superior profesional						
I							UK (SC)						
Primaria	40	40	40	40	40	40	Primaria	15	15	15	13	12	8
Secundaria inferior	40	40	40	40	40	40	Secundaria inferior	15	15	15	10	11	8
Secundaria superior general	40	40	40	40	40	40	Secundaria superior general	15	15	15	9	10	8
Secundaria superior profesional	40	40	40	40	40	40	Secundaria superior profesional						

Fuente: Eurydice.

FUENTES

Datos de la encuesta de las fuerzas de trabajo para los gráficos C5, E20 y F10.

Austria: Oficina estadística central austríaca.

Finlandia: *Statistics Finland, The supplementary Labour Force Survey*, otoño de 1993.

Suecia: Unidad sueca de Eurydice.

BIBLIOGRAFIA

- EURYDICE et CEDEFOP: *Structures des systèmes d'enseignement et de formation initiale dans l'Union européenne*, OPOCE, Luxembourg, 1995, 500 p., ISBN 92-826-9320-1.
- Unité européenne d'EURYDICE: *Calendrier et rythmes scolaires dans l'Union européenne*, Bruxelles, 1995, 44 p., ISBN 2-87116-230-1, deuxième édition.
- OCDE: *Regards sur l'éducation: les indicateurs de l'OCDE*, Paris, 1995, 373 p., ISBN 92-64-24405-0.
- Unité européenne d'EURYDICE: *L'enseignement préscolaire et primaire dans l'Union européenne*, Bruxelles, 1994, 120 p., ISBN 2-87116-216-6.
- Eurostat: *Estadísticas básicas de la Unión Europea: Comparación con los principales socios de la Unión Europea*, OPOCE, Luxemburgo, 1995, 373 p., ISBN 92-827-0103-4, 32ª edición.

GLOSARIO

B fr	Comunidad francófona de Bélgica
B de	Comunidad germanófona de Bélgica
B nl	Comunidad flamenca de Bélgica
DK	Dinamarca
D	Alemania
GR	Grecia
E	España
F	Francia
IRL	Irlanda
I	Italia
L	Luxemburgo
AT	Austria
P	Portugal
FI	Finlandia
SE	Suecia
UK (EW)	Reino Unido, Inglaterra y País de Gales
UK (NI)	Reino Unido, Irlanda del Norte
UK (SC)	Reino Unido, Escocia
CITE	Clasificación internacional de la educación
OIT	Organización internacional de la educación
PIB	Producto interior bruto
HF	Højere Forberedelseseksamen (curso que lleva al examen preparatorio superior)
EUD	Erhvervsuddannelser (enseñanza profesional)
HHX	Højere Handelseksamen (curso que lleva al examen comercial superior)
HTX	Højere Teknisk Eksamen (curso que lleva al examen técnico superior)
TES	Techniki Epaggelmatiki Skoli (escuela técnico-profesional)
AEI	Panepistimio/anotati skoli (enseñanza superior universitaria)
TEI	Technologiko Ekpedeutiko idryme (enseñanza superior tecnológica)
BUP	Bachillerato Unificado Polivalente (enseñanza secundaria superior polivalente)
COU	Curso de Orientación Universitaria (año de preparación a la universidad)
CPGE	Classes préparatoires aux grandes écoles (cursos de preparación a las "grandes écoles")
STS	Sections de techniciens supérieurs (secciones de técnicos superiores)
BEP	Brevet d'études professionnelles (certificado de estudios profesionales)
CAP	Certificat d'aptitude professionnelle (certificado de aptitud profesional)
BAC	Baccalauréat (bachillerato superior)
IST	Institut supérieur de technologie (instituto superior de tecnología)
ISERP	Institut supérieur d'études et de recherches pédagogiques (instituto superior de estudios e investigaciones pedagógicas)
IEES	Institut d'études éducatives et sociales (instituto de estudios educativos y sociales)
BTS	Brevet de technicien supérieur (certificado de técnico superior)
VWO	Voorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs (enseñanza preuniversitaria)
WO	Wetenschappelijk Onderwijs (enseñanza universitaria)
HAVO	Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs (enseñanza secundaria general superior)
HBO	Hoger Beroepsonderwijs (enseñanza superior profesional)
MAVO	Middelbaar Algemeen Voortgezet Onderwijs (enseñanza secundaria general inferior)
MBO	Middelbaar Beroepsonderwijs (enseñanza secundaria profesional de segundo ciclo)
VBO	Voorbereidend Beroepsonderwijs (enseñanza preprofesional)
CSPOPE	Cursos Secundários Predominantemente Orientados para o Prosseguimento de Estudos (enseñanza general)
CT	Cursos Tecnológicos (enseñanza tecnológica)

AGRADECIMIENTOS

Esta segunda edición del informe
Cifras clave de la educación en la Unión Europea de 1995
ha sido elaborada gracias a la contribución de las siguientes personas.

En la unidad europea de Eurydice

Coordinación científica del documento

Arlette Delhaxhe

Redacción del dossier sobre los profesores

Arlette Delhaxhe
María Luisa García
Anne Godenir
Pierre Largy

Construcción de los gráficos y paginación

Patrice Brel

Coordinación de la impresión

Gisèle De LeI

Han colaborado en la redacción de la primera parte

Hans Luyten, Universidad de Twente, Países Bajos
Annick Sacré, Universidad de Lieja, Bélgica

TALON RESPUESTA

Usted es lector del documento «Las cifras clave de la educación en la Unión Europea, 1995» y querríamos conocer su opinión sobre la calidad y la utilidad de este documento, para poder mejorar su presentación y su contenido. Por ello, le agradeceríamos tuviera la amabilidad de completar el siguiente cuestionario y de enviarlo a esta dirección:

Unité européenne d'EURYDICE
Rue d'Arlon 15
B - 1050 Bruxelles
Fax: (32 2) 230 65 62

SU NACIONALIDAD:

SU PROFESION/ACTIVIDAD:

¿Cómo ha tenido Vd. acceso a este documento? ¿Cómo lo ha conseguido?

- centro de documentación de su servicio
- compra directa a la OPOCE
- envío de la Comisión
- otros, especificar.....

Entre los indicadores presentados en la última edición de las Cifras clave (1995), ¿cuáles son los que le parecen menos importantes, menos interesantes? (Para responder a esta pregunta puede Vd. utilizar la numeración del documento, por ejemplo: gráfico B1.)

- ninguno
- varios. Especifique cuáles
-
-
-
-

Cada indicador va seguido de un comentario sobre los elementos que se desprenden de las ilustraciones. Estos comentarios tienen que ser, a la vez, atractivos, informativos y comprensibles para la mayoría de las personas.

Gracias por rellenar el siguiente cuadro:

		Razones (precisar cuáles)
Comentarios suficientemente accesibles	sí — no	
Comentarios suficientemente rigurosos	sí — no	
Comentarios demasiado sucintos	sí — no	
Comentarios demasiado prolijos	sí — no	

Cabe distinguir diversos aspectos en la presentación de las *Cifras clave*. Le rogamos evalúe cada uno de los aspectos que aparecen en los siguientes cuadros, con un baremo que va de muy malo (1) a excelente (4).

PRESENTACION GENERAL

Haga un círculo en torno a la cifra que corresponde al nivel de su elección:

	<i>Muy malo</i>	<i>Excelente</i>
claridad general	1—2—3—4	
lo atractivo del documento	1—2—3—4	
utilización de los colores	1—2—3—4	
información en los títulos	1—2—3—4	
presentación de los datos brutos en anexo	1—2—3—4	
inclusión de series temporales	1—2—3—4	
inclusión de datos regionales	1—2—3—4	

Si Vd. considera (muy) malo el tratamiento de uno de los aspectos previos, ¿puede Vd. explicar por qué le parece así, o detallar las carencias que ha observado?

Comentarios:

¿Para qué indicadores ha recurrido Vd. más a este documento?

¿Emplea Vd. este documento con fines profesionales?

- no
 sí; (especifique).

Comisión Europea

Las cifras clave de la educación en la Unión Europea — 1995

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

1997 — 198 pp. — 21 x 29,7 cm

ISBN 92-827-5587-8

Precio en Luxemburgo (IVA excluido): 25 ECU

FRANCE/BELGIË

Editeur belge/Belgisch Staatsblad
de Louvain 40-42/
venesweg 40-42
1000 Bruxelles/Brussel
(32-2) 552 22 11
(32-2) 511 01 84

FRANCE/BELGIË

De Lannoy
rue du Roi 202/
Kingslaan 202
1060 Bruxelles/Brussel
(32-2) 538 51 69
(32-2) 538 08 41
E-mail: jean.de.lannoy@infoboard.be

FRANCE/BELGIË

Librairie européenne/Europese Boekhandel
de la Loi 244/
straat 244
1040 Bruxelles/Brussel
(32-2) 295 26 39
(32-2) 735 08 60

DENMARK

Schultz Information A/S
stedvang 10-12
2620 Albertslund
(45) 43 63 23 00
(45) 43 63 19 69
E-mail: schultz@schultz.dk
URL: www.schultz.dk

GERMANY

Verlagsanstalt
te Straße 78-80
Postfach 10 05 34
D-6667 Köln
(49-221) 20 29-0
(49-221) 20 29-278
für Veröffentlichungen des Gerichtshofes

GERMANY

Heymanns Verlag KG
Emsburger Strasse 449
D-9399 Köln
(49-221) 94 973-0
(49-221) 94 973-901

GREECE/ΕΛΛΑΔΑ

Eleftheroudakis SA
International Bookstore
epistimiou 17
105 64 Athens
(30-1) 331 41 80/1/2/3
(30-1) 323 98 21
E-mail: elebooks@netor.gr

SPAIN

Mundi Prensa Libros, SA
tel. 37
3001 Madrid
(34-1) 431 33 99/431 32 22
(34-1) 575 39 98
E-mail: mundiprensa@tsai.es
URL: www.tsai.es/mprensa

SPAIN

Boletín Oficial del Estado
algar, 27-29
30071 Madrid
(34-1) 538 22 95 (Libros)/
384 17 15 (Suscripciones)
(34-1) 538 23 49 (Libros)/
384 17 14 (Suscripciones)
URL: www.boe.es

SPAIN

Mundi Prensa Barcelona
Bosch de Cent, 391
8009 Barcelona
(34-3) 488 34 92
(34-3) 487 76 59

FRANCE

Journal officiel
Service des publications des CE
rue Desaix
5727 Paris Cedex 15
(33-1) 40 58 77 01/31
(33-1) 40 58 77 00

FRANCE

Government Supplies Agency
Publications Section
Harcourt Road
Wilton 2
(353-1) 661 31 11
(353-1) 475 27 60

FRANCE

Licosa SpA
Duca di Calabria, 1/1
Casella postale 552
50125 Firenze
(39-55) 64 54 15
(39-55) 64 12 57
E-mail: licosa@ftbcc.it
URL: id382.cilea.it/Virtual_Library/bibliot/vetrina/
sa/tt1.htm

GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG

Messageries du livre Sarl
5, rue Raiffeisen
L-2411 Luxembourg
Tél. (352) 40 10 20
Fax (352) 490 661
E-mail: mdl@pt.lu

GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG

Messageries Paul Kraus
11, rue Christophe Plantin
L-2339 Luxembourg
Tél. (352) 499 88 88
Fax (352) 499 888 444
E-mail: mpk@pt.lu
URL: www.mpk.lu

NETHERLAND

SDU Servicecentrum Uitgevers
Christoffel Plantijnstraat 2
Postbus 20014
2500 EA 's-Gravenhage
Tel. (31-70) 378 98 80
Fax (31-70) 378 97 83
E-mail: sdu@sdu.nl
URL: www.sdu.nl

AUTONOME PROVINZ BOHEMEN

**Manzsche Verlags- und Universitäts-
buchhandlung GmbH**
Siebenbrunnengasse 21
Postfach 1
A-1050 Wien
Tel. (43-1) 53 161 334 / 340
Fax (43-1) 53 161 339
E-mail: auslieferung@manz.co.at
URL: www.austria.eu.net.81/manz

PORTUGAL

Imprensa Nacional-Casa da Moeda, EP
Rua Marquês de Sá da Bandeira, 16 A
P-1050 Lisboa Codex
Tel. (351-1) 353 03 99
Fax (351-1) 353 02 94/384 01 32

PORTUGAL

Distribuidora de Livros Bertrand Ld.ª
Rua das Terras dos Vales, 4 A
Apartado 60037
P-2701 Amadora Codex
Tel. (351-1) 495 90 50/495 87 87
Fax (351-1) 496 02 55

SUOMI/FINLAND

Akateeminen Kirjakauppa /
Akademiska Bokhandeln
Pohjoisesplanadi 39/
Norra esplanaden 39
PL/PB 128
FIN-00101 Helsinki/Helsingfors
Tel. (358-9) 121 41
Fax (358-9) 121 44 35
E-mail: akatilaus@stockmann.mailnet.fi
URL: booknet.cultnet.fvaka/index.htm

SVERIGE

BTJ AB
Traktorvägen 11
PO Box 200
S-22100 Lund
Tel. (46-46) 18 00 00
Fax (46-46) 18 01 25
E-mail: btj_lc@mail.btj.se
URL: www.btj.se/media/eu

UNITED KINGDOM

**The Stationery Office Ltd
(Agency Section)**
51, Nine Elms Lane
London SW8 5DR
Tel. (44-171) 873 9090
Fax (44-171) 873 8463
URL: www.the-stationery-office.co.uk

ICELAND

Bokabud Larusar Blöndal
Skólavörðustíg, 2
IS-101 Reykjavík
Tel. (354) 55 15 650
Fax (354) 55 25 560

NORGE

NIC Info A/S
Østenjovveien 18
Boks 6512 Etterstad
N-0606 Oslo
Tel. (47-22) 97 45 00
Fax (47-22) 97 45 45

SCHWEIZ/SUISSE/SVIZZERA

OSEC
Stampfenbachstraße 85
CH-8035 Zürich
Tel. (41-1) 365 53 15
Fax (41-1) 365 54 11
E-mail: urs.leimbacher@ecs.osec.inet.ch
URL: www.osec.ch

ČESKÁ REPUBLIKA

NIS CR - prodejna
Konviktská 5
CZ-113 57 Praha 1
Tel. (42-2) 24 22 94 33
Fax (42-2) 24 22 94 33
E-mail: nkposp@dec.nis.cz
URL: www.nis.cz

CYPRUS

Cyprus Chamber Of Commerce & Industry
38, Grivas Digenis Ave
Mail orders:
PO Box 1455
CY-1509 Nicosia
Tel. (357-2) 44 95 00/46 23 12
Fax (357-2) 361 044
E-mail: cy1691_eic_cyprus@vans.infonet.com

MAGYARORSZÁG

Euro Info Service
Európa Ház
Margitsziget
PO Box 475
H-1396 Budapest 62
Tel. (36-1) 11 16 061/11 16 216
Fax (36-1) 302 50 35
E-mail: euroinfo@mail.mata.v.hu
URL: www.euroinfo.hu/index.htm

MALTA

Miller Distributors Ltd
Malta International Airport
PO Box 25
LQA 05 Malta
Tel. (356) 66 44 88
Fax (356) 67 67 99

POLSKA

Ars Polona
Krakowskie Przedmieście 7
Skr. pocztowa 1001
PL-00-950 Warszawa
Tel. (48-2) 26 12 01
Fax (48-2) 26 62 40

TÜRKIYE

Dünya İnfotel A.S.
İstiklal Cad. No: 469
TR-80050 Tunel-Istanbul
Tel. (90-212) 251 91 96
(90-312) 427 02 10
Fax (90-212) 251 91 97

BÄLGARIJA

Europress-Euromedia Ltd
59, Bid Vitosha
BG-1000 Sofia
Tel. (359-2) 80 46 41
Fax (359-2) 80 45 41

HRVATSKA

Mediatrade Ltd
Pavia Hatza 1
HR-10000 Zagreb
Tel. (385-1) 43 03 92
Fax (385-1) 44 40 59

ROMÂNIA

Euromedia
Str. G-ral Berthelot Nr 41
RO-70749 Bucuresti
Tel. (40-1) 210 44 01/614 06 64
Fax (40-1) 210 44 01/312 96 46

SLOVAKIA

Slovenska Technická Kniznica
Námestie slobody 19
SLO-81223 Bratislava 1
Tel. (42-7) 53 18 364
Fax (42-7) 53 18 364
E-mail: europ@ttb1.sltk.stuba.sk

SLOVENIA

Gospodarski Vestnik
Založniška skupina d.d.
Dunajska cesta 5
SI-1000 Ljubljana
Tel. (386) 61 133 03 54
Fax (386) 61 133 91 28
E-mail: belicd@gvestnik.si
URL: www.gvestnik.si

ISRAEL

R.O.Y. International
17, Shimon Hatarssi Street
PO Box 13056
61130 Tel Aviv
Tel. (972-3) 546 14 23
Fax (972-3) 546 14 42
E-mail: royik@netvision.net.il

Sub-agent for the Palestinian Authority:

Index Information Services

PO Box 19502
Jerusalem
Tel. (972-2) 27 16 34
Fax (972-2) 27 12 19

RUSSIA

CCEC

60-Ietiya Oktyabrya Av. 9
117312 Moscow
Tel. (095) 135 52 27
Fax (095) 135 52 27

AUSTRALIA

Hunter Publications
PO Box 404
3167 Abbotsford, Victoria
Tel. (61-3) 9417 53 61
Fax (61-3) 9419 71 54

CANADA

Uniquement abonnements/
Subscriptions only:

Renouf Publishing Co. Ltd

1294 Algona Road
K1B 3W8 Ottawa, Ontario
Tel. (1-613) 741 73 33
Fax (1-613) 741 54 39
E-mail: renouf@fox.nstn.ca
URL: fox.NSTN.Ca/~renouf

EGYPT

The Middle East Observer

41, Sherif Street
Cairo
Tel. (20-2) 39 39 732
Fax (20-2) 39 39 732

JAPAN

PSI-Japan

Asahi Sanbancho Plaza #206
7-1 Sanbancho, Chiyoda-ku
Tokyo 102
Tel. (81-3) 3234 69 21
Fax (81-3) 3234 69 15
E-mail: psijapan@gol.com
URL: www.psi-japan.com

SOUTH AFRICA

Safto

5th Floor Export House,
CNR Maude & West Streets
PO Box 782 706
2146 Sandton
Tel. (27-11) 883 37 37
Fax (27-11) 883 65 69

UNITED STATES OF AMERICA

Bernan Associates

4611-F Assembly Drive
MD20706 Lanham
Tel. (301) 459 2255 (toll free telephone)
Fax (800) 865 3450 (toll free fax)
E-mail: query@bernan.com
URL: www.bernan.com

MÉXICO

Mundi-Prensa Mexico, SA de CV

Rio Panuco, 141
Delegación Cuauhtémoc
ME-06500 México DF
Tel. (52-5) 553 56 58/60
Fax (52-5) 514 67 99
E-mail: 104164.23compuserve.com

RÉPUBLIQUE DE CORÉE

Kyowa Book Company

1 F1, Phuyong Hwa Bldg
411-2 Hap Jeong Dong, Mapo Ku
121-220 Seoul
Tel. (82-2) 322 6780/1
Fax (82-2) 322 6782
E-mail: kyowa2@knet.co.kr.

**ANDERE LÄNDER/OTHER COUNTRIES/
AUTRES PAYS**

Bitte wenden Sie sich an ein Büro Ihrer
Wahl / Please contact the sales office of
your choice / Veuillez vous adresser au
bureau de vente de votre choix

Precio en Luxemburgo (IVA excluido): 25 ECU



OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

L-2985 Luxembourg

ISBN 92-827-5587-8



9 789282 755877 >